

# Encuesta Nacional Conectando Bolivia

Radiografía de las mujeres  
en el mundo digital





## Título: Informe de Resultados Encuesta Nacional “Conectando Bolivia”

La presente publicación ha sido elaborada en el marco del programa “Conectadas y Libres de Violencia”, financiado por AECID e implementado por ONU Mujeres en coordinación con AGETIC, dependiente del Ministerio de la Presidencia.

### Elaborado por:

Ipsos CIESMOR & Futuralab  
ONU Mujeres  
AGETIC

### Equipo consultor:

De Ipsos CIESMORI  
Raphael Villarreal  
Patricia Vargas  
Ana Fernanda Gamarra  
De Futuralab  
Silvia Salinas  
Adriana Daza  
Cecilia Terrazas  
Carla Fuentes

**Financiado por:** Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

La reproducción total o parcial está permitida siempre y cuando se cite la fuente.

La Paz – Bolivia, marzo 2025

# CONTENIDO

## RESUMEN EJECUTIVO ..... 6

### 1 **Presentación**..... 11

### 2 **Introducción** ..... 13

2.1. Antecedentes .....	14
2.2. Objetivos de la Encuesta Nacional .....	16
2.2.1. Objetivo general .....	16
2.2.2. Objetivos específicos .....	17
2.3. Metodología .....	17
2.3.1. Tipo de estudio .....	17
2.3.2. Técnica .....	17
2.3.3. Universo .....	17
2.3.4. Ámbito geográfico .....	17
2.3.5. Periodo del trabajo de campo.....	18
2.3.6. Muestra .....	18
2.3.7. Margen de error .....	18
2.3.8. Distribución de la muestra .....	18
2.4. Organización del documento .....	19

### 3 **Marco normativo y teórico** ..... 21

3.1. Marco normativo internacional y nacional.....	22
3.2. Acceso, uso y experiencias en Internet.....	26
3.3. Brechas digitales .....	28
3.4. Violencia digital.....	29
3.5. Tipologías de violencia de género facilitada por la tecnología (VGFT) .....	31
3.6. Impacto y efectos de la violencia de género facilitada por la tecnología.....	36

### 4 **Brechas digitales de género** ..... 39

4.1. Acceso a Internet.....	40
-----------------------------	----

A partir de la información recolectada en la Encuesta nacional “Conectando Bolivia”, se calculó el año en el que las personas Encuestadas tuvieron su primera conexión a Internet, considerando su edad al momento de la Encuesta y la edad en la que realizaron su primera conexión a Internet. Este cálculo, con información representativa, permitió graficar la evolución de la conexión a Internet en Bolivia. .... 40

4.2. Motivos de no conexión .....	49
4.3. Índice de conectividad digital .....	52
4.4. Prácticas y habilidades digitales .....	66
4.5. Aplicaciones y plataformas .....	78
4.6. Usos problemáticos.....	90

<b>5</b>	<b>Violencia de género facilitada por la tecnología (VGFT).....</b>	<b>95</b>
	5.1.1. Riesgos de contenido.....	96
	5.1.2. Riesgos de contacto.....	98
	5.1.3. Gestión de riesgo y autocuidado.....	100
	5.2. Abuso de datos personales.....	104
	5.3. Abuso sexual relacionado a las TIC.....	108
	5.4. Afectaciones a canales de expresiones.....	112
	5.5. Acoso.....	115
	5.6. Deslegitimación vía TIC.....	119
	5.7. Acceso o control no autorizado.....	123
<b>6</b>	<b>Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>127</b>
	6.1. Conclusiones.....	128
	6.2. Recomendaciones.....	132
<b>7</b>	<b>Bibliografía.....</b>	<b>136</b>
<b>8</b>	<b>Anexos.....</b>	<b>138</b>
	ANEXO 1: Glosario.....	138
	ANEXO 2: Metodología.....	139
	Tipo de Estudio.....	139
	Técnica.....	139
	Universo.....	139
	Ámbito Geográfico.....	139
	Periodo del Trabajo de Campo.....	139
	Muestra.....	139
	Margen de Error.....	140
	Distribución de la Muestra.....	140
	Ponderación.....	143
	Procesamiento de la Información.....	143
	Lectura e interpretación de la data procesada.....	143
	ANEXO 3: Perfil de las y los participantes de la Encuesta Nacional.....	146
	Características de las y los participantes.....	146
	Características de las familias.....	152
	ANEXO 4: Enlace al informe completo en Power Point.....	155
	ANEXO 5: Enlace al informe resumen en Power Point.....	155
	ANEXO 6: Enlace de productos finales.....	155

# RESUMEN EJECUTIVO

La Violencia de Género Facilitada por la Tecnología (VGFT) es un concepto emergente que describe cómo las nuevas tecnologías se emplean para perpetuar la violencia contra las mujeres, reforzando estereotipos de género y dinámicas de poder. Esta violencia se presenta en diversas formas que se interconectan con otras manifestaciones de violencia fuera del entorno digital.

A nivel internacional, se han logrado avances en la regulación de la VGFT, de ahí que varios países y organizaciones adoptaron leyes y medidas para proteger los derechos humanos en entornos digitales; no obstante, en Bolivia aún no existen normativas específicas que aborden este fenómeno. La VGFT se trata de manera indirecta mediante leyes como la Ley No. 348, la Ley No. 243 y la Ley No. 1173, que abordan la violencia de género, aunque no regulan explícitamente la VGFT.

Para comprender en mayor profundidad la VGFT, es fundamental analizar el acceso, uso y las experiencias de las mujeres en Internet, lo que permite identificar las principales brechas y cómo estas condicionan o se reflejan en distintos tipos de violencia. Con este fin, ONU Mujeres realizó la Encuesta Nacional “Conectando Bolivia” entre agosto y diciembre de 2024, para explorar las experiencias de las mujeres en relación con la tecnología y la VGFT.

Los resultados evidencian que, en Bolivia, al igual que en el resto de la región, la pandemia de COVID-19 incrementó el acceso y uso de Internet; sin embargo, persisten cinco tipos de brechas: a) de género, b) entre áreas urbanas y rurales, c) de edad, d) de nivel socioeconómico y e) de nivel educativo.

Respecto a las brechas de acceso, en cuanto al género, el 91% de los hombres tiene acceso a Internet frente al 88% de las mujeres. También se observa una brecha de 2% entre zonas urbanas y rurales, donde el 90% de las personas en áreas urbanas acceden a Internet, comparado con el 88% en zonas rurales. Además, el 97% de las personas que acceden a Internet son jóvenes, frente al 80% de las y los adultos, destacando una diferencia generacional del 17% tanto en acceso como en uso diario.

Por otro lado, las brechas socioeconómicas y educativas son igualmente notorias. El 99% de las personas de nivel socioeconómico alto y medio alto tienen acceso a Internet, en contraste con el 83% de quienes se encuentran en niveles bajos y pobres, mostrando una diferencia de 16%. De igual manera, el 97% de las personas con educación universitaria acceden a Internet, mientras que solo el 77% de quienes tienen educación básica lo hacen, lo que refleja una brecha de 20%. Estas brechas evidencian que el acceso a Internet sigue siendo desigual en función de género, ubicación geográfica, edad, nivel socioeconómico y educativo.

En cuanto a las brechas de uso, estas muestran que las actividades y/o prácticas en el mundo digital, están fuertemente influenciadas por roles y mandatos de género, características sociales, económicas, culturales y generacionales, y permeados por la ocupación que las personas tienen en el mundo real. Así, el acceso a Internet se centra principalmente en la socialización, con un 29% de la población utilizando la red para comunicarse con familiares y amigos en otros lugares, y un 26% para acceder a redes sociales. Otras actividades, como leer

noticias (29%) e investigar para estudios (26%), también son comunes, pero menos del 15% participa en actividades relacionadas con la ciudadanía, la comunidad, la creatividad o el empleo.

Al analizar la ocupación principal, se observa que esta variable está influenciada por la edad y refleja roles y estereotipos de género. Las personas que estudian utilizan Internet principalmente para investigar (58%), participar en grupos de WhatsApp (29%), ver videos (28%), aprender (26%) y jugar en línea (26%). En cambio, las amas de casa replican roles de género en el ámbito digital. Son las únicas que usan Internet para buscar información sobre las tareas de sus hijos (1%) se comunican más con familiares (37%), comparten contenido por mensajería (27%) y publican sobre actividades comunitarias (18%), lo que demuestra su contribución a mantener la comunidad activa en línea.

Sobre la percepción de autoeficacia en ambientes digitales, las personas más jóvenes (63%), con mayor nivel educativo (68%) y mayor nivel socioeconómico (76%) se autocalifican como más hábiles en el manejo de medios digitales. Con relación al género, los hombres (urbano 61%, rural 50%) tienen una mejor autopercepción del manejo de la tecnología; en cambio las mujeres (urbana 53%, rural 45%), se auto valoran con menos habilidades.

Un dato importante es que el 53% de las personas que accede a Internet identifica que tiene problemas en su vida cotidiana por el uso excesivo del celular, y 21% reportan dificultades por el uso desmedido de los juegos en línea.

Un riesgo importante en Internet es la exposición a contenidos sensibles. Un 35% de las personas acceden a contenidos discriminatorios, y un 29% a contenidos violentos. Estos riesgos aumentan entre las y los jóvenes, y personas con alto nivel

educativo y socioeconómico. Asimismo, el 43% de las y los Encuestados tuvo contacto con desconocidos, y un 27% se reunió con ellos en persona. En el caso de las personas jóvenes, que representan la mayoría de participantes de la Encuesta, el 60% conoció a estos contactos presenciales a través de amigos o familiares.

Para gestionar estos riesgos, es esencial desarrollar habilidades digitales de autocuidado, agrupadas en este estudio en cuatro dimensiones: “eliminar o borrar a personas de mi lista de contactos” (69%); “instalar y desinstalar aplicaciones en un celular o Tablet” (65%), ambas catalogadas como habilidades de socialización. Luego siguen “reconocer qué información debo evitar compartir en Internet” (68%) y “darme cuenta de si un sitio web, persona o medio en Internet son confiables” (63%), ambas clasificadas como habilidades de infonavegación.

Las brechas digitales de género, área, edad, nivel socioeconómico y educativo son constantes y amplifican las diferencias en el uso, prácticas, riesgos y dificultades. Si bien la población más joven es la que más accede y usa con mayor frecuencia y de forma más variada el Internet, también es la que presenta más usos problemáticos y está más expuesta a riesgos de contenido y contacto. Tanto los beneficios y oportunidades, como los riesgos y posibles daños que pueden darse en la red, expresan y reproducen estereotipos y roles de género.

Estos roles y estereotipos de género se manifiestan en fenómenos como el ciberacoso, la difusión de contenido íntimo sin consentimiento y el grooming, que se da cuando un adulto manipula a una menor para abusarla, reflejando la idea de que el cuerpo de las mujeres es objeto de control y explotación. Estas agresiones refuerzan las dinámicas de poder desiguales y el mandato patriarcal de vigilancia y control

sobre la vida de las mujeres. En este contexto, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), especialmente las redes sociales y aplicaciones de mensajería, proporcionan nuevas herramientas para ejercer violencia de género, facilitando el control, la intimidación y el daño emocional, físico y sexual hacia las mujeres.

Para la Encuesta, los tipos de violencia de género facilitada por la tecnología (VGFT) considerados son:

- **Abuso de datos personales:** Suplantación, robo de identidad, obtención no consentida de información, publicación no autorizada y fraude cibernético.
- **Abuso sexual relacionado a las TIC:** Intento de captación, tráfico de personas, trata de personas, difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, grooming, extorsión y comercialización.
- **Afectaciones a canales de expresiones:** Cierre de cuentas, denuncias falsas, reportes masivos y acoso en línea.
- **Acoso:** Ciberacoso, ciberbullying, amenazas, insultos reiterados, monitoreo y acecho, expresiones discriminatorias.
- **Deslegitimación vía TIC:** Daño a la reputación o credibilidad, insultos y descalificaciones.
- **Acceso o control no autorizado:** Crackeo, manipulación de información personal.

Aunque no todas ellas son formas específicas de violencia digital en razón de género, su incidencia, formas e implicaciones, hace importante su análisis en el marco de este tipo de violencia, ya que coloca a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad, y se traducen en actos que afectan su seguridad y bienestar.

Al respecto, los principales hallazgos de la Encuesta muestran que el 31% del total de mujeres consultadas ha sido víctima de abuso de datos personales; mientras que, también del total, el 27% ha sufrido abuso sexual relacionado a las TIC. El acoso en línea afectó al 13% de las mujeres, con el ciberacoso, los insultos reiterados y el monitoreo y acecho como los subtipos más comunes; el 12% de las mujeres experimentó deslegitimación vía TIC, que se tradujo en insultos y actos que dañan su reputación. Finalmente, del total, el 6% de las mujeres ha sufrido acceso o control no autorizado a sus cuentas o dispositivos.

Dentro de estos totales, entre los casos de violencia sexual vinculada a las TIC, del total de mujeres Encuestadas, el 27% experimentó abuso sexual relacionado a las TIC, que en un 22% implicó intento de captación, 3% tráfico y 2% trata de personas. En la mayoría de los casos, este tipo de violencia ocurrió una sola vez (42%), de dos a cuatro veces 36%, y más de 5 veces 19%. Entre quienes experimentaron situaciones de tráfico de personas, al 70% esto le ocurrió al menos una vez.

En cuanto a los subtipos que se encuentran bajo la categoría de acoso, del total de Encuestadas, el 42% señaló haber sufrido insultos reiterados, el 34% ciberacoso, el 24% monitoreo y acecho, el 23% amenazas, el 21% expresiones discriminatorias, y el 14% ciberbullying. En cuanto a la frecuencia con la que ocurrieron estos actos, si bien la mayoría de ellos sucedió una sola vez, con porcentajes entre 50% y 60%, es importante señalar que en todos los casos (entre 30% y 40% de las mujeres), señalaron que la VGFT ocurrió entre 2 y 4 veces, mostrando que, por un lado, los perpetradores persiguen un objetivo puntual, pero que existe una conducta de agresión que se repite y genera mayores impactos en las mujeres a través de un ejercicio reiterado de abuso.

En todos los tipos de violencia identificados, las plataformas de mensajería y redes son los principales medios donde ésta ocurre, debido a su naturaleza abierta y al anonimato que permiten. En el caso de abuso de datos personales, el 56% ocurrió a través de redes sociales, en las afectaciones a canales de expresión el porcentaje fue de 66%, en acoso 48% a través de mensajería y redes sociales respectivamente, y en abuso sexual el 59% de los casos ocurrió a través de canales de mensajería.

En cuanto a los perpetradores, la prevalencia masculina es clara, y un alto porcentaje de estos son conocidos por las víctimas, incluidos exparejas y amigos, lo que demuestra la explotación de las dinámicas de confianza. Las motivaciones varían desde el beneficio económico hasta el daño emocional y el control sobre las víctimas. Por ejemplo, en el caso de violencia sexual vinculada a las TIC, el 39% cree que lo hace para tener un beneficio económico, el 17% para causar un daño emocional, con el 14% están quienes creen que lo hacen por diversión, y el 7% afirma que lo hacen por venganza.

Cuando las víctimas buscan justicia, la falta de reconocimiento explícito de la VGFT en la normativa boliviana dificulta que se apliquen sanciones. Solo un pequeño porcentaje busca apoyo profesional (8.5% en los seis tipos de violencia analizados en el estudio), o denuncia la VGFT (5% en promedio en todos los tipos de VGFT que aborda la Encuesta). Asimismo, existe un bajo nivel de conocimiento sobre los procesos de denuncia, las sanciones y los derechos de las víctimas; sumado a ello, la desconfianza en las autoridades y el temor a represalias también inhiben la búsqueda de justicia. Prueba de ello es que, por ejemplo, en el delito de abuso de datos personales, en el 31% de los casos en lo que se realizó una denuncia, no se tomó ninguna acción de protección o sanción.

Sin duda, la VGFT vulnera derechos fundamentales como el derecho a una vida libre de violencia, a la integridad personal, a la privacidad, a la libertad de expresión, a la igualdad y no discriminación, al acceso a la justicia, al desarrollo personal, a la libertad de circulación, así como a la participación en el espacio digital.

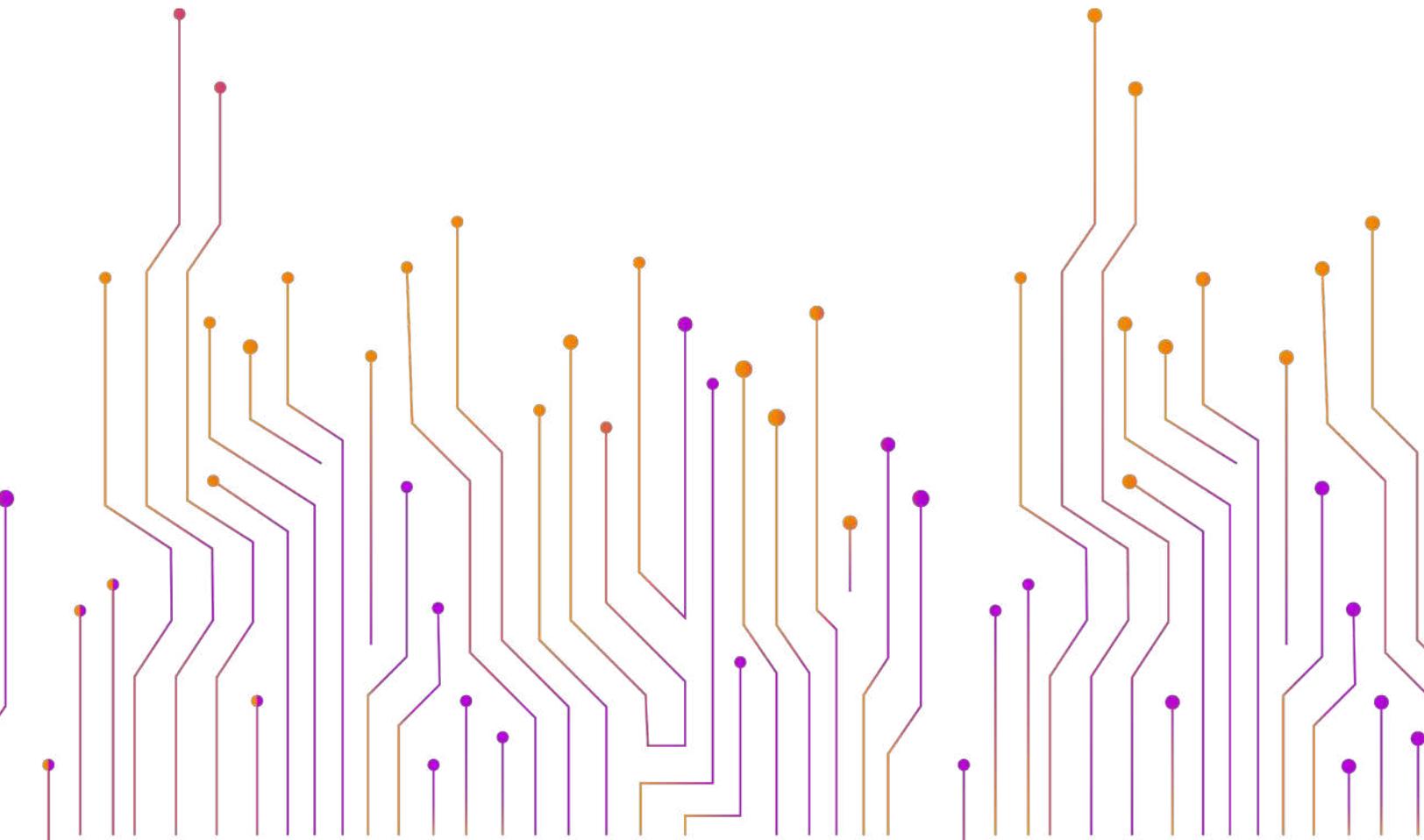
Las principales conclusiones del estudio establecen que persisten desigualdades en el acceso, uso y autopercepción del uso de Internet, particularmente con relación al género, edad, nivel educativo y socioeconómico y áreas urbanas y rurales. Por otro lado, los datos recogidos muestran que la VGFT es un problema significativo en Bolivia; la mayoría de las mujeres identificó las redes sociales y las aplicaciones de mensajería como las principales plataformas donde ocurre la violencia digital, y las motivaciones incluyen beneficios económicos, daño emocional y control.

Respecto a los perpetradores, un alto porcentaje de estos son personas conocidas por las víctimas, ya sean ex parejas o amigos, mostrando una estrecha relación con lo que ocurre con la violencia en el país en espacios no virtuales. Asimismo, pocas víctimas de VGFT buscan apoyo profesional o denuncian los hechos debido a la falta de conocimiento, temor a represalias y desconfianza en las autoridades.

La VGFT tiene impactos profundos en las víctimas, afectando su salud emocional, física, social y/o sexual, y ésta limita su participación en el espacio virtual, además de su seguridad e integridad. Se trata de un fenómeno complejo que refleja y perpetúa las desigualdades de poder entre hombres y mujeres que se traduce, por ejemplo, en el dominio y control sobre sus vidas en el ámbito digital.

Algunas de las recomendaciones identificadas para abordar la problemática son:

- Generar políticas públicas para cerrar las brechas digitales, enfocándose en mejorar las condiciones de acceso en áreas rurales y mujeres de condición económica baja.
- Tomar medidas para crear conciencia sobre el hecho de que la violencia en línea es una forma de violencia contra la mujer, una forma de discriminación y una violación de los derechos humanos.
- Implementar programas de educación digital y derechos en línea, incluyendo campañas de sensibilización sobre privacidad, seguridad y autocuidado en entornos digitales.
- Desarrollar marcos legales específicos para abordar la violencia digital, reformar los procesos de denuncia y atención a víctimas, y ofrecer servicios de apoyo psicológico accesibles.
- Brindar servicios de asistencia rápidos, adecuados y viables para mujeres afectadas por esta forma de violencia, además de difundir ampliamente información sobre dichos servicios a fin de que las mujeres conozcan su existencia y hagan uso de ellos.



# 1. PRESENTACIÓN



# Encuesta Nacional Conectando Bolivia

12

La Violencia de Género Facilitada por la Tecnología (VGFT) es un concepto en construcción, debido a la constante evolución de las tecnologías digitales y el impacto que tiene en las dinámicas de poder y la violencia hacia las mujeres. A medida que surgen nuevas plataformas digitales que permiten la interacción, surgen también distintos tipos de abuso digital.

Además, la VGFT debe ser analizada desde una perspectiva interseccional que considere las múltiples identidades y contextos de las víctimas, moldeando no solo la definición sino las implicancias que tiene. Sumado a ello, la falta de legislación específica, así como de políticas públicas de prevención y atención a este tipo de violencia contribuyen a que ésta gane cada vez más terreno.

Más allá de la evolución conceptual, los distintos tipos de violencia no son nuevos, sino que se ejercen y adaptan a los espacios digitales, perpetuando las desigualdades entre mujeres y hombres, con el añadido del anonimato de los agresores o perpetradores, la impunidad que los rodea, la velocidad con la que se viraliza la información, la mayor exposición de estereotipos de género que

van desde la hipersexualización de los cuerpos de las mujeres y/o la descalificación social.

En los últimos años, distintas investigaciones y aportes desde la academia han demostrado que “lo virtual es real” refiriéndose a este tipo de violencia, comprendiendo que no se trata de un fenómeno aislado y que se relaciona con otras formas de violencia que las mujeres experimentan en la vida cotidiana.

A partir de este análisis, ONU Mujeres realizó la Encuesta “Conectando Bolivia”, que examina el acceso, uso y experiencias de las mujeres con la tecnología, así como las diversas formas en que experimentan la violencia facilitada por la tecnología (VGFT), identificando sus manifestaciones y efectos en sus vidas.

Esta Encuesta pretende convertirse en un aporte para avanzar hacia la prevención y atención de este tipo de violencia y sus diferentes manifestaciones, y que, además, se traduzca en acciones concretas desde el Estado para que mujeres, adolescentes y niñas puedan vivir libres y seguras también en el espacio digital.

## 2. INTRODUCCIÓN



## 2.1. ANTECEDENTES

La organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres, ONU Mujeres, es una entidad dedicada a promover la igualdad de género y mejorar las condiciones de vida de mujeres y niñas en todo el mundo, enfocándose en cinco áreas prioritarias: aumentar el liderazgo y participación de las mujeres, eliminar la violencia de género, asegurar su participación en procesos de paz, fomentar el empoderamiento económico y garantizar que la igualdad de género sea parte integral del desarrollo y presupuesto nacional.

Desde 2010, ONU Mujeres está presente en Bolivia apoyando la implementación de los compromisos de derechos humanos asumidos por el Estado, de ahí que su labor incluye la colaboración con gobiernos y organizaciones de la sociedad civil para crear leyes y políticas que garanticen la igualdad y la lucha contra las violencias.

Asimismo, su Plan Estratégico 2022-2025 busca alcanzar la igualdad de género, empoderar a todas las mujeres y niñas, y garantizar la plena realización de sus derechos humanos. Para ello, la organización apoya la implementación de la Agenda Regional de Género de América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, situando el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, que promueve la igualdad de género, como un eje central en coordinación con los demás ODS.

Dentro de sus acciones destaca que las tecnologías digitales pueden ser catalizadores importantes para mejorar la vida de las mujeres y niñas al garantizar el acceso a información sobre sus derechos y servicios esenciales. Además, subraya que

es fundamental abordar las desigualdades existentes en el acceso y uso de estas tecnologías para maximizar su impacto positivo en la vida cotidiana y contribuir al desarrollo sostenible.

Al respecto, la ITU (Unión Internacional de Telecomunicaciones) en su informe 2016, afirma que las tecnologías de la información y comunicación (TIC), proporcionan comunicaciones en tiempo real, sin fronteras, un casi ilimitado acceso a la información y una amplia gama de servicios innovadores (Nelma & Araujo, 2022, p. 4). El libre acceso a grandes cantidades de información, y la descentralización de la red, promueven la democratización del conocimiento y fortalecen la autonomía personal.

Para González-Véliz & De Andrés del Campo (2023), es crucial tener en cuenta que Internet no solo es un lugar donde se reproduce la cultura, también es un producto cultural que nace de la práctica social. Habitar en Internet va más allá de la mera exploración de la red, pues implica poseer conocimientos y apropiación del espacio, además de interactuar con el entorno.

De igual manera, el ciberespacio surge como un nuevo medio que promueve la formación de comunidades, convirtiéndose en un espacio interactivo y multidireccional, donde las y los usuarios son simultáneamente observadores/as, productores/as y distribuidores/as de información; facilitando un uso liberador y creativo. Sin embargo, Boix (2004) plantea que también se manifiestan y perpetúan estereotipos e injusticias, impactando de manera desmedida la vida de las mujeres (como se citó en González-Véliz & De Andrés del Campo, 2023, p. 6).

No obstante, los cambios originados por los progresos tecnológicos no solo han aportado a la humanidad ventajas e innovaciones técnicas útiles para mejorar la vida de las personas y simplificar ciertas tareas, sino también efectos no deseados derivados del empleo de estas tecnologías y, por consiguiente, conceptos para definir estas nuevas dinámicas (Vera & Vera, 2023, p. 1). En particular, el acceso y uso de herramientas digitales han intensificado las formas de violencia contra mujeres y niñas (VCMN).

La violencia de género facilitada por la tecnología (VGFT) se manifiesta en diversas formas y se entrelaza con otros tipos de violencia, reflejando una persistencia que a menudo se conecta con situaciones de violencia fuera del entorno digital. Según el estudio “Conectadas y Seguras” de Plan International Bolivia (2021), el 70% de las niñas ha experimentado acoso en línea, y la misma proporción evita expresar sus opiniones en Internet por miedo a ser víctimas de violencia. Además, aunque muchas buscan apoyo entre sus amigas, solo 4 de cada mil denuncian estos incidentes ante las autoridades.

Por otro lado, el informe del Centro S.O.S Digital, publicado por la Fundación Internet Bolivia, revela que el 76% de los casos reportados son de violencia digital, con un 43% relacionado al abuso sexual a través de tecnologías de información y comunicación (TIC). Esta situación resalta la necesidad urgente de abordar la violencia digital y garantizar un entorno seguro para las mujeres y niñas en el ámbito digital. La prevalencia del acoso en línea, y la falta de denuncias efectivas, subrayan la importancia de implementar políticas que promuevan la educación sobre el uso seguro de Internet y fortalezcan los mecanismos de apoyo para las víctimas.

Igualmente, esta problemática se enmarca en un contexto complejo donde interactúan diversos factores sociales, culturales y tecnológicos. Este fenómeno no puede entenderse sin considerar las desigualdades estructurales que prevalecen en el país. Según el informe de ONU Mujeres (2021), el 73% de las mujeres en Bolivia ha experimentado algún tipo de violencia en su vida, y con el aumento del uso de tecnologías digitales, esta violencia se ha trasladado a entornos virtuales, afectando gravemente a las mujeres y niñas (p. 2). La violencia digital, como forma de agresión, se convierte en un problema urgente que exige atención y acción.

Uno de los factores que contribuyen a la proliferación de este tipo de violencia en Bolivia es la inclusión social. Las brechas económicas y sociales que enfrentan las mujeres y niñas en diversas regiones del país limitan su acceso a la tecnología y, por ende, a las herramientas necesarias para protegerse en línea. Según Sánchez-Ramos (2022), “la falta de acceso a la tecnología y la educación digital se traduce en una mayor vulnerabilidad para las mujeres y niñas, quienes quedan expuestas a diferentes formas de violencia en el entorno digital” (p. 250). Esto es particularmente preocupante en áreas rurales y comunidades indígenas, donde las desigualdades se ven acentuadas por factores culturales y socioeconómicos.

Otro aspecto crucial es la provisión tecnológica y su regulación. Bolivia aún carece de un marco legal que aborde específicamente la violencia digital, lo que dificulta la identificación y sanción de estos delitos. Según el MESECVI (2022), “la falta de normativas específicas en el ámbito digital deja a las víctimas sin protección adecuada, perpetuando un ambiente de impunidad para los agresores” (p. 15). Además, la infraestructura tecnológica en muchas áreas del país sigue siendo insuficiente, lo que limita el acceso a Internet y a plataformas digitales seguras. Esta situación crea un entorno propicio para que la violencia digital prospere, ya que las mujeres y niñas carecen de recursos para enfrentar estas agresiones.

Las estructuras educativas y de conocimiento desempeñan un papel crucial en el contexto boliviano. La falta de educación digital y formación en habilidades de ciberseguridad limita la capacidad de las mujeres y las niñas para protegerse y responder ante situaciones de violencia digital. Según el FactSheet de 2021, “una de cada cinco mujeres ha sido víctima de ciberacoso en Bolivia, lo que resalta la urgente necesidad de implementar programas educativos que aborden la violencia digital desde una perspectiva de género” (p. 4). Promover la alfabetización digital y la educación en derechos digitales es fundamental para empoderar a las mujeres y las niñas, proporcionándoles herramientas que les permitan navegar de manera segura en el entorno digital.

Por otro lado, la cultura, los medios y los valores en Bolivia también influyen en la experiencia de la violencia digital. Las normas patriarcales y la normalización de la violencia de género se reflejan en el ámbito digital, donde el ciberacoso y la difusión no consensuada de contenido íntimo son prácticas frecuentemente minimizadas o ignoradas. Como señala Sánchez-Ramos (2022), “la violencia digital refuerza los estereotipos de género existentes, perpetuando una cultura que tolera y justifica la agresión contra las mujeres” (p. 249). Este entorno crea un ciclo en el que las mujeres y niñas se sienten desmotivadas para denunciar y buscar ayuda, lo que contribuye a la perpetuación de la violencia en el ámbito digital.

En general, la violencia digital en Bolivia se manifiesta en un contexto marcado por desigualdades estructurales y falta de recursos, en el que factores como la inclusión social, el acceso a tecnología, la educación y la cultura generan un entorno particularmente vulnerable para mujeres y niñas. Abordar estos desafíos es esencial para promover un entorno digital más seguro y equitativo que proteja los derechos de todas las personas.

16

En este contexto, ONU Mujeres en Bolivia y México han puesto en marcha el Programa Piloto “Acelerar Esfuerzos para enfrentar la Violencia de Género contra Mujeres y Niñas facilitada por la Tecnología”, alineado con los planes de la Coalición de Acción contra la Violencia de Género y la Coalición de Acción sobre Tecnología e Innovación para la Igualdad de Género, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Además, ONU Mujeres enfatiza la importancia de generar datos nacionales confiables, tanto cualitativos como cuantitativos. Consciente de la falta de evidencia en Bolivia, impulsa la Encuesta Nacional “Conectando Bolivia”, que proporciona datos desagregados sobre el acceso y uso de tecnología por parte de las mujeres, así como sus experiencias relacionadas con la violencia facilitada por la tecnología, con el objetivo de desarrollar políticas y acciones integrales.

## 2.2 OBJETIVOS DE LA ENCUESTA NACIONAL

### 2.2.1. Objetivo general

Desarrollar una Encuesta nacional sobre el acceso, uso y experiencias de las mujeres y niñas en relación con la tecnología, incluyendo la violencia facilitada por la tecnología (VGFT).

## 2.2.2. Objetivos específicos

- Definir un marco conceptual en base a normativas existentes vinculadas a los derechos digitales de las mujeres y niñas, incluyendo la violencia facilitada por la tecnología que experimentan.
- Determinar la brecha de género en el acceso a la tecnología, a través de la recopilación de datos cuantitativos sobre los factores que influyen en el uso de la tecnología, las necesidades y expectativas respecto a las tecnologías de información y comunicación.
- Comprender las diferentes formas en que las mujeres y niñas experimentan la violencia facilitada por la tecnología, a través de la recopilación de datos cuantitativos sobre la identificación de las formas y expresiones más predominantes, y sus efectos en la vida de cada una de ellas.

## 2.3 METODOLOGÍA

### 2.3.1. Tipo de estudio

El proyecto “Conectando Bolivia” es un estudio cuantitativo concluyente.

### 2.3.2. Técnica

Al ser el objetivo alcanzar una Encuesta nacional (en adelante se podrá encontrar también como “Encuesta”), se definió el levantamiento de información a través de la realización de Encuestas cara a cara en hogares, con el uso de tablets y smartphones para el registro digital de respuestas, además de una plataforma especializada.

### 2.3.3. Universo

El proyecto consideró la aplicación de Encuestas a población de 15 a 56 años de edad, de todos los niveles socioeconómicos, en hogares privados ocupados en ciudades capitales y otras áreas urbanas y rurales de Bolivia.

### 2.3.4. Ámbito geográfico

El alcance geográfico del presente proyecto es representativo a escala nacional, urbana y rural. Se incluyeron 9 capitales de departamento, además de El Alto, 40 localidades urbanas y rurales, y 5 localidades de Gobiernos Autónomos Indígenas Originarios Campesinos.

### 2.3.5. Periodo del trabajo de campo

De inicio a fin, el proyecto global se ejecutó entre los meses de julio y noviembre de 2024. El periodo de trabajo de campo en el que se realizó el levantamiento de información por medio de Encuestas fue del 26 de agosto al 16 de septiembre de 2024.

### 2.3.6. Muestra

Se aplicaron un total de 2000 Encuestas. La unidad de análisis fue la persona de 15 a 56 años que vive en hogares privados; las unidades de muestreo son las localidades dentro de la lista de municipios provistos con los TDRs, los hogares privados ocupados y la persona del rango de edad. Se utilizaron los hogares porque tienen una permanencia fija en el tiempo y en el espacio; esta característica permite utilizarlos como unidad de selección en el diseño de la muestra.



### 2.3.7. Margen de error

18

El diseño y el tamaño del muestreo permitieron estimar los resultados totales con un margen de error aproximado de +/- 2,19%; con un nivel de confianza del 95%, la máxima dispersión de los resultados (p/q=1) y una selección totalmente probabilística de los Encuestados.

### 2.3.8. Distribución de la muestra

A continuación, se presenta la muestra final tras el cierre de campo:

Departamento	Total	Rango de edad				Sexo		Ámbito	
		15-18	19-28	29-40	41-56	Hombre	Mujer	Urbano	Rural
<b>01.CHUQUISACA</b>	110	15	34	32	29	55	55	70	40
<b>02.LA PAZ</b>	500	66	154	147	133	252	248	390	110
<b>03.COCHABAMBA</b>	350	46	107	104	93	176	174	270	80
<b>04.ORURO</b>	95	13	29	28	25	48	47	80	15
<b>05.POTOSI</b>	135	18	41	40	36	68	67	75	60
<b>06.TARIJA</b>	110	15	34	32	29	55	55	80	30
<b>07.SANTA CRUZ</b>	585	77	179	173	156	295	290	505	80
<b>08.BENI</b>	85	11	26	25	23	43	42	70	15
<b>09.PANDO</b>	30	4	9	9	8	15	15	20	10
<b>Total</b>	2.000	265	613	590	532	1.007	993	1560	440

## 2.4 ORGANIZACIÓN DEL DOCUMENTO

El documento se estructura de manera lógica y coherente, comenzando con el Resumen Ejecutivo que presenta una visión general de los principales hallazgos y recomendaciones clave de la Encuesta Nacional Conectando Bolivia. A continuación, se muestra la Presentación, que contextualiza el estudio y su importancia en la lucha contra la violencia de género en el entorno digital.

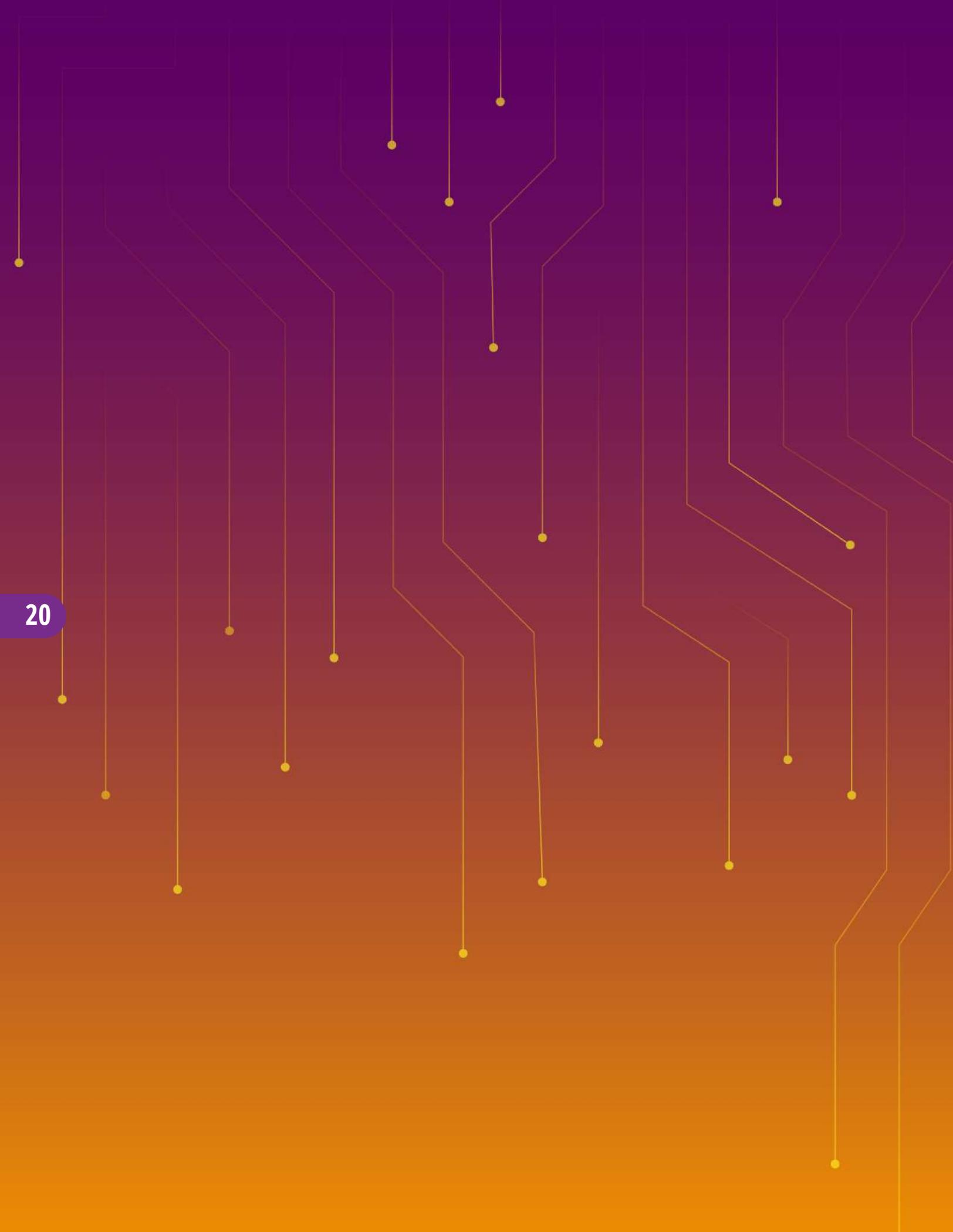
La Introducción se divide en varias subsecciones, comenzando con los Antecedentes, que ofrecen un marco histórico y social sobre la violencia digital, seguido por los Objetivos de la Encuesta Nacional, brindando claridad sobre las metas del estudio. La Metodología describe el enfoque y los métodos utilizados para llevar a cabo la Encuesta, asegurando la transparencia y validez de los datos recopilados.

Posteriormente, el Marco teórico y normativo presenta una serie de subsecciones que abordan los campos internacional y nacional, hasta las brechas digitales y la violencia de género facilitada por la tecnología (VGFT) en sí misma como una problemática que afecta principalmente a las mujeres a partir de distintas dinámicas de poder, así como un contexto social que la refuerza. Asimismo, se exploran las tipologías de VGFT, su impacto y los derechos vulnerados.

En la sección dedicada a las Brechas Digitales de Género, se examinan los resultados de la aplicación de la Encuesta como acceso a Internet, usos, motivos de no conexión y prácticas digitales. Esta parte del documento es esencial para identificar las desigualdades persistentes que enfrentan las mujeres en el acceso y uso de tecnologías digitales, lo que a su vez contribuye a su vulnerabilidad frente a la violencia.

La sección Violencia de Género Facilitada por la Tecnología analiza la información recogida en la Encuesta respecto a las diversas formas de abuso contra las mujeres en el espacio digital como el acoso, el abuso de datos personales, la violencia sexual vinculada a las TIC, las afectaciones a canales de expresión, la deslegitimación y el acceso o control no autorizado. Cada subsección describe los tipos de violencia, la relación con el perpetrador, las dinámicas del proceso de denuncia y sus consecuencias, lo que es vital para comprender esta problemática como un ciclo.

Finalmente, el documento concluye con una sección de Conclusiones y Recomendaciones, donde se sintetizan los hallazgos clave y se proponen acciones concretas para abordar el tema. Los Anexos proporcionan información adicional relevante, incluyendo un glosario, términos de referencia y detalles sobre la metodología utilizada.



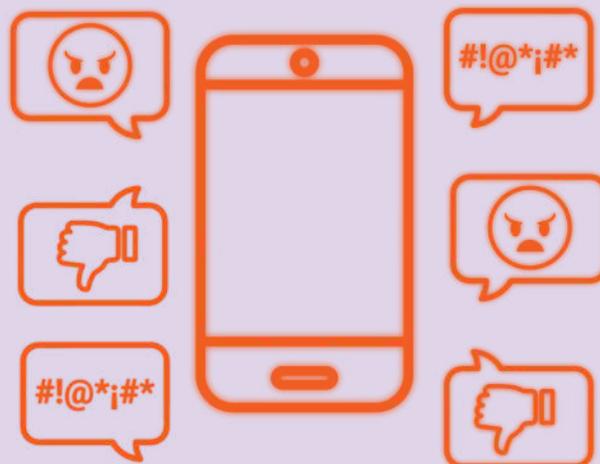


### 3. MARCO NORMATIVO Y TEÓRICO

## 3.1 MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL Y NACIONAL

### Internacional

La violencia digital contra mujeres y niñas es una de las formas más prevalente de violencia de género que se manifiesta a través de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Este fenómeno incluye el ciberacoso, la difusión no consensuada de imágenes íntimas, el acoso en línea y otras formas de agresión que afectan la dignidad, la seguridad y los derechos humanos de las mujeres y niñas.



22

En los últimos años, existe un notable avance en la regulación de la violencia digital a nivel internacional. Numerosos países y organizaciones han adoptado medidas para abordar este fenómeno creciente. Las iniciativas incluyen la creación de leyes específicas que tipifican delitos cibernéticos y mecanismos de protección para las víctimas, así como recomendaciones de organismos internacionales que abogan por la protección de los derechos humanos en entornos digitales. Este contexto global no solo resalta la urgencia de combatir la violencia digital, sino que también establece un estándar que países como Bolivia deben considerar.

La creciente presión por parte de la comunidad internacional para que los estados implementen normativas efectivas en este ámbito representa un factor crítico que obliga a Bolivia a avanzar en la promulgación de leyes que protejan a las mujeres, niñas y otros grupos vulnerables ante la violencia digital. La falta de acción en este frente no solo expone a las víctimas a riesgos adicionales, sino que también perpetúa patrones de desigualdad y discriminación que afectan su bienestar y derechos fundamentales.

El marco legal internacional de protección contra la violencia digital incluye los siguientes espacios y convenciones:

- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Adoptada en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la CEDAW es un tratado fundamental que establece un marco legal para la promoción de los derechos de las mujeres. Aunque no aborda específicamente la violencia digital, sus artículos proporcionan una base para combatir todas las formas de violencia de género. En particular:

- **Artículo 1:** Define la discriminación contra la mujer.
  - **Artículo 2:** Obliga a los Estados a adoptar medidas adecuadas para eliminar la discriminación.
  - **Artículo 3:** Promueve el desarrollo y avance de las mujeres en todas las esferas.
- Plataforma de Acción de Beijing. Adoptada en 1995, esta plataforma es un compromiso global para promover los derechos de las mujeres y lograr la igualdad. Reconoce que “la violencia contra las mujeres es una violación grave de los derechos humanos” e incluye recomendaciones para abordar nuevas formas de violencia, como el acoso en línea. La Plataforma resalta la importancia de utilizar tecnologías para empoderar a las mujeres.
  - Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Adoptada en 2015, incluye el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, que busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Este objetivo enfatiza la necesidad de eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, incluyendo aquellas facilitadas por tecnología.
  - Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos. El Consejo de Derechos Humanos de la ONU ha adoptado varias resoluciones que abordan el impacto del uso indebido de tecnologías digitales en los derechos humanos. Por ejemplo:
    - **Resolución 38/47 (2018):** Reconoce que el uso indebido de tecnologías digitales puede facilitar violaciones a los derechos humanos, incluyendo el acoso en línea.
    - **Resolución 41/6 (2019):** Hace un llamado a los Estados para que adopten medidas efectivas para prevenir y responder a la violencia en línea.
  - Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará). Este tratado regional establece un marco legal específico para prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. Aunque no menciona explícitamente la violencia digital, su enfoque integral sobre la violencia contra las mujeres proporciona un contexto relevante para abordar este tipo específico.

Otras normativas internacionales que abordan este tema son:

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP).
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)
- Convención Americana sobre Derechos Humanos
- Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, “Protocolo de San Salvador”.
- Tratados relacionados con la Trata y Tráfico de Personas.

El marco normativo internacional sobre violencia digital contra mujeres y niñas está en evolución, así como el concepto mismo y sus distintos alcances, reflejando una creciente conciencia sobre esta vulneración de derechos.



A pesar de la creciente importancia de las TIC en la vida cotidiana y su potencial para empoderar a las mujeres, la legislación boliviana no reconoce de forma expresa la violencia digital por razones de género. Según la Organización de las Naciones Unidas, existe una necesidad urgente de desarrollar políticas públicas que regulen el uso de tecnologías digitales y que promuevan la educación digital como una herramienta de prevención frente a la violencia (ONU Mujeres, 2021, p. 14). Esta falta de regulación y protección es un desafío significativo en la lucha contra la violencia de género en el ámbito digital.

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia garantiza el ejercicio de los derechos fundamentales de todas y todos los ciudadanos. Este principio también se aplica al ámbito o mundo digital. Es así que la tecnología puede facilitar el ejercicio de los derechos, por ejemplo, de información, participación, educación, libertad de expresión, etc. Pero al mismo tiempo, el uso de la tecnología (Internet) tiene riesgos asociados, como el acceso a contenido sexual o que promueve el delinquir, consumir sustancias controladas, generación de autolesiones y ser víctima de violencia digital agravada.

La violencia digital en Bolivia se desarrolla en un contexto normativo que aún enfrenta desafíos significativos, y aunque existen algunas leyes que abordan la violencia de género, la falta de normativas específicas sobre violencia digital deja a muchas víctimas sin la protección adecuada. A continuación, se presentan las normativas más relevantes, que, si bien no son específicas, son el marco para comprender y atender los distintos tipos de violencia en el país.

- **Ley N° 348. Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia.** Busca garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. De los 16 tipos de violencia contemplados en la norma, al menos 10 de ellos pueden darse en entornos digitales: violencia psicológica, violencia mediática, violencia simbólica, violencia contra la dignidad y la honra, violencia sexual, violencia laboral, violencia en ámbitos educativos, violencia política, violencia en la familia, violencia contra los derechos y la libertad sexual.
- **Ley N° 243 contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres.** Tiene como objetivo erradicar el acoso y la violencia política hacia las mujeres, reconociendo que estas prácticas son formas de violencia de género que afectan su participación plena en la vida política y pública, y que pueden darse también en el ámbito digital.
- **Ley N° 1173 de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres.** Tiene como propósito fortalecer la lucha integral contra la violencia hacia niñas, niños, adolescentes y mujeres en Bolivia. Esta ley introduce medidas para acelerar los procesos judiciales relacionados con casos de violencia, garantizando una respuesta más rápida y efectiva del sistema judicial. Además, establece protocolos claros para la atención a las víctimas, asegurando su protección y acceso a servicios adecuados.

Por otra parte, existe normativa específica sobre temas digitales, cibernéticos y/o informáticos:

- **Ley N° 164 de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación:** Esta ley regula los servicios de telecomunicaciones y establece principios para el acceso a la información y la comunicación. Sin embargo, no aborda explícitamente la violencia digital, lo que limita su efectividad en la protección de las mujeres y niñas en entornos digitales.

Asimismo, es importante mencionar otras normativas vigentes en el país vinculadas con la temática:

- Código Penal Boliviano – Ley No. 1768. Artículos 363 bis (Manipulación informática), 363 ter (Alteración, acceso y uso indebido de datos informáticos), 323 bis (Pornografía)
- Código Niña, Niño y Adolescente – Ley N° 548 de 17 de julio de 2014. Artículo 151. (Tipos de violencia en el sistema educativo)
- Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” - Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010
- Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas - Ley N° 263
- Ley del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima - Ley N° 464 de 19 de diciembre de 2013
- Decreto Supremo N° 2094 de 27 de agosto de 2014 - Reglamento a la Ley N° 464

## 3.2. ACCESO, USO Y EXPERIENCIAS EN INTERNET

Al momento de analizar el estado de la conectividad, el acceso al mundo digital sigue siendo el elemento primordial que posibilita vivir las experiencias en línea. Sin embargo, el acceso<sup>1</sup> tiene diferentes implicaciones según el perfil de las y los usuarios (edad, sexo, zona geográfica, educación, nivel socioeconómico, etc.). Es importante destacar que acceder a Internet o estar en línea no son fines en sí mismos, sino procesos que pueden contribuir al bienestar de las personas, o, en algunos casos, afectarlo negativamente.

26

Una vez que se accede al mundo digital es posible identificar tres dimensiones: la esfera individual, esfera comunitaria y esfera nacional/social. La primera se relaciona con el uso de la tecnología en la esfera individual (hombres y mujeres adolescentes, jóvenes y adultas), que es modelada por las características demográficas (edad, sexo, zona geográfica, educación, nivel socioeconómico, cultura) y psicológicas (habilidades, capacidades, intereses, motivaciones, experiencias de vida) de las y los usuarios.

Al respecto, Trucco et al. (2020) plantea que las experiencias que se viven en el mundo digital (al estar conectada/o), deben ser comprendidas como una combinación de prácticas y habilidades. Más allá de los usos en línea, la práctica hace referencia a un concepto más amplio que no solo refiere a la frecuencia o el lugar de uso, sino

<sup>1</sup> Disponibilidad de los equipos de conexión, plataformas y calidad de la conectividad

a las estrategias de búsqueda, cuidado y comunicación, entre otras. Por otra parte, y en relación con las prácticas, las habilidades<sup>2</sup> se refieren, de forma general, a lo que las y los usuarios saben hacer y, de manera específica aluden a una serie de habilidades digitales y competencias requeridas para participar del mundo digital.

Asimismo, en la primera dimensión existe una combinación más, que se da entre oportunidades y riesgos al navegar en Internet. Las oportunidades pueden ser actividades o situaciones que las y los usuarios encuentran al estar conectados y pueden culminar en un beneficio. En cambio, los riesgos, son situaciones que pueden derivar en daño reputacional, físico, psicológico, entre otros.

La segunda dimensión se desarrolla en la esfera comunitaria, donde interviene la familia, las y los amigos, la comunidad y el ecosistema digital, este último se refiere al conjunto complejo de interacciones y relaciones que ocurren en el mundo digital, que incluye Internet, plataformas en línea, dispositivos electrónicos y la forma en que las personas interactúan con ellos (Céspedes et al., 2024).

<sup>2</sup> De acuerdo con la OCDE (2013), las habilidades o capacidades son un "grupo de conocimientos, atributos y capacidades que pueden aprenderse y posibilitan a los individuos realizar una actividad o tarea de forma exitosa y consistente, y pueden construirse y extenderse a través del aprendizaje" (como se citó en Trucco, et al., 2020, p. 27)

Por último, la tercera dimensión contempla la esfera nacional/social. Es decir que en la experiencia digital que tienen las y los usuarios, también influyen aspectos estructurales del país. Se identifican en esta esfera cuatro grupos de factores: inclusión social; provisión tecnológica y regulación; estructuras de educación y conocimiento; cultura, medios y valores (Trucco et al., 2020).

En cuanto a la inclusión social, se refiere a las diferencias y brechas existentes generadas por razones económicas, étnicas, territoriales y de género, junto con otras características socio históricas estructurales. Por otro lado, la provisión y regulación de tecnología también está estrechamente vinculada a las posibilidades de las y los usuarios, ya que la infraestructura disponible determina el ecosistema apropiado para la experiencia en línea y puede determinar además las opciones para acceder a la red. En tercer lugar, la educación y el conocimiento también son factores relevantes, donde se incluyen las instituciones relacionadas con el sector educativo, como los programas de capacitación en la era digital. Finalmente, la cultura, los medios y los valores también son factores que proporcionan un marco normativo en la sociedad e impactan en las experiencias en el mundo virtual. (Trucco & Editoras, 2020).

**FIGURA 1**



Fuente: Marco investigativo. Adaptación de Livingstone, Mascheroni y Staksrud (2015).

### 3.3. BRECHAS DIGITALES

Ortuño (2017) señala que la primera concepción sobre brecha digital se entendía casi exclusivamente en términos de indicadores de conectividad o de cobertura, y que en la actualidad sigue inspirando a gran parte de las políticas públicas sobre este tema (como se citó en Méndez, L., 2022, p. 8.). Sin embargo, la brecha digital no es uniforme sino interseccional, lo que significa que las desigualdades digitales impactan con base en categorías sociales como el nivel económico, la región, la edad, y está claramente definida por el género. En otras palabras, la brecha digital es un fenómeno complejo que requiere un análisis integral (Méndez, 2022)



28

Por su parte, Selwyn (2004) plantea que el término “brecha digital” no sólo hace referencia a la conectividad y acceso a dispositivos y servicios (brecha de acceso), sino también a los conocimientos y habilidades que permiten su uso (brecha de uso) (como se citó en Méndez, L., 2022, p. 9).

De manera general, se distinguen diversas formas de uso de Internet, como la búsqueda de información, socialización, entretenimiento, la realización de transacciones comerciales, entre otras. Sin embargo, las diversas actividades y modos de uso de la red pueden brindar oportunidades de aprendizaje y crecimiento, pero también exponen a situaciones de riesgo que pueden resultar en experiencias negativas, o tener consecuencias perjudiciales.

Para Trucco et al. (2020) un nivel mayor que los usos en línea, son las prácticas que hacen referencia a las estrategias de búsqueda, cuidado y comunicación, entre otras. Por otra parte, las habilidades se refieren, de forma general, a lo que las y los usuarios saben hacer y, de manera específica, aluden a una serie de habilidades digitales y competencias requeridas para participar del mundo digital.

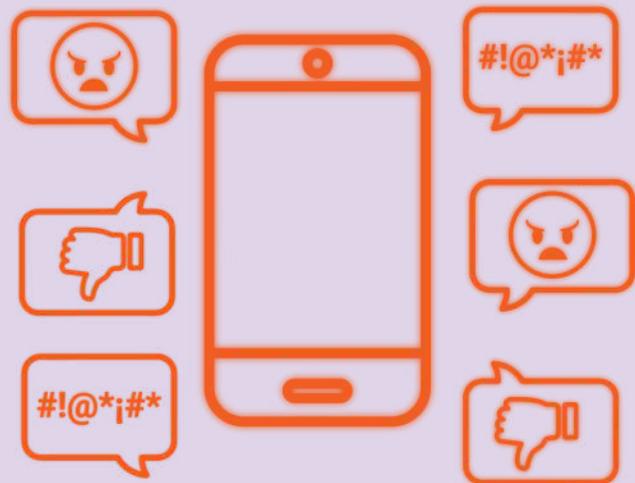
La Comisión Europea (2019) plantea que, para alcanzar competencias digitales, las personas deben “ser capaces de utilizar las tecnologías digitales para apoyar su ciudadanía activa y su inclusión social, la colaboración con los demás y la creatividad en pos de objetivos personales, sociales o comerciales. Las competencias incluyen la capacidad de utilizar, acceder, filtrar, evaluar, crear, programar y compartir contenidos digitales. Las personas deben ser capaces de gestionar y proteger la información, los contenidos, los datos y las identidades digitales, así como de reconocer e interactuar eficazmente con programas informáticos, dispositivos, inteligencia artificial o robots”.

Bajo ese paraguas, es importante conocer el estado de la inclusión social en la era digital. La inclusión es un proceso complejo que va más allá de acceder a tecnologías e incluye utilizarlas de forma que permitan alcanzar su máximo potencial. Es necesario señalar que las ventajas que ofrecen los dispositivos tecnológicos son diferentes según las características sociodemográficas y culturales de las y los usuarios, así como sus necesidades y expectativas.

En Bolivia aún persisten brechas relacionadas con el acceso material al mundo digital, lo que deriva en efectos tangibles que limitan el desarrollo de habilidades y la participación en la sociedad digital, que sin duda afectan al bienestar de las personas, principalmente mujeres.

### 3.4. VIOLENCIA DIGITAL

Las tecnologías digitales han impactado significativamente en las sociedades latinoamericanas y en el mundo entero, modificando las actividades, los procesos, las relaciones sociales y las oportunidades de inclusión. Estas innovaciones ofrecen inmensas oportunidades de desarrollo, bienestar social y productividad, pero también reproducen estereotipos sociales e introducen disparidades y desigualdades en términos de acceso, oportunidades, participación, posibilidad de toma de decisiones activas en las sociedades digitalizadas (Trucco & Editoras, 2020).



Una muestra de ello son las redes sociales, que han transformado la forma en que las personas interactúan y se relacionan, favoreciendo un comportamiento colectivo que prioriza la imagen y la apariencia física. Este entorno digital, construido sobre la visibilidad y la interacción constante, fomenta la cosificación, especialmente de mujeres, adolescentes y niñas. A menudo, se establecen estándares de belleza inalcanzables que promueven la comparación constante y la presión para cumplir con ciertos ideales estéticos. Esta cultura de la imagen no solo contribuye a la disminución de la autoestima y la salud mental de las usuarias, sino que también perpetúa la violencia de género al normalizar la objetivación de los cuerpos femeninos en el espacio digital (FactSheet, 2021, p. 3).

Otro aspecto relevante de las redes sociales es la falta de control sobre los contenidos y las cuentas, lo que facilita la falsificación de identidades y el robo de información. La evolución de la inteligencia artificial ha hecho que crear perfiles falsos y manipular datos sea más sencillo que nunca, lo que aumenta el riesgo de acoso, suplantación y cibercrimen. Estos problemas son particularmente preocupantes en un contexto donde las mujeres y niñas son blanco frecuente de estas agresiones, amplificando la vulnerabilidad que ya enfrentan en el entorno digital. La capacidad de los usuarios para crear y compartir información sin una verificación adecuada genera un ambiente de inseguridad y desconfianza (MESECVI, 2022, p. 22).

Para comprender la violencia digital, o violencia facilitada por la tecnología, es imprescindible entender la violencia de género como cualquier acto que resulte en daño físico, sexual o psicológico a las mujeres, y que se basa en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Este fenómeno se manifiesta en diferentes formas, como la violencia física, psicológica, sexual y económica, y es un problema real y latente en muchas sociedades. La violencia de género no solo afecta a las víctimas de manera inmediata, sino que también tiene efectos a largo plazo en sus comunidades y en la sociedad en general.

Volviendo a la violencia digital, Sánchez-Ramos (2022) señala “la violencia de género en entornos virtuales es un problema global estructural que afecta a una de cada diez mujeres y niñas en el mundo” (p. 248). Esto implica que la violencia de género no es un hecho aislado, sino que se inscribe en un contexto más amplio de desigualdad y discriminación que debe ser abordado con urgencia.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha intensificado la

violencia de género, proporcionando nuevas herramientas y plataformas a través de las cuales se pueden perpetrar abusos. Las TIC han facilitado formas de violencia que antes eran difíciles de llevar a cabo, como el ciberacoso, la difusión no consentida de contenido íntimo y la sextorsión. Según Sánchez-Ramos (2022), “la violencia de género en entornos digitales se trata de las violencias machistas tradicionales llevadas a un nuevo entorno en red donde el control se ejerce de un modo más eficaz” (p. 249). Esto ha llevado a un aumento en la prevalencia de la violencia de género en línea, afectando gravemente la vida de las mujeres y niñas, y creando un entorno donde se sienten cada vez más inseguras.

De manera específica, la violencia digital es aquella que se ejerce a través de tecnologías de la información y comunicación (TIC), como redes sociales, correos electrónicos, plataformas de mensajería y otros medios en línea. Este tipo de violencia, al igual que la violencia de género, está orientada a ejercer control, intimidación o daño sobre las mujeres y niñas, quienes son las principales víctimas. La violencia digital se manifiesta a través de diversas formas, incluyendo el ciberacoso, la suplantación de identidad, la sextorsión y la difusión no consentida de contenido íntimo. Estas agresiones no solo vulneran los derechos de las víctimas, sino que también profundizan las desigualdades de género ya presentes en el ámbito físico, afectando su seguridad, salud emocional y participación en la esfera pública y digital (ONU Mujeres, 2021, p. 12; MESECVI, 2022, p. 11).

Según datos reportados por el Sistema de las Naciones Unidas, el 73% de las mujeres en el mundo han estado expuestas o han experimentado algún tipo de violencia en línea, lo que ha dañado su intimidad, integridad psíquica y su seguridad vulnerando, entre otros, el derecho a la protección de datos personales.

Esta violencia se expresa en la difusión de imágenes, ofensas, insultos, publicación de fotos, videos, imágenes íntimas sin aprobación ni consentimiento, a través de medios digitales como redes sociales, correos electrónicos, aplicaciones de mensajería móvil.

Durante la pandemia por COVID-19, el uso intensivo de Internet ha exacerbado la exposición de las mujeres y niñas a la violencia digital. Según datos globales, el 73% de las mujeres han estado expuestas a algún tipo de violencia en línea, siendo las mujeres jóvenes entre 18 y 30 años las más afectadas (ONU Mujeres, 2021, p. 2). En Bolivia, aunque no existen estadísticas detalladas sobre la violencia digital de género, informes recientes indican que las violencias en entornos digitales contra mujeres han aumentado considerablemente en los últimos años, coincidiendo con el incremento del uso de Internet durante la pandemia (Quiroz, 2021). En México, por ejemplo, 9.4 millones de mujeres han sido víctimas de ciberacoso, y 1 de cada 10 mujeres en Europa ha sufrido acoso cibernético desde los 15 años (ONU Mujeres, 2021).

Por otro lado, abordar los distintos tipos de violencia, incluida la violencia digital, no es posible sin aterrizar en la categoría de interseccionalidad, que permite comprender a fondo cómo diferentes factores sociales, como la edad, la clase social, el nivel educativo, el poder adquisitivo, la etnicidad y el nivel de dependencia amplifican las experiencias de violencia digital. Las mujeres indígenas, afrodescendientes o de sectores populares suelen estar expuestas no solo a la violencia de género, sino también a discriminación, racismo y otras formas de violencia estructural, lo que agrava su vulnerabilidad en los espacios digitales.

A diferencia de una mujer blanca de mayor estatus social, que puede tener más recursos para defenderse, estas mujeres enfrentan múltiples barreras para acceder a la justicia, sufren estigmatización y suelen ser objeto de ataques específicos por su origen o situación socioeconómica (MESECVI, 2022, p. 12; FactSheet, 2021, p. 2). Así, el análisis interseccional es esencial para visibilizar y abordar las formas diferenciadas en que las mujeres experimentan la violencia digital.

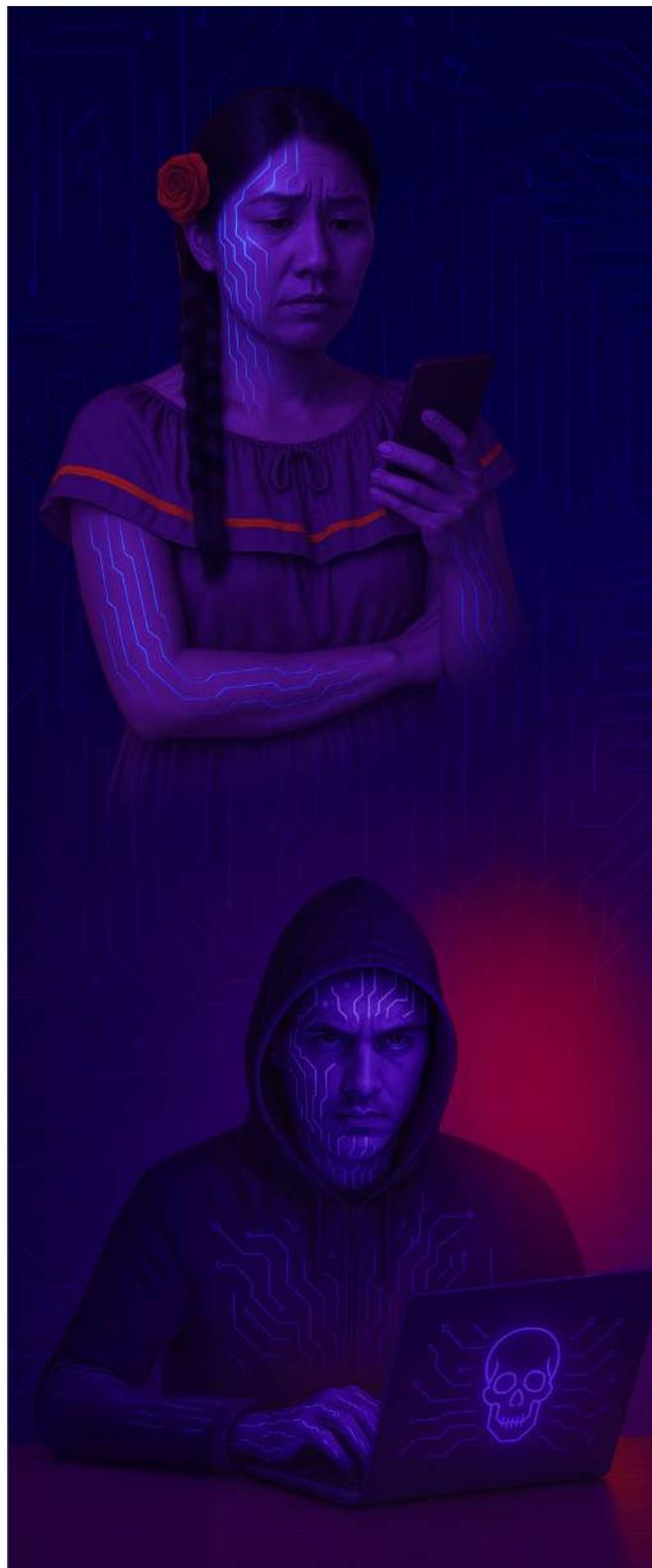
La violencia digital es una forma de violencia de género, que reproduce las relaciones desiguales de poder que persisten entre hombres y mujeres. Esta problemática debe analizarse desde un enfoque de género, intercultural e interseccional que permita entender las dinámicas de control y opresión que subyacen en este tipo de violencia.

### 3.5. TIPOLOGÍAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO FACILITADA POR LA TECNOLOGÍA (VGFT)

Para entender la proliferación de la VGFT y los distintos tipos y subtipos en los que se presenta, a continuación, se expone la clasificación realizada por la AGETIC y ONU Mujeres (2021) en el documento “Aproximaciones a la violencia digital”:

a) **Abuso de datos personales**, en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se refiere a una serie de acciones maliciosas que implican la utilización, obtención, publicación o manipulación no autorizada de información personal, con el propósito de dañar, defraudar o vulnerar la privacidad y seguridad de las personas. Este abuso puede manifestarse de diversas formas, tales como:

- **Suplantación y robo de identidad:** Cuando una persona se hace pasar por otra de manera fraudulenta, creando perfiles falsos o utilizando información personal ajena para obtener beneficios o dañar la reputación de la víctima.
- **Obtención no consentida de información personal:** La recopilación no autorizada de audios, fotografías, videos u otros datos personales, con el fin de utilizarlos para perjudicar a la persona afectada, vulnerando su privacidad y derechos.
- **Publicación no autorizada de datos personales:** La difusión de información personal sin el consentimiento del titular, en formas que pueden estar tergiversadas o manipuladas, lo que compromete su dignidad, bienestar y le genera perjuicios tanto en su vida personal como profesional.
- **Fraude cibernético:** El intento o logro de estafar a una persona en el contexto de transacciones en línea, mediante engaños o prácticas fraudulentas que utilizan sus datos personales para obtener dinero o beneficios de manera ilícita.



Este tipo de abuso puede ocurrir de diversas maneras, incluyendo crackeo, hackeo, phishing y *doxing*.

- El crackeo es una actividad delictiva en la que un individuo, conocido como cracker, altera o elimina datos de programas informáticos con el objetivo de obtener beneficios, lo que puede incluir el acceso no autorizado a información personal y la vulneración de la privacidad de las víctimas.

- El hackeo consiste en el acceso no autorizado a dispositivos, cuentas o bases de datos mediante técnicas avanzadas, como vulneración de contraseñas, *exploits*<sup>3</sup> de software o malware<sup>4</sup>. Por ejemplo, pueden ingresar a la cuenta bancaria en línea de una persona y transferir fondos sin su autorización, robo de fotos privadas almacenadas en la nube para chantajear a la víctima (sextorsión).

Para comprender mejor la diferencia entre estos dos términos, los hackers exploran y modifican software y hardware; los crackers, por otro lado, rompen los sistemas de seguridad y utilizan sus habilidades de forma ilegal para obtener ventajas personales o causar daño. En el contexto de la VGFT ambos buscan dañar a las víctimas.

- El phishing implica engañar a las personas para que compartan voluntariamente su información personal, como contraseñas, números de tarjetas de crédito o datos bancarios, a través de correos electrónicos o mensajes fraudulentos que simulan ser de fuentes legítimas. Por ejemplo, una persona recibe un correo que parece provenir de su banco, solicitándole actualizar su contraseña en un enlace falso. Al hacerlo, entrega sus credenciales a los atacantes.
- El doxing es la divulgación pública de información personal y privada (como dirección, teléfono, lugar de trabajo, etc.) con la intención de acosar, intimidar o perjudicar a una persona.

Este tipo de VGFT, que incluye la recopilación, exposición o manipulación no autorizada de información privada puede llevar a consecuencias devastadoras para las víctimas. Por ejemplo, el doxing puede resultar en amenazas físicas o acoso constante, afectando la seguridad y bienestar emocional de las mujeres, a través de el no solo se vulnera el derecho a la privacidad, sino que también perpetúa un entorno donde las mujeres son objeto de control y vigilancia, lo que refuerza estructuras de poder desiguales.

**b) Abuso sexual relacionado a las TIC**, se refiere a una serie de conductas ilícitas que involucran la manipulación, explotación y violencia sexual, facilitadas por el uso de medios digitales para controlar, dañar o vulnerar a las víctimas. Estas acciones pueden presentarse en diversas formas, incluyendo:

- **Intento de captación:** Uso de cuentas falsas o desconocidas para invitar a una persona a participar en actividades sospechosas, como ganar dinero rápidamente, juegos o retos, o relaciones de pareja, con el fin de manipularla y lograr un encuentro presencial que puede tener fines sexuales.
- **Tráfico de personas:** Captación de personas a través de promesas falsas o exageradas en plataformas digitales, que resultan en la privación de su libertad para explotarlas en trabajos forzosos o sexuales en beneficio de redes delictivas.
- **Trata de personas:** Engaño mediante ofertas irreales de trabajo, viajes o ganancias rápidas, seguido de un traslado ilegal a otro lugar, con el fin de someter a la persona a explotación laboral o sexual.

3 Un exploit es un software, un fragmento de datos o una secuencia de comandos que aprovecha un error o una vulnerabilidad de una aplicación o sistema para provocar un comportamiento involuntario o imprevisto.

4 Cualquier tipo de software malicioso diseñado para dañar o explotar cualquier dispositivo, servicio o red programable.

- **Difusión de imágenes íntimas sin consentimiento:** Publicación o circulación de fotos o videos íntimos, eróticos o sexuales de una persona sin su autorización, con el objetivo de lucrar o dañar su reputación y dignidad.
- **Grooming (solo aplicable a personas menores de 18 años):** Manipulación emocional y chantaje por parte de un adulto para obtener favores sexuales de un menor, a menudo utilizando plataformas de mensajería o redes sociales.
- **Extorsión:** Amenazas o chantaje a una persona con la publicación de fotos o videos íntimos si no cumple con ciertas exigencias, generalmente de índole sexual o económica.
- **Comercialización:** Almacenamiento y venta no consentida de imágenes.

La violencia sexual facilitada por las TIC se basa en la desigualdad de género y perpetúa estereotipos dañinos. Las mujeres son desproporcionadamente afectadas por este tipo de violencia, que incluye actos como la sextorsión (chantaje mediante la amenaza de publicar información sexual o imágenes íntimas) y la difusión no consensuada de contenido íntimo. Estas acciones son perpetradas con el objetivo de controlar, humillar y someter a las mujeres, reflejando una dinámica de poder que es inherente a la violencia de género.

**c) Afectaciones a canales de expresiones,** son acciones deliberadas realizadas por individuos o grupos con el objetivo de restringir o silenciar la participación, opinión o expresión de personas o colectivos en plataformas digitales. Estas afectaciones pueden manifestarse en actores individuales y grupales y se da cuando una persona o grupo de personas, de manera intencionada, intenta o logra cerrar la cuenta personal o grupal de otra persona en redes sociales u otros medios digitales para restringir su libertad de opinión y expresión. Ejemplos de esto incluyen denuncias falsas, reportes masivos o acciones coordinadas de acoso en línea (haters), que resultan en el cierre o suspensión de la cuenta.

Las afectaciones a los canales de expresión son consideradas como un tipo de VGFT, ello se manifiesta, por ejemplo, cuando las mujeres enfrentan acoso en línea o son objeto de campañas de desprestigio, disminuyendo o limitando su capacidad para participar en discusiones públicas. Esto no solo silencia sus voces, también contribuye a una cultura donde las opiniones femeninas son deslegitimadas. Asimismo, la autocensura resultante puede tener efectos negativos en la democracia y en la representación equitativa en espacios públicos y digitales.

**d) Acoso,** abarca una serie de comportamientos hostiles y persistentes dirigidos a una persona o grupo con la intención de intimidar, humillar, o dañar su bienestar emocional y psicológico en el entorno digital. Estas conductas pueden adoptar diversas formas:

- **Ciberacoso:** Se refiere al acoso constante a través de medios digitales, donde una persona es objeto de burlas, humillaciones y ofensas repetidas que buscan intimidar y acobardar a la víctima, afectando su autoestima y bienestar.
- **Cyberbullying (aplicable solo a menores de 18 años):** Es una forma de acoso en línea entre compañeros/as de colegio, donde la víctima es objeto de amenazas, burlas y humillaciones repetidas por parte de sus pares, haciéndola sentir inferior y dañando su integridad emocional.

- **Amenazas:** Consiste en el envío de mensajes agresivos, obscenos o violentos, tanto escritos como verbales, que afectan la vida diaria de la víctima, generando miedo o angustia.
- **Insultos reiterados:** Insultos y ofensas repetidas, de forma escrita u oral, que buscan humillar y desvalorizar a la persona en múltiples ocasiones.
- **Monitoreo y acecho:** Vigilancia continua a través de cuentas personales, chats, publicaciones o interacciones digitales, donde la persona es seguida o perseguida de manera obsesiva, afectando su privacidad y seguridad.
- **Expresiones discriminatorias:** Uso de comunicaciones, ya sean escritas o verbales, para discriminar a una persona por su sexo, género, cultura, apariencia física, religión, orientación sexual, discapacidad u otras características, generando un entorno de exclusión y violencia.

El acoso en línea está intrínsecamente relacionado con la desigualdad de género. Las mujeres son más propensas a ser objeto de acoso en plataformas digitales, donde enfrentan amenazas, insultos y descalificaciones basadas en su género.

Las TIC permiten que el acoso se realice de manera más rápida y extensa. Por ejemplo, el ciberacoso puede incluir el envío repetido de mensajes amenazantes o humillantes, lo que crea un ambiente hostil para la víctima. La facilidad con la que se puede difundir contenido dañino en línea amplifica el impacto del acoso, ya que las agresiones pueden ser vistas y compartidas por un amplio público, exacerbando el sufrimiento de la víctima.

e) **Deslegitimación vía TIC**, son acciones deliberadas que buscan dañar la reputación, credibilidad y dignidad de una persona a través de medios digitales. Estas prácticas se caracterizan por el uso de herramientas en línea para desacreditar a alguien, afectando su imagen pública o privada de manera sostenida. Las formas en que se manifiesta incluyen:

- **Actos que dañan la reputación o credibilidad:** Manipulación de conversaciones, imágenes o información personal de manera descontextualizada o alterada, con el propósito de difamar y desprestigiar a la persona en redes sociales y plataformas digitales, afectando su buena reputación.
- **Insultos y descalificaciones:** Expresiones ofensivas, discriminatorias y despectivas dirigidas a la persona en función de su sexo, género, origen étnico, rasgos físicos, religión, nacionalidad, orientación sexual, discapacidad u otros factores. Estos insultos se propagan en Internet con la intención de socavar su valor y posición social.

La deslegitimación a través de las TIC implica el uso de plataformas digitales para socavar la credibilidad, reputación y voz de las mujeres. Este tipo de violencia se manifiesta en diversas formas, como la difusión de rumores falsos, el acoso en línea y la manipulación del contenido que busca desacreditar a las mujeres en espacios públicos y privados. Por ejemplo, en el ámbito laboral, las mujeres a menudo son objeto de ataques que cuestionan su capacidad de liderazgo y gestión, utilizando estereotipos de género para limitar su participación en la toma de decisiones.

**f) Acceso o control no autorizado**, es la entrada ilegal y no consentida a cuentas, dispositivos o sistemas digitales de una persona, con el propósito de manipular, alterar o utilizar su información personal para causarle perjuicio. Una de las formas más comunes de este comportamiento es el crackeo que se da cuando una persona accede de manera ilícita a las cuentas de usuario de otra persona en plataformas digitales, modificando o manipulando su información personal sin autorización, con el fin de perjudicarla de alguna manera. Esto puede incluir desde la alteración de datos, suplantación de identidad, hasta el uso indebido de la cuenta para dañar la reputación o seguridad del usuario afectado.

Este tipo de violencia se refiere a situaciones en las que se obtiene información personal sin el consentimiento de la víctima, lo que puede incluir hackeo de cuentas, espionaje digital o vigilancia, y es particularmente dañino porque viola la privacidad y autonomía de las mujeres. Por ejemplo, el uso de software espía para monitorear actividades personales puede llevar a situaciones donde las víctimas se sienten constantemente vigiladas y vulnerables. Además, el acceso no autorizado a datos personales puede ser utilizado para amenazar o chantajear a las víctimas, exacerbando su situación emocional y psicológica.

## 3.6. IMPACTO Y EFECTOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO FACILITADA POR LA TECNOLOGÍA

36

La VGFT es un concepto emergente, en construcción, que refleja la intersección entre la violencia de género y el uso de tecnologías digitales. A medida que el acceso a Internet se ha extendido, también lo ha hecho la proliferación de formas de violencia que afectan principalmente a mujeres, adolescentes y niñas. Ésta se asienta sobre las mismas bases de la violencia de género, es decir, se manifiesta en un contexto donde las dinámicas de poder y control tradicionales se mantienen, solo que, en este caso, se ven amplificadas por el anonimato y la accesibilidad que ofrecen las tecnologías, creando un entorno donde las agresiones pueden ocurrir con mayor facilidad y, a menudo, sin consecuencias inmediatas para los perpetradores.

Asimismo, el desarrollo del concepto de VGFT incluye la comprensión sobre cómo las tecnologías impactan las experiencias de violencia, y cómo estas interacciones pueden ser abordadas desde una perspectiva de derechos humanos y género. Por ejemplo, estudios recientes revelan que un alto porcentaje de mujeres ha sido víctima de ciberacoso, lo que resalta la importancia de implementar programas educativos sobre el uso seguro de Internet y el empoderamiento digital. Asimismo, es crucial fomentar un marco normativo que contemple específicamente la VGFT, integrando enfoques que aborden tanto la prevención como la respuesta a estos actos violentos en el entorno digital. A medida que este concepto evoluciona, se hace evidente que es fundamental involucrar a múltiples actores—gobiernos, organizaciones no gubernamentales, plataformas tecnológicas y comunidades—en la construcción de un entorno digital seguro y equitativo para todas las personas.

Por otro lado, este tipo de violencia no solo afecta a las víctimas en el ámbito virtual, también tiene repercusiones en su vida cotidiana y bienestar emocional. Los efectos son devastadores en la vida de mujeres, niñas y adolescentes, ya que también puede tener repercusiones a largo plazo en su bienestar y desarrollo. Según el informe de ONU Mujeres (2021), “el impacto de la violencia digital se extiende más allá de la experiencia individual, afectando a las comunidades y perpetuando patrones de desigualdad”, creando un entorno donde las mujeres y niñas se sienten inseguras y amenazadas, lo que limita su participación en el espacio público y su capacidad para ejercer plenamente sus derechos.

Además, su impacto puede manifestarse en una disminución de la calidad de vida de las víctimas. Las agresiones digitales, como el ciberacoso o la difusión no consensuada de imágenes, pueden provocar sentimientos de vergüenza, humillación y aislamiento social. Sánchez-Ramos (2022) destaca que “la violencia de género en entornos digitales se trata de las violencias machistas tradicionales llevadas a un nuevo entorno en red donde el control se ejerce de un modo más eficaz” Esto perpetúa el ciclo de violencia y hace que mujeres y niñas se sientan aún más vulnerables y desprotegidas.

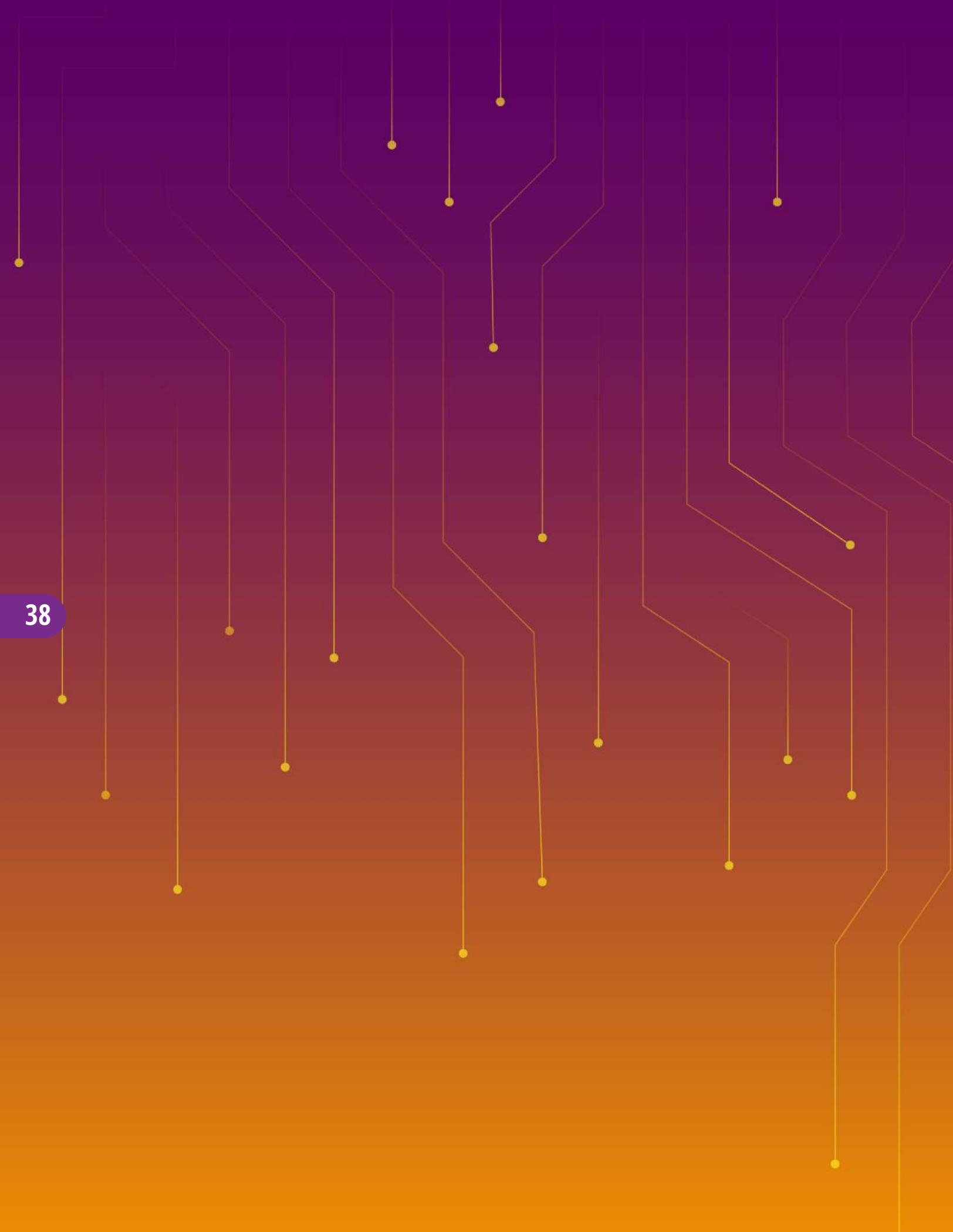
Sus efectos en la salud mental son igualmente alarmantes. Las víctimas a menudo experimentan ansiedad, depresión y trastornos de estrés posttraumático como resultado de sus experiencias. Según el informe de MESECVI (2022), “las ciberviolencias de género son una clara violación de los derechos humanos, ya que afectan la autonomía y el bienestar de las mujeres y niñas”. Las víctimas pueden sentirse atrapadas en un ciclo de miedo y ansiedad, lo que les dificulta desarrollar relaciones sanas y llevar una vida plena. Asimismo, las mujeres y niñas que enfrentan el robo de información o la difusión de contenido íntimo sin su consentimiento a

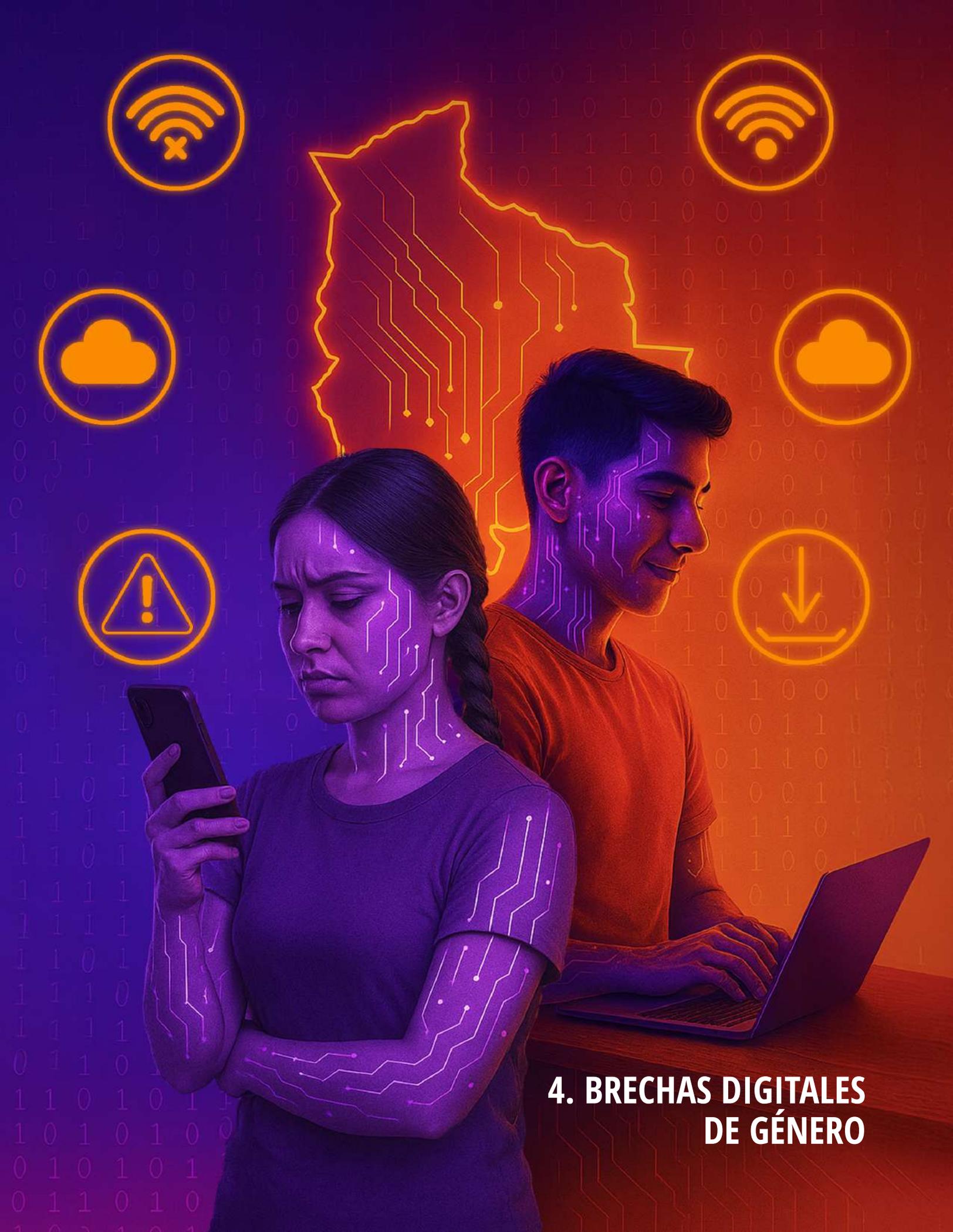
menudo sufren en silencio, temiendo ser juzgadas o culpabilizadas por la sociedad.

En el ámbito educativo y laboral también existen repercusiones. Muchas víctimas enfrentan desafíos en el acceso a oportunidades educativas y profesionales. Según Sánchez-Ramos (2022), “la posibilidad de ser acosadas en línea puede llevar a las víctimas a abandonar la escuela o a limitar su participación en actividades laborales, afectando su desarrollo personal y profesional”. Esta realidad crea un ciclo vicioso en el que se ven obligadas a renunciar a sus sueños y aspiraciones debido al miedo y la inseguridad.

La vulneración de derechos es otro aspecto crítico de la violencia digital que no debe pasarse por alto, pues no solo afecta a quienes la sufren en el momento de la agresión, también compromete varios de sus derechos fundamentales, incluidos el derecho a la privacidad, la dignidad y la seguridad personal. El MESECVI (2022) señala que “la violencia de género en entornos digitales es un problema que requiere atención urgente, ya que afecta no solo a las víctimas, sino también a su entorno social y familiar”. La falta de un marco normativo robusto en muchas jurisdicciones contribuye a esta vulneración de derechos, dejando a las víctimas sin protección legal adecuada.

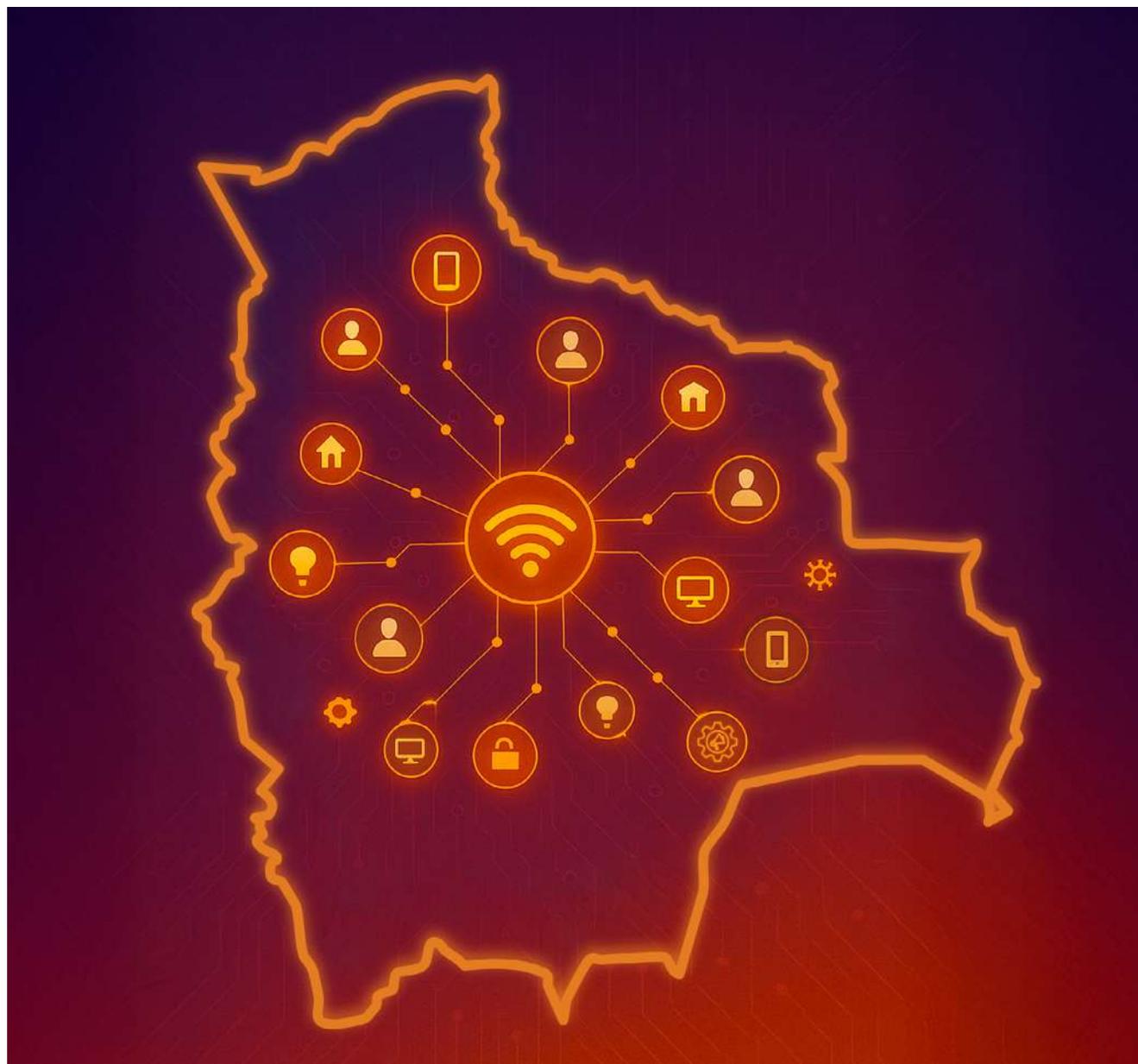
En resumen, la VGFT tiene efectos profundos en mujeres, niñas y adolescentes, afectando su salud mental, perpetuando estigmas sociales y vulnerando derechos fundamentales como la vida libre de violencia, la integridad personal y la privacidad. Además, limita la libertad de expresión y perpetúa desigualdades de género, obstaculizando el desarrollo personal y profesional. La investigación es crucial para desarrollar estrategias que protejan a las víctimas y promuevan un entorno digital más seguro y equitativo, abordando las barreras que impiden el acceso a la justicia.





#### **4. BRECHAS DIGITALES DE GÉNERO**

## 4.1. ACCESO A INTERNET



A partir de la información recolectada en la Encuesta nacional “Conectando Bolivia”, se calculó el año en el que las personas Encuestadas tuvieron su primera conexión a Internet, <sup>5</sup>considerando su edad al momento de la Encuesta y la edad en la que realizaron su primera conexión a Internet. Este cálculo, con información representativa, permitió graficar la evolución de la conexión a Internet en Bolivia.

<sup>5</sup> El cálculo se realizó de la siguiente forma: Primero se resta la edad actual de las y los Encuestados al año en el que se realizó la Encuesta (2024), para poder identificar el año de nacimiento de cada una de las personas Encuestadas. Posteriormente, se suma al año de nacimiento la edad referenciada como primera conexión, el resultado es el año en el que se realizó la primera conexión.

En ese sentido, el gráfico 1 muestra que en Bolivia, entre 1989 y 1994, aproximadamente el 1% de la población masculina entre 15 y 56 años accedía a Internet, lo que indica que desde el inicio el acceso al mundo digital fue restrictivo, especialmente para las mujeres. Hasta fines del siglo XX, solo el 5% de la población accedía a Internet, evidenciando que la brecha entre hombres (7%) y mujeres (3%) que se conectaban a Internet se ampliaba en un 4% (Ver gráfico 1).

En el primer decenio del siglo XXI, el 25% de las y los habitantes accedía a Internet, y la brecha entre hombres (30%) y mujeres (20%) que accedían al mundo digital se amplió a 10%, además que el acceso aún era restrictivo para muchos sectores de la población (Ver gráfico 1).

A partir del año 2009, el Estado integra las TIC en los procedimientos gubernamentales e impulsa diversos proyectos y estrategias. Entre ellos, se destacan:

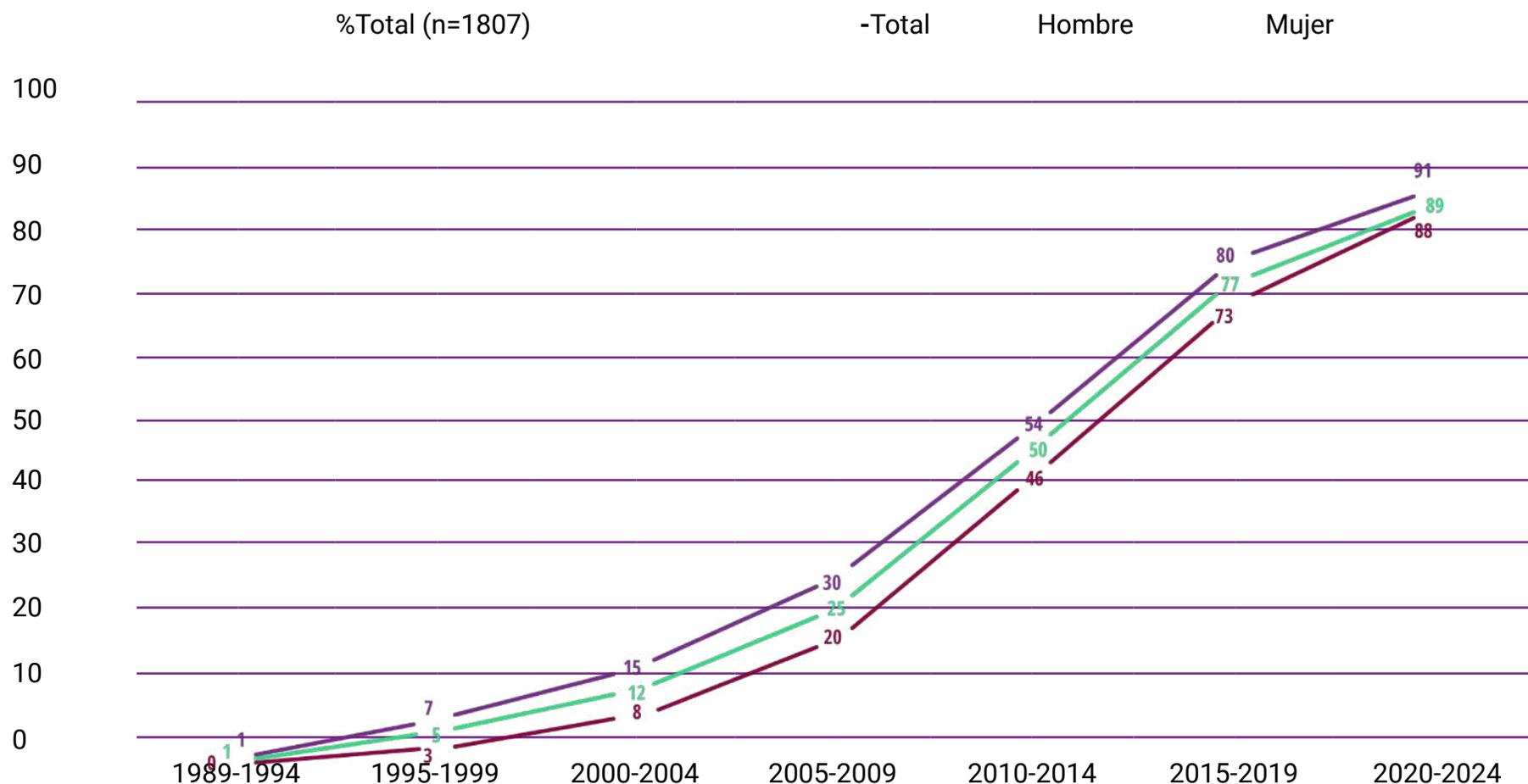
- 1) En 2009, un proyecto del Ministerio de Educación para la instalación de mil telecentros educativos comunitarios en el área rural, con el objetivo de reducir la brecha digital.
- 2) En 2011, la promulgación de la Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y Comunicación.
- 3) Construcción del primer satélite artificial de telecomunicaciones en Bolivia, "Túpac Katari", para ampliar la cobertura de telecomunicaciones hacia el área rural, que fue lanzado en diciembre de 2013 y comenzó a funcionar el 1 de abril de 2014.
- 4) Instalación y puesta en funcionamiento de la Empresa Estatal Quipus para el ensamblaje de computadoras en Bolivia en 2014.
- 5) La creación de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC) en septiembre de 2015 (Gómez, N., 2016. p. 46).

Todo ello impulsó a los diferentes sectores económicos y sociales al acceso y uso de Internet para realizar actividades cotidianas como trabajar, estudiar, comunicarse, etc. Es así que, entre el año 2010 a 2014 el 50% de la población accedía a Internet, y la brecha entre hombres (54%) y mujeres (46%) empezó a disminuir (8%). La no incorporación de las mujeres al mundo digital frenaba el desarrollo económico del país (Ver gráfico 1). Para el año 2019, el 77% de la población se conectaba al mundo digital, y la brecha de acceso entre hombres (80%) y mujeres (73%) seguía en descenso (7%) (Ver gráfico 1).

A partir del año 2020, y debido a la pandemia por COVID-19, se amplió aún más el uso de Internet. Para quienes ya estaban en línea ello implicó continuidad; sin embargo, la pandemia aumentó el costo de la exclusión digital. Según la Fundación Internet Bolivia (2022), durante el primer año de pandemia, Bolivia presentaba grandes brechas digitales en varios niveles. Geográficamente, las conexiones estaban concentradas en áreas urbanas: 70% de hogares en ciudades tenían acceso frente a 21% de los hogares rurales. A pesar de un extenso despliegue de fibra óptica (cerca de 26.000 km a nivel nacional), una gran cantidad de municipios y hogares no contaban aún con este servicio. Por otro lado, el servicio de Internet era poco accesible a la población más pobre. Así, 9 de cada 10 hogares más ricos tenían conexión domiciliaria frente a 1 de cada 10 hogares más pobres. (León, C., 2022).

Para el 2024, el 89% de la población cuenta con acceso a Internet, y la brecha entre hombres (91%) y mujeres (88%) continúa descendiendo (3%).

**Gráfico 1. Evolución de la primera conexión a Internet, datos por sexo<sup>6</sup>**



Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024

<sup>6</sup> El cálculo se realizó de la siguiente forma: Primero se resta la edad actual de las y los Encuestados al año en el que se realizó la Encuesta (2024), para poder identificar el año de nacimiento de cada una de las personas Encuestadas. Posteriormente, se suma al año de nacimiento la edad referenciada como primera conexión, el resultado es el año en el que se realizó la primera conexión.

Después de cuatro años de la pandemia por COVID-19, se continúa viviendo el crecimiento inusitado de la cantidad de personas que acceden y utilizan la red. La digitalización sigue transformando la forma de participar, las comunicaciones y la economía del país y el mundo. El informe de la ATT para la gestión 2023, muestra que 91 de cada 100 habitantes tienen acceso a Internet móvil. La diferencia con el número de líneas móviles totales (99%), se debe a que todavía se tienen terminales GSM sin acceso a Internet móvil y también existen usuarios que, teniendo líneas móviles con acceso a Internet, únicamente habilitan el servicio móvil voz. Asimismo, 56 de cada 100 familias (con un promedio de cinco integrantes) tienen conexión a Internet fijo (ATT, 2024).

Según los resultados de la Encuesta, el 89% de la población de entre 15 y 56 años tiene acceso a Internet (Cabe señalar que el 78% de la muestra proviene de personas de áreas urbanas, mientras que el 22% corresponde a habitantes de zonas rurales). Sin embargo, se observa que los hombres acceden en mayor proporción que las mujeres, con un 91% en áreas urbanas y un 90% en rurales, mientras que ellas tienen un 88% y un 86%, respectivamente. Esto evidencia una diferencia del 3% en el ámbito urbano y del 4% en el rural. Las mujeres del área rural aún enfrentan desventajas significativas, lo que revela desigualdades estructurales persistentes. Si se hace referencia a las regiones, en el altiplano (95%) y en los llanos (82%). (Ver gráfico 2).

Las brechas de género, edad, ingresos y educación están interconectadas. Por ejemplo, las y los adolescentes (97%) se conectan mayormente a Internet en comparación con las personas adultas (80%), con una diferencia de 17% entre ambos grupos. Las personas con niveles educativos universitarios (97%) acceden en mayor proporción que quienes tienen educación básica (77%), destacando una diferencia del 20%. Casi la totalidad de la población de nivel socioeconómico alto y medio alto (99%) se conecta a Internet, y la diferencia con aquella de nivel socioeconómico bajo y pobre (83%) es de 16%. Estas diferencias reflejan cómo los factores generacionales, socioeconómicos y educativos limitan la inclusión digital (Ver gráfico 2).

En cuanto a la principal ocupación de las personas Encuestadas, los desempleados, trabajadores, amas de casa, jubilados y otros acceden a Internet en proporciones similares, con un promedio del 86%. Sin embargo, al comparar con los estudiantes (97%), la brecha se amplía en un 11%, como se aprecia en el siguiente gráfico.

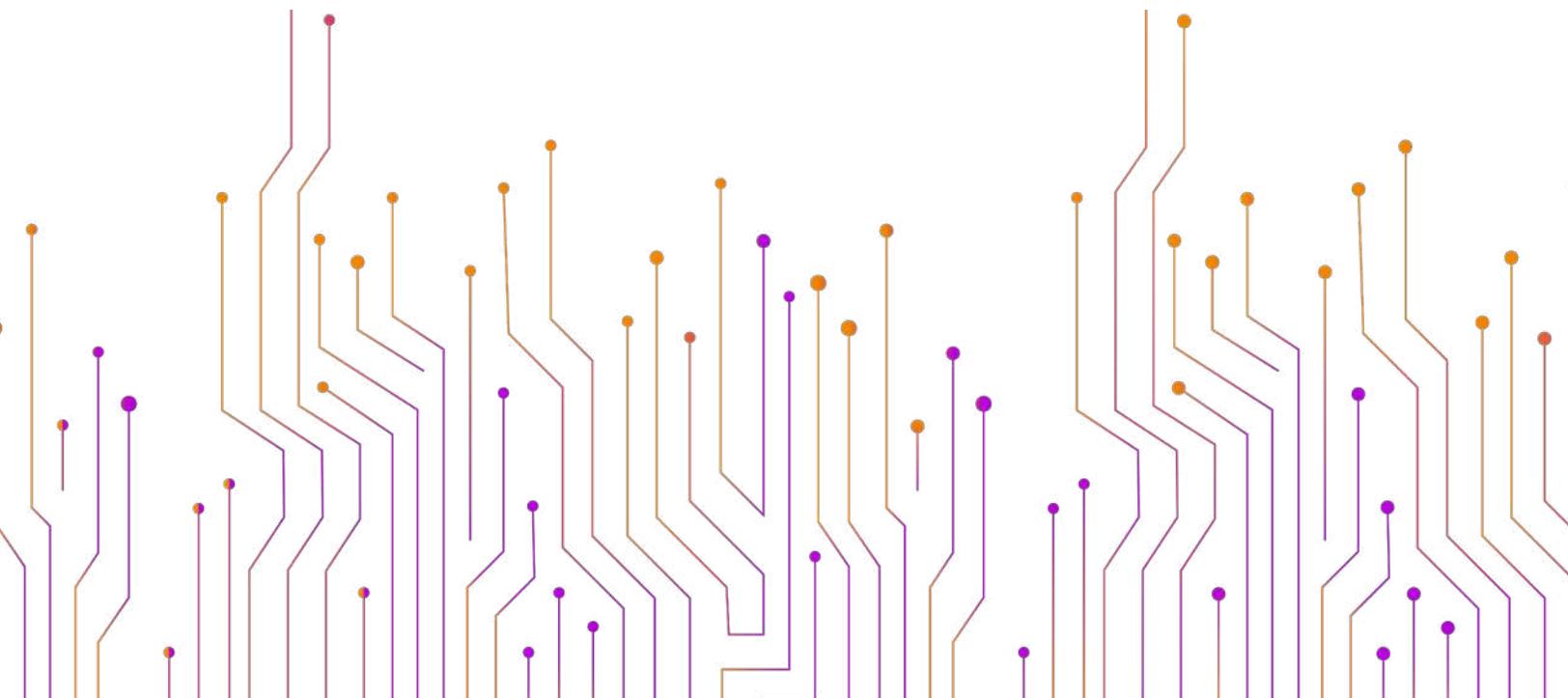
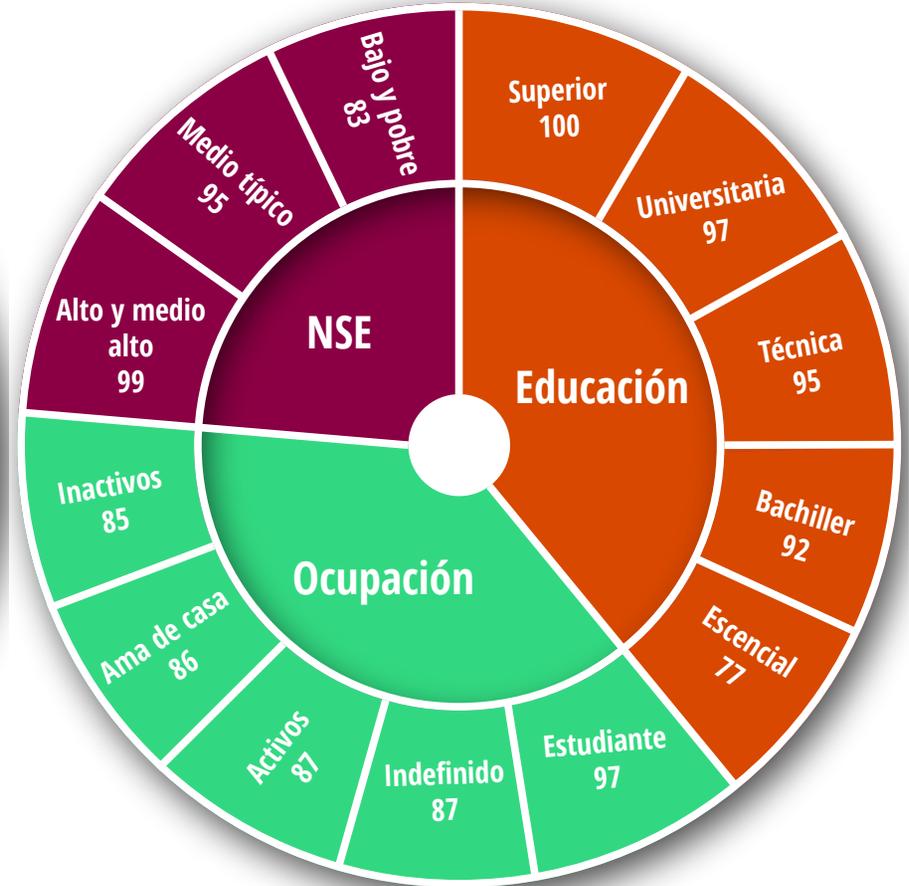
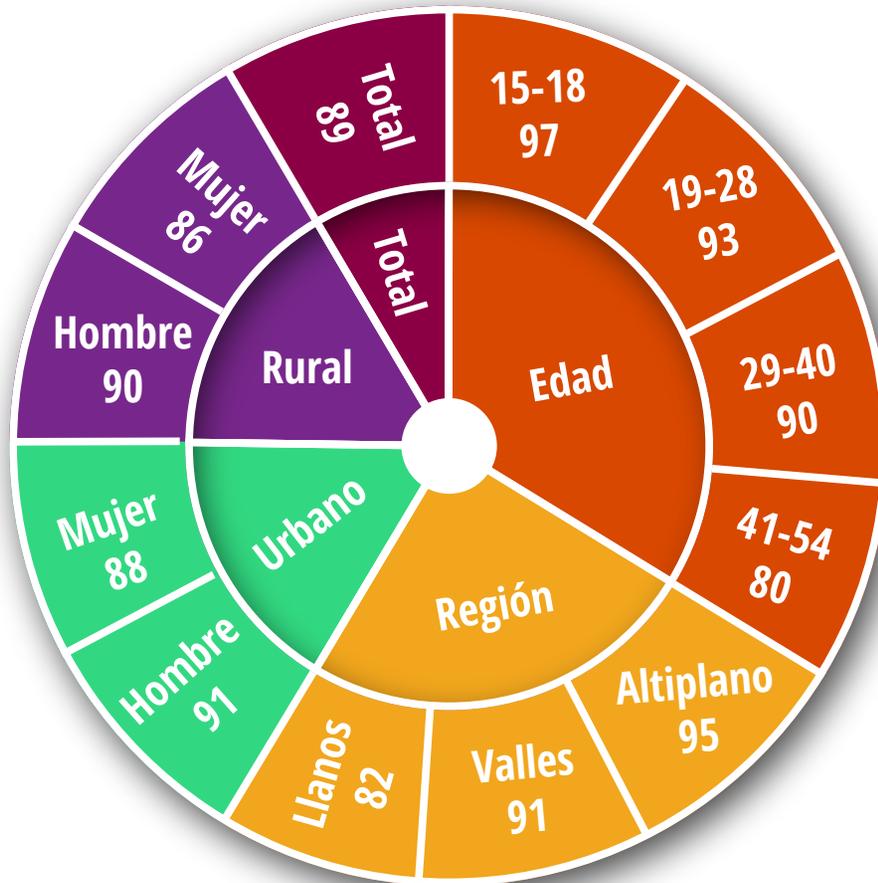


Gráfico 2. Características de la población, por Acceso a Internet

% Total(n=2000)

% Total(n=2000)



El acceso al mundo digital para hombres y mujeres de las áreas urbana y rural ha ido incrementando. Empero, existen otros factores que lo limita: la edad, el nivel educativo, nivel socioeconómico, la ocupación y la cultura.

En cuanto a la frecuencia con la que se accede a Internet, el 71% de las personas Encuestadas de 15 a 56 años se conecta todos los días, 8% un día a la semana o con menor frecuencia, 7% dos a tres días a la semana y 4% cuatro a seis días a la semana (Ver gráfico 3).

Se observa que los hombres, tanto del área urbana (74%) como rural (70%), se conectan diariamente a Internet. En cambio, una menor proporción de mujeres urbanas (72%) y rurales (61%) lo hacen; resaltando la diferencia de 11% el ámbito rural. Esta disparidad refleja limitaciones en el acceso y la adopción de tecnologías en áreas rurales (Ver gráfico 3).

Por otro lado, son las mujeres urbanas (8%) y rurales (11%) las que se conectan con menor frecuencia al mundo digital, en comparación con los hombres del área urbana (7%) y rural (9%), y la diferencia es de 1% y 2%, respectivamente (Ver gráfico 3).

Precisando las características de las personas Encuestadas en función de la frecuencia de conexión, en el gráfico 4 se aprecia que las personas que se conectan todos los días mayoritariamente son hombres del área urbana (74%) y rural (70%), de 15 a 18 años de edad (78%), que tienen como ocupación principal ser estudiantes (82%), predominantemente residentes de los valles (78%) y con un nivel educativo universitario (88%) y/o superior (93%), y nivel socioeconómico alto y medio alto (93%).

Quienes acceden a Internet una vez a la semana, o con menor frecuencia, en su mayoría son mujeres del área urbana (8%) y rural (11%), de 41 a 56 años de edad (10%), que alcanzaron un nivel educativo esencial (primaria completa o incompleta) (11%), residentes de los llanos (9%) y con un nivel socioeconómico bajo y pobre (11%) (Ver gráfico 4).

La información presentada permite afirmar que, a menor edad, mayor nivel educativo y mayor nivel socioeconómico, existe una mayor proporción de personas que se conectan a la red con mayor frecuencia.

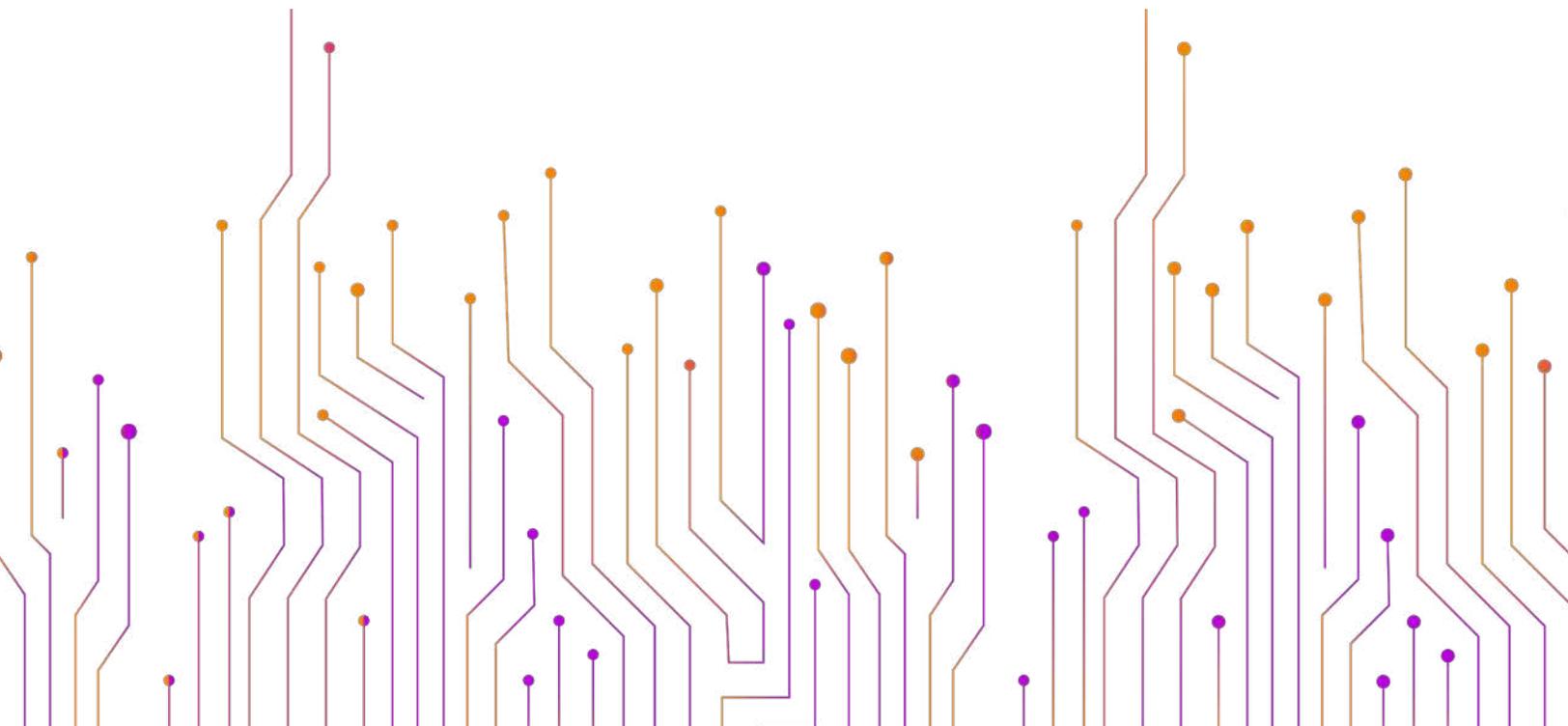
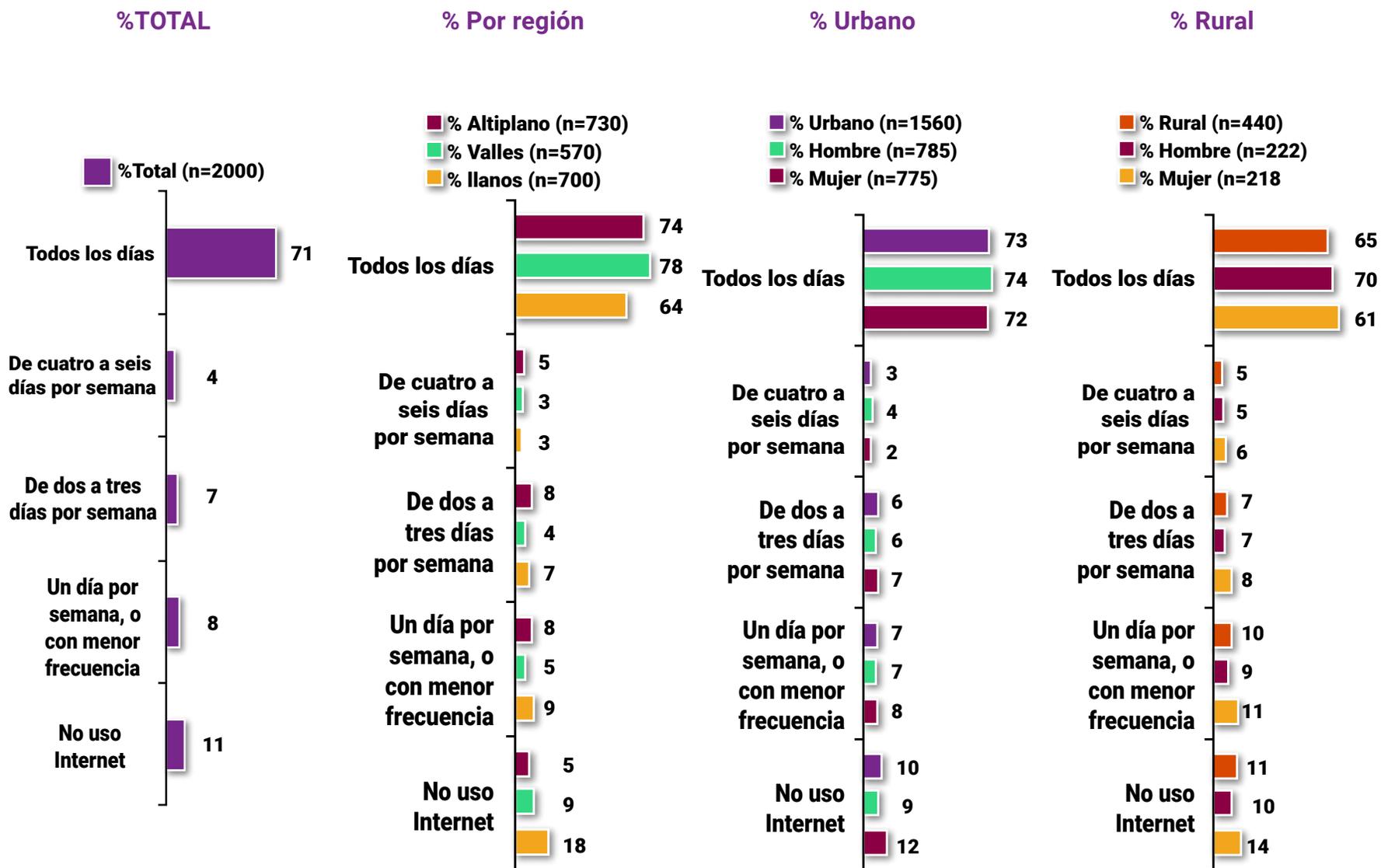


Gráfico 3. Frecuencia de conexión a Internet, por área, sexo y región



Base: Total de personas entrevistadas (se indica)

Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024

Gráfico 4. Frecuencia de conexión a Internet, por edad, nivel educativo y socioeconómico

% Nivel Socioeconómico

■ % A/B (n=273) ■ % C (n=764) ■ % D/E (n=963)



% Rango de edad

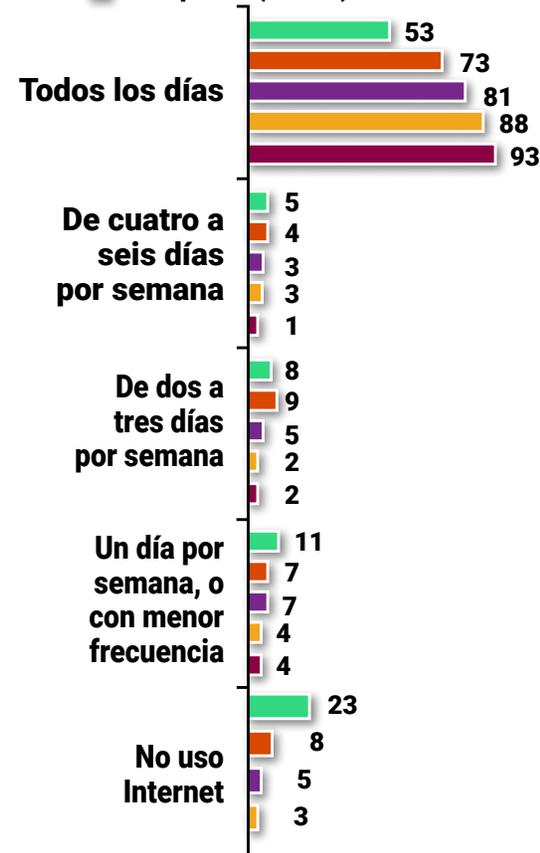
■ % 15-18 años (n=265) ■ % 19-28 años (n=613)

■ % 29-40 años (n=590) ■ % 41-56 años (n=532)



% Educación

■ % Escencial (n=610)  
 ■ % Bachiller (n=644)  
 ■ % Técnica (n=292)  
 ■ % Universitario (n=208)  
 ■ % Superior (n=246)



Base: Total de personas entrevistadas (se indica)

Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024

La información presentada en los gráficos 2, 3 y 4 permite caracterizar a las personas conectadas en función de quiénes son y dónde viven. Estos datos revelan la existencia de cinco brechas digitales:



- La brecha de género: Casi todos los hombres se conectan (91%) y usan todos los días Internet (76%). En cambio, una menor proporción mujeres acceden (88%) y usan todos los días Internet (74%). La brecha es de 3% para el acceso y 2% para el uso diario.
- La brecha entre las zonas urbanas y rurales: La mayoría de las personas de áreas urbanas acceden (90%) y se conectan todos los días (73%). En cambio, una menor proporción de personas que viven en las áreas rurales, acceden (88%) y usan (65%) todos los días Internet. La brecha es de 2% para el acceso y de 8% para el uso diario.
- La brecha generacional: La mayoría de las y los adolescentes se conectan a Internet (97%) y usan todos los días Internet (78%). En cambio, en menor proporción, los adultos acceden a Internet (80%) y usan todos los días Internet (61%). La brecha es el 17% para el acceso y uso.
- Además, las y los adolescentes y jóvenes accedieron por primera vez a Internet a temprana edad. En cambio, las personas adultas tienen mayor rezago, ya que la mayoría se conectó por primera vez siendo adulto/a. Asimismo, las y los jóvenes y adolescentes acceden con mayor frecuencia a Internet.
- La brecha de ingresos: Casi la totalidad de las personas con nivel socioeconómico alto y medio alto se conectan (99%) y usan todos los días Internet (93%). En cambio, una menor proporción de personas con nivel socioeconómico bajo y pobre acceden (83%) y usan todos los días Internet (59%). La brecha es de 16% para el acceso y de 34% para el uso diario.
- La brecha de educación: La mayoría de personas con un nivel educativo universitario se conectan (97%) y usan todos los días Internet (88%). En cambio, una menor proporción de las personas con un nivel educativo esencial acceden (77%) y usan todos los días Internet (53%). La brecha es de 20% para el acceso y de 35% para el uso diario.

Si bien la ATT reporta en su informe de 2023 que en el país 9 de cada 10 personas acceden a Internet, los datos obtenidos en la Encuesta Nacional “Conectando Bolivia” muestran que este valor disminuye en función del área, la edad, educación y el nivel socioeconómico. Las diferencias del mundo real se reflejan y amplifican en el mundo virtual, generando desigualdades e inequidades.

Privar a los diferentes sectores poblacionales de las oportunidades y beneficios que ofrece Internet es inaceptable y costoso, ya que obstaculiza el desarrollo económico y agrava las desigualdades.

## 4.2. MOTIVOS DE NO CONEXIÓN

En el país, aún el 11% de la población entre 15 y 56 años no utiliza Internet. De este segmento, las mujeres urbanas (12%) y especialmente las rurales (14%) son las que en mayor proporción no tienen acceso a Internet. Asimismo, la brecha en el acceso entre los hombres urbanos (9%) y rurales (10%) es de 1%. Sin embargo, según la Tabla 1, esta brecha se amplía hasta un 16% en promedio cuando se consideran factores socioeconómicos (nivel socioeconómico alto 1% vs. nivel socioeconómico bajo y pobre 17%), educativos (educación básica 23% vs. universitario 3%), de edad (adolescentes 3% vs adultos de 41 a 56 años 20%) y regiones (altiplano 5% vs llanos 18%). Esta información permite afirmar que, a menor nivel educativo, menor nivel socioeconómico y mayor edad, existe una mayor proporción de personas que no acceden a la red.

**TABLA 1. POBLACIÓN QUE NO UTILIZA INTERNET**

		PERSONAS QUE NO USAN INTERNET EN %
TOTAL EN %		11
URBANO	Hombre	9
	Mujer	12
RURAL	Hombre	10
	Mujer	14
NSE	Alto y medio alto	1
	Medio típico	5
	Bajo y pobre	17
EDUCACIÓN	Esencial	23
	Bachiller	8
	Técnica	5
	Universitaria	3
EDAD	15-18	3
	19-28	7
	29-40	10
	41-56	20
REGIÓN	Altiplano	5
	Valles	9
	Llanos	18

Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

Asimismo, en el gráfico 5 se aprecia que, entre las razones por las que las y los Encuestados no utilizan Internet están que “no cuentan con un dispositivo para conectarse” (37%), “no entienden cómo se maneja” (27%), “no tienen interés por utilizar” (24%) y “no tienen servicio de Internet a domicilio” (11%).

Para entender las razones por las que las personas se alejan y no acceden a estas tecnologías es importante indagar sobre el género, edad, educación y condiciones socioeconómicas. Al respecto, se observa que las mujeres rurales (50%), jóvenes (47%), que son estudiantes (41%) y pertenecen a un nivel socioeconómico bajo y pobre (38%) no acceden por falta de equipos o dispositivos. Esta información habla de las limitaciones materiales y dependencia familiar de las jóvenes (Ver gráfico 5).

Además, las mujeres (32%) y hombres (33%) rurales, adultos/as de 41 a 56 años (40%), con un nivel de educación esencial (33%), desocupadas/os (32%) y con un nivel socioeconómico bajo y pobre (28%) “no entienden cómo se maneja Internet” (Ver gráfico 5). Este quizás sea el perfil más preocupante, porque reúne todas las limitaciones materiales para el no acceso a la red.

También existe un sector de mujeres urbanas (33%), personas adultas de 41 a 56 años (26%), de nivel socioeconómico medio (31%) y con un máximo nivel de educación básica (24%) que no tienen interés por la tecnología e Internet. Se debe considerar que el deseo de alejarse de la tecnología puede existir como una preferencia, pero también como una expresión de desinformación o frustración por las condiciones materiales que los limitan (Ver gráfico 5).

Por otro lado, las mujeres del área urbana (11%) y rural (7%), así como los jóvenes (25%) cuya principal actividad es ser estudiantes (15%), no acceden a la red porque no tienen el servicio en su hogar. Esta situación refleja las condiciones materiales de los hogares y el nivel de dependencia de sus integrantes jóvenes (Ver gráfico 5).

Toda esta información revela que, si bien la infraestructura de telecomunicaciones y TIC es necesaria en el país, no es una condición suficiente para cerrar la brecha digital de género. También es necesario abordar las desigualdades sociales, económicas y culturales para que las y los usuarios puedan contar con mejores posibilidades de acceso al mundo digital.

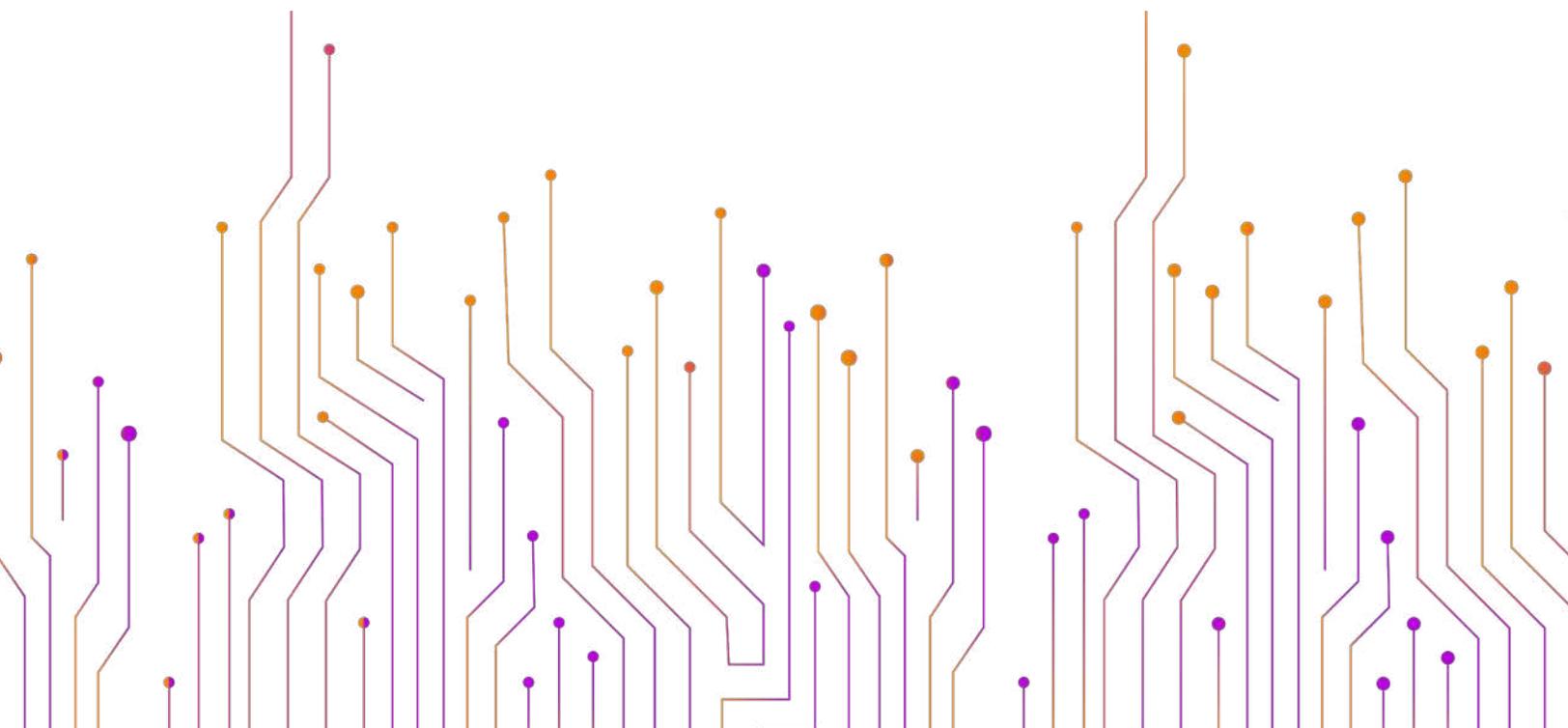
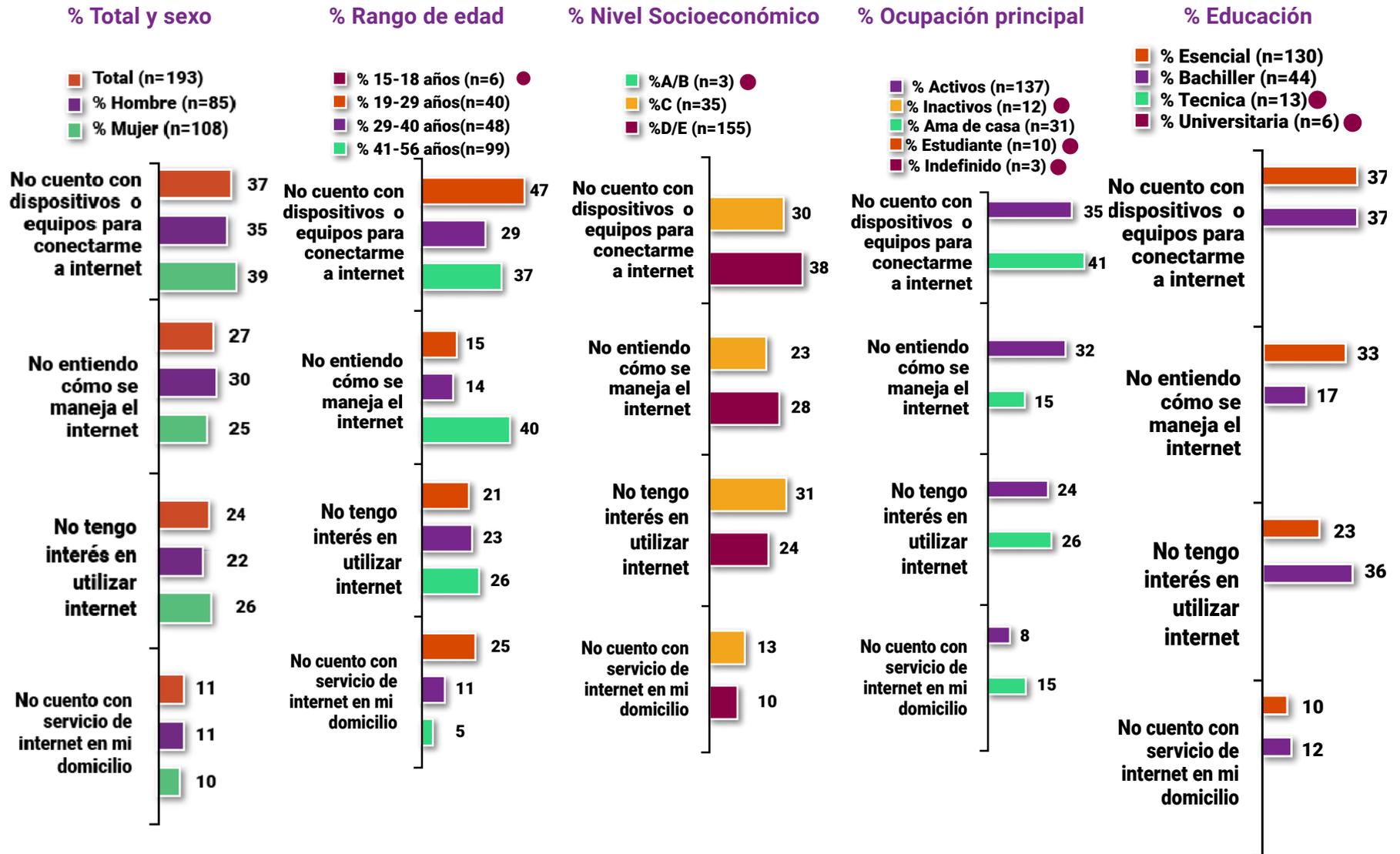


Gráfico 5. Motivos de no uso de Internet, por sexo, edad, ocupación, nivel educativo y socioeconómico



• Base Insuficiente: Menor a 30 casos.

\* Se muestran menciones principales

Base: Total de personas entrevistadas que no utilizan Internet (se indica)

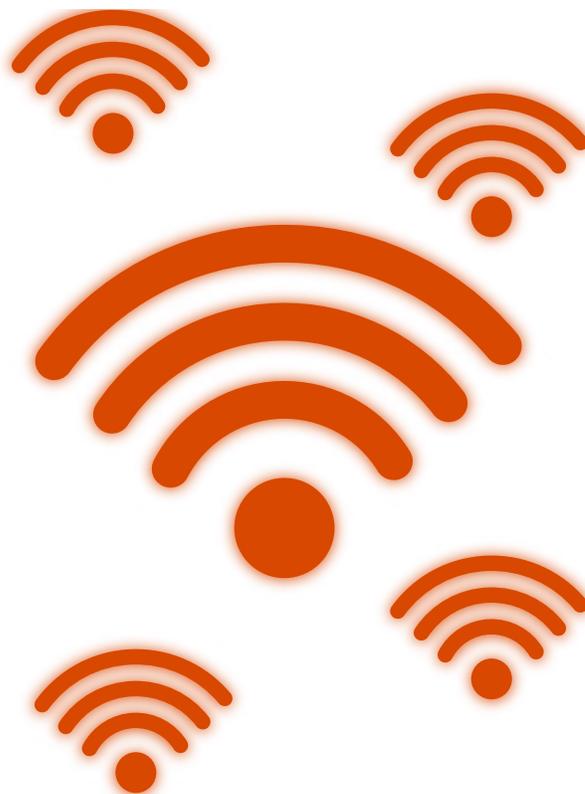
Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024

## 4.3. ÍNDICE DE CONECTIVIDAD DIGITAL

A partir de la información recolectada y de sustento teórico<sup>7</sup>, se determinó el índice de acceso a Internet o índice de conectividad digital (ICD). Para ello se utilizaron cuatro indicadores:

a) **Cobertura de la red:** El 52% de la población Encuestada utiliza datos móviles para conectarse a Internet, mientras que el 46% prefiere el servicio de Wi-Fi en el hogar y el 2% en espacios públicos. En zonas rurales, más de dos tercios de la población utiliza datos móviles (81%), en comparación con menos de la mitad de los habitantes urbanos (45%). El uso de Wi-Fi es mayor en áreas urbanas, con un 53% de hombres y un 54% de mujeres, frente a un 18% de hombres y un 17% de mujeres en áreas rurales, lo que muestra una diferencia notable del 36% entre ambas áreas (Ver gráfico 6). Esto refleja las limitaciones en la infraestructura de telecomunicaciones y TIC, especialmente en áreas rurales.

b) **Penetración de dispositivos:** El 97% de la población se conecta a Internet a través de un celular propio, mientras que el 23% utiliza una computadora propia y el 4% una Tablet u otro dispositivo (Ver gráfico 7). La masificación del acceso a través de celulares ha reducido las barreras para ingresar al mundo digital, con diferencias mínimas por área y sexo. Sin embargo, al utilizar una computadora propia, se identifican diferencias significativas: la mayoría son hombres (31%) y mujeres urbanas (21%), adultos (26%), con educación universitaria (38%) o superior (52%), y pertenecientes a niveles socioeconómicos altos o medios altos (43%) (Ver gráficos 7 y 8). Esto evidencia que el tipo de dispositivo influye en el acceso a Internet; los celulares son más accesibles, mientras que las computadoras y tablets son más restrictivas.



7 ATT: Estado de Situación Actual del Internet en Bolivia (Julio, 2024) / Informe sobre la conectividad mundial de 2022 / NUEVO ÍNDICE DE ACCESO DIGITAL - Evaluar el potencial de las TIC en el mundo / NUEVO ÍNDICE DE ACCESO DIGITAL - Desarrollo nacional en cada una de las categorías de acceso a las TIC / Indicadores clave de las tecnologías de la información y de las comunicaciones / Análisis del Estado de Situación del Internet en Bolivia (Febrero - 2015) / Informe sobre la situación de conectividad de Internet y banda ancha en Bolivia. Banco Interamericano de Desarrollo, junio 2014

- c) **Velocidad y calidad del servicio:** Este indicador se refiere a cómo los usuarios valoran la calidad de su conexión a Internet. Casi la mitad de los Encuestados (48%) califica su conexión como “regular”, ya sea mediante datos móviles o Wi-Fi. En las áreas urbanas, una mayor proporción de hombres (48%) y mujeres (49%) considera que su conexión es buena, mientras que en las áreas rurales, un mayor porcentaje opina que es regular (58% hombres y 57% mujeres), lo que refleja las limitaciones en la infraestructura de telecomunicaciones y TIC (Ver gráfico 9). En general, hombres y mujeres rurales, así como personas mayores y con menor nivel socioeconómico, perciben la calidad del servicio como regular o mala. Esto indica la insatisfacción general entre los usuarios debido a las deficiencias en la infraestructura digital del país.
- d) **Costo de acceso:** Este indicador reporta los gastos mensuales aproximados que las personas y hogares destinan al servicio de Internet (Wi-Fi o datos móviles). En cuanto al gasto individual, el mayor porcentaje de Encuestados (36%) invierte más de 20 bolivianos por semana en datos móviles. Esta proporción es igual entre hombres urbanos y rurales. Comparativamente, un mayor porcentaje de mujeres rurales (39%) invierte esa cantidad semanalmente en datos móviles frente al 36% de las urbanas (Ver gráfico 10). Los Encuestados que utilizan datos móviles gastan un promedio semanal de 14 Bs y mensual de 55.50 Bs. En relación con el ingreso mensual promedio familiar (3.450 Bs), este gasto representa el 1.6% del ingreso familiar (Ver tabla 2). A medida que aumentan la edad, el nivel educativo y el nivel socioeconómico, también aumenta la proporción de personas con mayores gastos mensuales en datos móviles.

En cuanto al gasto familiar, el mayor porcentaje de Encuestados (53%) destina entre 100 y 200 bolivianos al mes para el servicio de Wi-Fi domiciliario. Dentro de este grupo, predominan los hombres urbanos (56%) y las mujeres rurales (75%), con diferencias del 9% y del 7% respecto a las mujeres urbanas (47%) y hombres rurales (68%), respectivamente (Ver gráfico 11). Los usuarios del servicio Wi-Fi gastan mensualmente un promedio de 153.99 bolivianos. En relación con el ingreso mensual promedio familiar (4.260,51 bolivianos), este gasto representa el 3.61% del ingreso familiar (Ver tabla 3). Esta información indica que los hogares urbanos, así como aquellos con personas mayores, mayor nivel educativo y mayor nivel socioeconómico, presentan una mayor proporción de gasto mensual por el servicio Wi-Fi.

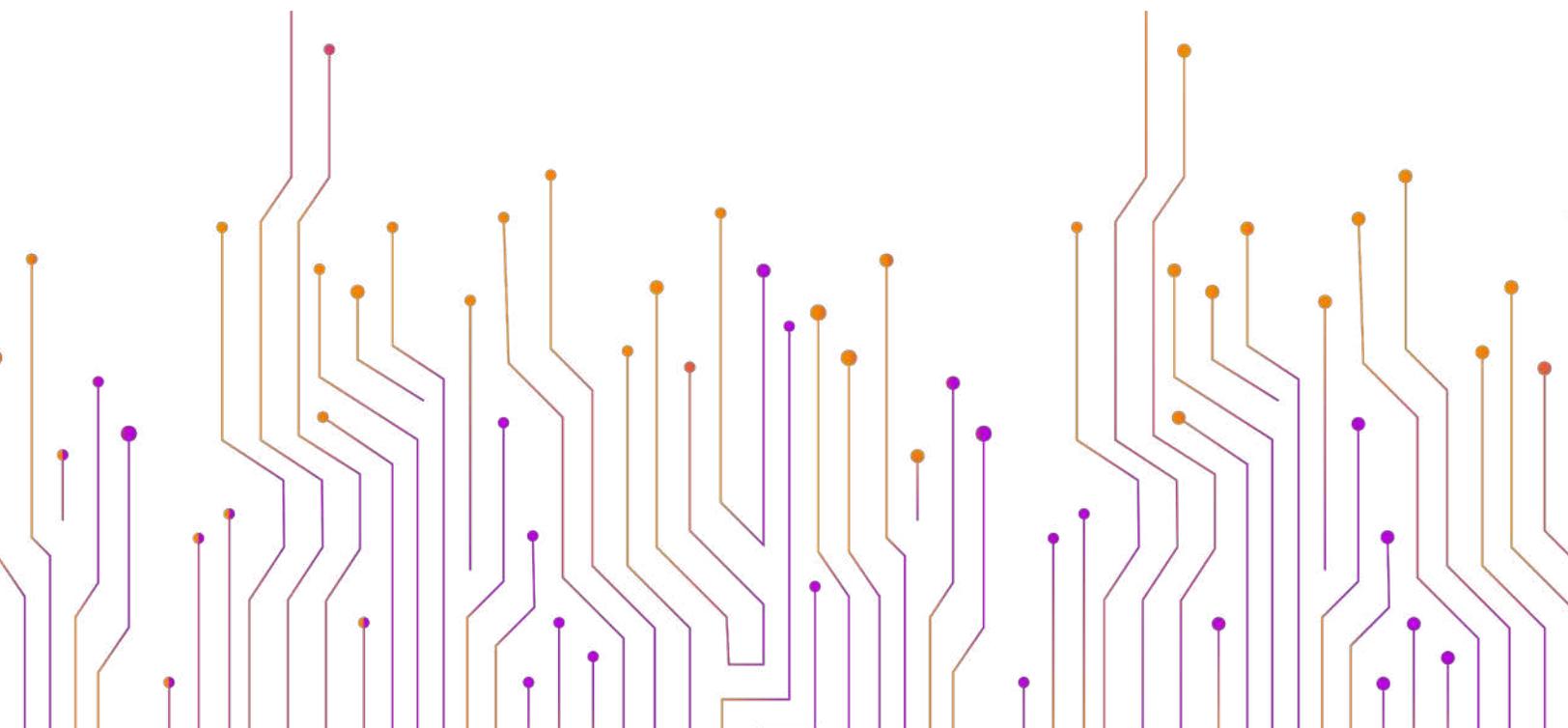
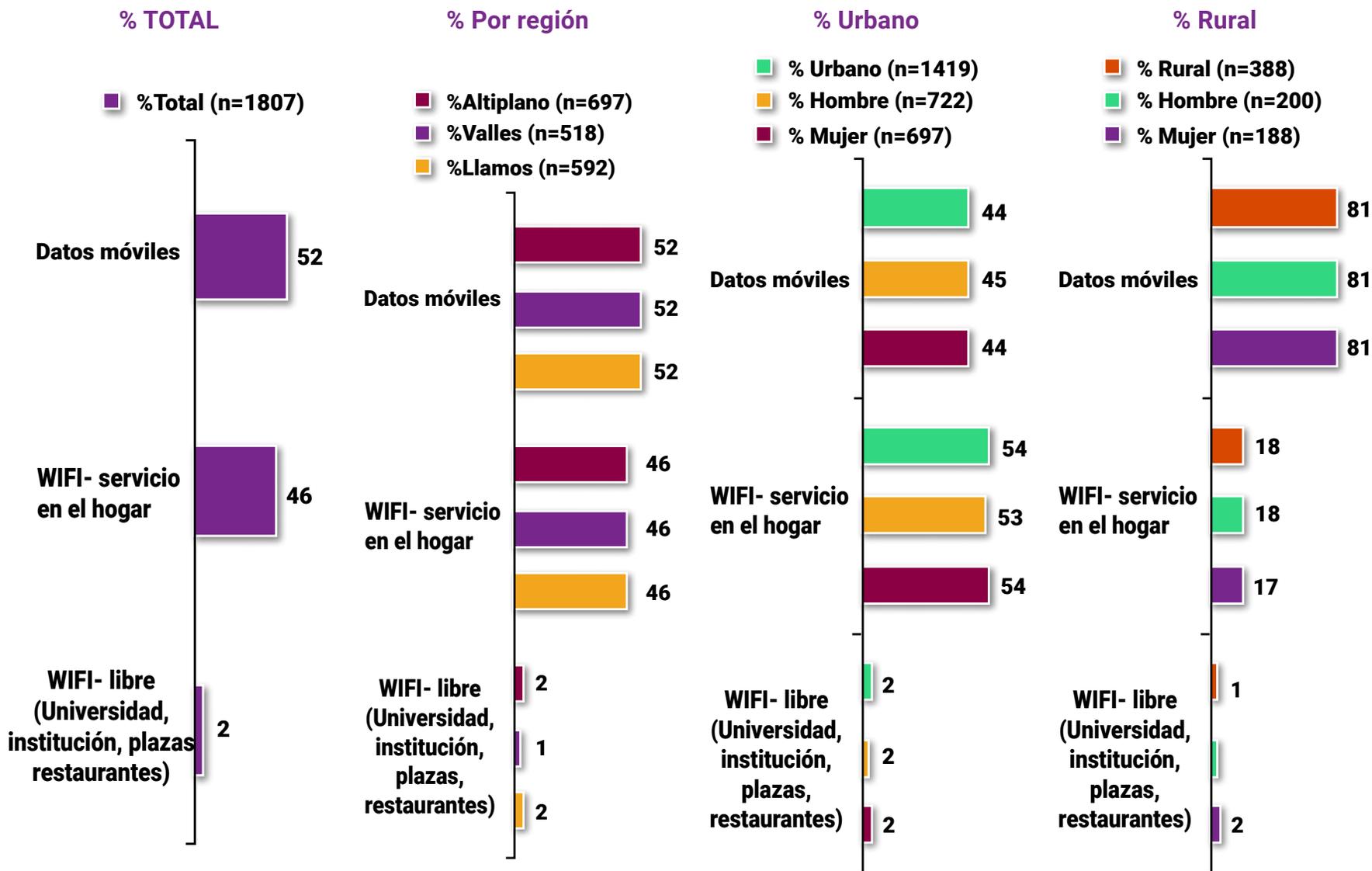


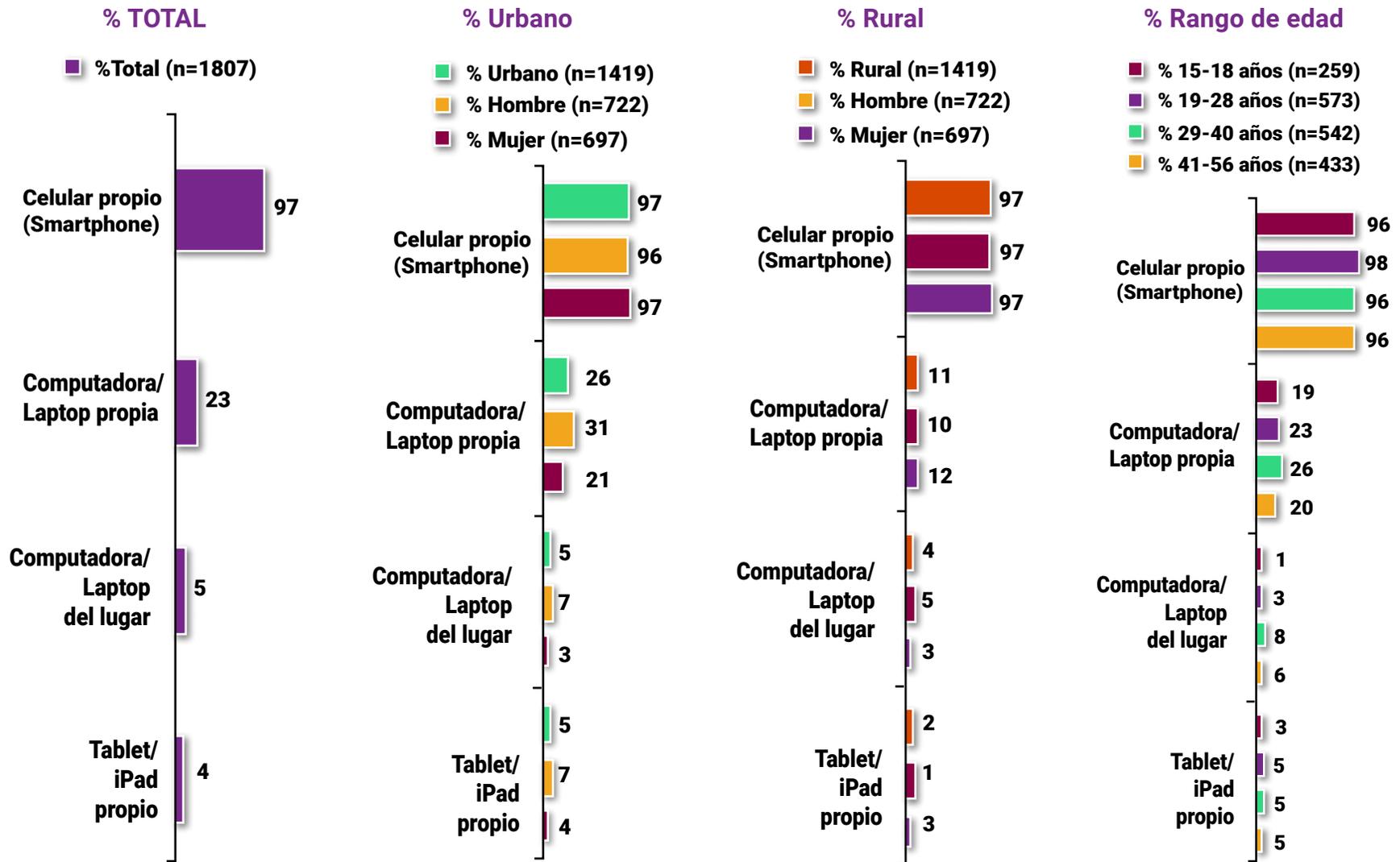
Gráfico 6. Tipo de conexión utilizada para acceder a Internet, por área, sexo y región



Base: Total de personas entrevistadas que usan Internet/Internet/Internet (se indica)

Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

Gráfico 7. Dispositivos utilizados para conexión a Internet, por área, sexo y edad



Base: Total de personas entrevistadas que usan InternetInternetInternet (se indica)

Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

Gráfico 8. Dispositivos utilizados para conexión a Internet, por nivel educativo, socioeconómico y ocupación principal

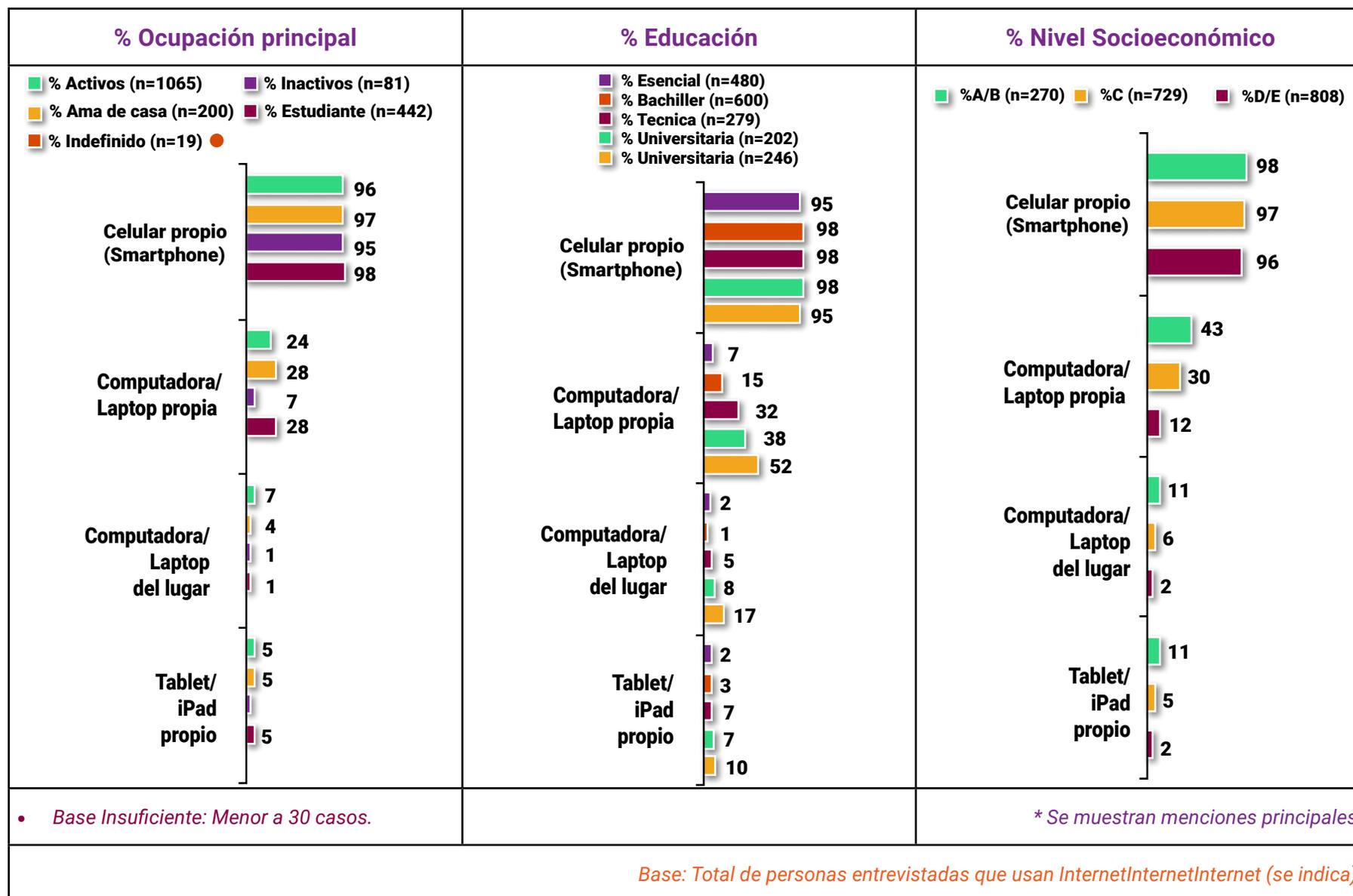
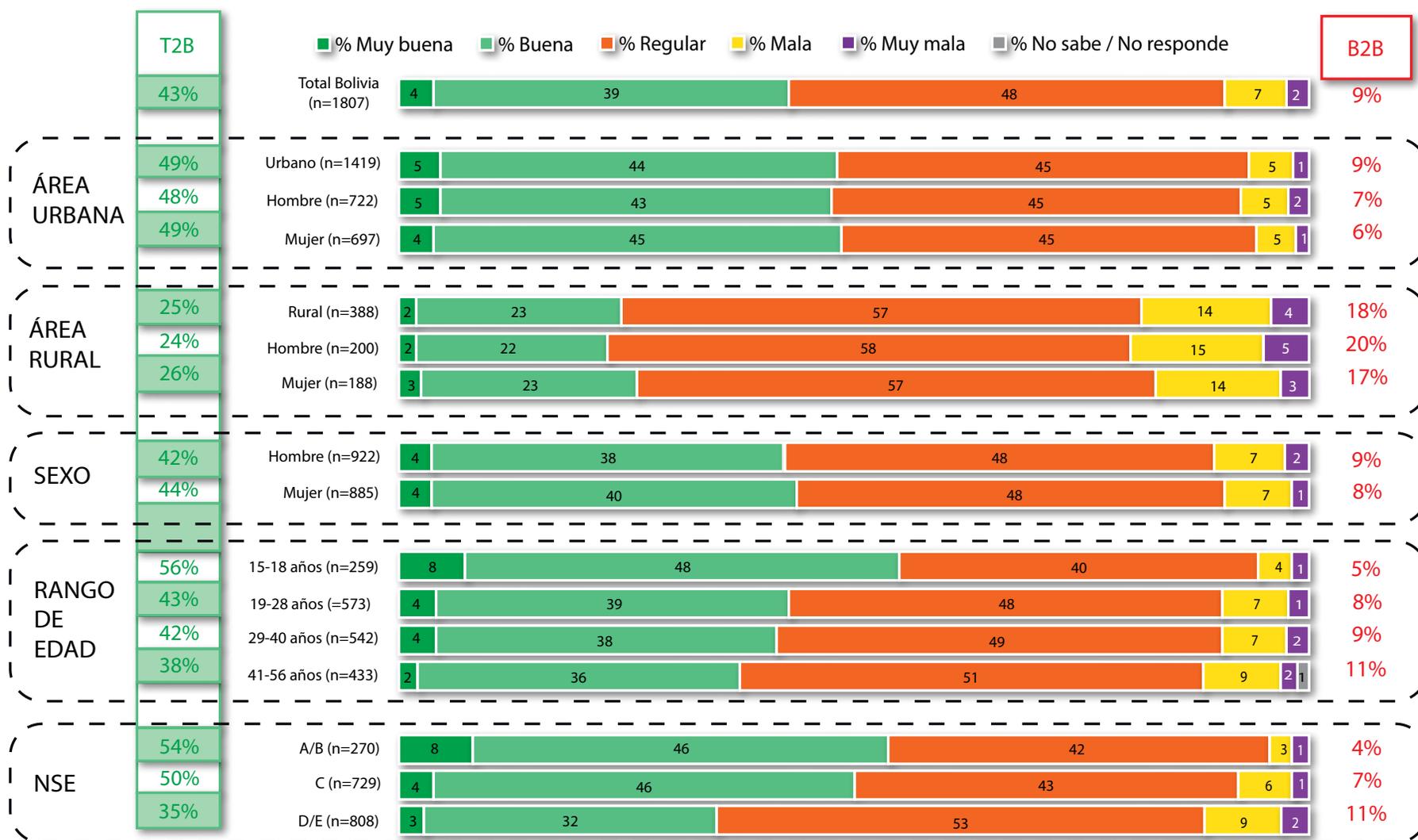


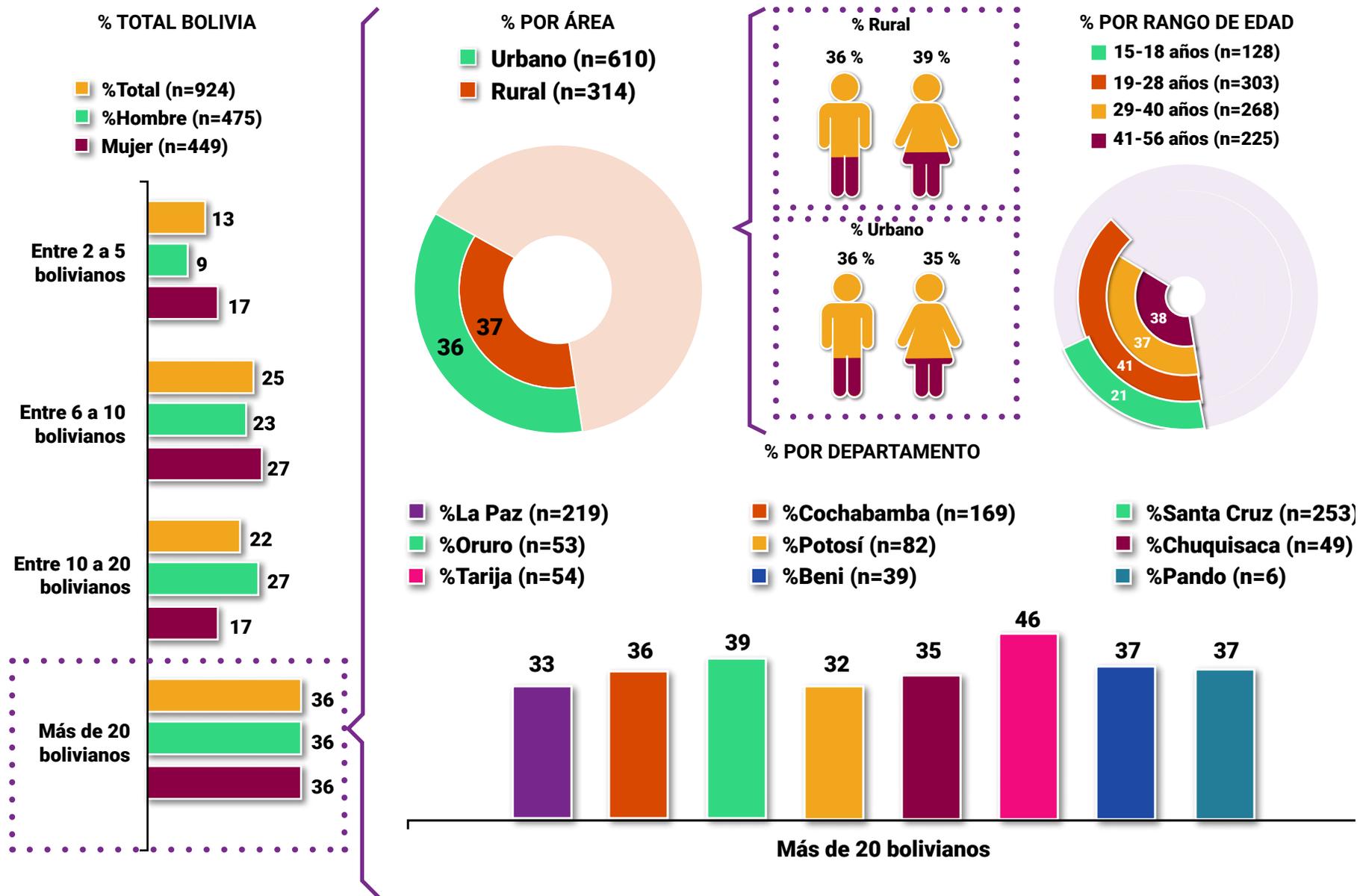
Gráfico 9. Calidad de la conexión de Internet, por área, sexo, edad y nivel socioeconómico



Base: Total de personas entrevistadas que usan InternetInternetInternet (se indica)

Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

Gráfico 10. Costo semanal individual del servicio de datos móviles por área, sexo, edad y departamento



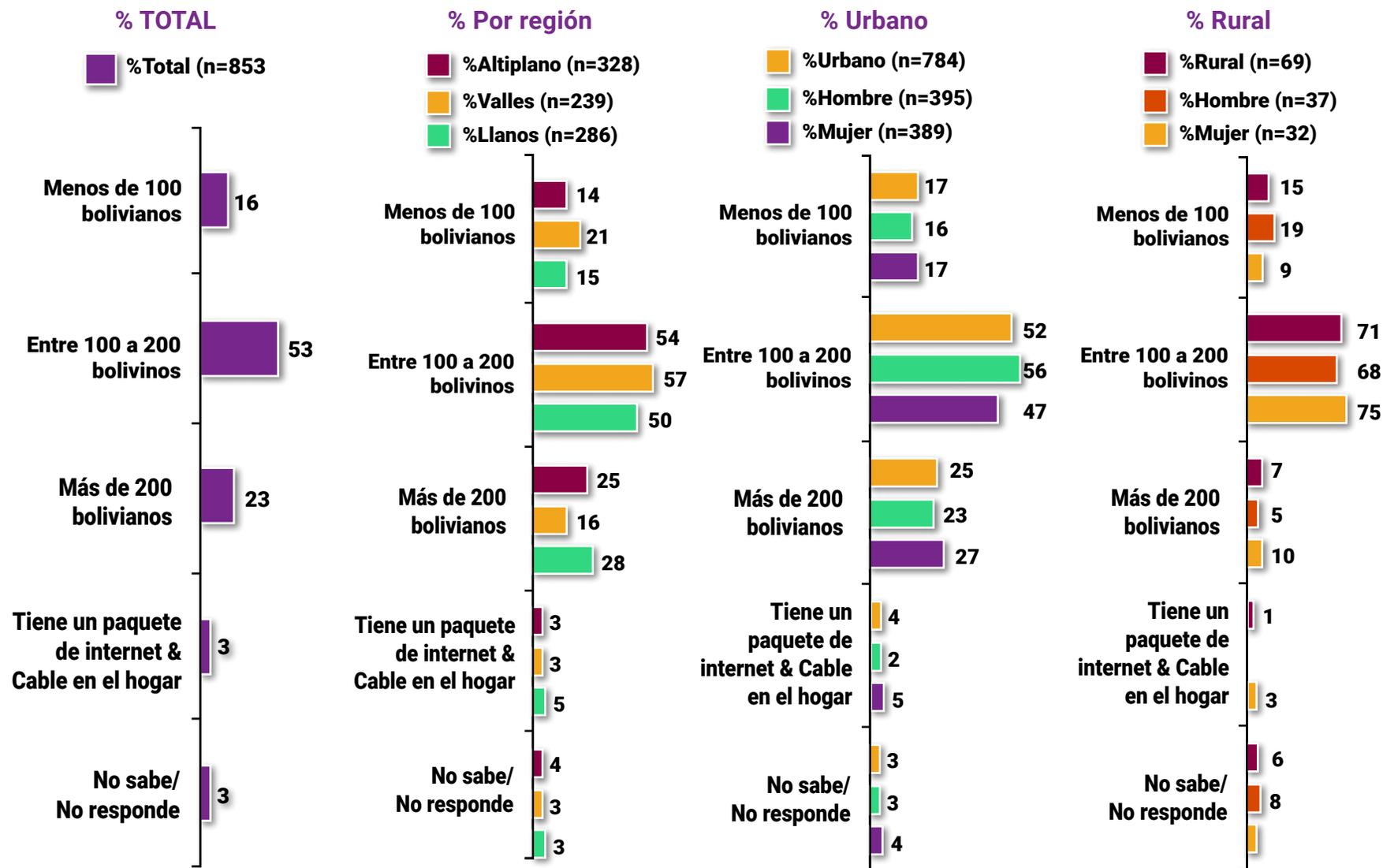
Base: Total de personas entrevistadas que usan InternetInternetInternet y que usan datos móviles (se indica)  
Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024

**Tabla 2. Relación de gasto promedio mensual en datos móviles con el ingreso familiar**

Variable	Indicador	Gasto mensual promedio de datos móviles	Ingreso mensual promedio de hogares (Bs)	% Relación gasto datos móviles vs. Ingreso familiar	Base Real
Total	Total	55.49	3450.60	2.00	770
Genero	Masculino	58.02	3573.95	2.03	402
	Femenino	52.70	3314.94	1.97	368
Área	Urbano	55.01	3560.38	1.91	502
	Rural	56.38	3242.22	2.17	268
Región	Altiplano	53.46	3293.13	2.02	302
	Valles	58.31	3371.34	2.15	209
	Llanos	55.72	3693.71	1.87	259
Edad	15-18	49.51	3519.81	1.80	94
	19-28	56.96	3407.45	2.12	261
	29-40	56.65	3469.55	1.96	227
	41-56	55.06	3453.31	1.99	188
Educación	Esencial	53.94	3087.03	2.13	233
	Bachiller	54.18	3430.03	1.97	274
	Técnica	57.05	3274.91	2.09	107
	Universitaria	57.66	3713.85	1.93	74
	Superior	60.86	4637.17	1.67	82
NSE	Alto/Medio alto	59.20	5869.79	1.34	65
	Medio típico	57.78	3915.58	1.82	240
	Bajo/Pobre	54.07	2978.19	2.15	465
Ocupación	Activos	58.37	3527.82	2.06	485
	Inactivos	55.08	3223.41	2.16	36
	Ama de casa	45.95	3137.69	1.79	91
	Estudiante	51.71	3528.72	1.88	147

Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

Gráfico 11. Costo mensual familiar del servicio de WiFi, por área, sexo y región



Base: Total de personas entrevistadas que usan InternetInternetInternet, que tienen entre 18 y 56 años y que usan WiFi en su hogar (se indica)

**Tabla 3. Relación del gasto Promedio Mensual de Servicio de Wi Fi con el Ingreso Familiar**

Variables	Indicadores	Gasto mensual promedio de servicio de WIFI	Ingreso mensual promedio de servicio de WIFI	% Relación gasto servicio de WIFI vs. Ingreso familiar	Base Real
Total	Total	153,99	4260,51	4,64	684
Genero	Masculino	152,68	4591,68	4,30	359
	Femenino	155,45	3893,05	5,01	325
Área	Urbano	154,59	4323,72	4,60	632
	Rural	147,07	3528,84	5,03	52
Región	Altiplano	155,22	4033,12	4,98	266
	Valles	149,37	4618,20	4,35	185
	Llanos	156,36	4232,66	4,48	233
Edad	15-18	150,06	4608,88	4,31	94
	19-28	153,16	4398,28	4,50	204
	29-40	155,38	4287,39	4,62	216
	41-56	155,33	3894,76	4,98	170
Educación	Esencial	150,47	3862,48	5,08	140
	Bachiller	150,93	3781,23	4,90	231
	Técnica	158,11	4392,11	4,56	113
	Universitaria	154,54	4762,93	4,22	94
	Superior	161,17	5335,99	3,88	106
NSE	Alto/Medio alto	163,56	6240,32	3,28	146
	Medio típico	154,54	4232,04	4,59	350
	Bajo/Pobre	147,55	3136,90	5,51	188
Ocupación	Activos	152,82	4228,67	4,61	397
	Ama de casa	154,76	3759,55	5,14	68
	Estudiante	155,00	4621,23	4,37	193

Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

Con la información que brindan los cuatro indicadores señalados, la fórmula para el índice de conectividad digital es:

$$\text{Índice de conectividad digital} = \frac{(\text{Cobertura de red} + \text{Penetración de dispositivos} + \text{Velocidad del servicio})}{(\text{Costo de acceso})}$$

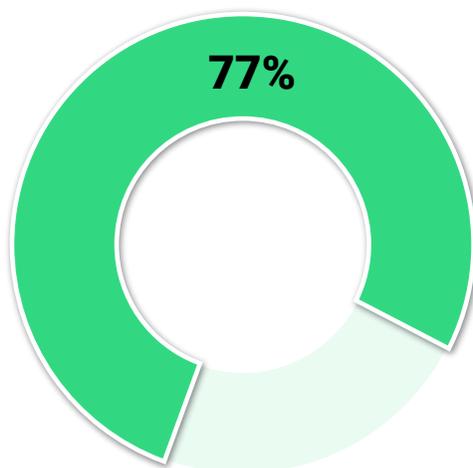
Asimismo, para poder interpretar el índice de conectividad digital (ICD) se utilizan las categorías y escalas de acceso a las TIC que plantea la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UTI)<sup>8</sup>:

Acceso	Rangos
Bajo	29 o menos
Medio bajo	30 a 49
Medio alto	50 a 70
Elevado	71 o más

En ese sentido, a nivel nacional, el índice de conectividad digital promedio es de 77 y se valora como elevado, debido a que en el país se ha logrado un alto nivel de acceso a las tecnologías digitales en favor de la mayoría de las y los habitantes. Las limitaciones de la infraestructura de telecomunicaciones y TIC son paliadas por el masivo uso del celular, los precios reportados para el servicio de Internet no superan el 5% del ingreso de los hogares, y la valoración que dan las y los usuarios de la red es regular con tendencia a buena. Es importante recalcar que no se consideraron indicadores que midan el uso de Internet por parte de las y los usuarios en el país.

**Gráfico 12. Índice de conectividad digital promedio**

### %Promedio total (n=2000)



Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

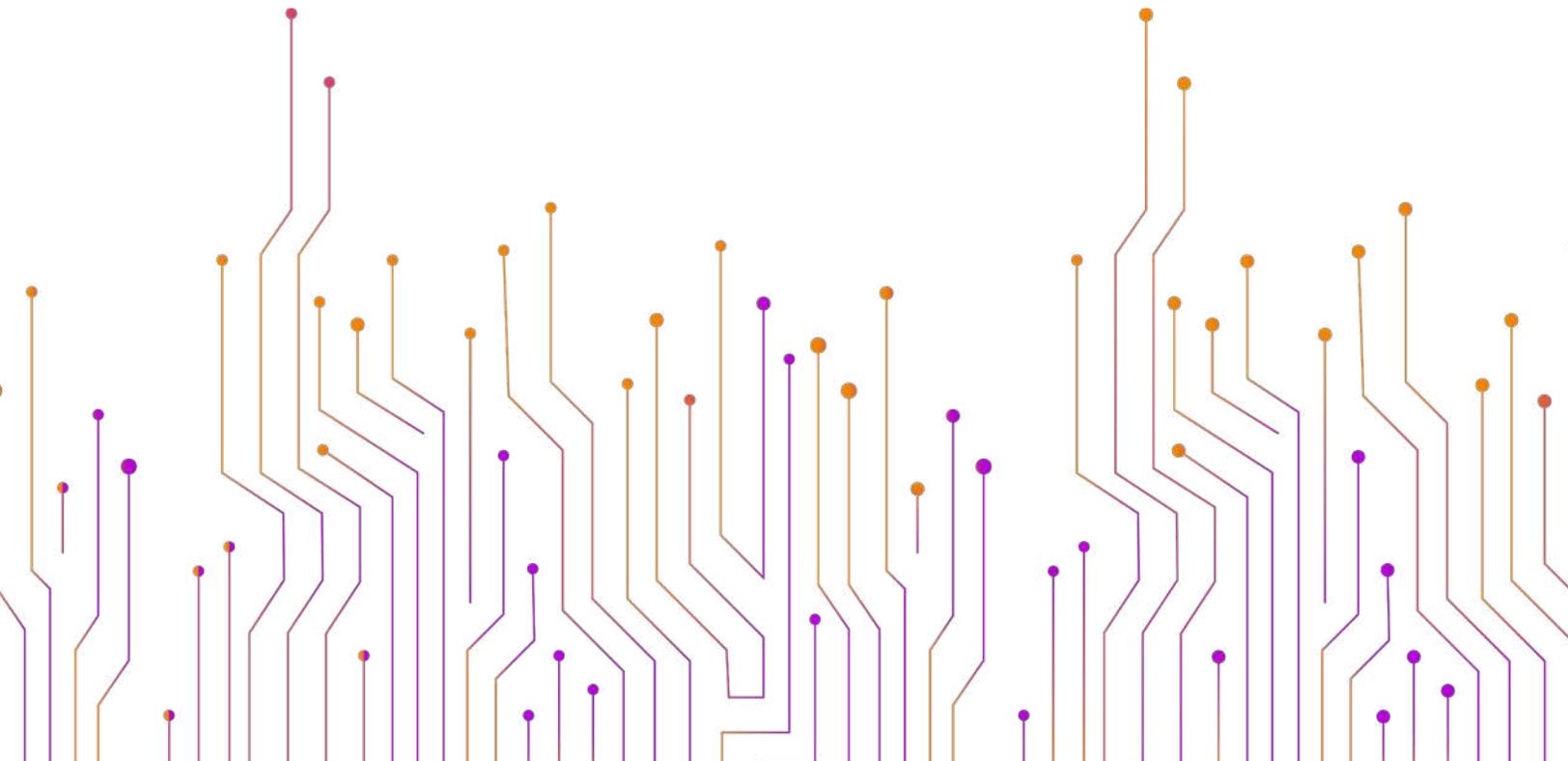
<sup>8</sup> Nuevo índice de acceso digital. Referencia <https://www.itu.int/itu-news/manager/display.asp?lang=es&-year=2003&issue=10&ipage=ICTcategories&ext=htm>

Relacionando el Índice de Conectividad Digital (ICD) con otras variables sociodemográficas, se observa que este índice es superior a la media nacional en los siguientes grupos: hombres (78), regiones del valle (79) y altiplano (81), adolescentes (86) y jóvenes (80), personas cuya ocupación principal es ser estudiante (85), quienes tienen un nivel educativo de bachiller (80), técnico (82), universitario (84) y superior (84), y aquellos con un nivel socioeconómico medio (82) o medio-alto y alto (85) (Ver gráfico 13).

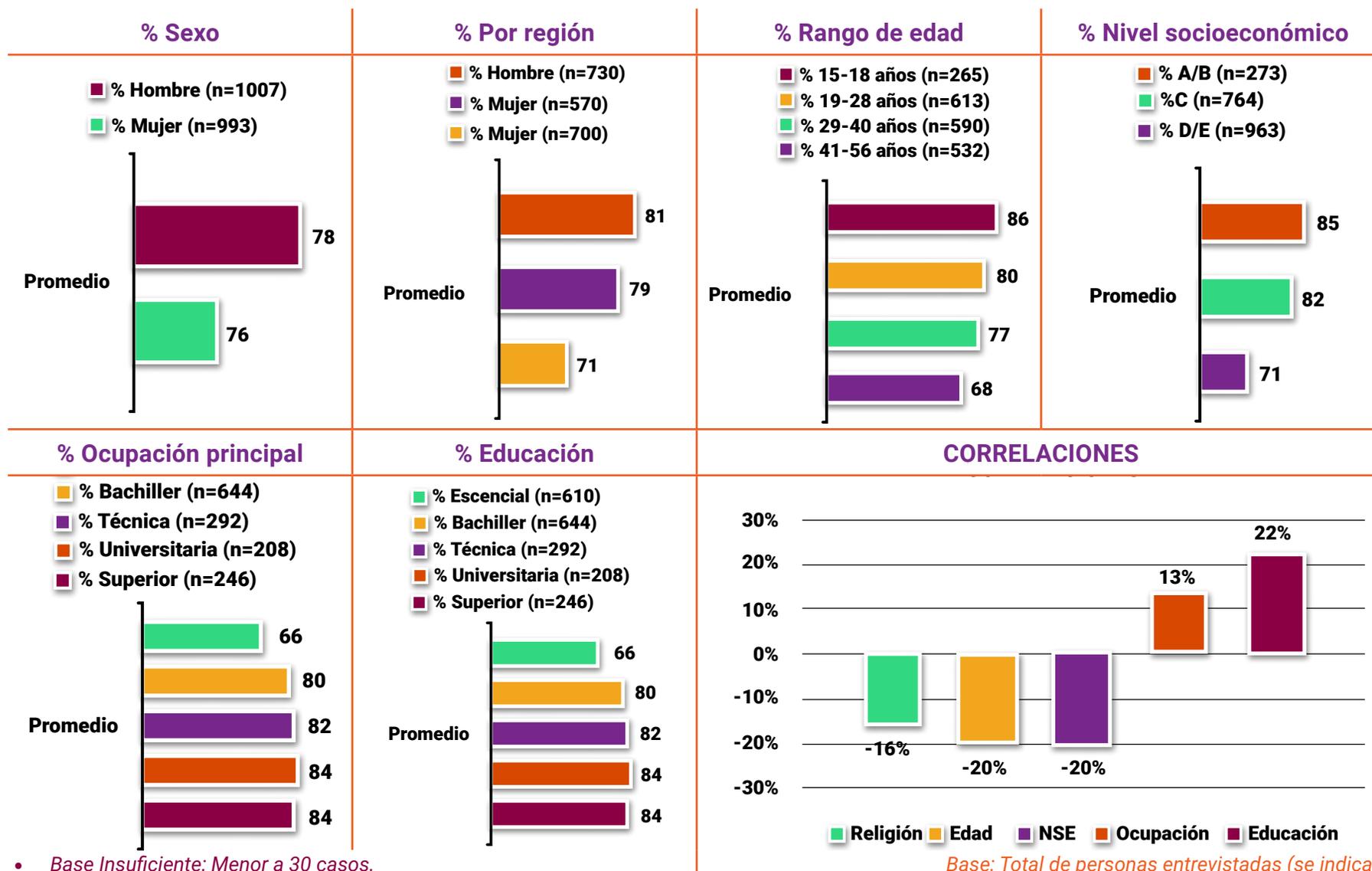
Por otro lado, el ICD es igual o inferior a la media nacional en: mujeres (76), áreas urbanas (77) y rurales (75), la región de los llanos (71), adultos de 29 a 40 años (77) y de 41 a 56 años (68), así como en personas cuya ocupación principal es ama de casa (73), trabajador/a (74) o desocupado/a (73). También se observa que quienes tienen un nivel educativo esencial (66) y un nivel socioeconómico bajo o pobre (71) presentan un ICD inferior a la media nacional (Ver gráfico 13).

Al correlacionar el ICD con indicadores sociodemográficos, se identifica que no existe relación entre el índice y el sexo, área, departamento o VGFT. Esto sugiere que estos indicadores no influyen en el comportamiento del ICD (Tabla 4). En cambio, se encuentra una relación significativa entre el ICD y variables como ocupación, región, nivel socioeconómico, edad y educación. A menor edad, nivel socioeconómico y en ciertas regiones, se observa un mayor valor en el ICD, indicando una relación inversa.

Por el contrario, mayores valores en ocupación y nivel educativo se asocian con un incremento en el ICD, lo que sugiere una relación directa. Esta información resalta la importancia de implementar políticas públicas enfocadas en reducir las desigualdades en educación y empleo para cerrar las brechas en el acceso al mundo digital (Ver tabla 4).



**Gráfico 13. Índice de conectividad digital promedio por sexo, región, edad, nivel educativo, socioeconómico, ocupación principal y correlaciones**



Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024

Base: Total de personas entrevistadas (se indica)

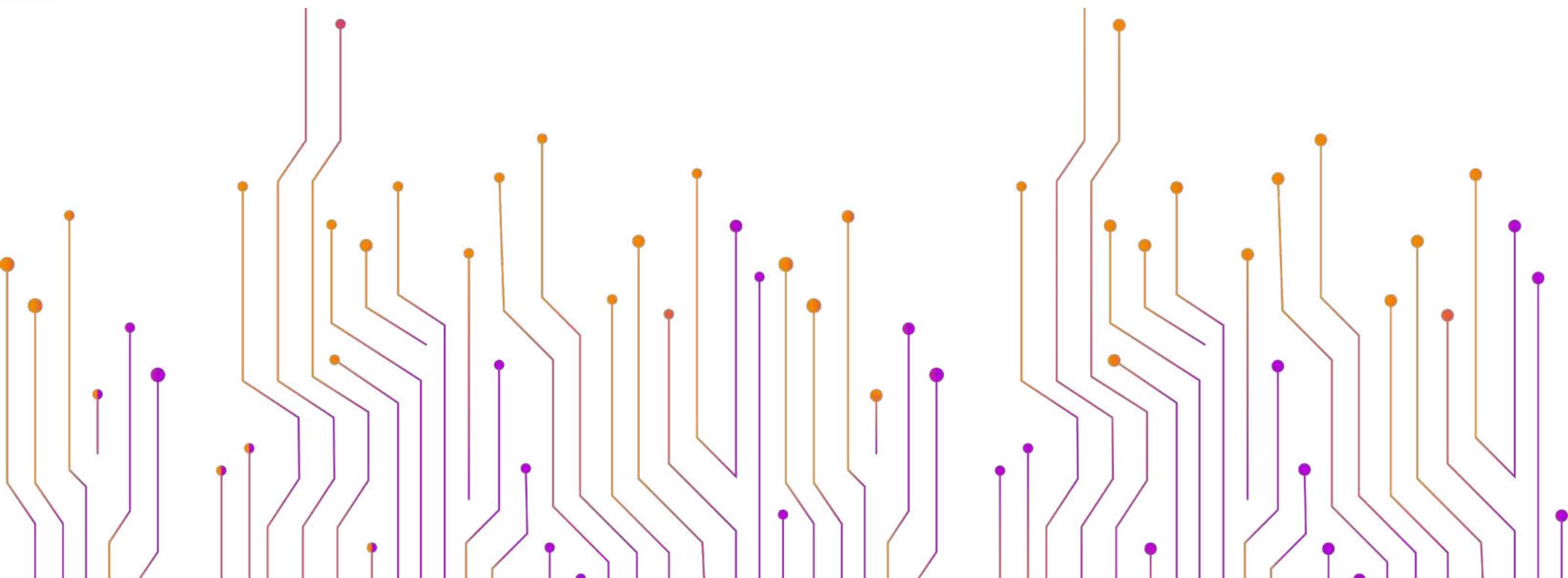
**Tabla 4. Índice de conectividad, por correlaciones**

	Índice de conectividad	Género	Área	Región	Departamento	Edad	NSE	Ocupación	Educación	VGFT
Correlación de Pearson	1	-0.034	-0.025	-,159**	-0.002	-,201**	-,198**	,130**	,224**	-0.003
Sig. (bilateral)		0.124	0.256	0.000	0.935	0.000	0.000	0.000	0.000	0.904
N	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	1783

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

\* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.



## 4.4. PRÁCTICAS Y HABILIDADES DIGITALES

Livingstone y otros (2019) plantean que los usos de Internet pueden ser considerados como indicadores de participación en la sociedad digital y como sinónimo de oportunidades, suponiendo que a mayor número de actividades mayor inclusión y acceso a las oportunidades en línea (como se cita en Trucco, et al., 2020, p. 79). En ese entendido, en la Encuesta Nacional “Conectando Bolivia” se identificaron seis categorías de actividades y/o prácticas: aprendizaje, participación, trabajo, entretenimiento, sociabilidad y creatividad.

**Tabla 5. Actividades y/o prácticas en Internet, por categorías e indicadores**

Categorías	Indicadores
APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"><li>Investigo para mis estudios</li><li>Participo en grupos de WhatsApp para coordinar actividades de estudio</li><li>Busco aprender cosas nuevas</li><li>Busco información sobre oportunidades de estudio</li><li>Paso clases virtuales de corta o larga duración</li><li>Veo videos o tutoriales a través de Internet donde se enseña a hacer cosas que me gustan o interesan</li><li>Busco información sobre temas que me interesan</li><li>Busco información sobre temas de actualidad</li><li>Busco información sobre salud o enfermedades, para mí o alguien cercano</li><li>Busco información sobre educación sexual y reproductiva</li></ul>
TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"><li>Investigo para mi trabajo</li><li>Reviso y mando correos electrónicos</li><li>Busco información sobre oportunidades de trabajo</li><li>Formo y/o participo en grupos de WhatsApp para coordinar actividades de mi trabajo</li><li>Publico ofertas de trabajo</li><li>Publicito venta de servicios o venta de productos</li></ul>
ENTRETENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"><li>Juego en Internet</li><li>Veo videos (en YouTube, Instagram, TikTok, Vimeo, etc.)</li><li>Veo series y/o películas (Netflix, YouTube, Max, otras plataformas)</li></ul>
CREATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"><li>Creo mi propia música, video, imágenes y la comparto en Internet (redes sociales como Instagram, TikTok, Facebook, etc.)</li><li>Escribo y publico mis ideas, pensamientos en Internet (redes sociales como Instagram, TikTok, Facebook, Twitter, etc.)</li></ul>

---

## SOCIABILIDAD/ COMUNIDAD

Utilizo redes sociales (Instagram, TikTok, Facebook, etc.)  
Comparto fotos, videos o música por WhatsApp, Instagram, Messenger de Facebook, etc.  
Hablo con familia o amistades que viven en otros países o ciudades  
Realizo compras en línea  
Participo en una comunidad virtual donde hay personas que comparten mis intereses/pasatiempos  
Busco socializar, conocer nuevas personas, hacer amigos

---

## PARTICIPACIÓN

Uso Internet para unirse a un grupo de interés común: grupos ciudadanos, sociales, voluntarios, religiosos, espirituales, políticos, etc.  
Leo o veo las noticias en Internet  
Debato sobre problemas sociales o políticos  
Participo en campañas o protestas por Internet: apoyar con likes, comentarios o compartir una campaña o causa social en alguna red social como Instagram, TikTok, Facebook, etc.  
Informarme y publicar sobre actividades de mi comunidad, pueblo o barrio

*Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.*

Posteriormente se construyó una escala de participación situando prácticas más simples y generalizadas en la parte inferior de la escala, y otras actividades más complejas y menos frecuentes, como crear contenidos, en la parte superior de la escala.

En la tabla 6 se pueden revisar algunas variables como las que se detallan a continuación. Respecto a las actividades, las más frecuentes son: “hablar con familia o amistades que viven en otros países o ciudades” (29%), “utilizar redes sociales” (26%), ambas actividades de socialización; “leer o ver noticias en Internet” (29%), actividad de participación; e “investigar para los estudios” (26%).

Como se vio en el gráfico 2, el 88% de mujeres y 91% de hombres urbanos acceden a la red. Sin embargo, sólo el 30% de mujeres y el 28% de hombres de esa área realizan alguna práctica de socialización por Internet como hablar con familia y amistades que se encuentran en otros territorios. La brecha entre el acceso y la práctica es de 58% para las mujeres y 63% para los hombres urbano.

De igual forma, en el área rural el 86% de mujeres y el 90% de hombres ingresan al mundo digital (Ver gráfico 2). Sin embargo, el 35% de mujeres y el 25% de hombres rurales realizan actividades de socialización. Por tanto, la brecha entre acceso y práctica es de 51% para las mujeres y 65% para los hombres rurales.

Claramente la brecha entre el acceso y la práctica más generalizada por las y los usuarios de Internet, supera el 50%, sobre todo en el caso de los hombres, ya sean de áreas urbanas o rurales.

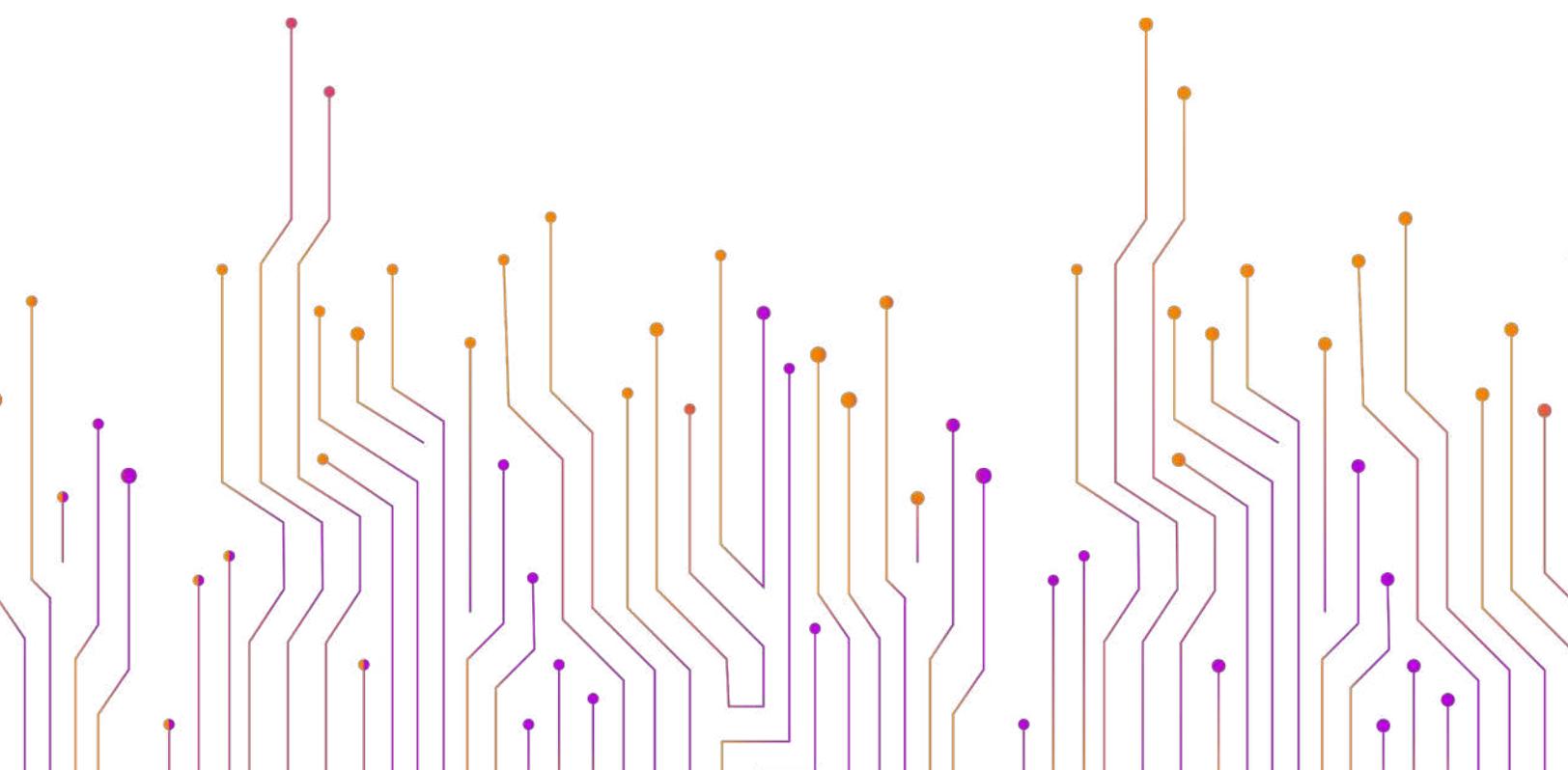
Asimismo, el resto de las actividades son realizadas por menos del 15% de las y los usuarios, lo que indica que la brecha seguirá ampliándose. Además, revela que casi no se realizan actividades de ciudadanía y comunidad, así como de creatividad y empleo.

Examinando los grupos de edad, se identifica que las y los adolescentes de 15 a 18 años son quienes realizan diversas actividades en Internet en comparación con otros grupos poblacionales. Las tres principales actividades de este grupo son estudiar (59%), jugar en línea (30%) y utilizar redes sociales (28%). Además, se observa que, a medida que aumenta la edad, disminuye la proporción de personas que realizan estas actividades.

En cuanto al nivel socioeconómico, se evidencia que a mayor nivel existe una mayor proporción de personas que llevan a cabo diversas actividades como investigar para estudios (33%), investigar para el trabajo (29%), buscar información sobre temas de interés (25%), ver películas o series en Internet (23%), realizar compras en línea (20%) y crear contenido como música, videos e imágenes (10%).

Al analizar la ocupación principal, se destaca que esta variable está influenciada por la edad y refleja la reproducción de roles y estereotipos de género. Por ejemplo, las personas cuya principal ocupación es estudiar realizan más actividades en Internet, como investigar para sus estudios (58%), participar en grupos de WhatsApp para coordinar actividades académicas (29%), ver videos (28%), aprender cosas nuevas (26%) y jugar en línea (26%).

Por otro lado, las amas de casa replican los roles de género del mundo real en el ámbito virtual. Ellas son las únicas que reportan utilizar Internet para buscar información sobre las tareas de sus hijos/as (1%) y son las que más se comunican con familiares y amigos virtualmente (37%), así como las que comparten videos, fotografías o música por mensajería (27%). Además, son quienes informan y publican sobre las actividades de su comunidad, barrio o región en mayor proporción (18%), lo que indica que este grupo poblacional contribuye a mantener la comunidad activa en el mundo digital.



**Tabla 6. Escalera de Participación, Por Área, Sexo, Edad, Nivel Socioeconómico y Ocupación Principal**

Usos generales	Total en %	Urbano		Rural		Edad				NSE			Ocupación			
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	15-18	19-28	29-40	41-56	Alto	Medio	Bajo/Pobre	Activos	Inactivos	Ama de casa	Estudiante
Busco información sobre educación sexual	3	3	4	2	5	4	4	3	3	5	3	3	3	2	4	4
Debato sobre problemas sociales o políticos	4	5	2	3	3	3	3	5	3	6	4	3	4	4	1	3
Publico ofertas de trabajo	4	7	3	3	2	1	4	4	7	4	4	5	6	10	1	1
Participo en una comunidad virtual	5	6	4	3	3	4	6	5	3	10	5	3	4	1	2	8
Escribo y publico mis ideas, pensamientos	5	5	5	7	3	5	7	5	4	9	7	3	5	3	4	7
Publicito venta de servicios o venta de productos	6	8	6	5	4	1	6	9	6	10	8	5	8	6	5	4
Participo en campañas o protestas por Internet	7	7	6	6	8	9	8	5	6	7	6	7	5	13	7	9
Creo mi propia música, videos, imágenes y la comparto en Internet	7	7	8	7	4	8	9	6	5	10	8	6	7	7	6	9
Reviso y mando correos electrónicos	8	10	8	2	4	7	8	9	6	15	8	5	8	3	4	9
Busco información sobre oportunidades de trabajo	8	9	8	5	6	4	8	9	8	6	9	8	9	13	2	5

Usos generales	Total en %	Urbano		Rural		Edad				NSE			Ocupación			
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	15-18	19-28	29-40	41-56	Alto	Medio	Bajo/Pobre	Activos	Inactivos	Ama de casa	Estudiante
Me uno a grupos de interés común: ciudadanos, sociales, voluntarios, religiosos, espirituales	8	9	7	7	8	7	7	9	8	9	7	9	8	7	8	9
Busco socializar, conocer nuevas personas	9	10	8	12	6	12	13	7	5	10	8	10	8	5	5	14
Paso clases virtuales	9	11	9	6	10	10	13	9	5	15	11	6	8	11	1	17
Realizo compras en línea	10	11	10	7	7	9	11	11	6	20	11	6	9	4	8	12
Formo y/o participo en grupos de WhatsApp para coordinar trabajo	10	10	9	12	14	5	10	11	13	14	10	10	13	5	6	8
Me informo y publico actividades de mi comunidad	11	11	10	10	11	7	11	11	11	10	10	11	11	5	18	7
Busco información sobre oportunidades de estudio	12	12	11	12	13	18	14	12	6	14	11	12	10	12	6	19
Busco información sobre temas de actualidad	12	13	12	9	12	10	13	13	12	15	12	12	13	12	10	11
Juego en Internet	13	18	7	14	8	30	17	8	3	14	14	11	8	14	7	26
Busco información sobre salud o enfermedades	13	12	13	10	16	8	13	13	14	13	12	13	14	10	12	10
Ve series y/o películas	15	17	16	10	7	18	20	13	10	23	16	12	13	6	15	22

Usos generales	Total en %	Urbano		Rural		Edad				NSE			Ocupación			
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	15-18	19-28	29-40	41-56	Alto	Medio	Bajo/Pobre	Activos	Inactivos	Ama de casa	Estudiante
Busco información sobre temas de mi interés	21	24	20	13	21	19	22	20	20	25	22	19	23	15	14	21
Comparto fotos, videos o música por mensajería	21	21	22	17	22	16	25	21	19	25	20	21	19	22	27	22
Veo tutoriales que enseñan hacer cosas de mi interés	22	20	26	15	20	22	24	19	21	20	23	21	22	18	17	22
Participo en grupos de estudio en WhatsApp	22	19	24	22	24	27	25	20	17	25	21	22	21	17	14	29
Investigo para mi trabajo	22	26	19	21	23	17	22	26	21	29	21	22	26	19	10	20
Busco aprender cosas nuevas	23	25	21	21	24	24	25	22	20	23	25	21	23	23	15	26
Veo videos	23	25	23	23	17	27	28	21	17	27	23	22	21	22	21	28
Utilizo redes sociales	26	27	25	27	22	28	33	26	15	32	26	24	23	30	24	32
Investigo para mis estudios	26	29	27	18	19	59	32	16	11	33	28	23	17	16	9	58
Leo o veo noticias en Internet	29	30	27	32	28	25	32	33	22	32	28	28	28	34	28	30
Hablo con familia o amistades de otros países o ciudades	29	28	30	25	35	26	31	30	29	29	28	31	29	21	37	28
Base Real	1807	722	697	200	188	259	573	542	433	270	729	808	1065	81	200	442

Máximo valor de las columnas



Máximo valor de las filas



Al agrupar las actividades por categorías, se identifica que una mayor proporción de hombres (65%) y mujeres (65%) urbanas realizan actividades vinculadas al aprendizaje formal o informal, en comparación con los hombres (56%) y mujeres (64%) rurales, quienes lo hacen en menor proporción (Ver gráfico 14). Además, se observa una brecha de 9% para los hombres y de 1% para las mujeres, lo que sugiere que las mujeres utilizan Internet para actividades de aprendizaje en mayor proporción que los hombres.

El gráfico 15 muestra importantes brechas de edad, sexo y nivel socioeconómico en la realización de actividades en Internet. Las actividades en el mundo digital están fuertemente influenciadas por roles y mandatos de género, características sociales y generacionales, y están permeadas por la ocupación que las personas tienen en el mundo real.

Cuanto más pronto se accede al mundo digital, mayores son las posibilidades de experimentar variedad de prácticas y profundizarlas. A medida que se incrementa la edad, disminuyen los niveles de participación, se reduce la inclusión digital y la posibilidad de acceder a oportunidades y beneficios en Internet (Ver gráfico 15).

Las personas con mayores recursos económicos acceden más rápido y a más temprana edad a los avances tecnológicos, lo que facilita sus prácticas cotidianas y hace más placenteras sus experiencias. Además, esto contribuye a incrementar sus habilidades en el mundo digital y puede dar paso a la generación de contenido digital (Ver gráfico 15).

Aunque las mujeres adultas y jóvenes realizan con mayor frecuencia actividades vinculadas con el trabajo, es necesario analizar las condiciones de trabajo (horas e intensidad del trabajo) y la naturaleza de las tareas asignadas (Ver gráfico 15).

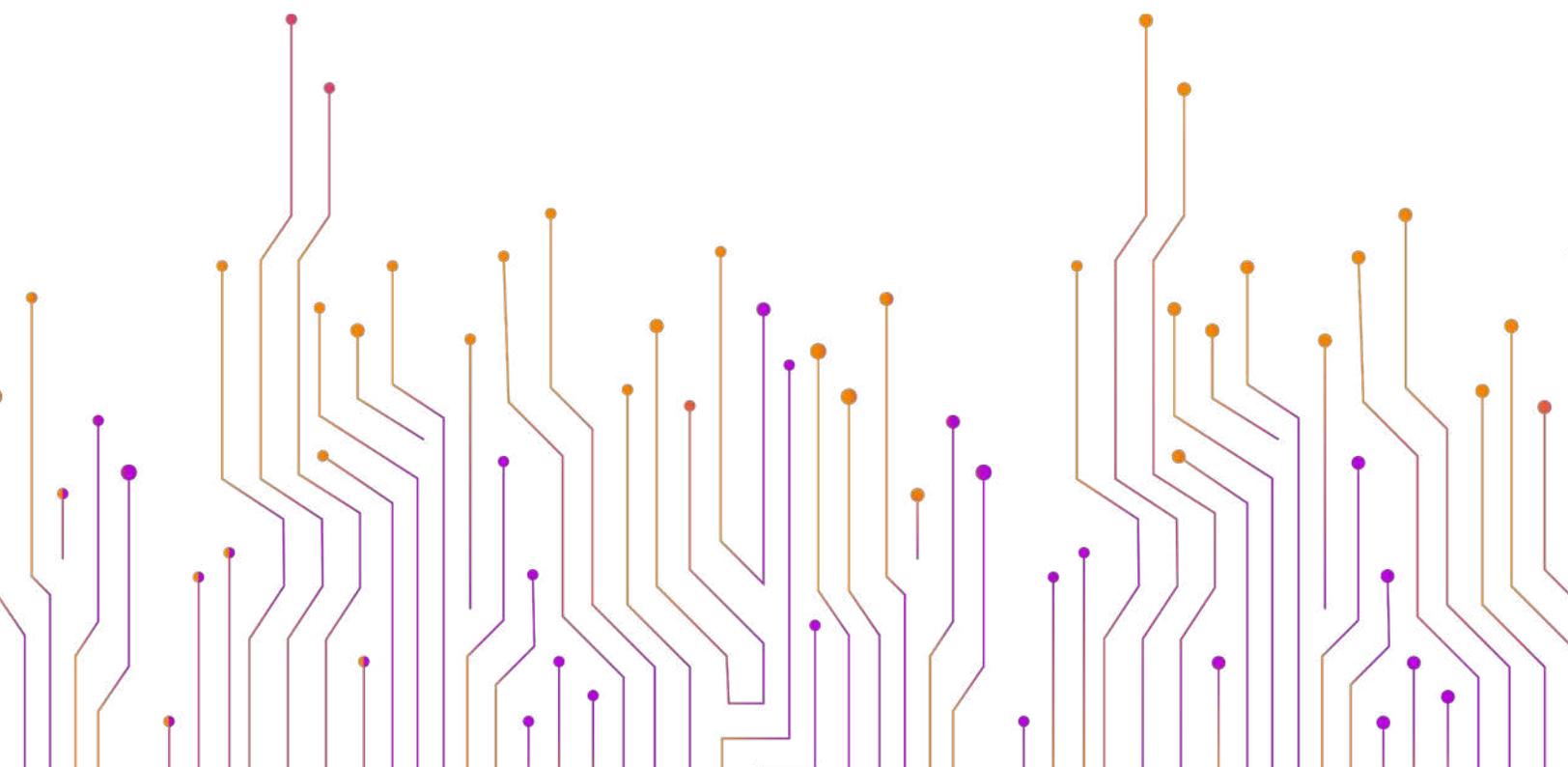
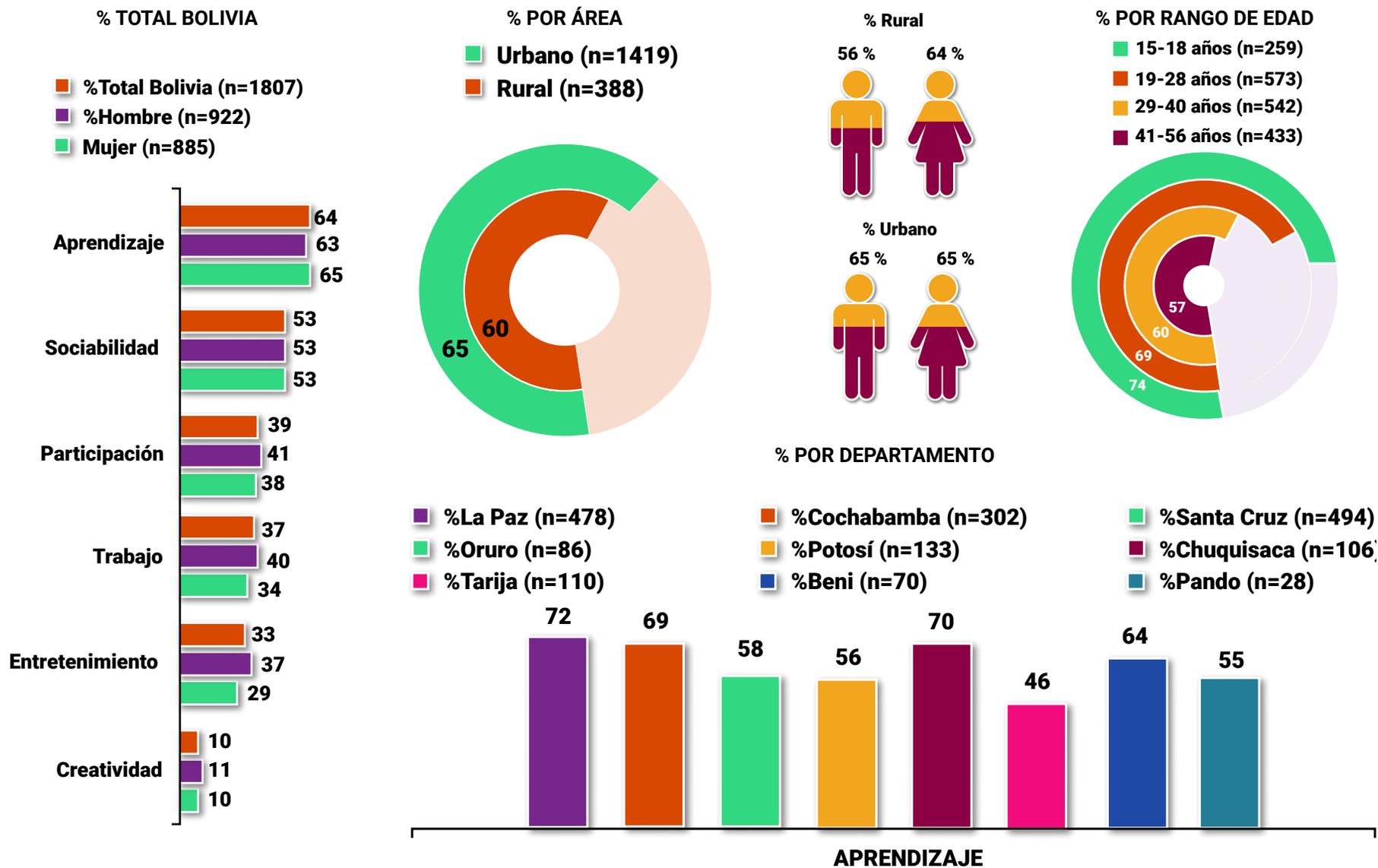


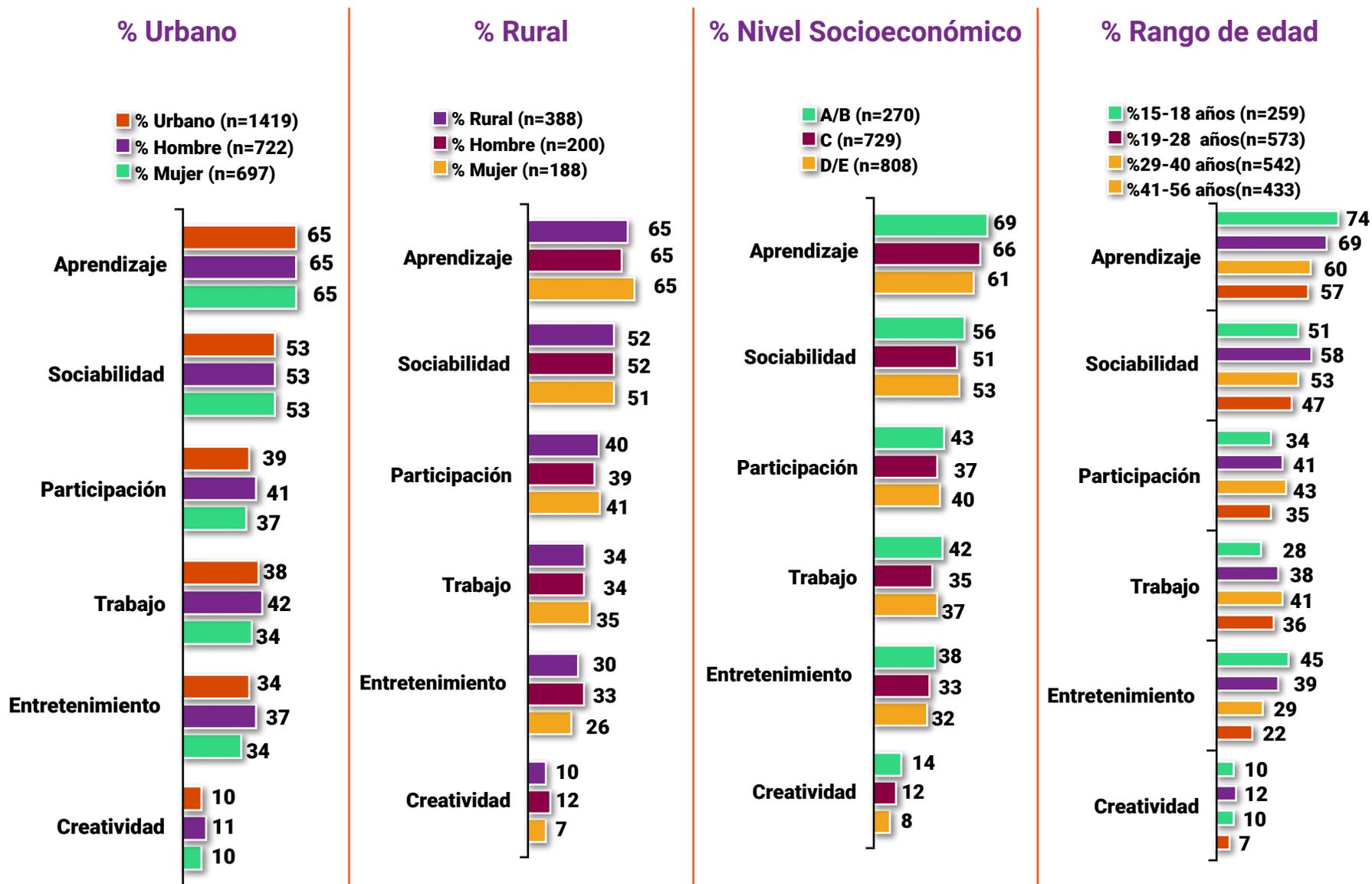
Gráfico 14. Actividades de aprendizaje realizadas en Internet, por área, sexo, edad y departamento



• Base Insuficiente: Menor a 30 casos.

Base: Total de personas entrevistadas que usan Internet (1807)

Gráfico 15. Categorías de actividades realizadas en Internet, por área, sexo, edad y nivel socioeconómico



Base: Total de personas entrevistadas que usan Internet (1807)

Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

En cuanto al desarrollo de habilidades digitales, se conoce que éstas estimulan la creatividad, promueven la comunicación y ofrecen herramientas para elaborar contenidos digitales y el desarrollo de ideas propias. Al respecto, se consultó a las personas entrevistadas sobre la autopercepción en el manejo de cualquier tipo de medio digital. En una escala del 1 al 7, donde 1 representa “Me considero nada hábil” y 7 “Me considero muy hábil”, a nivel nacional las y los usuarios de Internet se califican en promedio con 4,62 puntos, es decir que, no se consideran ni hábiles ni inhábiles en el manejo de los medios digitales (Ver gráfico 16).

Relacionando ello con otras variables demográficas y socioeconómicas, se observa que la mayor proporción de personas que se consideran hábiles en el manejo de los medios digitales son hombres urbanos (61%) y rurales (50%); personas con residencia en las regiones de los valles (57%) y llanos (57%); adolescentes (62%) y jóvenes (63%); aquellas que tienen un nivel educativo universitario (68%) y superior (68%); y con un nivel socioeconómico medio alto y alto (76%) (Ver gráficos 16 y 17).

A su vez, la mayor proporción de personas que se consideran poco hábiles o inhábiles en el manejo de medios digitales son mujeres del área urbana (23%) y rural (24%); las personas con domicilio en la región del altiplano (22%); adultos de 40 a 56 años (35%); personas que tienen un nivel educativo esencial (31%); y un nivel socioeconómico bajo y pobre (26%) (Ver gráficos 16 y 17).

En general, se puede afirmar que, a menor edad, mayor nivel educativo y mayor nivel socioeconómico, existe una mayor proporción de personas que se autocalifican como hábiles en el manejo de medios digitales.

En relación con el género, se confirma la hipótesis de que los hombres consideran que tienen mejor desenvolvimiento en el manejo de la tecnología; en cambio las mujeres, aún se valoran con menos habilidades en el manejo de la tecnología, a pesar de que se ha observado una reducción de las brechas.

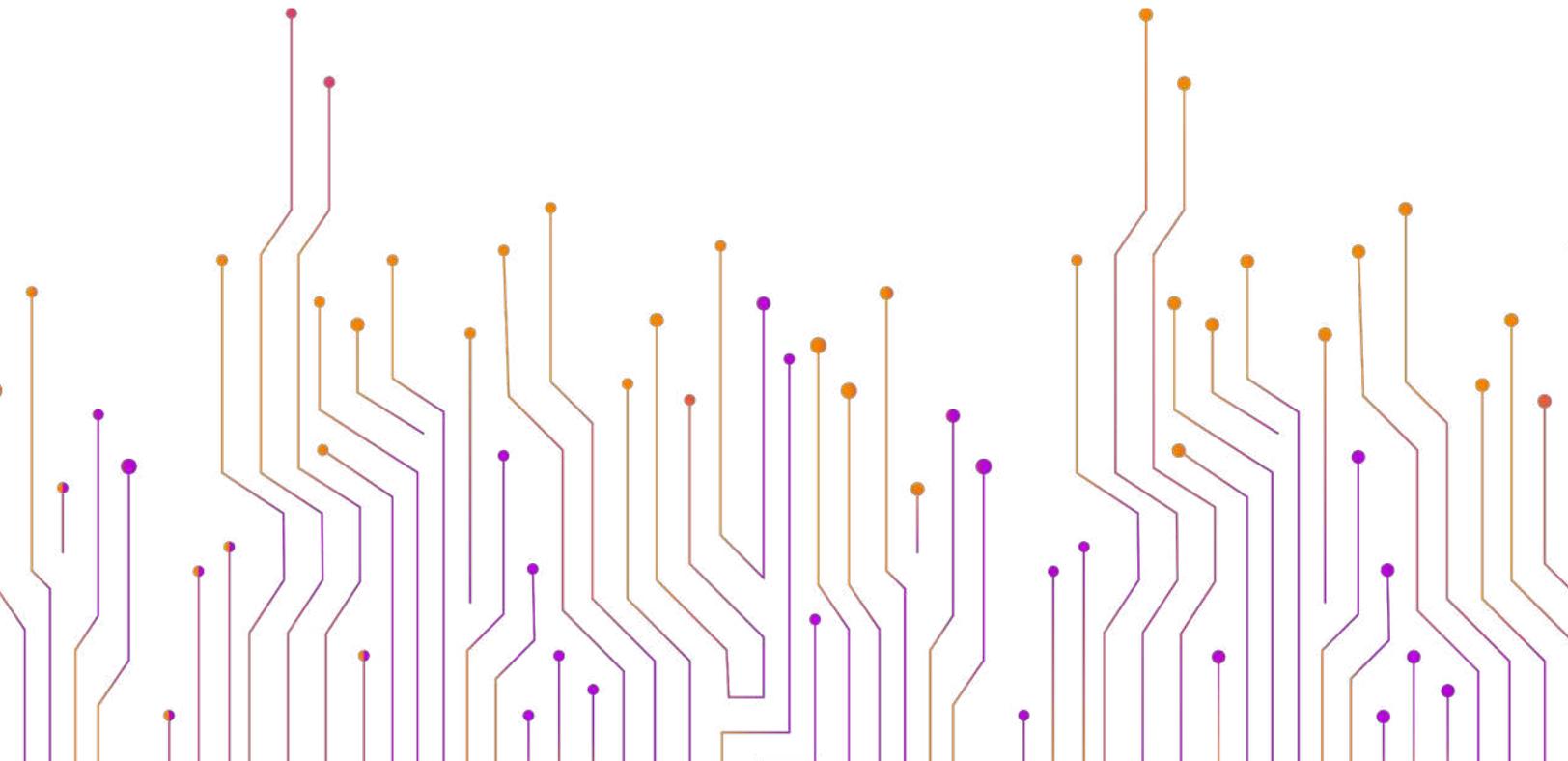
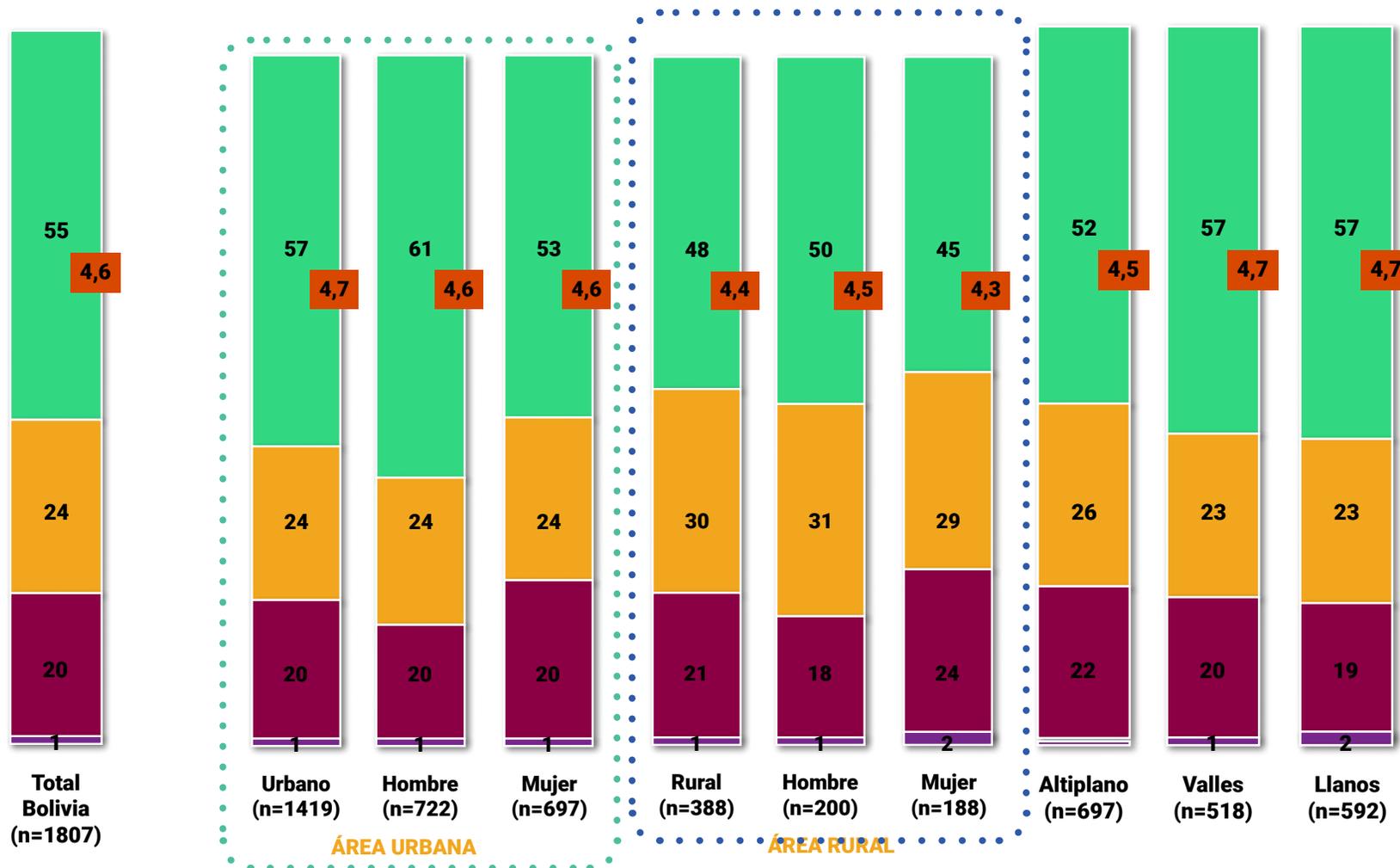


Gráfico 16. Autopercepción de habilidades digitales, por área, sexo y región

% POR ÁREA Y DEPARTAMENTO

■ %T3B: 5,6 y 7 puntos ■ %4 puntos ■ %B3B: 1,2 y 3 puntos ■ %No sabe/ No responde ■ Promedio



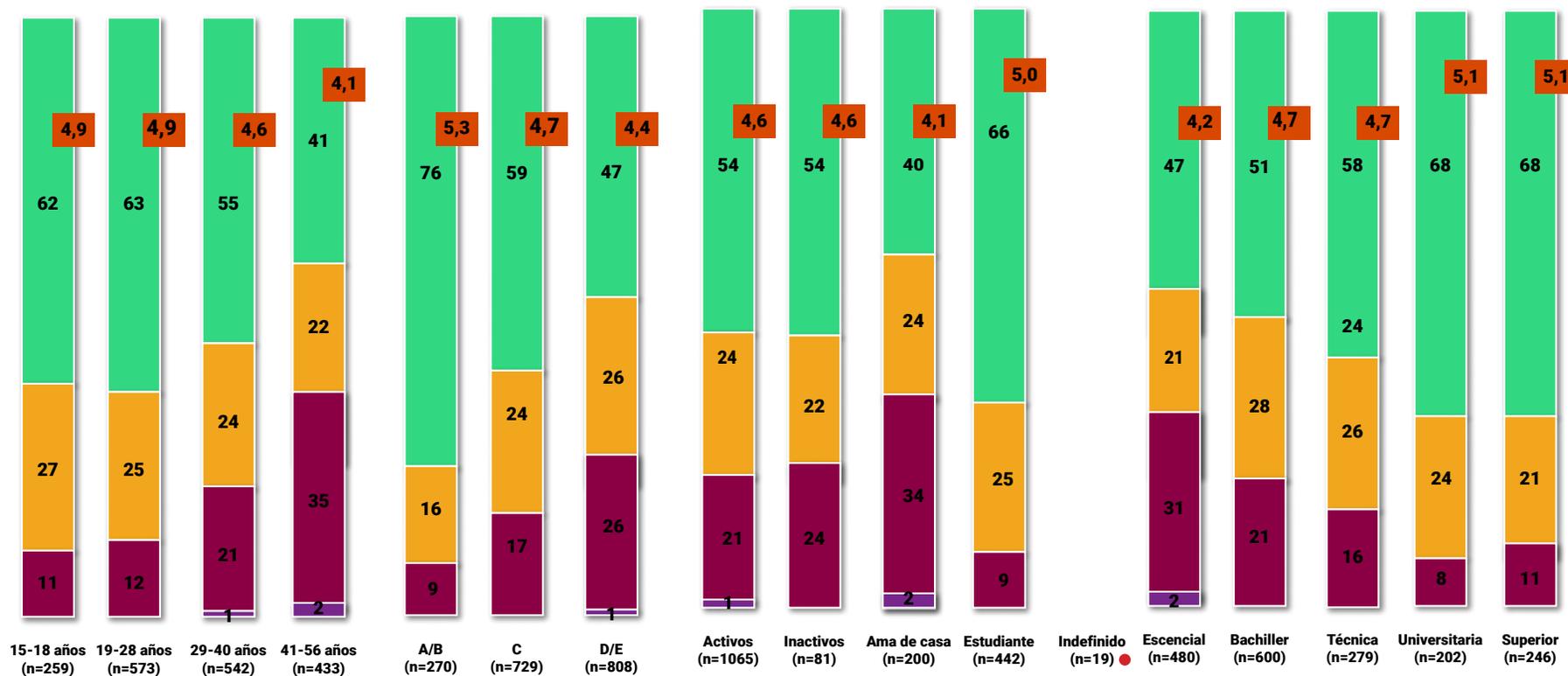
Base: Total de personas entrevistadas que usan Internet/Internet/Internet (se indica)

Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

Gráfico 17. Autopercepción de habilidades digitales, por edad, nivel educativo, socioeconómico y ocupación principal

% POR SEGMENTOS

■ %T3B: 5,6 y 7 puntos ■ %4 puntos ■ %B3B: 1,2 y 3 puntos ■ %No sabe/ No responde ■ Promedio



• Base Insuficiente: Menor a 30 casos.

Base: Total de personas entrevistadas que usan InternetInternetInternet (se indica)

Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024

## 4.5. APLICACIONES Y PLATAFORMAS

En la tabla 7 se observa que 9 de cada 10 personas Encuestadas utilizan aplicaciones de mensajería; destacando principalmente WhatsApp (87%), seguido de Messenger de Facebook (21%) y Telegram (10%). Asimismo, el 87% de la población Encuestada usa redes sociales, siendo las más populares: Facebook (69%), Tik Tok (52%), YouTube (41%) e Instagram (17%).

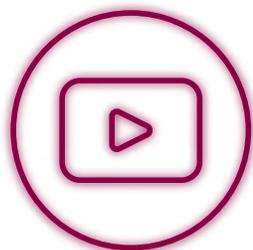
Facebook (69%)



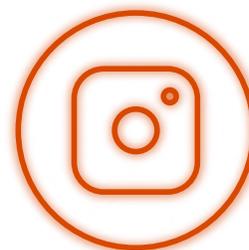
Tik Tok (52%)



YouTube (41%)



Instagram (17%)



WhatsApp es la aplicación que tanto hombres como mujeres mayoritariamente prefieren, pero destacan porcentajes mayores en mujeres urbanas y hombres rurales. Por otro lado, la mayoría de las mujeres urbanas y rurales utilizan preferentemente Facebook, TikTok e Instagram. Los hombres urbanos y rurales prefieren Messenger de Facebook, Telegram y YouTube. El resto de las aplicaciones y plataformas son utilizadas aproximadamente por 1 de cada 10 personas Encuestadas (Ver tabla 7).

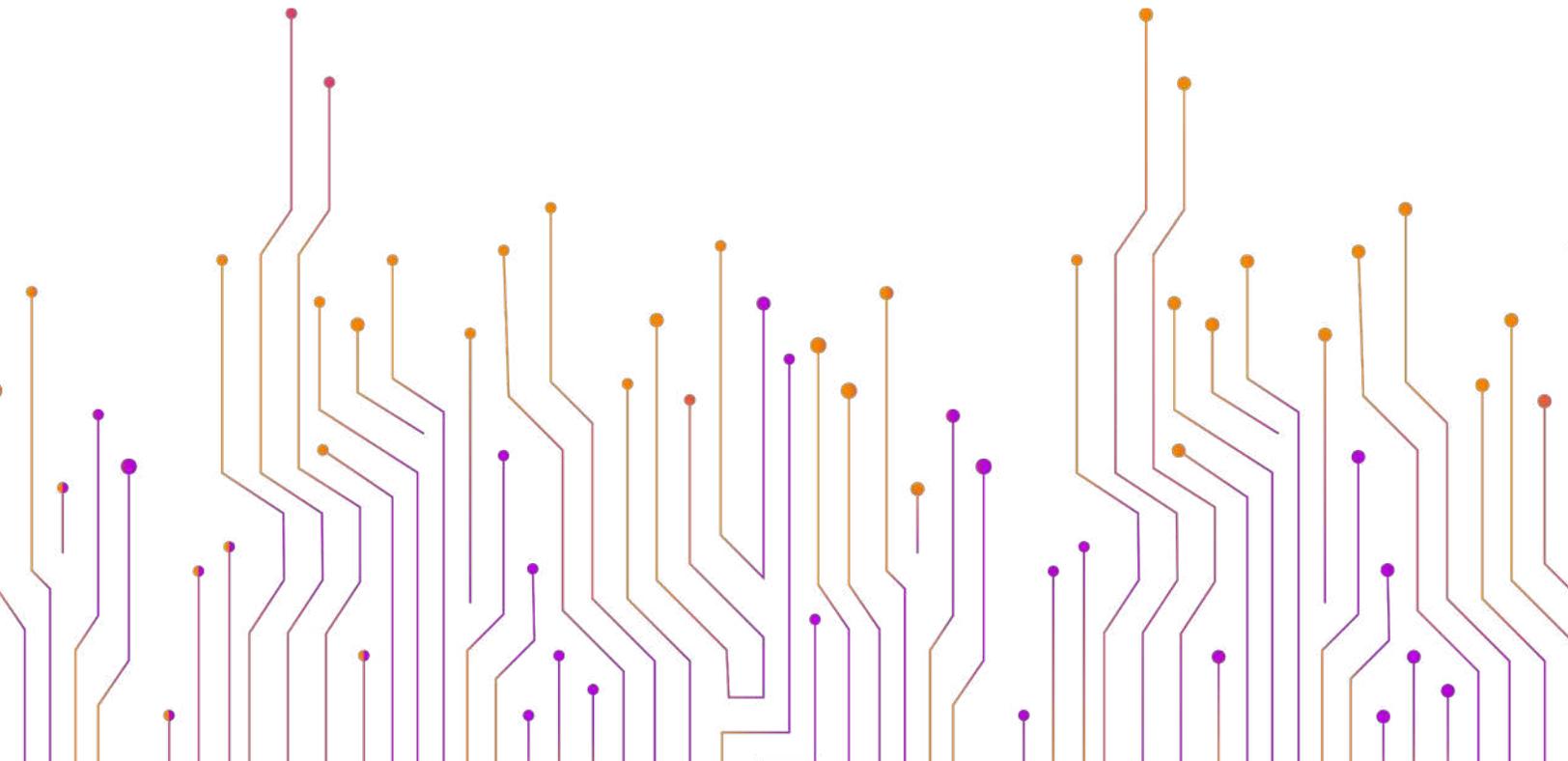
En los gráficos 18 y 19 se destacan las características de la población que utiliza en mayor o menor medida aplicaciones, redes sociales u otros. Esta información permite identificar que, a menor edad, mayor nivel educativo y mayor nivel socioeconómico, existe una mayor proporción de personas que utilizan aplicaciones de mensajería y redes sociales. Por ejemplo: 92% de adolescentes, 94% de personas con educación técnica, 90% de personas con nivel socioeconómico medio alto y alto utilizan preferentemente aplicaciones de mensajería como WhatsApp.

Contrariamente, a mayor edad, menor nivel educativo y menor nivel socioeconómico, existe una menor proporción de personas que utilizan aplicaciones de mensajería y redes sociales. Por ejemplo, el 76% de los adultos de 41 a 56 años, el 82% de las personas con nivel educativo esencial y el 83% de quienes pertenecen a un nivel socioeconómico bajo y pobre utilizan redes sociales como Facebook (Ver gráficos 18 y 19).

En el gráfico 20 se presenta información sobre la frecuencia de uso de diversas aplicaciones, redes sociales, mensajería y plataformas de juego. Así, las aplicaciones de mensajería se utilizan diariamente por un 69% de la población, seguidas por las redes sociales (48%), aplicaciones de streaming (40%) y plataformas de juegos (40%). Las plataformas de reuniones son utilizadas de dos a tres días a la semana por un 44%.

De forma complementaria, la tabla 8 muestra que una mayor proporción de hombres (69%) y mujeres (72%) urbanas utiliza aplicaciones de mensajería como WhatsApp todos los días. La diferencia con hombres (64%) y mujeres (66%) rurales es del 4% y 7%, respectivamente. En el caso de las redes sociales, una mayor proporción de hombres (47%) y mujeres (51%) urbanas las utilizan diariamente. La diferencia con hombres (46%) y mujeres (33%) rurales es del 2% y 12%, respectivamente (*Ver tabla 8*). En ambos casos, las mujeres rurales tienen una menor frecuencia en el uso de aplicaciones de mensajería y redes sociales.

Como se observa en el gráfico 18, el 90% de la población Encuestada utiliza aplicaciones de mensajería; sin embargo, este porcentaje cae al 72% cuando se refiere a mujeres urbanas que utilizan estas aplicaciones diariamente, y baja al 66% en el caso de mujeres del área rural (*Ver tabla 8*). Asimismo, se muestra que el 87% de la población utiliza redes sociales, pero este porcentaje desciende al 51% para mujeres urbanas que las utilizan diariamente y al 39% para mujeres del área rural (*Ver tabla 8*).

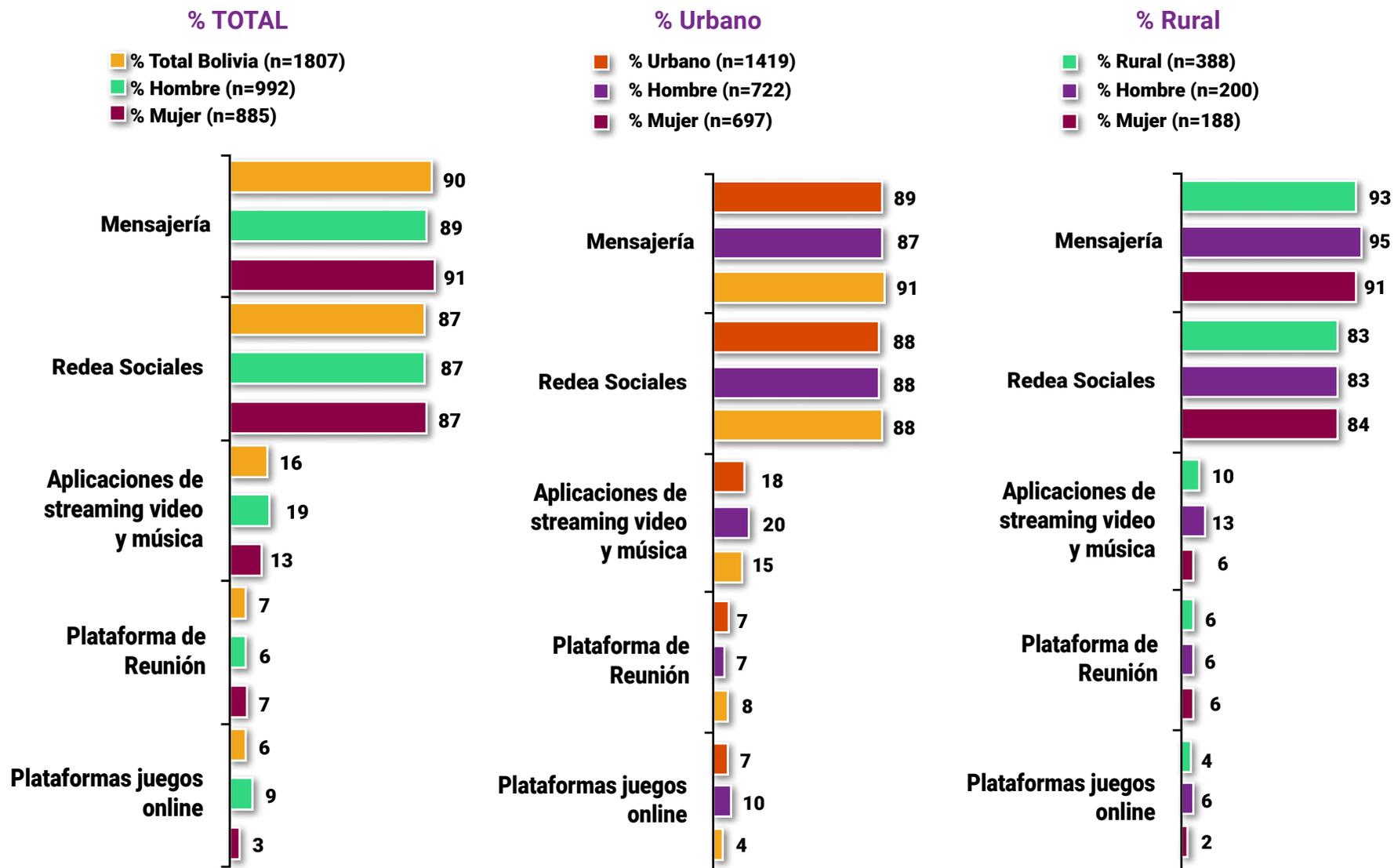


**Tabla 7. Plataformas, aplicaciones y redes sociales más utilizadas, por área y sexo**

	Total en %	Urbano		Rural		Edad				NSE		
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	15-18	19-28	29-40	41-56	Alto	Medio	Bajo/Pobre
<b>MENSAJERÍA</b>	<b>90</b>	<b>87</b>	<b>91</b>	<b>95</b>	<b>91</b>	<b>92</b>	<b>90</b>	<b>89</b>	<b>89</b>	<b>90</b>	<b>89</b>	<b>90</b>
Messenger (Facebook)	21	21	21	27	19	18	25	22	17	26	21	20
Telegram	10	15	8	6	5	11	11	11	8	16	13	7
WhatsApp	87	83	89	93	88	91	85	88	86	85	86	88
WhatsApp Plus	3	4	2	2	5	3	3	3	4	5	3	2
Correo electrónico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>REDES SOCIALES</b>	<b>87</b>	<b>88</b>	<b>88</b>	<b>82</b>	<b>84</b>	<b>91</b>	<b>91</b>	<b>89</b>	<b>76</b>	<b>94</b>	<b>89</b>	<b>83</b>
Facebook	69	69	70	68	69	65	73	75	59	70	71	67
Instagram	17	18	20	7	11	30	19	18	5	32	21	10
Pinterest	5	4	8	0	4	10	6	5	1	7	6	4
Reddit	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0
Snapchat	4	3	5	3	7	6	9	2	1	6	5	3
TikTok	52	48	59	47	49	64	65	48	33	57	56	48
YouTube	41	46	40	39	34	46	45	40	36	50	42	39
X (Twitter)	3	4	2	3	0	3	3	3	2	6	3	2

<b>STREAMING DE VIDEO Y MÚSICA</b>	<b>16</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>27</b>	<b>17</b>	<b>12</b>
Aplicaciones de streaming de video (Netflix, Amazon, Max, Disney, etc.)	9	12	8	6	2	10	11	9	5	16	10	6
Plataformas para escuchar música (Spotify, YouTube Music, etc)	9	10	9	8	5	13	12	7	6	15	9	7
<b>PLATAFORMAS DE REUNIÓN</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>5</b>
Plataformas de reunión (Skype, Google Meet, Zoom, etc.)	7	7	8	6	6	10	6	8	5	13	7	5
<b>PLATAFORMAS JUEGOS ONLINE</b>	<b>10</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>28</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>9</b>
Juegos online (Minecraft, Fortnite, Candycrush, Clash Royale, etc.)	6	10	4	6	2	17	9	3	2	4	8	6
Discord	2	4	1	1	0	6	2	1	1	4	3	1
Twitch	2	3	1	1	1	6	2	0	1	3	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>1807</b>	<b>722</b>	<b>697</b>	<b>200</b>	<b>188</b>	<b>259</b>	<b>573</b>	<b>542</b>	<b>433</b>	<b>270</b>	<b>729</b>	<b>808</b>

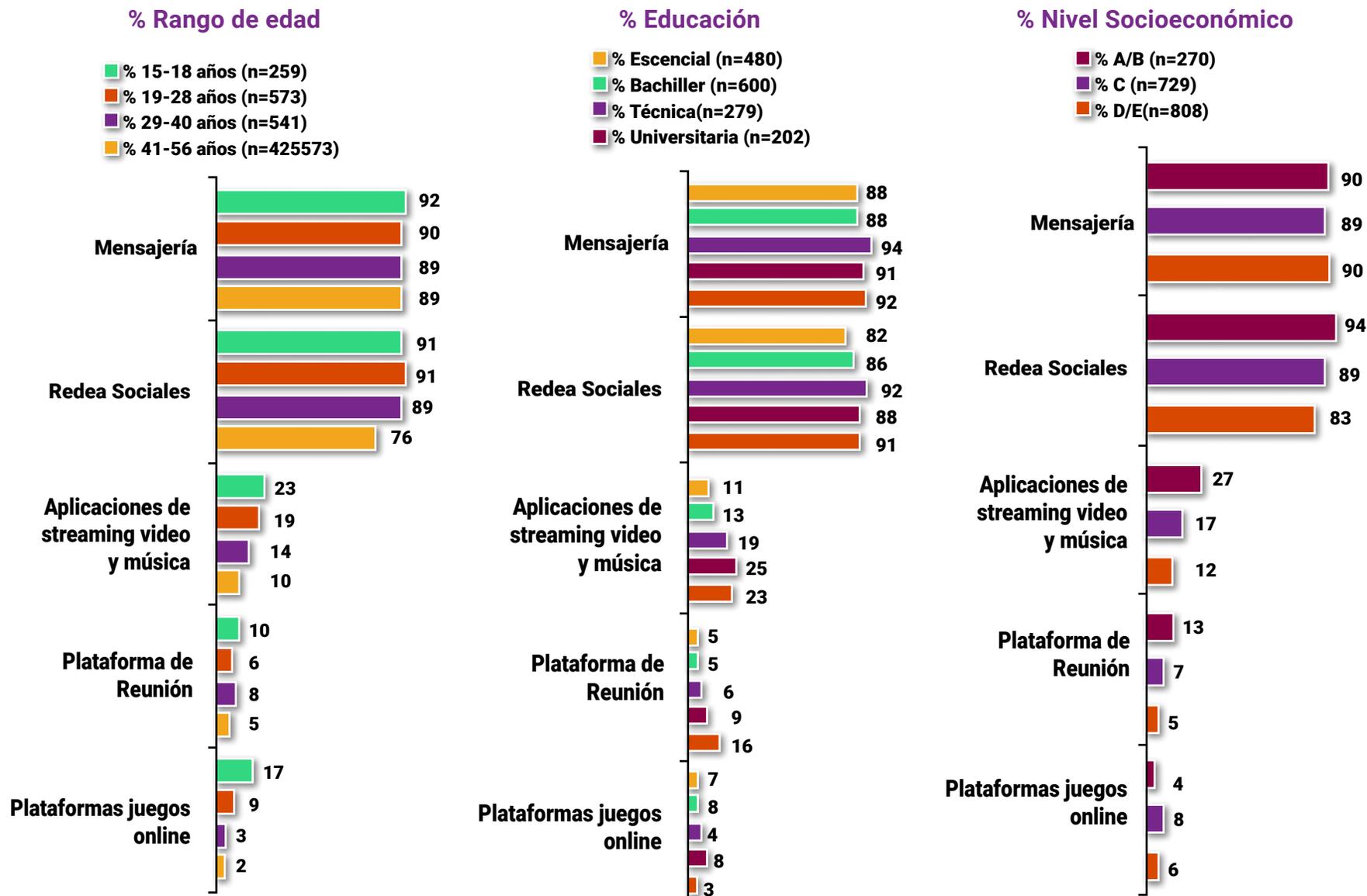
Gráfico 18. Uso de aplicaciones y plataformas, por área y sexo



Base: Total de personas entrevistadas que usan Internet/Internet/Internet (1807)

Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

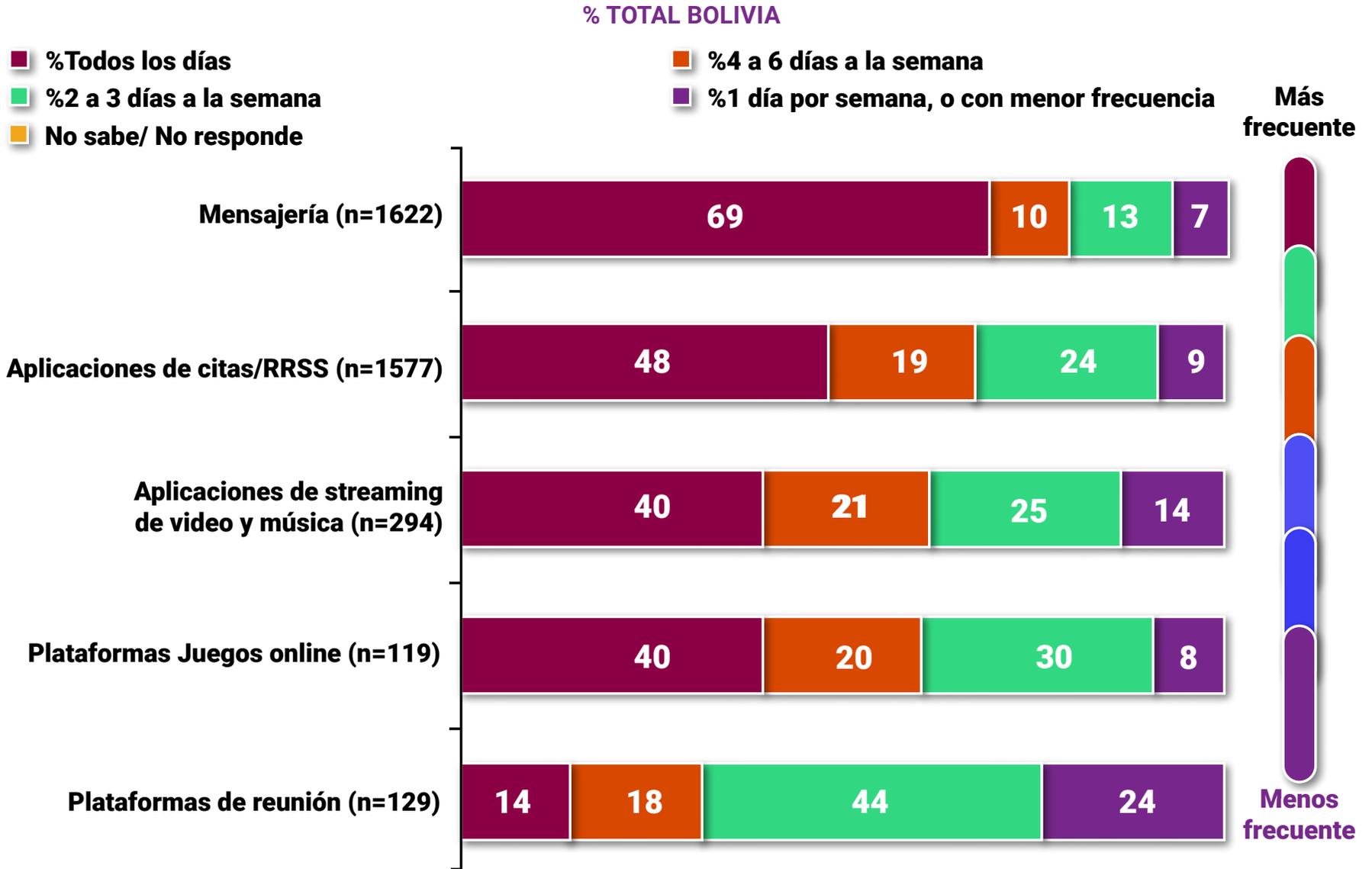
Gráfico 19. Uso de aplicaciones y plataformas, por edad, nivel educativo y socioeconómico



Base: Total de personas entrevistadas que usan Internet (1807)

Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

Gráfico 20. Frecuencia de uso de aplicaciones y plataformas de Internet



Base: Total de personas entrevistadas que usan InternetInternetInternet y usan RRSS, plataformas u otras aplicaciones (se indica)

Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

**Tabla 8. Frecuencia de Uso de Plataformas, Aplicaciones y Redes Sociales, Por Área y Sexo**

			Todos los días	4 a 6 días a la semana	2 a 3 días a la semana	1 día por semana, o con menor frecuencia
MENSAJERÍA	Urbano	Hombre	69	12	13	7
		Mujer	72	9	12	6
	Rural	Hombre	64	10	14	11
		Mujer	66	10	19	6
RRSS	Urbano	Hombre	47	20	25	8
		Mujer	51	18	22	8
	Rural	Hombre	46	21	24	9
		Mujer	39	18	26	17
APP STREAMING	Urbano	Hombre	43	20	26	11
		Mujer	34	24	25	18
	Rural	Hombre	43	17	23	17
		Mujer	38	23	30	8
PLATAFORMAS DE REUNIÓN	Urbano	Hombre	15	18	52	16
		Mujer	15	19	39	27
	Rural	Hombre	8	8	34	50
		Mujer	18	19	46	18
JUEGOS EN LINEA	Urbano	Hombre	38	20	34	7
		Mujer	49	21	17	13
	Rural	Hombre	47	16	38	0
			0	32	35	33

Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024

El uso de las diferentes redes sociales posibilita la interacción entre personas; seguir o compartir publicaciones de preferencia; ver publicaciones de otras personas o propias; utilizarlas como un medio de comunicación; comercialización de servicios y/o productos, etc. Sin embargo, llama la atención que la mayoría de las personas que usan redes sociales solo vean o lean las publicaciones sin interactuar (34%), o en menor proporción comenten publicaciones que consideran importantes (19%) (Ver gráfico 21).

Las personas que ven o leen publicaciones sin interactuar, en su mayoría son hombres urbanos (36%), mujeres rurales (37%), personas adultas (36%), con nivel educativo técnico (36%) y nivel socioeconómico bajo y pobre (35%) (Ver gráficos 21 y 22).

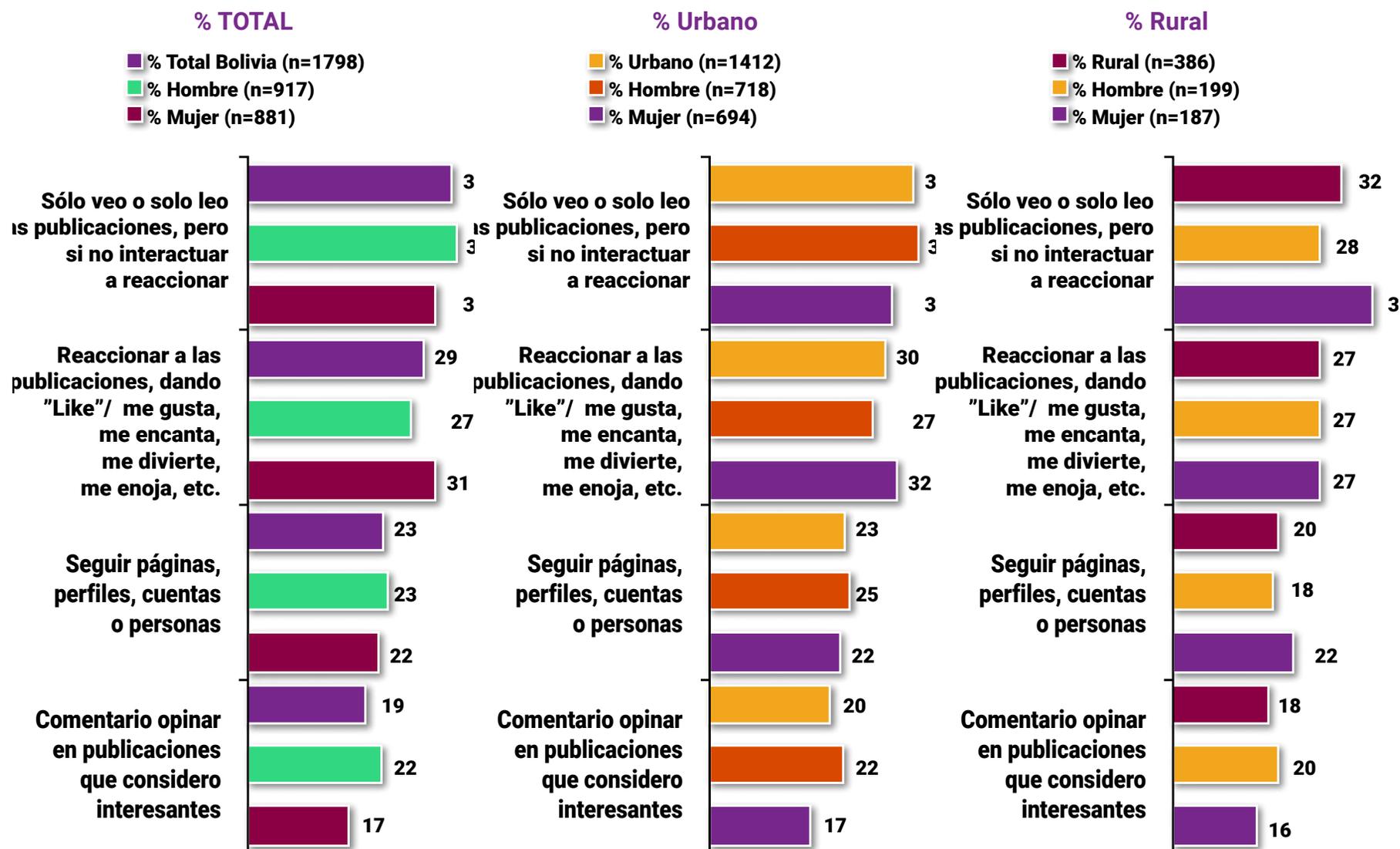
Las personas que reaccionan a publicaciones en redes sociales se caracterizan por ser principalmente mujeres urbanas (32%), hombres y mujeres rurales (27%), jóvenes de 19 a 28 años (36%), con nivel educativo universitario (41%) y un nivel socioeconómico medio alto y alto (34%). Los grupos poblacionales interactúan en Internet de diversas maneras: las y los adolescentes siguen páginas o perfiles de preferencia (32%); las personas con estudios superiores comentan (28%) y comparten publicaciones (25%); quienes tienen un nivel socioeconómico medio alto y alto también comparten contenido (25%), revisan el número de interacciones en sus publicaciones (22%) y crean su propio contenido (17%); los hombres rurales observan el número de seguidores en sus cuentas (10%).

El uso de redes sociales está fuertemente influenciado por intereses, cultura, educación, posición socioeconómica y edad, además de reproducir roles de género, donde los hombres tienden a opinar y las mujeres a compartir contenido. En general, el 91% de las mujeres urbanas y rurales utiliza aplicaciones de mensajería como WhatsApp; sin embargo, solo el 72% de las mujeres urbanas y el 66% de las rurales las usan diariamente. Solo el 32% de las mujeres urbanas y el 37% de las rurales leen publicaciones sin interactuar, lo que refleja un alto consumo y una baja capacidad para generar contenido.

Por otro lado, el uso constante de aplicaciones y redes sociales genera una variedad de emociones. La mayoría de las y los entrevistados siente alegría (20% promedio), y sorpresa (17% promedio); mientras que una minoría experimenta miedo (5% promedio), y asco (8% promedio). Las plataformas más utilizadas, como mensajería y redes sociales, generan menos alegría y sorpresa en comparación con plataformas menos utilizadas, como reuniones virtuales, streaming de video y juegos en línea, que provocan más emociones positivas entre las y los usuarios.



Gráfico 21. Acciones que realizan las y los usuarios en las redes sociales, por área y sexo



Base: Total de personas entrevistadas que usan InternetInternetInternet y redes sociales (se indica)

Gráfico 22. Acciones que realizan las y los usuarios en las redes sociales, por edad, nivel educativo y socioeconómico

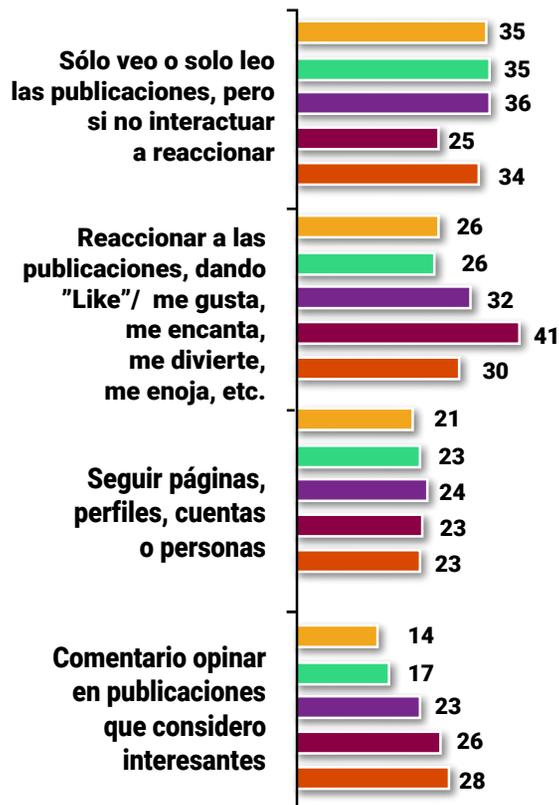
% Rango de edad

- % 15-18 años (n=259)
- % 19-28 años (n=573)
- % 29-40 años (n=541)
- % 41-56 años (n=425573)



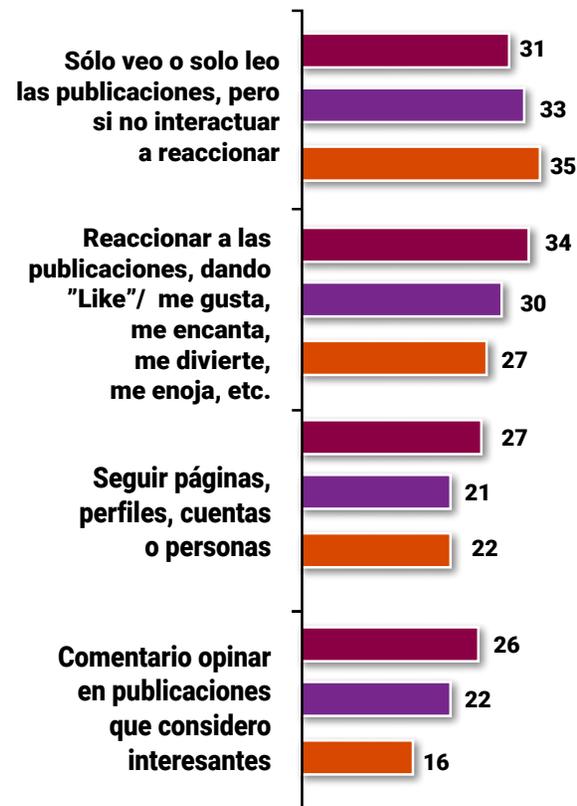
% Educación

- % Escencial (n=475)
- % Bachiller (n=599)
- % Técnica (n=278)
- % Universitaria (n=201)
- % Superior (n=245)



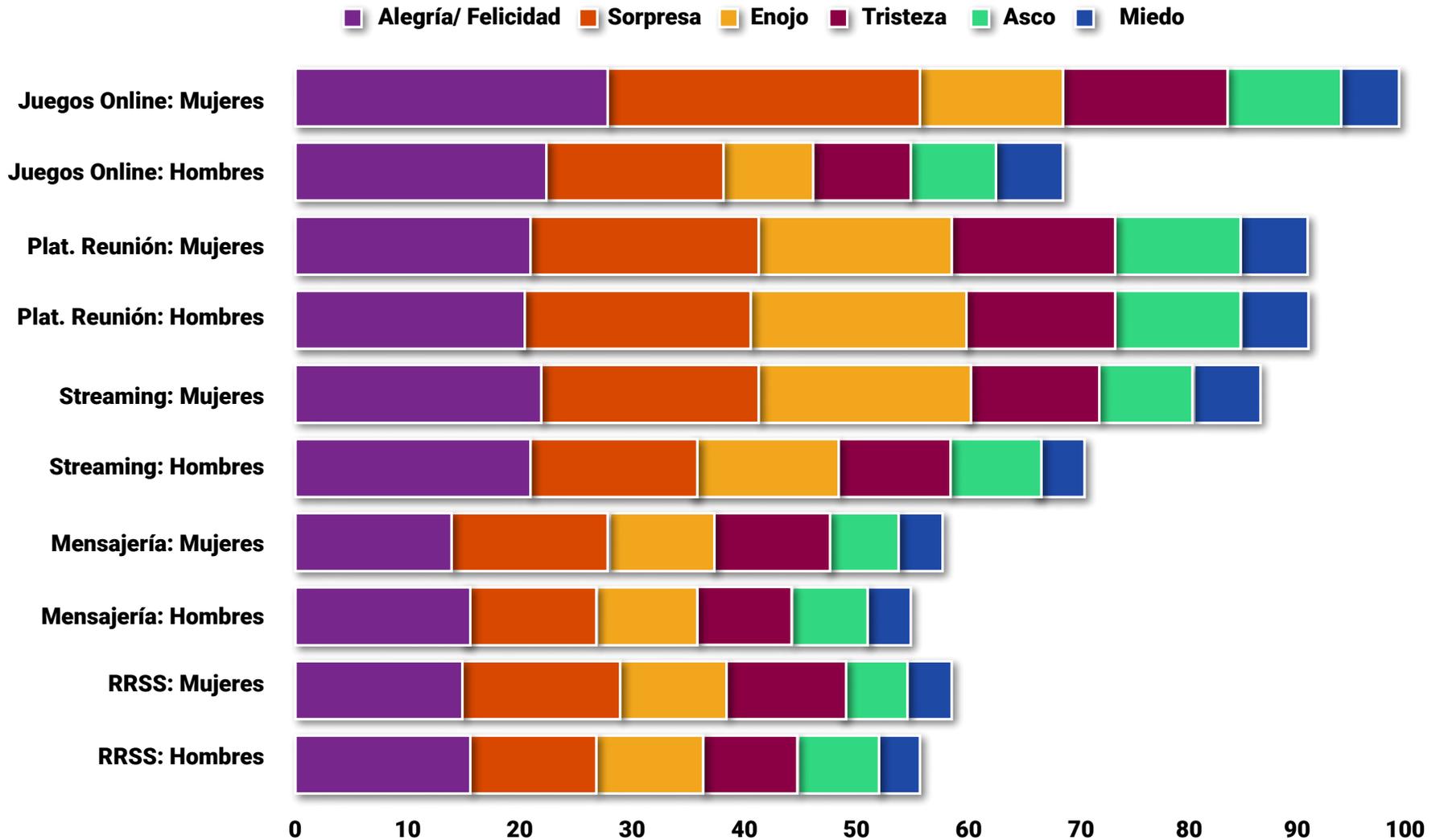
% Nivel Socioeconómico

- % A/B (n=270)
- % C (n=725)
- % D/E (n=803)



Base: Total de personas entrevistadas que usan InternetInternetInternet y redes sociales (se indica)

Gráfico 23. Emociones asociadas a las aplicaciones y plataformas utilizadas en Internet, por sexo

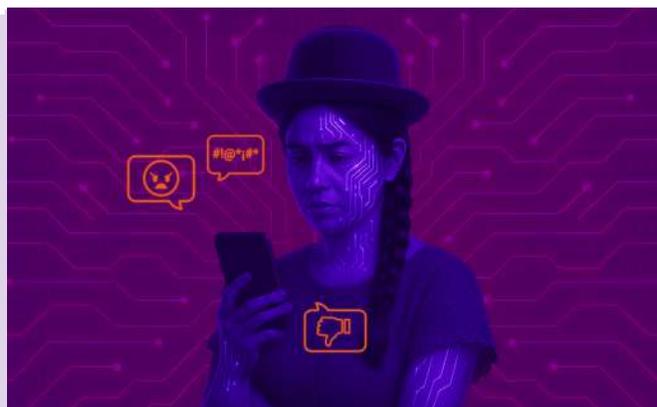


Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

## 4.6. USOS PROBLEMÁTICOS

Así como los usos de la tecnología generan oportunidades y beneficios, también existen prácticas problemáticas vinculadas a su uso excesivo o dificultad de autorregulación.

El uso problemático de Internet se manifiesta en comportamientos que afectan la vida diaria, las relaciones personales, la salud mental o el bienestar general de las personas. En la Encuesta se consultó sobre la autopercepción de usos problemáticos del celular y los juegos en línea.



En ese sentido, 50% de las personas Encuestadas que acceden a la red experimentaron situaciones problemáticas a causa del uso desmedido del celular (Ver tabla 9), y 2 de cada 10 afirman que el uso desmedido de los juegos en línea afectó su vida diaria y relaciones personales; 38% afirma que no experimentó ningún uso problemático (Ver tabla 10).

90

En general, las mujeres tienen usos problemáticos porque el celular es el instrumento que les permite prolongar su rol doméstico y de cuidado cuando se encuentran en otros espacios, por ejemplo, el 16% de mujeres urbanas y 25% de mujeres rurales se enojan y ponen nerviosas cuando no tienen conexión a Internet o el celular se queda sin batería, porque si no tienen conexión no pueden verificar que sus hijas e hijos se encuentren bien, no saben si se cumplieron las tareas del hogar, o si existe algún nuevo requerimiento que deben solventar (Ver tabla 9).

En el caso de los grupos etarios se evidencia que a medida que se incrementa la edad de las y los usuarios, disminuye el uso problemático del celular; es decir, que la mayoría de adolescentes (59%) y jóvenes (58%) tienen dificultades en su vida cotidiana, estudios y relacionamiento por el uso desmedido del celular, en comparación con las personas adultas (44%) (Ver tabla 9).

En el caso del nivel socioeconómico, se observa que a menor nivel socioeconómico, aumenta la proporción de personas con usos problemáticos con el celular (55%).

**Tabla 9. Uso Problemático del Celular Por Área, Género, Región, Edad y Nivel Socioeconómico**

Usos problemáticos	Total en %	Urbano		Rural		Región			Edad				NSE		
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Altiplano	Valles	Llanos	15-18	19-28	29-40	41-56	Alto/Medio alto	Medio típico	Bajo/Pobre
<b>CELULAR</b>	<b>53</b>	<b>53</b>	<b>51</b>	<b>55</b>	<b>56</b>	<b>59</b>	<b>52</b>	<b>46</b>	<b>59</b>	<b>58</b>	<b>52</b>	<b>44</b>	<b>47</b>	<b>53</b>	<b>55</b>
Intenté pasar menos tiempo usando mi celular, pero no pude	27	27	25	30	26	31	26	22	27	33	24	21	24	27	27
A veces, uso mi celular en lugares o situaciones donde no debería	18	20	18	15	19	22	19	14	20	19	19	16	16	17	20
Me enoja o me pongo nerviosa/o cuando no puedo revisar mi celular por estar sin señal o sin batería	16	14	16	14	25	16	16	16	17	15	17	16	15	14	18
Tuve problemas con mi familia o amistades por el tiempo que uso mi celular	12	11	13	10	12	13	10	11	12	12	14	10	9	11	13
Me cuesta concentrarme en mis estudios o trabajo por el tiempo que uso mi celular	10	9	11	10	7	13	8	8	14	14	7	5	8	11	9
Base real	1807	722	697	200	188	697	518	592	259	573	542	433	270	729	808

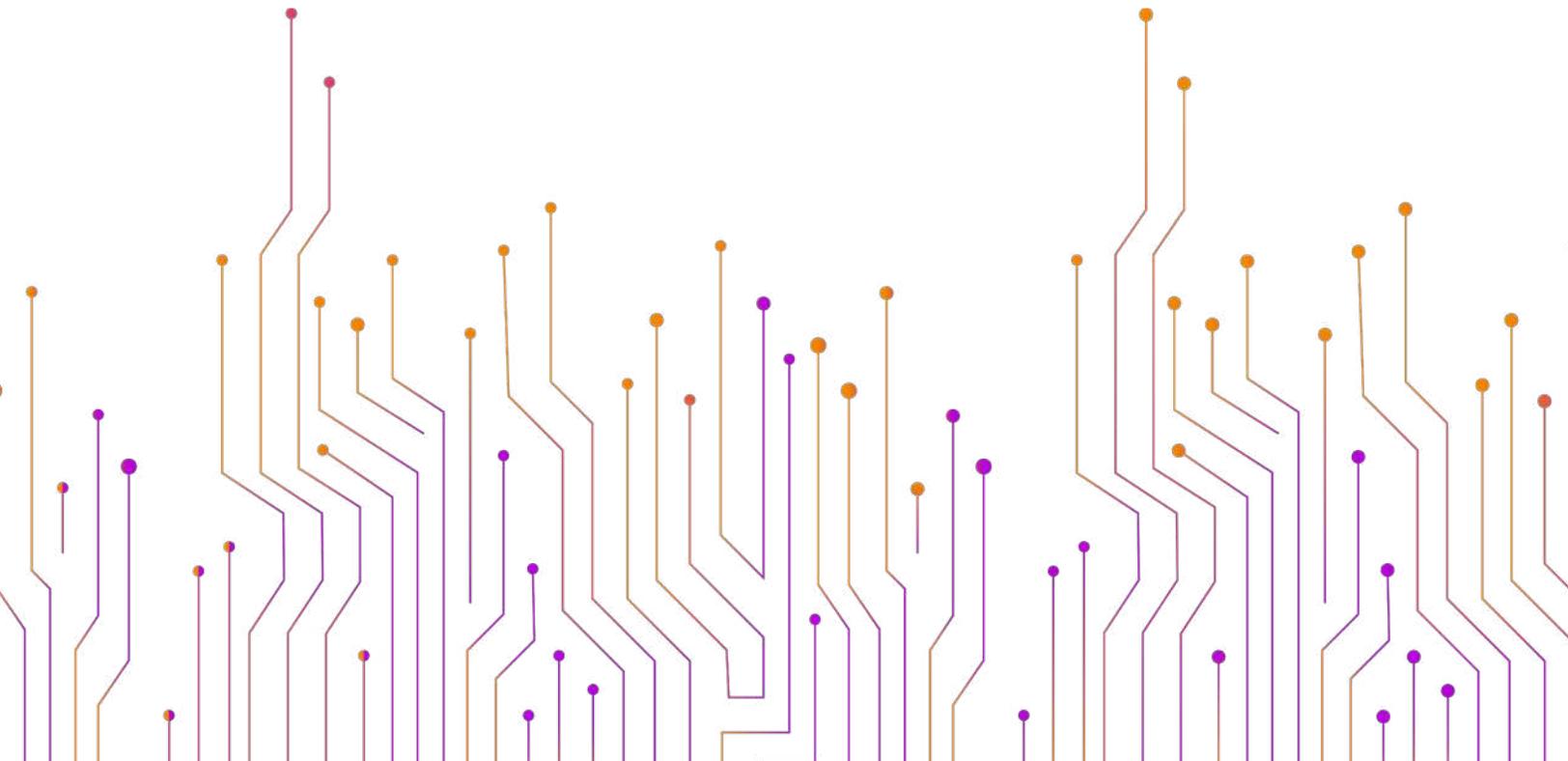
Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

En la tabla 7 se observa que una mayor proporción de hombres urbanos (17%) y rurales (9%) juegan en línea en comparación con las mujeres urbanas (5%) y rurales (2%) (Ver tabla 7). Por otro lado, la tabla 10 resalta que el 10% de los usuarios de Internet han tenido problemas con su familia o amistades debido al tiempo que dedican a jugar en línea.

En cuanto al área y género, la mayoría de los hombres, tanto urbanos (25%) como rurales (24%), enfrentan dificultades por el uso excesivo de juegos en línea. Además, una mayor proporción de hombres urbanos reporta problemas con la familia y amistades (11%), dificultad para reducir el tiempo en línea (8%) y un descenso en su rendimiento académico (7%). Tanto hombres como mujeres rurales han dejado de comer o dormir debido a su tiempo de juego en red (9%). Esta problemática refuerza estereotipos de género, donde se permite a los hombres el ocio y la diversión, incluso a costa de sus actividades cotidianas (Ver tabla 10).

En cuanto a los grupos etarios, se observa que a menor edad aumenta la proporción de personas con problemas relacionados con juegos en línea. Así, un mayor porcentaje de adolescentes (31%) y jóvenes (25%) enfrenta dificultades en su vida cotidiana, estudios y salud debido a estos juegos (Ver tabla 10). Respecto al nivel socioeconómico, se evidencia que a menor nivel socioeconómico hay una mayor proporción de personas con usos problemáticos de juegos en línea (23%) (Ver tabla 10).

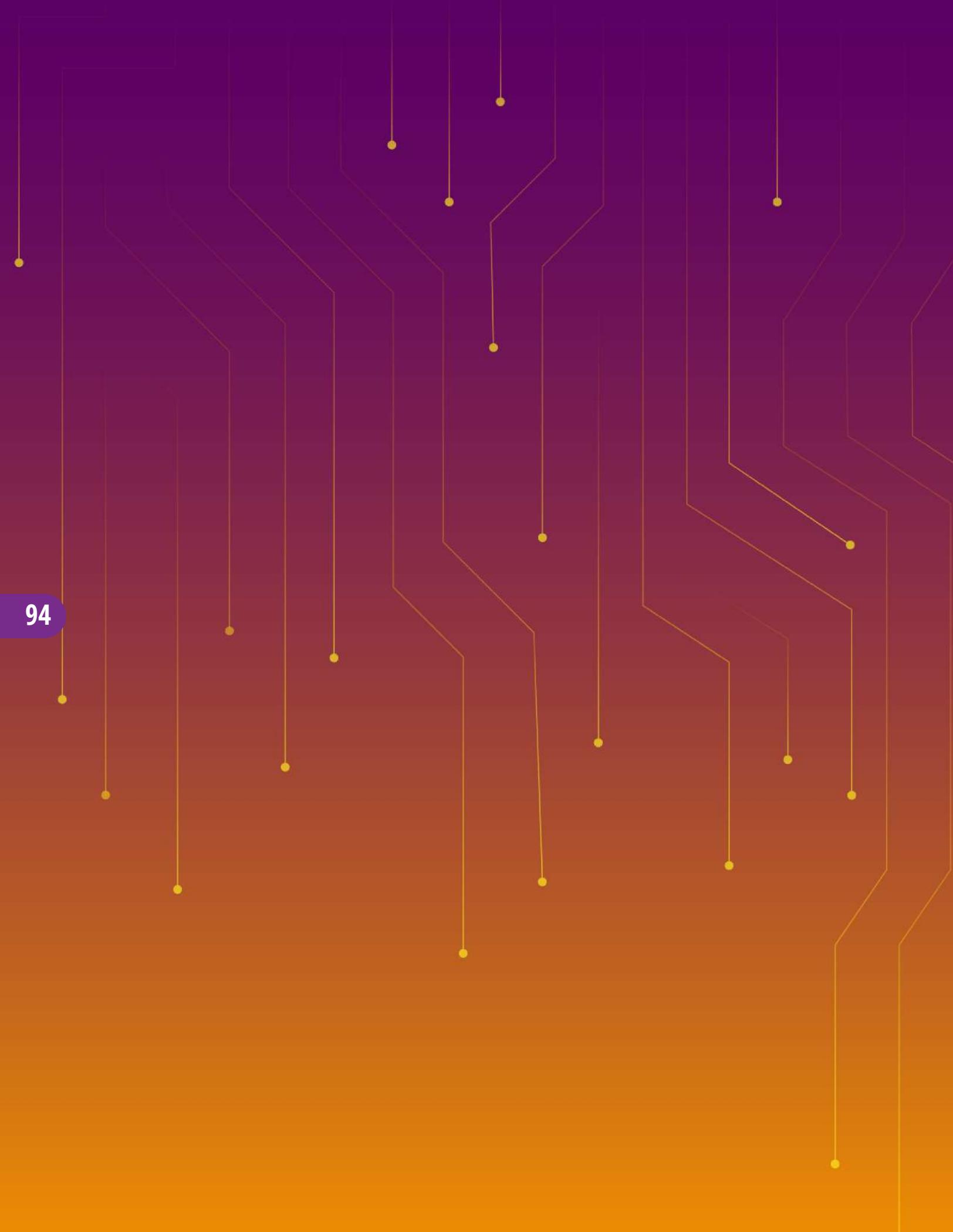
Por tanto, los usos problemáticos del celular y los juegos en línea son una manifestación de roles de género que se trasladan al mundo digital. Para las mujeres, el uso excesivo del celular puede facilitar el cumplimiento de su rol doméstico y de cuidado. Para los hombres, los juegos en línea, asociados a actividades recreativas, a menudo incluyen contenido violento y sexual. La proporción de problemas aumenta entre quienes viven en la región del altiplano, así como entre adolescentes, jóvenes y personas con bajo nivel socioeconómico. En efecto, la edad, la región y el nivel socioeconómico son factores que influyen en la prevalencia de usos problemáticos en Internet.



**Tabla 10. Uso problemático del celular, por área, género, región, edad y nivel socioeconómico**

Usos problemáticos	Total en %	Urbano		Rural		Región			Edad				NSE		
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Altiplano	Valles	Llanos	15-18	19-28	29-40	41-56	Alto/ Medio alto	Medio típico	Bajo/ Pobre
<b>JUEGOS</b>	<b>21</b>	<b>25</b>	<b>15</b>	<b>24</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>21</b>	<b>18</b>	<b>31</b>	<b>25</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>23</b>
Tuve problemas con mi familia o amistades por el tiempo que paso jugando en línea	10	11	9	10	10	11	10	10	13	11	9	8	6	9	12
Dejé de comer o dormir por el tiempo que paso jugando en línea	7	8	7	9	9	7	7	8	12	10	5	5	6	7	9
Intenté pasar menos tiempo jugando en línea, pero no pude	6	8	4	7	8	6	6	6	10	8	4	4	6	6	7
Mis notas o mi rendimiento laboral bajaron por el tiempo que paso jugando en línea	5	7	3	5	6	6	4	5	10	6	4	3	4	4	6
<b>NINGUNO</b>	<b>38</b>	<b>37</b>	<b>43</b>	<b>33</b>	<b>35</b>	<b>32</b>	<b>38</b>	<b>46</b>	<b>30</b>	<b>34</b>	<b>40</b>	<b>47</b>	<b>45</b>	<b>38</b>	<b>37</b>
Base real	1807	722	697	200	188	697	518	592	259	573	542	433	270	729	808

Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.



## 5. VIOLENCIA DE GÉNERO FACILITADA POR LA TECNOLOGÍA (VGFT)



Internet ha aumentado significativamente la cantidad de información a la que personas adultas, niños, niñas, adolescentes y jóvenes pueden acceder a diario. Sin embargo, no todos los contenidos disponibles en Internet

son igualmente confiables, de calidad o legales; incluso en sitios que no violan ninguna norma legal, es posible encontrar contenidos potencialmente riesgosos.

## 5.1.1. RIESGOS DE CONTENIDO

En la Encuesta “Conectando Bolivia” se indagó sobre el acceso o exposición a contenidos sensibles, y potencialmente riesgosos para las y los usuarios de Internet. Estos se refieren a: mensajes de discriminación, violencia, sexo y/o pornografía, autolesión, uso de armas, consumo de drogas ilícitas, formas para ser muy delgado/a y suicidio. Asimismo, no es posible discriminar entre las personas que buscaron activamente la información y aquellas que llegaron de forma accidental.

En ese sentido, la tabla 11 muestra que, a nivel nacional, las personas que acceden a Internet estuvieron expuestas a contenidos discriminatorios (35%), violentos (29%), de tipo sexual (17%), que incitan a la autolesión (12%), sexuales relacionado con niñas y niños (11%), sobre uso de armas (11%), relacionado al consumo de drogas (11%), sobre formas de ser muy delgada/o (11%) y formas de cometer suicidio (10%). Examinando los datos vinculados al género, destaca lo profundamente arraigada que la construcción hegemónica de la masculinidad está y se manifiesta, se replica y se mantiene en el mundo digital.

En el caso de los hombres, los datos pueden interpretarse a partir de la persistencia de un modelo hegemónico machista que fomenta en ellos ciertos comportamientos como la competitividad, la demostración de virilidad, la búsqueda del riesgo y el uso de la violencia en determinadas circunstancias.

Todos estos comportamientos se reflejan en la preferencia de contenidos que consumen y/o producen los hombres en Internet: muchas veces violentos y discriminatorios, que perpetúan el poder y control; y que a la vez desvalorizan los roles estereotipados que cumplen las mujeres, así como otros hombres, considerados inferiores porque expresan formas diferentes de masculinidad.

De igual forma los contenidos sexuales buscan la validación social a su “hombría” o su condición de “machos”. Los contenidos vinculados con el uso de armas, drogas y autolesiones, son la negación del autocuidado y de la valoración del cuerpo, que es asociada a vulnerabilidad o debilidad: ambos atributos asignados a lo femenino.

Asimismo, una mayor proporción de mujeres del área urbana (13%) y rural (11%) estuvieron expuestas a contenido sobre formas para ser más delgadas. Esto es una expresión de la presión social para cumplir estereotipos de belleza (Ver tabla 11).

También se corrobora que, a menor edad, mayor nivel educativo y mayor nivel socioeconómico, existe una mayor proporción de personas expuestas a contenidos sensibles. Es decir, que las y los jóvenes, las personas universitarias o con nivel superior, y las que tienen nivel socioeconómico medio alto y alto son los grupos más vulnerables (Ver tabla 11).

**Tabla 11. Exposición a contenido sensible por área, sexo, edad, educación y nivel socioeconómico**

Contenido sensible en internet	Total en %	Urbano		Rural		Edad				NSE			Educación				
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	15-18	19-28	29-40	41-56	Alto/ Medio alto	Medio típico	Bajo/ Pobre	Esencial	Bachiller	Técnica	Univ.	Superior
Discriminación contra otras personas o grupos de personas	35	37	35	31	31	33	42	35	26	39	35	34	25	35	34	47	45
Hechos violentos o sangrientos	29	32	26	29	22	18	30	33	29	36	29	26	19	27	36	34	42
Contenido sexual en Internet	17	20	15	17	11	15	17	21	14	22	16	16	9	17	22	23	24
Formas de dañarse o herirse físicamente a sí misma/o	12	12	11	12	10	9	13	12	11	11	11	12	9	12	12	14	13
Contenido sexual sobre niñas y niños en Internet	11	10	12	11	13	7	11	14	11	13	11	11	9	10	14	12	15
Experiencias sobre el uso de armas	11	17	7	12	5	7	12	14	10	18	11	9	6	11	13	18	14
Experiencias sobre el uso de drogas ilícitas	11	12	10	11	9	9	13	12	7	12	11	10	7	12	13	12	13
Formas para ser muy delgado o delgada	11	10	13	5	11	10	12	11	8	15	10	10	8	9	11	16	14
Formas de cometer suicidio	10	11	9	12	8	10	11	13	7	10	10	11	10	10	12	10	9
<b>Base Real</b>	<b>1807</b>	<b>722</b>	<b>697</b>	<b>200</b>	<b>188</b>	<b>259</b>	<b>573</b>	<b>542</b>	<b>433</b>	<b>270</b>	<b>729</b>	<b>808</b>	<b>480</b>	<b>600</b>	<b>279</b>	<b>202</b>	<b>246</b>

Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

## 5.1.2. RIESGOS DE CONTACTO

El 43% de las personas que acceden a Internet afirma haber tenido contacto en línea con personas que no conocían previamente (a quienes no habían contactado en persona). Este porcentaje se incrementa para las y los jóvenes (51%), las personas con nivel socioeconómico medio (45%), medio alto y alto (44%), y aquellas que tienen un nivel educativo técnico (47%) o superior (53%). Asimismo, los hombres urbanos (47%) y rurales (45%) experimentan mayor contacto en Internet con personas desconocidas, y la diferencia con las mujeres urbanas (37%) es de 10% y con las mujeres rurales (44%).

Del total de personas que tuvieron contacto con desconocidos a través de Internet, el 27% asegura que tuvo un encuentro cara a cara. Las mayores proporciones se concentran entre las y los adolescentes y jóvenes (33%), las personas con un nivel educativo técnico (28%) y las que tienen un nivel socioeconómico medio alto y alto (39%). A su vez, la mayor proporción de hombres urbanos (33%) y mujeres rurales (22%) refieren haber tenido encuentros personales con personas que conocieron por Internet, y la diferencia con las mujeres urbanas (23%) es de 10% y con los hombres rurales (21%) (Ver tabla 12).

Del total de personas que tuvieron encuentros personalmente (cara a cara) con personas que conocieron en Internet, el 60% corroboró que estas personas era contacto de un amigo, amiga o familiar. Este porcentaje se incrementa para las y los adolescentes (67%), las personas con nivel socioeconómico medio alto y alto (63%), y aquellas que tienen un nivel educativo esencial (64%). Por su parte, una mayor proporción de hombres de las áreas urbanas (62%) y rurales (63%) afirman que las personas con las que tuvieron encuentros eran contactos de conocidos y/o familiares, y la diferencia con las mujeres urbanas (58%) es de 4% y con las mujeres rurales (44%) es notablemente mayor (Ver tabla 12).

En resumen, los hombres, las y los jóvenes y las personas con mayor nivel socioeconómico son los que generan más contacto a través de Internet con personas desconocidas.

**Tabla 12. Contacto en Internet con Personas Desconocidas, Por Área, Sexo, Edad, Educación y Nivel Socioeconómico**

Contacto por Internet	Total en %	Urbano		Rural		Edad				NSE			Educación				
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	15-18	19-28	29-40	41-56	Alto/Medio alto	Medio típico	Bajo/Pobre	Esencial	Bachiller	Técnica	Univ.	Superior
Ha tenido contacto en Internet con una persona desconocida	43	47	37	45	44	42	51	42	33	44	45	40	37	41	47	53	45
Se encontró cara a cara con esa(s) persona(s)	27	33	23	21	22	33	33	19	22	39	23	26	28	28	29	26	21
Esa persona(s) era(n) contacto de un amigo/ amiga o familiar	60	62	58	63	50	67	59	60	57	63	61	58	64	63	49	61	59

Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

## 5.1.3. GESTIÓN DE RIESGO Y AUTOCUIDADO

Para disminuir los riesgos asociados con la violencia digital es fundamental aprender y promover formas seguras de participación en el entorno digital. Esto implica implementar estrategias de autocuidado digital desde una perspectiva de género que reconozca las dinámicas de poder y las desigualdades existentes en línea (Céspedes et al., 2024). Se indagó sobre la autopercepción respecto a las habilidades digitales relacionadas con el autocuidado, organizándose en cuatro dimensiones: habilidades de autocuidado, sociales, de infonavegación y de creatividad.

En la tabla 13 se observa que entre el 18% y el 69% de las personas que acceden a Internet afirman haber realizado alguna acción identificada como habilidad digital de autocuidado. Las habilidades más prevalentes son “eliminar o borrar a personas de mi lista de contactos” (69%) e “instalar y desinstalar aplicaciones en un celular o tablet” (65%); ambas relacionadas con la socialización. También destacan “reconocer qué información debo evitar compartir en Internet” (68%) y “evaluar si un sitio web, persona o medio son confiables” (63%), que corresponden a habilidades de infonavegación.

La mayoría de hombres y mujeres urbanas poseen habilidades de infonavegación (88% hombres, 87% mujeres), autocuidado (78% hombres, 81% mujeres) y creatividad (38% hombres, 40% mujeres). En comparación, una menor proporción de hombres y mujeres rurales desarrolla este tipo de habilidades (Ver tabla 13). En cuanto a las habilidades sociales vinculadas al autocuidado, la mayoría de las mujeres urbanas (84%) y rurales (87%) las poseen. Esta información sugiere que las mujeres sienten una mayor necesidad de protegerse, cuidar su privacidad y conocer medidas de seguridad para sus cuentas en Internet, posiblemente porque son los blancos más visibles de ataques de violencia digital.

Las habilidades digitales de infonavegación, socialización, autocuidado y creatividad están fuertemente influenciadas por la edad, el nivel socioeconómico y el grado educativo. Las personas adultas, especialmente aquellas entre 41 y 56 años, son las que menos habilidades digitales tienen. Por ejemplo, solo el 49% puede confirmar si la información encontrada en Internet es verdadera, y el 39% puede denunciar o bloquear cuentas en redes sociales como TikTok, Facebook e Instagram (Ver tabla 13).

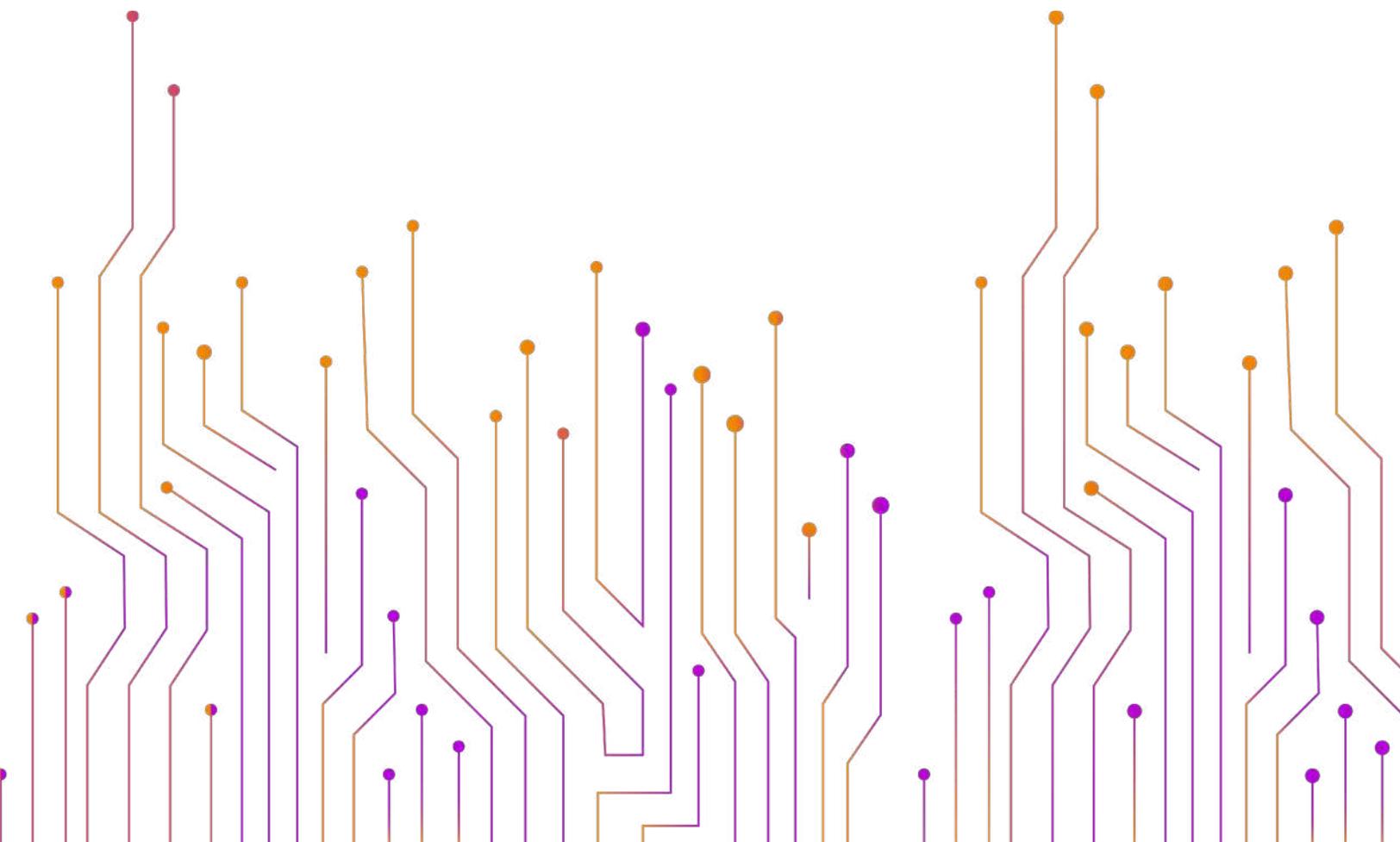
Además, se observa que, a mayor nivel socioeconómico, hay una mayor proporción de personas con habilidades digitales. Por ejemplo, el 45% de personas en niveles socioeconómicos medio alto y alto tiene habilidades creativas (Ver tabla 13). Esto indica que el acceso influye directamente en el uso y desarrollo de habilidades digitales. Quienes cuentan con mayores recursos económicos tienen más oportunidades para acceder a la tecnología y aprender a utilizarla.

Asimismo, las personas con mayor nivel educativo tienen más posibilidades de desarrollar habilidades digitales. A mayor nivel educativo, hay una mayor proporción de personas que realizan actividades de infonavegación (96% en posgrado), socialización (93%) y autocuidado

(89%). Por tanto, a menor nivel educativo, hay una menor proporción de personas que desarrollan estas habilidades (Ver tabla 13).

Se indagó también sobre cuán fáciles o difíciles son las actividades identificadas como habilidades digitales de autocuidado. En el gráfico 24 se observa que, para la mayoría de la población, las habilidades sociales son muy fáciles, por ejemplo: “eliminar o borrar a personas de mi lista de contactos” (45%), “instalar y desinstalar aplicaciones” (39%) y “denunciar o bloquear a alguien en redes sociales” (33%). Sin embargo, una mayor proporción considera que “comprar una aplicación” (17%), “editar lo creado por otros en Internet” (18%) y “subir videos o música” (14%) son tareas muy difíciles (Ver gráfico 24).

Finalmente, se infiere que los hombres consideran más fáciles estas habilidades digitales, mientras que las mujeres las perciben como más complicadas. Además, las personas adultas con menor nivel educativo y socioeconómico encuentran más difíciles algunas o varias habilidades digitales. Por ello, es crucial promover una cultura de autocuidado digital entre estos grupos para gestionar su presencia en línea de manera consciente y segura. También será importante fomentar espacios de apoyo y redes de solidaridad.



**Tabla 13. Habilidades Digitales Orientadas al Autocuidado, Por Área, Sexo, Edad, Educación y Nivel Socioeconómico**

	Total en %	Urbano		Rural		Edad				Educación					NSE		
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	15-18	19-28	29-40	41-56	Esencial	Bachiller	Técnica	Univ.	Superior	Alto/Medio alto	Medio típico	Bajo/Pobre
<b>INFO-NAVEGACIÓN</b>	<b>87</b>	<b>88</b>	<b>87</b>	<b>86</b>	<b>82</b>	<b>91</b>	<b>93</b>	<b>86</b>	<b>78</b>	<b>77</b>	<b>87</b>	<b>92</b>	<b>96</b>	<b>96</b>	<b>94</b>	<b>89</b>	<b>84</b>
Reconocer qué información debo evitar compartir en Internet	68	70	70	62	65	71	77	68	57	55	67	74	78	85	79	70	64
Darme cuenta de si un sitio web, persona o medio en Internet son confiables	63	67	66	50	47	68	71	63	48	48	61	72	76	76	78	64	57
Confirmar si la información que encuentro en Internet es correcta o verdadera	61	63	61	58	53	68	68	60	49	51	59	63	74	75	76	62	56
<b>SOCIALES</b>	<b>84</b>	<b>83</b>	<b>84</b>	<b>82</b>	<b>87</b>	<b>89</b>	<b>88</b>	<b>86</b>	<b>73</b>	<b>78</b>	<b>82</b>	<b>87</b>	<b>91</b>	<b>93</b>	<b>87</b>	<b>85</b>	<b>82</b>
Eliminar o borrar a personas de mi lista de contactos	69	65	73	63	75	67	70	72	64	63	67	70	77	77	68	71	67
Instalar y desinstalar aplicaciones en un celular o Tablet	65	68	63	68	59	77	74	67	45	57	62	70	76	77	80	65	62
Comprar una aplicación o pagar para usar un juego en Internet	18	22	14	22	16	21	22	18	12	17	19	19	21	18	28	19	15
<b>AUTOCUIDADO</b>	<b>78</b>	<b>78</b>	<b>81</b>	<b>68</b>	<b>77</b>	<b>79</b>	<b>85</b>	<b>81</b>	<b>64</b>	<b>69</b>	<b>76</b>	<b>83</b>	<b>88</b>	<b>89</b>	<b>84</b>	<b>81</b>	<b>74</b>
Hacer que mi perfil o usuario sea privado	57	53	62	49	60	60	61	60	46	51	54	58	68	66	63	57	55
Habilitar o deshabilitar la configuración de ubicación de mi teléfono celular	57	59	59	49	50	58	62	59	47	47	56	61	70	66	69	56	54
Denunciar o bloquear a alguien en redes como TikTok, Facebook, Instagram, WhatsApp	52	50	58	40	57	54	58	56	39	45	49	57	61	63	56	57	48
<b>CREATIVAS</b>	<b>40</b>	<b>38</b>	<b>40</b>	<b>46</b>	<b>37</b>	<b>40</b>	<b>46</b>	<b>39</b>	<b>32</b>	<b>41</b>	<b>39</b>	<b>40</b>	<b>42</b>	<b>38</b>	<b>45</b>	<b>37</b>	<b>40</b>
Subir videos o música que he creado	32	30	32	38	29	25	38	32	27	33	30	30	36	33	36	29	33
Editar o hacer cambios a cosas que otros crearon en Internet	20	20	21	20	20	22	23	21	13	20	20	21	21	18	28	20	18
Base real	1807	722	697	200	188	259	573	542	433	480	600	279	202	246	270	729	808

Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

Gráfico 24. Autovaloración sobre el manejo de habilidades digitales orientadas al autocuidado



Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

## 5.2. ABUSO DE DATOS PERSONALES

Si bien el abuso de datos personales no es una forma específica de violencia digital en razón de género, su incidencia, formas e implicaciones en el caso de las mujeres, hace importante su análisis en el marco de la VGFT. En el caso de las mujeres, este tipo de violencia suele estar vinculada a información privada y sensible de las víctimas: como el acceso a datos personales sin el consentimiento, o la suplantación de identidad; que las pone en una situación particular de vulnerabilidad y se traduce en violencia en tanto puede resultar en amenazas físicas o acoso constante; afectando la seguridad y bienestar emocional, y perpetuando un entorno donde las mujeres son objeto de control y vigilancia.

La confianza que las mujeres depositan en los hombres puede hacerlas más vulnerables al abuso de datos, especialmente en un contexto donde los hombres son a menudo los perpetradores. Esta dinámica se basa en una relación de poder desigual, donde la confianza puede ser manipulada para obtener información personal; muchas pueden sentirse presionadas a compartir datos sensibles y/o personales, ya sea mediante tácticas de seducción o coerción emocional. Esta vulnerabilidad se ve exacerbada por factores sociales y culturales que perpetúan la desigualdad de género: como el estigma y la falta de recursos para defenderse, lo que limita la capacidad de las mujeres para establecer límites claros en sus relaciones.

Además, el hecho de que muchas mujeres hayan sido socializadas para priorizar las relaciones interpersonales y la empatía puede llevarlas a justificar comportamientos abusivos o manipulativos. Esto se traduce en una mayor predisposición a brindar información personal, lo que aumenta el riesgo de sufrir este tipo de violencia.

Los datos recogidos en la Encuesta Conectando Bolivia señalan que el 31% de las mujeres consultadas reconoce que fue víctima de abuso de datos personales, evidenciando que una cantidad importante de mujeres enfrenta este abuso facilitado por la tecnología.

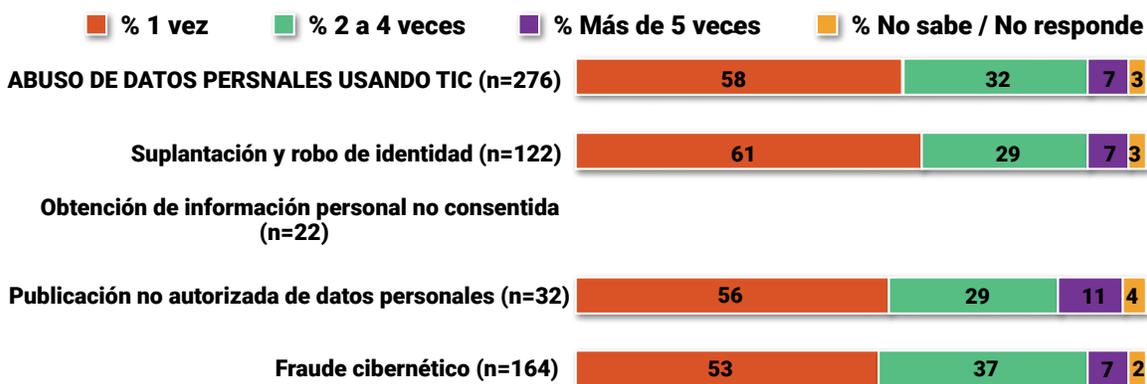
Asimismo, sobre el abuso de datos personales, el 33% de mujeres que lo reporta se encuentra en el área urbana y el 27% en el área rural. Esto demuestra que, a pesar de que en el espacio urbano existe mayor conectividad, solo existen seis puntos porcentuales de diferencia, rompiendo con estereotipos establecidos y manifestando la necesidad de estrategias de abordaje más integrales.

Dentro de los subtipos de violencia en esta categoría, el que tiene mayor incidencia es el fraude cibernético, con un 18% del total de Encuestadas, seguido de suplantación y robo de identidad con un 15%. Esto refleja que los perpetradores se valen de la tecnología no solo para cometer daños económicos, como en el caso del fraude, sino para provocar daños emocionales. Ello se ve, por ejemplo, en la creación de perfiles falsos que utilizan datos o imágenes personales para cometer fraudes, abrir cuentas bancarias, o incluso solicitar préstamos a nombre de la víctima. Por otro lado, se suele utilizar estos perfiles para establecer relaciones personales, incluidos los vínculos emocionales, afectando la vulnerabilidad emocional.

En cuanto a la frecuencia de este tipo de violencia, el 58% de las mujeres señaló que ésta ocurrió una sola vez, pero es importante señalar que el 32% manifestó que fue víctima de la misma de 2 a 4 veces. Así es que, por un lado, los perpetradores pueden buscar un objetivo puntual cuando se trata de una sola vez, pero no por ello la afectación psicológica es menor, o repetir la conducta de agresión, buscando generar mayor impacto en las mujeres e incrementando la vulnerabilidad en un ejercicio reiterado de abuso.

Por otro lado, la repetición de este tipo de violencia, entre dos y cuatro veces, muestra que se trata de un abuso que se repite: muestra la persistencia de los victimarios, puede extenderse a otros tipos de VGFT y perpetúa el ciclo de violencia.

**Gráfico 25. Frecuencia de abuso de datos personales usando tic en mujeres**



Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

Respecto a las plataformas por las que usualmente se ejerció este tipo de violencia, las mujeres identificaron en un 56% a las redes sociales, y en un 42% a las aplicaciones de mensajería. En el caso de las aplicaciones de citas, muchas veces se comparte información personal, incrementando la vulnerabilidad ante los abusos y facilitando que los perpetradores puedan hacer un mal uso de esta.

En el caso de las aplicaciones de mensajería, a pesar de que estas son utilizadas para una comunicación privada, al mismo tiempo pueden ser espacios inseguros en los que se pueden utilizar tácticas como el doxing (publicación no autorizada de información personal con otros grupos), que puede recaer en manipulación emocional y/o chantaje.

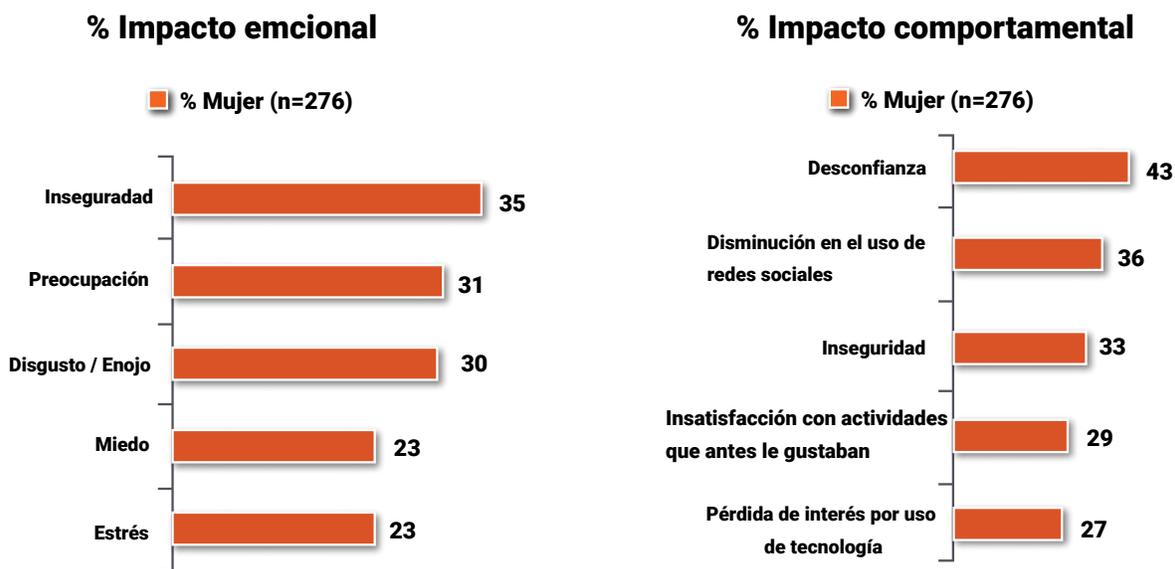
Un claro ejemplo de este tipo de violencia se ejerce sobre mujeres en política o cargos de representación, en las que por su condición de género han sido víctimas de doxing con consecuencias como sufrir los ataques colectivos en línea, temer por su seguridad y, en casos extremos, recibir amenazas de muerte; todo ello en el marco del acoso y violencia política tipificada en Bolivia como delito.

Asimismo, la Relatora Especial sobre Violencia de Naciones Unidas señaló en su informe de 2018 que ciertos grupos de mujeres son especialmente objeto de violencia en línea; como las parlamentarias, las periodistas, las mujeres jóvenes, aquellas que tienen una participación en el debate digital y las mujeres de minorías étnicas o de la comunidad LGBTIQ+ . Por lo general, la violencia digital contra ellas toma la forma de ataques a su visibilidad, a su sexualidad, a su libertad de expresión y a su participación política. Es evidente que uno de los objetivos de la

violencia digital es mantener a las mujeres en silencio y en condiciones de subordinación en la sociedad.

En cuanto a las afectaciones en la salud física y emocional, del total de Encuestadas, un 33% expresó sentir inseguridad, 30% enojo, 26% preocupación, 19% miedo, estrés y dolor de cabeza respectivamente. Complementando a los impactos personales, también se reportan otro tipo de consecuencias por haber sufrido este tipo de violencia. Así, el 43% de las mujeres que experimentaron abuso de datos está de acuerdo en que experimentó desconfianza, 37% dejó de usar redes sociales, 31% percibió inseguridad, 20% sintió miedo de salir a la calle, viendo afectadas no solo su libre circulación, sino su seguridad y bienestar emocional (Ver gráfico 26). El porcentaje de respuestas está basado en una escala Likert, donde las mujeres que respondieron están “de acuerdo” con que tuvieron ese impacto referenciando los más mencionados.

**Gráfico 26. Impacto emocional y comportamental al atravesar abuso de datos personales usando tic**



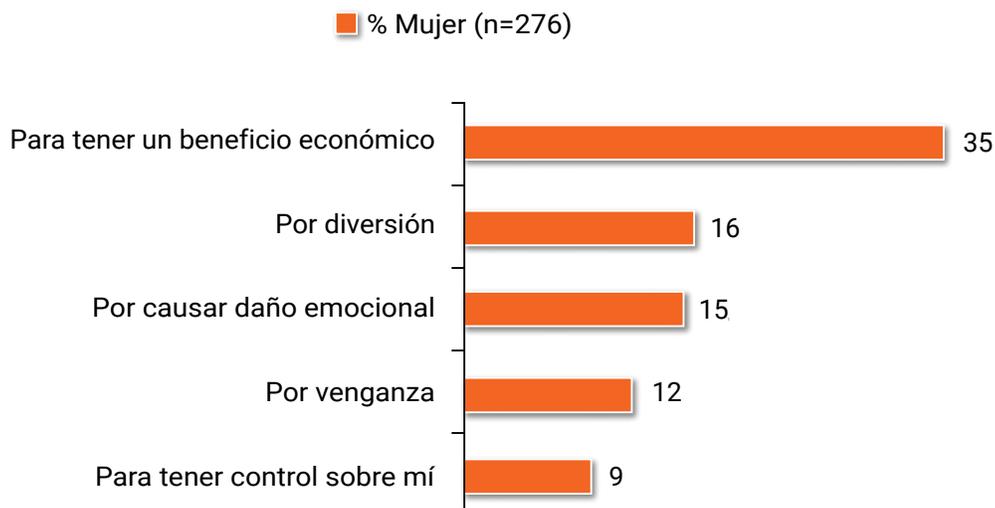
Es importante advertir que estas emociones negativas pueden recaer en situaciones de mayor gravedad como trastornos psicológicos crónicos tales como el delirio de persecución, u obstaculizar las relaciones interpersonales. Sumado a ello, la vulneración de derechos como el libre tránsito es una manifestación objetiva de este tipo de afectaciones.

Al hablar del agresor o perpetrador, el total de mujeres afectadas identificaron que en un 31% se trata de un hombre, y, por otro lado, en un 20% de una mujer. Respecto al vínculo con el agresor, del total de mujeres consultadas, un 51% no conoce a la persona que ejerció este tipo de violencia; de este mismo total, un 16% conoce a la persona, pero no tiene ninguna relación con ella, un 8% identifica que es un amigo, y un 7% de este total reconoce que fue alguien que se hizo pasar por un familiar o amigo suplantando su identidad.

El anonimato del agresor puede dificultar su identificación y persecución legal, desmotivar a las víctimas a denunciar el abuso, incrementar la sensación de vulnerabilidad y afectar su derecho a participar en el espacio digital.

Los motivos por los que las mujeres creen que el perpetrador cometió este tipo de violencia en su contra son diversos, el 35% cree que lo hace para tener un beneficio económico, el 16% por diversión, el 15% para causar un daño emocional, el 12% por venganza y el 9% para ejercer control sobre la víctima.

### Gráfico 27. Motivaciones del/la perpetrador/a para cometer abuso de datos personales usando TIC en mujeres



Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

Por otro lado, después de vivir y experimentar este tipo de violencia, el 55% habló con su familia, amigos/as y/o pareja, y, por otro lado, el 27% no tomó ninguna acción.

En cuanto a las dinámicas del proceso de denuncia y sus consecuencias, el 19% de las mujeres consultadas conoce el proceso de denuncia para los casos de violencia digital y el 17% conoce el proceso de investigación. Respecto a la razón por la que no se realizó la denuncia, el 40% señala desconocimiento sobre cómo realizarla.

En cuanto a derechos, solamente un 32% conoce sus derechos como usuaria de Internet, situación que puede extender las situaciones de violencia, o facilitar que se reproduzcan en varias ocasiones, y, a su vez, incrementar el sufrimiento emocional y psicológico. Asimismo, como consecuencia de este desconocimiento, se extiende la desconfianza en las instituciones encargadas de protegerlas, ya que pueden percibir el sistema judicial como inaccesible o ineficaz.

Por otro lado, la falta de denuncias contribuye a la invisibilización de la VGFT como un problema social y dificulta la implementación de políticas públicas de prevención y atención para la creación de un entorno seguro para todas las mujeres.

Las razones para no denunciar señalan una combinación entre falta de información y percepción de ineficacia del sistema judicial. De quienes se animaron a denunciar, un 26% no recibió atención y un 13% sufrió trato inadecuado. Esto puede llevar a un ciclo donde las víctimas se sienten desamparadas y sin recursos para enfrentar su situación.

Las mujeres que decidieron denunciar o reportar, recibieron la atención necesaria en un 35%. Un 30% reportó que le solicitaron requisitos o documentación, y en un 16% reportaron que no se les brindó la atención necesaria, por lo que el proceso no siguió su curso.

Lastimosamente, en el 31% de los casos después de la denuncia o reporte no se tomó ninguna acción, en el 24% se tomaron acciones contra el perpetrador, en el 14% se rechazó o desestimó la denuncia, y solo en un 13% se garantizó la protección, integridad y dignidad solucionando el caso.

Los resultados muestran que el abuso de datos personales es un problema que se ve exacerbado por el anonimato, la relación con personas cercanas y la falta de un sistema de denuncia eficaz. El desconocimiento del agresor destaca las dificultades inherentes a la violencia digital, donde el anonimato es común y dificulta la identificación del perpetrador, permitiendo que actúen sin temor a ser identificados generando un ambiente de impunidad que desincentiva a las víctimas a denunciar.

Esta situación es preocupante para las mujeres, ya que las normas sociales que perpetúan la violencia de género se reproducen también para la VGFT, empujándolas a normalizarla en un contexto donde la tecnología debería cumplir otro rol como el del empoderamiento y acceso a derechos.

## 5.3. ABUSO SEXUAL RELACIONADO A LAS TIC

El abuso sexual relacionado con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) comprende una serie de conductas ilícitas que implican manipulación, explotación y violencia sexual, facilitadas por medios digitales para controlar y vulnerar a las víctimas, en su mayoría mujeres. Estas conductas incluyen intentos de captación mediante cuentas falsas para encuentros sexuales, tráfico y trata de personas a través de promesas engañosas en plataformas digitales, extorsión a través de contenido íntimo, comercialización no consentida de imágenes, entre otras.

Sin duda, este tipo de violencia se asienta en la desigualdad de género y perpetúa prácticas de poder sobre el ejercicio de la sexualidad y los cuerpos de las mujeres, quienes son objeto de actos como la sextorsión o la difusión no consensuada de contenido íntimo con el objetivo de controlar, humillar y someterlas a conductas violentas que las afectan física y emocionalmente.

Los resultados de la Encuesta revelan que el 27% del total de mujeres Encuestadas experimentó abuso sexual relacionado a las TIC, que en un 22% implicó intento de captación, 3% tráfico y 2% trata de personas. En la mayoría de los casos, la violencia sexual relacionada a las TIC ocurrió una sola vez (42%), en otros casos de dos a cuatro veces (36%), y en menor medida más de 5 veces (19%). Entre quienes experimentaron situaciones de tráfico de personas, al 70% esto le ocurrió al menos una vez.

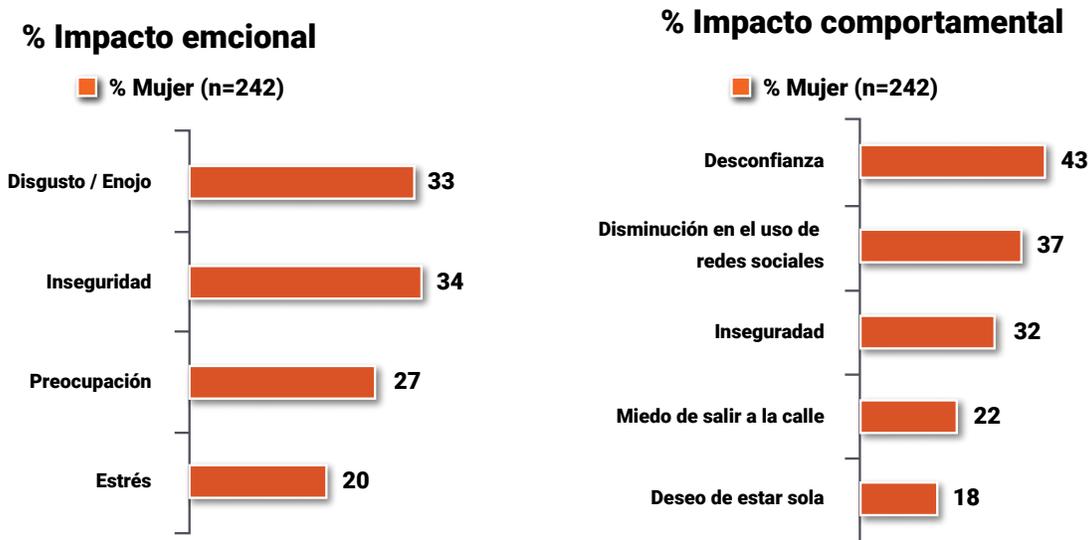
La incidencia de este tipo de abuso sexual a través de la tecnología es una muestra clara de expresión del dominio y posesión sobre el cuerpo de las mujeres. Esto tiene como resultado la violencia contra su intimidad sexual de las mujeres en medios digitales, así como la comercialización de las víctimas que se manifiesta a través de los casos de trata y tráfico. En este sentido, la sexualización es uno de los mecanismos de inferiorización utilizado contra las mujeres (Cobo, 2015). Para explicarlo más claramente, la hipersexualización del cuerpo femenino es la condición que posibilita el desarrollo de la cultura de la pornografía y de la prostitución, que en este caso se vinculan con la difusión de contenido íntimo sin consentimiento a través de la tecnología, y, muchas veces, ello degenera en la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Por otro lado, del total de mujeres que participaron en la Encuesta, y que señalaron haber sufrido este tipo de violencia, el 29% se encuentra en el área urbana y el 19% en el área rural. Si bien estos porcentajes pueden estar vinculados al acceso a tecnologías, no es menos importante señalar que más allá del lugar en el que residen las mujeres, el ejercicio de su intimidad, su privacidad y su sexualidad corren riesgos.

Al contrario de todos los otros tipos de violencia, en este caso la plataforma por la que usualmente se ejerció el abuso sexual relacionado a las TIC en un 59% fue por mensajería, y en un 38% por redes sociales. Sobre ello, es claro que el espacio virtual sostiene y reproduce mandatos de género que obstaculizan el desarrollo integral de las mujeres. Por ejemplo, al compartir imágenes sin consentimiento a través de mensajería y/o redes sociales, se normaliza conductas violentas de control, sexualización, y en muchos casos hasta de explotación.

El ejercicio del abuso sexual relacionado a las TIC tuvo impactos personales que se reflejaron en que un 33% del total de las mujeres refirió sentir disgusto y enojo, un 34% inseguridad, un 27% preocupación, y el 20% sintió estrés. Complementando los impactos personales, también se reportan algunas consecuencias fruto de la vivencia de este tipo de violencia: el 43% señaló sentir desconfianza, el 32% inseguridad, el 18% manifestó deseos de estar sola, el 22% miedo a salir a la calle, y el 37% disminuyó el uso de sus redes sociales (Ver gráfico 28).

**Gráfico 28. Impacto emocional y comportamental al atravesar abuso sexual relacionado a las TIC**



Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

Los impactos del abuso sexual digital muchas veces son psicológicos, y como muestran los datos se manifiestan en inseguridad, preocupación y estrés. Sin embargo, es imposible dejar de vincular estos impactos con otros de carácter social que se manifiestan, por ejemplo, en aislamiento debido al temor al juicio o la revictimización, daño a la reputación personal o profesional, erosión de la confianza en plataformas digitales e impactos legales que se manifiestan en las dificultades para identificar y procesar a los agresores debido a lagunas legales y limitaciones en la protección de las víctimas.

En cuanto a los perpetradores, el 50% del total de mujeres que experimentaron este tipo de violencia desconoce el sexo del perpetrador, el 33% sabe que se trata de un hombre, y el 11% sabe que se trata de una mujer. Existe un 6% de conocimiento que se trata de una persona que vive fuera del país, un 5% de las respuestas se trata de un amigo, un 4% de una ex pareja, un 2% de alguien parte de la universidad, instituto, colegio o centro educativo, y también un 2% algún miembro de la familia.

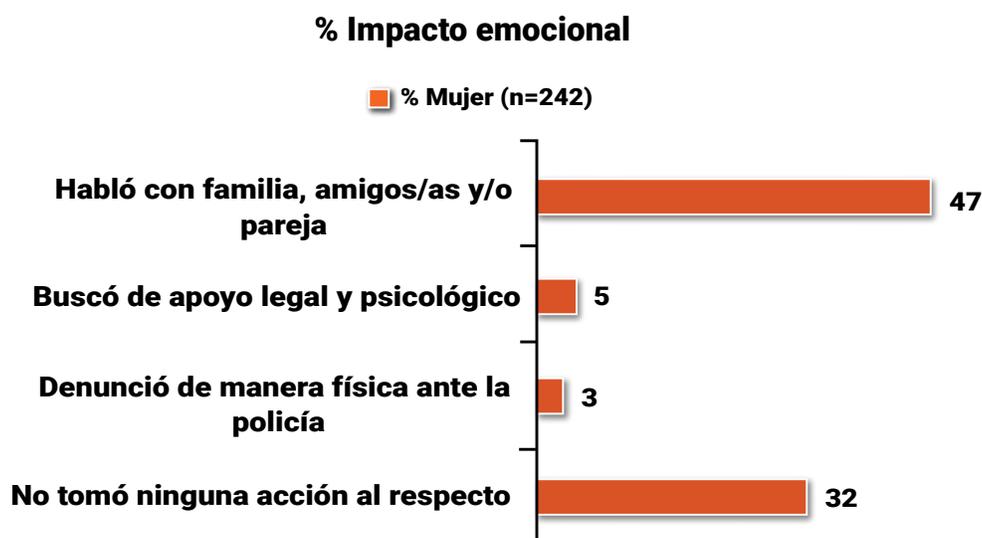
Precisamente, uno de los principales factores que facilitan el abuso sexual digital es el anonimato, mismo que permite a los agresores actuar con impunidad al ocultar su identidad. Por otro lado, también está el acceso masivo a plataformas digitales, entendiéndose que la globalización digital brinda a los agresores acceso directo e inmediato a sus víctimas. También influyen las brechas en la regulación, que implica legislaciones insuficientes o difíciles de aplicar en casos transnacionales y la falta de políticas efectivas en plataformas tecnológicas.

Vinculado a lo anterior, los motivos por los que creen que esta persona cometió este tipo de violencia en su contra son diversos. El 39% cree que lo hace para tener un beneficio económico, el 17% para causar un daño emocional, con el 14% están quienes creen que lo hacen por diversión, y el 7% afirma que lo hacen por venganza.

Como parte del círculo de violencia se encuentra el proceso de denuncia y su ruta para la protección de derechos de las mujeres. En este sentido, el 23% de las mujeres conoce el proceso de denuncia para los casos de abuso sexual relacionado a las TIC, el 14% conoce el proceso de investigación en estos casos, y el 17% conoce las sanciones que existen para las personas que ejercen este tipo de VGFT. Antes de experimentar este tipo de abuso, un 32% de las Encuestadas conocía sus derechos como usuaria de Internet.

Después de vivir y experimentar este tipo de violencia, el 47% habló con su familia, amigos/as y/o pareja; el 5% buscó apoyo legal y psicológico; y el 3% denunció de manera física ante la policía. Por otro lado, un 32% del total no tomó ninguna acción al respecto (Ver gráfico 29). Quienes no denunciaron o reportaron (44%) fue por la falta de conocimiento sobre cómo denunciar, un 17% por la falta de confianza en las autoridades, el 19% por la creencia de que no se tomaría acción al respecto, y el 13% por miedo a las represalias, evidenciando que muchas veces las mujeres se llenan de temor, y esto puede desencadenar en una repetición de este tipo de actos.

## Gráfico 29. Acciones tomadas luego de atravesar abuso sexual relacionado a las TIC



Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

Las personas que decidieron denunciar o reportar señalaron que recibieron terapia psicológica solamente en un 7%, que se les dio asistencia legal gratuita en un 2%, y que buscaron asesoría legal privada en un 3%. Aunque algunos recibieron atención adecuada o asistencia legal, la mayoría reporta que no se tomó

ninguna acción tras la denuncia. Esto indica deficiencias significativas en el sistema de justicia para procesar estos casos, lo cual refuerza la percepción de ineficacia y desalienta a las víctimas a buscar ayuda formal.

Ante la consulta de los factores que se cree que influenciaron para que se cometa abuso sexual vinculado a las TIC, las mujeres Encuestadas respondieron que por su edad en un 53%, por su sexo en un 35%, y por su orientación sexual en un 4%. Es importante entender que en algunos casos estas variables pueden verse combinadas, por ejemplo, ser mujer y joven puede aumentar las posibilidades de sufrir este tipo de VGFT.

De manera general, los datos muestran patrones preocupantes sobre el abuso sexual vinculado a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), especialmente en términos de recurrencia, conocimiento del perpetrador, motivaciones, importantes repercusiones personales y sociales para las víctimas y la limitada respuesta institucional.

El abuso sexual está mayormente relacionado con plataformas de mensajería y redes sociales. Esto destaca el papel de los espacios de interacción más íntimos y directos en el riesgo de abuso, permitiendo al perpetrador manipular o explotar a las víctimas con mayor facilidad. Los impactos que generan este tipo de violencia apuntan en mayor medida a un retraimiento en el uso de las TIC disminuyendo así la vida social y virtual de las víctimas, por otro lado, la insatisfacción y la inseguridad afectan también actividades cotidianas, lo cual sugiere que la violencia digital trasciende el espacio virtual y afecta la calidad de vida en el mundo físico.

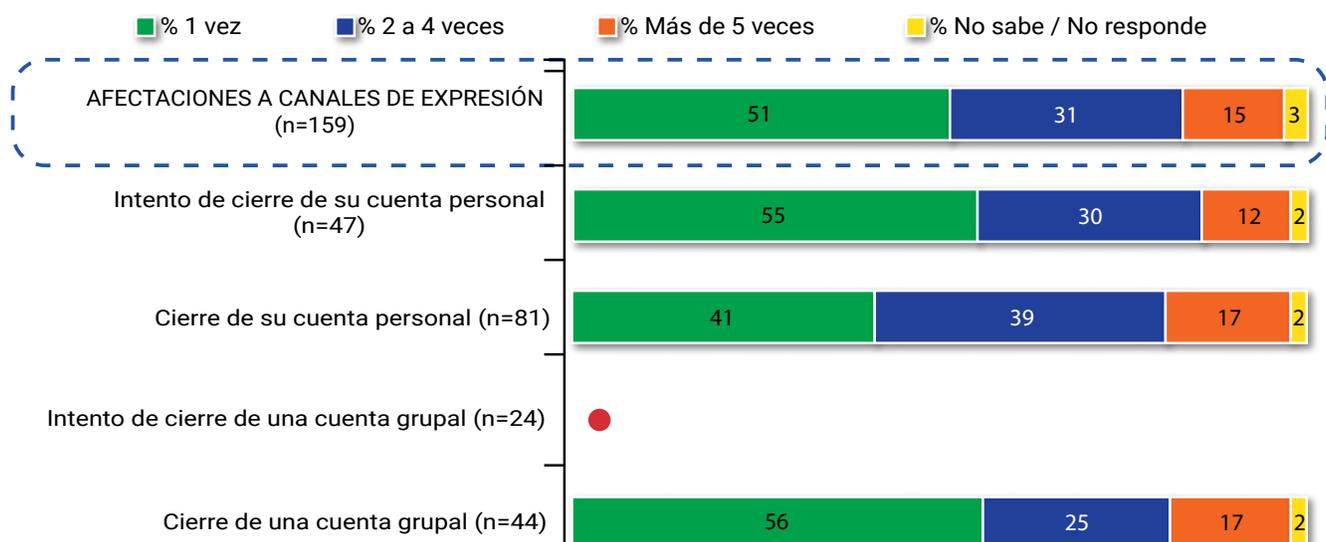
## 5.4. AFECTACIONES A CANALES DE EXPRESIONES

Las afectaciones a canales de expresiones son consideradas violencia de género hacia las mujeres ya que representan una amenaza creciente para ellas, manifestándose a través de restricciones a su libertad de expresión y participación en espacios en línea.

Acciones deliberadas como el bloqueo de cuentas o la censura pueden ser usadas para silenciar voces, críticas y disidentes, afectando especialmente a aquellas que se atreven a cuestionar normas sociales o a denunciar injusticias. Estos abusos también perpetúan estereotipos dañinos y limitan su capacidad para participar plenamente en la sociedad.

En la mayoría de los casos estas afecciones ocurrieron una sola vez (51%), pero es importante señalar que el 31% sufrió afecciones a sus canales de expresión de 2 a 4 veces y el 15% más de 5 veces. De este total, el 55% reportó que se intentó cerrar sus cuentas personales una sola vez, el 30% de 2 a 4 veces, y el 12% más de 5 veces. Este hecho se consolidó, es decir en un 41% de las veces se cerraron las cuentas personales de las víctimas una vez, en un 39% de 2 a 4 veces y en un 17% más de cinco veces. Las cuentas grupales también fueron cerradas en un 56% una sola vez, 25% de 2 a 4 veces y 17% más de cinco veces (Ver gráfico 30).

**Gráfico 30. Frecuencia de Afectaciones a Canales de Expresión en Mujeres**



- *Base Insuficiente: Menor a 30 casos*

Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024

Estos datos sobre las afectaciones a los canales de expresión en el ámbito de las TIC ilustran un tipo de violencia digital que impacta directamente en la capacidad de las mujeres para expresarse y participar en espacios virtuales. Diversos estudios muestran que, entre quienes enfrentan un riesgo más alto de ser víctimas de violencia de género en línea (en este caso afectando sus canales de expresión), se encuentran las defensoras de derechos humanos y de la igualdad de género, mujeres identificadas como feministas y mujeres activistas trabajando en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.

Estas acciones intencionales buscan censurar y dañar a organizaciones de mujeres, incluso con ataques a sus canales de expresión (Barrera, 2018): como tener acceso a ellos sin consentimiento y hackear páginas de Internet, redes sociales o cuentas de correo para afectar el desarrollo de sus funciones, lograr que se dé de baja al perfil o a las redes sociales de la organización. Esto se hace mediante el uso de normas comunitarias para denunciar contenido que la plataforma considera sensible, ataques de denegación de servicio, restricciones de uso de dominio o robo de dominio, y blakouts o apagones de Internet durante una reunión o protesta.

La plataforma por la que usualmente se ejerció este tipo de violencia fue, en un 62%, las redes sociales y en un 32% por mensajería, en menos medida se encuentran las aplicaciones de streaming de video y música, las plataformas de reunión y plataformas de juegos online. El 82% de quienes fueron víctimas se conecta diariamente a Internet.

En el caso de las mujeres, estas plataformas en las que se generan conflictos de ideas y ataques hacia los canales de expresión muchas veces están vinculadas con temas políticos, técnicos, o académicos. Ellas son objeto de ataques a su credibilidad o reputación debido a expectativas y estereotipos sociales en torno a la autoridad, vinculadas generalmente con el sexo masculino. Esto puede generar intentos de desacreditación que afectan su presencia y expresión en estos canales.

Asimismo, esto indica que las restricciones se producen en espacios de interacción personal, lo que puede agravar el impacto psicológico y limitar la capacidad de expresión social y personal de las víctimas, afectando no solo el ámbito digital sino influyendo directamente en el bienestar emocional y social.

Las afectaciones de sus canales de expresiones tuvieron impactos personales que se reflejaron en que un 27% refirió sentir inseguridad, el 26% disgusto y enojo, un 25% preocupación, el 23% sintió estrés y el 20% padeció dolores de cabeza.

Complementando a los impactos personales también se reportan ciertas consecuencias fruto de la vivencia de este tipo de violencia. El 53% señala sentir desconfianza, el 48% disminuyó el uso de sus redes sociales, el 37% señala que experimenta insatisfacción con actividades que antes le gustaban y el 36% siente inseguridad. Los ámbitos en los que el ejercicio de la violencia tuvo menos impacto fueron el deseo de abandonar el centro educativo (10%) y deseo de abandonar el trabajo (19%).

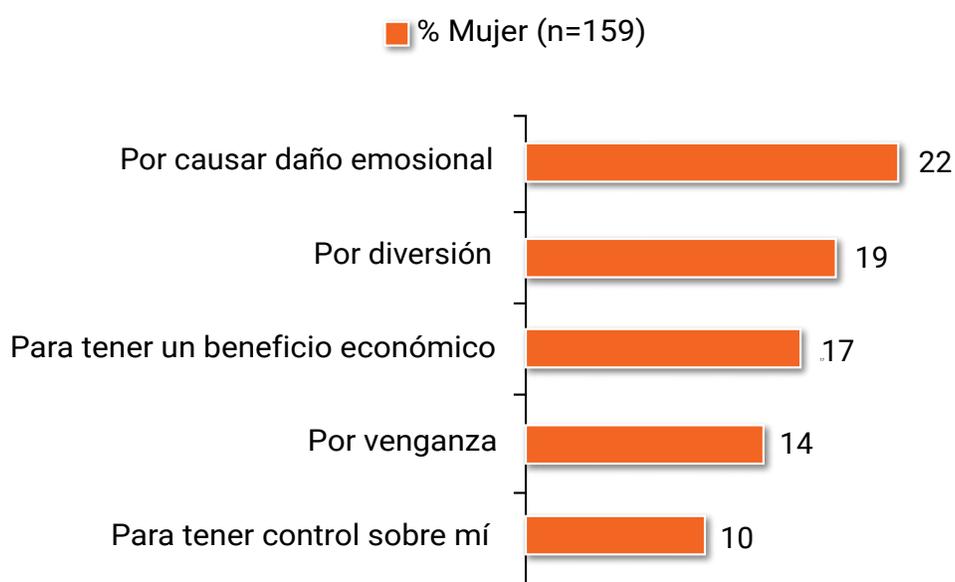
Aunado a los impactos de carácter individual, este tipo de violencia genera, además, costos directos e indirectos para las sociedades y las economías, pues las víctimas no solo requieren atención judicial y/o psicológica, sino que también pueden ver disminuida su productividad y sus interacciones en la comunidad. Asimismo, es una amenaza directa a la libertad de expresión de las mujeres y afecta su acceso y participación en línea como ciudadanas digitales activas, impidiendo que las voces de las mujeres sean escuchadas.

Ante las consultas sobre el perpetrador, el 52% desconoce el sexo de quien ejerció afectaciones a canales de expresiones, el 29% sabe que se trata de un hombre y el 15% sabe que se trata de una mujer. En el 13% de las respuestas se trata de un amigo/a, en el 2% de un compañero/a de trabajo, el 3% reporta a alguien parte de la universidad, instituto, colegio o centro educativo y algún miembro de la familia.

Más de la mitad de las víctimas desconocen el sexo del agresor, lo cual refleja el reto que el anonimato digital representa para las víctimas al dificultar la identificación del perpetrador y complicar la denuncia.

Los motivos por los que creen que esta persona cometió este tipo de violencia en su contra son diversos. El 22% cree que lo hace para causar un daño emocional, el 17% para tener un beneficio económico, el 19% cree que lo hace por diversión, el 14% por venganza, el 10% para tener control sobre ellas y el 9% para desprestigiarlas. Las motivaciones que impulsan al perpetrador a actuar de esta manera, según las Encuestadas son diversas, aunque en muchos casos subyace una intención de manipular emocionalmente o perjudicar a la víctima.

**Gráfico 31. Motivaciones del/la perpetrador/a para cometer afectaciones a canales de expresión en mujeres**



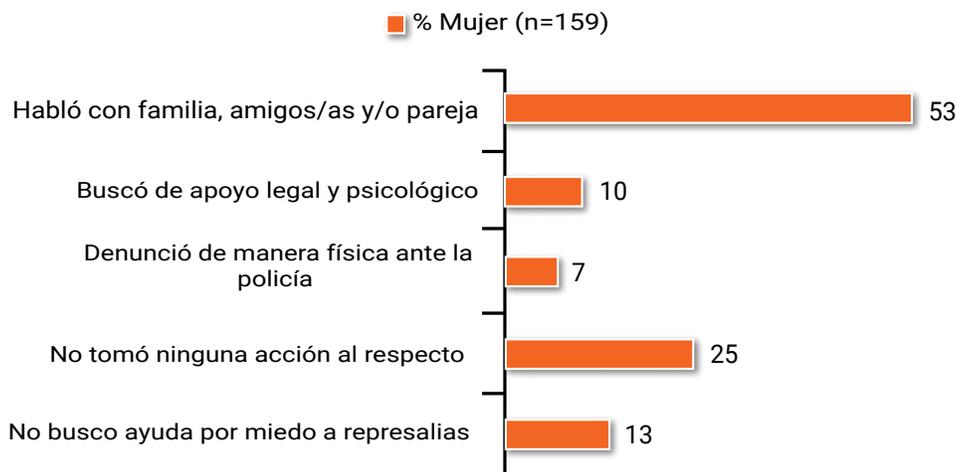
Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

Respecto a la búsqueda de justicia, el 25% conoce el proceso de denuncia para los casos de violencia digital, el 18% conoce el proceso de investigación en estos casos, el 20% conoce las sanciones que existen para las personas que ejercen violencia digital. Entonces, se demuestra un bajo nivel de conocimiento de las herramientas para hacer frente a la violencia digital, quizá por ello sólo un 11% buscó apoyo legal y psicológico, y un 5% presentó una denuncia formal. Una vez realizada la denuncia un 27% de los casos no tomó ninguna acción tras la denuncia, lo cual refuerza la percepción de falta de eficacia y accesibilidad en el sistema de justicia digital.

Antes de experimentar este tipo de VGFT, del total de mujeres consultadas, el 22% conocía el proceso de denuncia y un 34% conocía sus derechos como usuaria de Internet.

Después de vivir y experimentar este tipo de violencia, el 53% habló con su familia, amigos/as y/o pareja; el 10% buscó apoyo legal y psicológico; y el 7% denunció de manera física ante la policía. Por otro lado, un 25% no tomó ninguna acción al respecto y otro 13% no buscó ayuda por miedo a represalias.

### Gráfico 32. Acciones tomadas luego de atravesar afectaciones a canales de expresión



Quienes no denunciaron o reportaron, en un 33% fue por la falta de conocimiento sobre cómo denunciar, un 15% por la creencia de que no se tomaría acción al respecto, también en un 15% por la falta de confianza en las autoridades y un 7% por miedo a las represalias.

Las mujeres que decidieron denunciar o reportar se encontraron con que les solicitaron requisitos o documentos en un 33%, un 28% recibió atención necesaria, al 15% no le brindaron atención, al 11% le solicitaron dinero para proceder con la denuncia, un 9% señala que recibió trato inadecuado, y finalmente un 2% fue derivado o recibió asistencia legal.

Lastimosamente, en el 27% de los casos después de la denuncia o reporte no se tomó ninguna acción, en el 21% de los casos se rechazó o desestimó la denuncia, en el 19% se tomaron acciones contra el perpetrador, en el 17% se garantizó la protección, integridad y dignidad solucionando el caso, y en el 8% la denuncia aún está en proceso.

El análisis de los datos sobre las acciones tomadas tras las denuncias de este tipo de VGFT revela una clara ineficacia del sistema de justicia, que, indudablemente, refleja y perpetúa las estructuras patriarcales que minimizan las experiencias de las mujeres.

## 5.5. ACOSO

El acoso en línea abarca una serie de comportamientos hostiles y persistentes dirigidos principalmente hacia las mujeres con el objetivo de intimidar, humillar o dañar su bienestar emocional y psicológico en el entorno digital.

Este tipo de violencia incluye el ciberacoso, que se manifiesta a través de burlas y ofensas; y/o el cyberbullying, donde las amenazas y humillaciones generan un daño emocional significativo. Es fundamental reconocer que el acoso en línea está vinculado con los estereotipos de

género y la desigualdad entre hombres y mujeres, pues son estas las más afectadas por agresiones, amenazas y/o descalificaciones basadas en su género. El acoso en las TIC toma diversas formas, muchas de las cuales están interrelacionadas como el *stalking digital* (ciber persecución), el *grooming*, la *sextorsión* o el *troleo* (*trolling*).

La Encuesta Conectando Bolivia muestra que, del total de mujeres consultadas, el 13% de las mujeres señaló haber sido víctima de acoso. En cuanto a los subtipos que se encuentran bajo este tipo de violencia, del total de Encuestadas, el 42% señaló haber sufrido insultos reiterados, el 34% ciberacoso, el 24% monitoreo y acecho, el 23% amenazas, el 21% expresiones discriminatorias, y el 14% ciberbullyng.

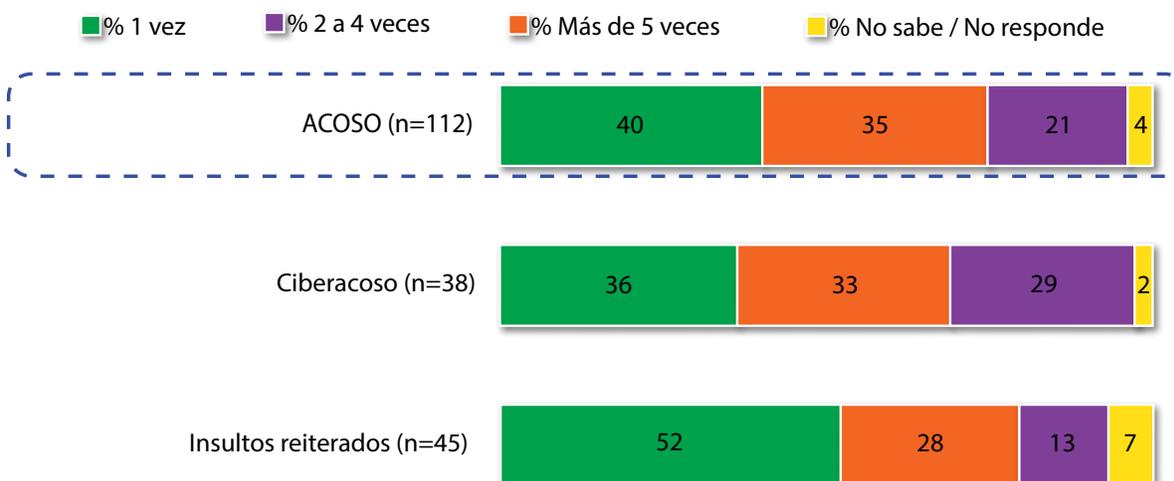
Cuando se habla de acoso en línea, se entiende que este es usado como un instrumento de represión generalmente hacia las mujeres. Acosar, humillar, desprestigiar, amenazar agudizan patrones machistas, y, al mismo tiempo, son actos que se usan para controlar las libertades de las mujeres. Una forma común de ciberacoso sexual es el *cyberflashing* o envío de fotos obscenas a una mujer sin su consentimiento (por ejemplo, fotografías de los genitales del acosador) con el objetivo de molestarla, intimidarla o incomodarla.

Este tipo de violencia repercute en la vida profesional, académica y personal de las víctimas. Ejemplo de ello son los casos de mujeres a las que les roban fotografías privadas de carácter sexual y las difunden en sus espacios educativos o laborales; o el acoso y desprestigio que se ejerce vulnerando la libertad de expresión.

Las amenazas y los insultos dirigidos a las mujeres suelen incluir elementos de violencia sexual, ya que muchas veces se les amenaza con ser violadas, se les intimida por atreverse a ocupar espacios tradicionalmente masculinos o por expresar sus opiniones.

Respecto a la frecuencia, en la mayoría de los casos, este tipo de VGFT ocurrió una sola vez, representando un 40% del total de mujeres consultadas, pero es importante señalar que el 35% fue víctima de expresiones discriminatorias de 2 a 4 veces, y el 21% más de 5 veces. Las plataformas por las que usualmente se ejerció acoso en contra de las mujeres fueron en un 48% las redes sociales, e igualmente 48% por mensajería.

**Gráfico 33. Frecuencia de acoso en mujeres**



*\*Se muestran menciones principales*

La violencia ejercida a través del acoso tiene impactos personales que se reflejan en que un 44% de las mujeres refirió sentir inseguridad, un 39% estrés, 33% preocupación, y el 32% disgusto y enojo. Complementando a estos impactos, también se reportan consecuencias fruto de la vivencia de este tipo de violencia: el 44% del total de mujeres disminuyó el uso de sus redes sociales, el 32% experimentó pérdida de interés por el uso de la tecnología, el 34% sintió insatisfacción con actividades que antes le gustaban, el 27% deseos de estar sola, y el 22% sintió miedo de salir a la calle.

Estos datos reflejan cómo el acoso no solo afecta la salud emocional, sino que provoca cambios en el comportamiento de los y las afectadas e impactan a corto plazo: modifican sus hábitos y su interacción en el espacio digital debido a los episodios de acoso.

Vinculado a ello, uno de los impactos que tiene la violencia, especialmente el acoso y las amenazas constantes, es que las víctimas empiezan a moderar lo que expresan, moderando también su uso de la tecnología y las redes de comunicación. “Son varios los mecanismos de autocensura y cautela que se pueden tomar: como guardar silencio por miedo a la violencia que reciben por sus opiniones, o dejar de participar en el diálogo social.”

En cuanto a la relación y conocimiento sobre el perpetrador, el 23% del total de mujeres desconoce el sexo de quien ejerció este tipo de violencia en su contra, el 40% sabe que se trata de un hombre, el 32% sabe que se trata de una mujer, y el 5% prefirió no responder. De este total, el 23% refirió conocer al perpetrador, pero no tener ninguna relación con esta persona, el 17% de las respuestas señaló que se trataba de un amigo, en el 11% de la ex pareja, el 5% se refirió a algún miembro de la familia, el 1% a un compañero de trabajo, el 3% se refirió a alguien parte

de la universidad, instituto, colegio o centro educativo.

Es importante resaltar que la cercanía con los perpetradores, como en el caso de amigos, parejas, ex parejas, revela un considerable nivel de vulnerabilidad para las víctimas cada vez que relaciones de este tipo vienen acompañadas de niveles de intimidación y confianza. En el caso de los perpetradores que pertenecen a un mismo centro educativo escolar, puede deducirse que se trate, incluso, de menores de edad.

Los motivos por los que creen que esta persona cometió este tipo de violencia en su contra son diversos: el 27% cree que lo hizo para causar un daño emocional, el 20% por diversión, el 14% por venganza o para desprestigiarlas, el 7% para tener un beneficio económico, y el 10% para tener control sobre ellas.

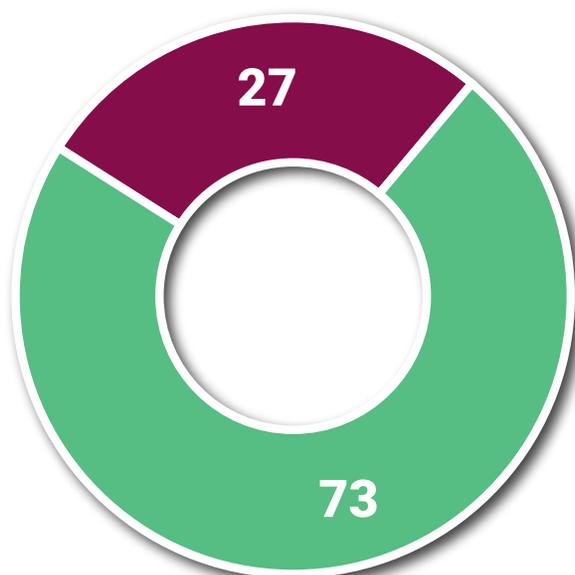
Respecto al proceso de denuncia y sus consecuencias, el 27% conoce el proceso de denuncia para el acoso a través de las TIC, el 20% conoce el proceso de investigación en estos casos, y el 20% ya conocía el proceso de denuncia antes de experimentar este tipo de violencia digital.

Por otro lado, después de vivir y experimentar este tipo de violencia, del total de mujeres víctimas, el 48% habló con su familia, amigos/as y/o pareja; el 9% buscó apoyo legal y psicológico; y el 7% denunció de manera física ante la policía. Por otro lado, un 30% no tomó ninguna acción al respecto y otro 14% no buscó ayuda por miedo a represalias.

**Gráfico 34. Conocimiento sobre los procesos de denuncia, investigación y conocimiento del proceso de denuncia previo a ser víctimas de ACOSO FT (n=112)**

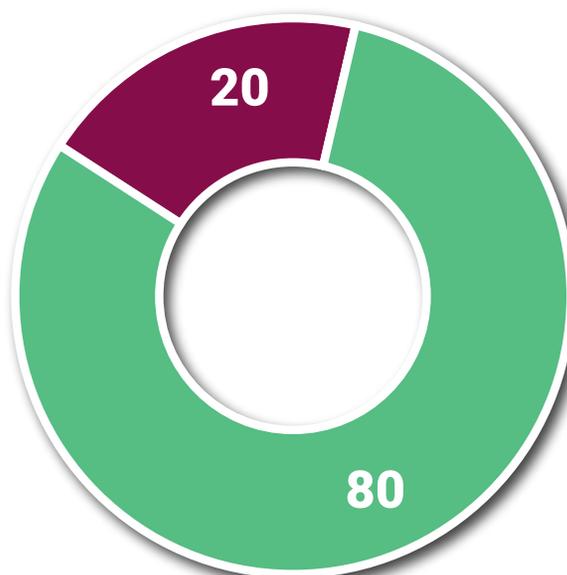
¿Conoce usted el proceso de denuncia para los casos de violencia digital?

■ % Sí ■ % No



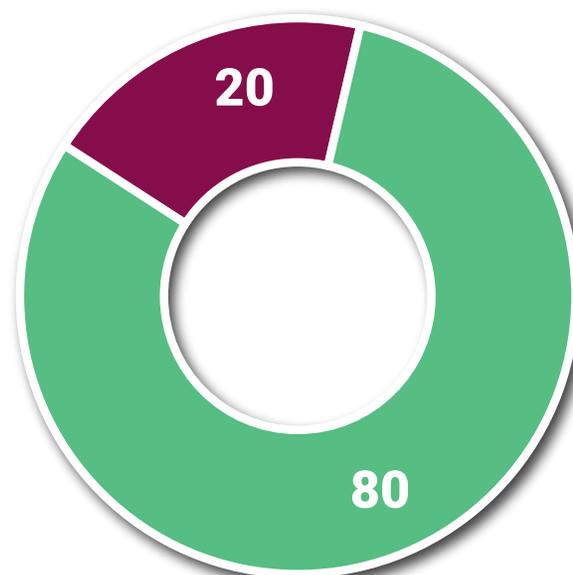
¿Conoce usted el proceso de investigación para los casos de violencia digital?

■ % Sí ■ % No



¿Antes de experimentar violencia digital, usted conocía el proceso de denuncia?

■ % Sí ■ % No



Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024

A pesar que el 48% de las mujeres optó por hablar con familiares, amigos o parejas, lo que indica una búsqueda de apoyo emocional, solo un 9% buscó asistencia legal y psicológica, lo que sugiere que muchos no consideran estas opciones como una opción importante. Por otro lado, el hecho de que un 30% no tome ninguna acción, o que el 14% no busque ayuda por miedo a represalias, denotan claramente una situación de intimidación y silencio perpetuando el ciclo de la violencia.

Quienes no denunciaron o reportaron en un 31% fue por la falta de conocimiento sobre cómo denunciar, un 24% por la creencia de que no se tomaría acción al respecto, el 18% por la falta de confianza en las autoridades y el 14% porque sus amigos/as o familiares las desanimaron. Sobre este último dato, el hecho de que un 14% se siente desanimada por amigos o familiares evidencia cómo las normas sociales y la presión del entorno pueden influir negativamente en la decisión de buscar ayuda.

Las mujeres que decidieron denunciar o reportar se encontraron con el hecho de que no les brindaron atención en un 23%, al 19% le solicitaron requisitos o documentos, el 18% recibió un trato inadecuado, el 17% recibió la atención necesaria, al 11% le solicitaron dinero para proceder con la denuncia y el 6% fue derivado o recibió asistencia legal. Lastimosamente, en el 82 % de los casos después de la denuncia o reporte no se tomó ninguna acción.

El hecho de que no se tomen acciones no solo puede conducir a la revictimización, sino también a la carencia de información en el entorno social, donde muchas mujeres no son conscientes de lo que constituye violencia digital, ni de sus derechos como víctimas para denunciar y buscar justicia.

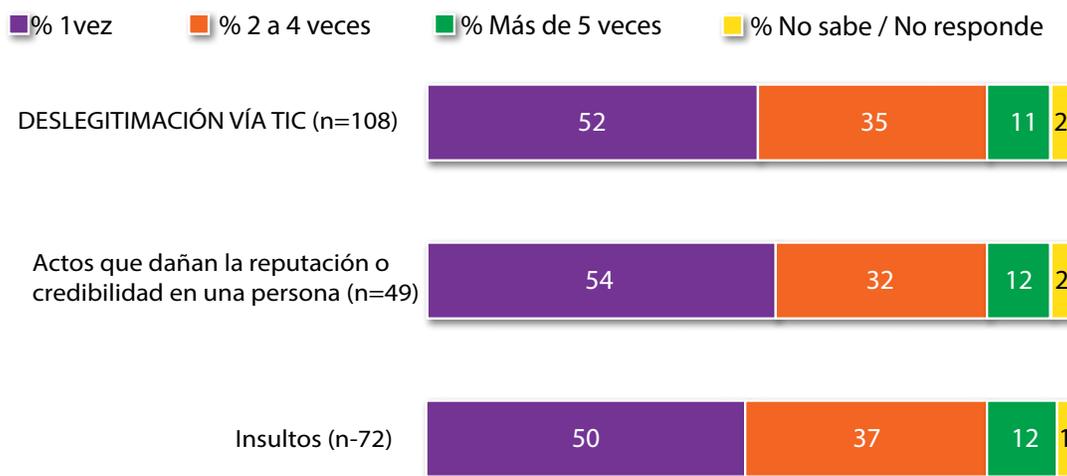
## 5.6. DESLEGITIMACIÓN VÍA TIC

La deslegitimación a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tiene que ver con acciones intencionadas para dañar la reputación, credibilidad y dignidad de una persona, especialmente de mujeres, mediante el uso de redes sociales o diversas aplicaciones digitales. Estas acciones incluyen la manipulación de imágenes e información o conversaciones (información personal) para denigrar, difamar, restar credibilidad y prestigio a las víctimas, afectando su imagen pública y privada.

En cuanto a los resultados encontrados en el estudio, del total de mujeres Encuestadas, el 12% fueron víctimas de deslegitimación vía TIC, violencia traducida principalmente en insultos y actos que dañaron su reputación. Al revisar la frecuencia con la que ocurrió este tipo de violencia, del total de mujeres Encuestadas, el 52% sufrió una sola vez, el 35% 2 a 4 veces y el 11% más de 5 veces. Asimismo, del total, por subtipos, 54% sufrió actos que dañaron su credibilidad o reputación y 50% insultos.

Los datos muestran que la incidencia general de deslegitimación es baja, pero aquellos que la experimentan suelen enfrentarse a un patrón recurrente de hostigamiento; considerando que la frecuencia entre quienes experimentaron deslegitimación de forma repetida, las agresiones relacionadas con la reputación (41%) y los insultos (37%) son comunes en eventos de 2 a 4 ocasiones.

**Gráfico 35. Frecuencia de Deslegitimación vía TIC en mujeres**



Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

Por otro lado, las plataformas por la que usualmente se ejerció este tipo de VGFT fueron en un 52% las redes sociales, y en un 44% por mensajería, apenas un 2% por plataformas de juegos online. Las redes sociales son los principales medios donde ocurre esta VGFT; esto indica que los entornos sociales y de comunicación interpersonal son los lugares más vulnerables a la deslegitimación, probablemente debido a su naturaleza abierta y al anonimato que permiten estos espacios.

El ejercicio violento de la deslegitimación vía TIC tuvo impactos personales que se reflejaron en que un 40% refirió sentir disgusto y enojo, un 47% inseguridad, un 33% preocupación, el 30% sintió estrés y el 21% padeció dolores de cabeza.

Complementando a los impactos personales también se reportan ciertas consecuencias fruto de la vivencia de este tipo de violencia: el 51% señala sentir desconfianza, el 40% disminuyó el uso de sus redes sociales, el 35% señala que experimenta insatisfacción con actividades que antes le gustaban y el 34% siente inseguridad. Los ámbitos en los que el ejercicio de la violencia tuvo menos impacto fueron el deseo de abandonar el centro educativo (8%) y la falta de motivación para presentarse al trabajo (17%).

La deslegitimación no solo afecta la reputación, sino que tiene efectos emocionales profundos, generando disgusto y enojo, inseguridad, preocupación, estrés e incluso síntomas físicos como dolores de cabeza. Estos impactos reflejan cómo la deslegitimación tiene serias consecuencias psicológicas y físicas, afecta la calidad de vida y las relaciones sociales, y altera la interacción de la víctima en entornos digitales y en sus actividades cotidianas.

Estas prácticas impactan la credibilidad de las mujeres y niñas en el entorno digital. Existen claros ataques basados en el género para desacreditar sus opiniones: cuando las mujeres

y niñas expresan opiniones en línea, —especialmente sobre temas políticos, sociales o de justicia— suelen ser blanco de ataques personales basados en estereotipos de género, recibiendo comentarios sexistas o despectivos, acusaciones de incompetencia o incapacidad y críticas al tono o estilo de comunicación en lugar de al contenido de sus argumentos

**EJEMPLO:** Una ministra de medio ambiente que impulsa políticas para limitar la deforestación. Durante un debate sobre estas medidas, comienza a circular una noticia falsa en redes sociales que la vincula a actos de corrupción relacionados con empresas de energías renovables. Esta noticia incluye: **Pruebas fabricadas**, como imágenes editadas de documentos o fotos manipuladas que sugieren reuniones con empresarios cuestionables, **Narrativas sexistas**, como insinuaciones de que obtuvo su cargo mediante relaciones personales en lugar de méritos y **Difusión masiva**, impulsada por cuentas automatizadas (bots) y perfiles falsos que comparten la información para darle apariencia de veracidad.

Aunque la noticia sea desmentida más tarde, la percepción pública de la ministra puede quedar afectada, reduciendo su capacidad para liderar o implementar políticas. A raíz de la difusión de estas fake news, la ministra podría ser objeto de ataques personales en redes sociales, que incluyan amenazas de violencia física o sexual. La campaña genera desconfianza no solo hacia la mujer en cuestión, sino también hacia las políticas que representa, afectando avances en su área de trabajo.

También se utilizan tácticas como la manipulación de imágenes, noticias falsas o tergiversación de sus palabras para desprestigiarlas. Esto incluye la creación de rumores sobre su vida personal, la fabricación de “pruebas” que socaven su integridad o reputación.

En cuanto a los perpetradores, el 46% de las Encuestadas sabe que se trata de un hombre quien ejerce este tipo de violencia, el 31% desconoce el sexo, y el 20% sabe que se trata de una mujer. En el 10% de las respuestas se trata de un amigo/a, en el 21 % de una persona que se conoce, pero con la cual no se tiene ninguna relación, en el 10% la ex pareja, y en un 34% no se conoce a quien ejerció este tipo de violencia. La capacidad de las víctimas para identificar parcialmente al agresor sugiere que, en varios casos, la violencia no es necesariamente anónima, lo cual puede hacer que las víctimas sientan mayor traición e impacto.

Los motivos por los que creen que esta persona cometió este tipo de violencia en su contra son diversos: el 25% cree que lo hace para causar un daño emocional, el 21% por diversión, el 15% por venganza, el 11% para desprestigiarlas, el 13% cree que lo hace para tener un beneficio económico, y el 5% para tener un beneficio sexual.

Los resultados sobre el proceso de denuncia y búsqueda de sanciones muestran que el 31% del total de mujeres consultadas conoce el proceso de denuncia para este tipo de violencia, el 23% conoce el proceso de investigación, y el 20% conoce sobre el proceso de denuncia antes de experimentarla. Además, antes de experimentar este tipo de violencia digital, el 45% del total de mujeres víctimas conocía sus derechos como usuaria de Internet.

**Gráfico 36. Conocimiento sobre los procesos de denuncia, investigación y conocimiento del proceso de denuncia previo a ser víctimas de deslegitimación vía TIC (n=108)**

¿Conoce usted el proceso de denuncia para los casos de violencia digital?

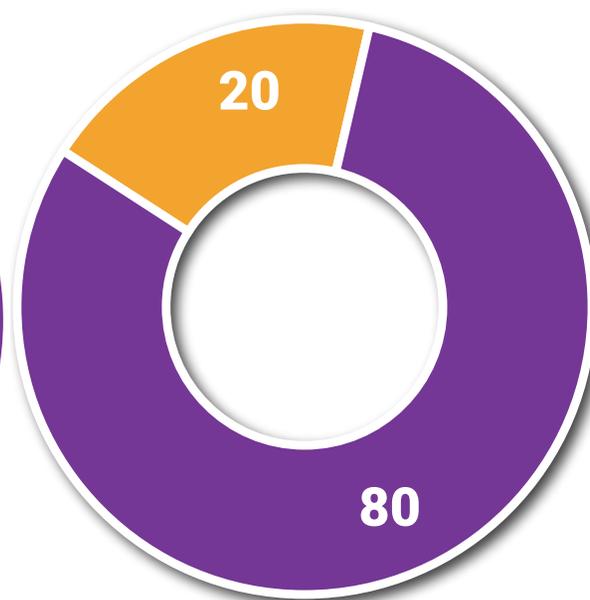
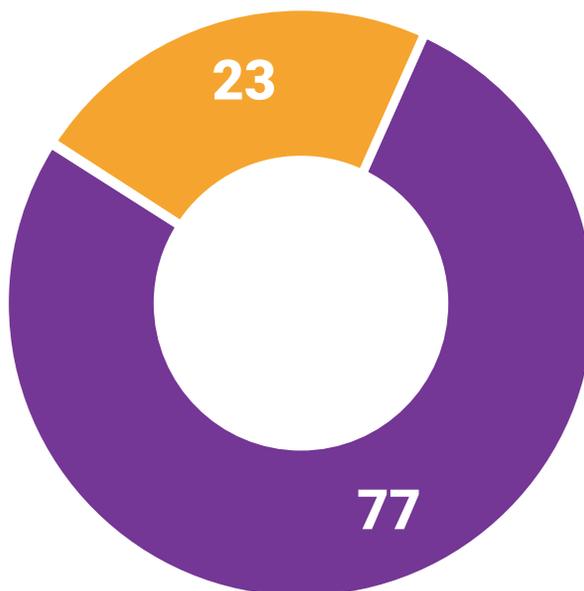
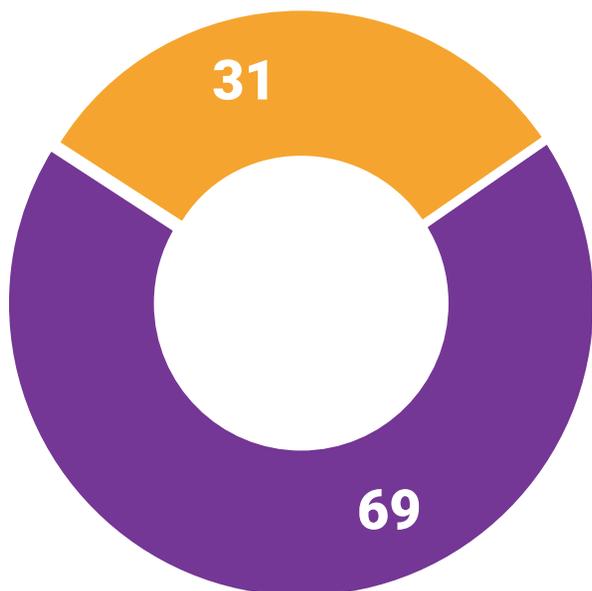
¿Conoce usted el proceso de investigación para los casos de violencia digital?

¿Antes de experimentar violencia digital, usted conocía el proceso de denuncia?

■ % Sí ■ % No

■ % Sí ■ % No

■ % Sí ■ % No



Después de vivir y experimentar este tipo de violencia, el 47% habló con su familia, amigos/as y/o pareja; el 5% buscó apoyo legal y psicológico; y el 6% denunció de manera física ante la policía. Por otro lado, un 32% no tomó ninguna acción al respecto y otro 9% del total no buscó ayuda por miedo a represalias.

Quienes no denunciaron o reportaron, en un 44% fue por la falta de conocimiento sobre cómo denunciar, un 22% por la creencia de que no se tomaría acción al respecto, el 17% por la falta de confianza en las autoridades y otro 13 % por miedo a las represalias.

## 5.7. ACCESO O CONTROL NO AUTORIZADO

Este tipo de VGFT, vinculada al acceso ilegal y no consentido a cuentas, dispositivos o sistemas digitales, se conoce como crakeo. El acceso o control no autorizado es una forma de violencia que busca manipular, alterar o utilizar la información personal, principalmente de mujeres, para causarles daño—violando su privacidad y autonomía— y crear un ambiente de vigilancia constante que incrementa su vulnerabilidad.

De las mujeres consultadas en la Encuesta, el 6% sufrió acceso o control no autorizado, que se tradujo, por subtipo de violencia en crakeo (11%) y fraude cibernético (26%), que significa atacar sistemas informáticos y software con intención maliciosa. En el 41% este acceso o control no autorizado ocurrió una sola vez, en el 52 % ocurrió de 2 a 4 veces y en el 7% ocurrió más de 5 veces.

**Gráfico 37. Frecuencia de Acceso o control no autorizado en mujeres**



Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024

Si bien el número de afectadas por este tipo de violencia es relativamente bajo, existe un grupo de personas que experimenta estas vulneraciones de manera reiterada, lo cual podría deberse a una falta de medidas de seguridad adecuadas o a la vulnerabilidad de sus dispositivos y cuentas en línea. Por otro lado, estos actos no solo constituyen ataques a la privacidad, sino que reflejan una dinámica de poder que busca desestabilizar y controlar a las mujeres en un espacio que debería ser seguro.

Asimismo, el hecho de que, por ejemplo, estos actos ocurran más de 5 veces da cuenta de que muchas mujeres se enfrentan a un ciclo repetido de agresiones que puede tener mayores impactos en su bienestar emocional y psicológico.

Sobre las plataformas por las que usualmente se ejerció este tipo de violencia contra las mujeres, fueron en un 58% las redes sociales y en un 40% por mensajería. Estos datos pueden señalar que los entornos digitales diseñados para la interacción social son los espacios más vulnerables para el acceso no autorizado, posiblemente debido a su popularidad y a la falta de estrictas medidas de seguridad en muchos casos.

El ejercicio violento del acceso o control no autorizado tuvo impactos personales que se reflejaron en que un 50% refirió sentir inseguridad, un 39% preocupación, disgusto y enojo reportó un 35%, y el 30% sintió estrés. El acceso no autorizado produce un efecto negativo en la relación de las víctimas con la tecnología, cuyas consecuencias pueden influir en la manera en que las mujeres se comunican y manejan sus datos en línea, restringiendo sus actividades y aumentando su reserva respecto a las TIC.

Ante las consultas sobre los perpetradores, el 43% sabe que se trata de un hombre quien ejerce este tipo de violencia, el 38% desconoce el sexo, el 16% sabe que se trata de una mujer, y el 5% prefiere no responder. El 61% no conoce al perpetrador, el 11% lo conocen, pero no tienen una relación con esa persona, en el 6% se trata de alguien que suplantó o se hizo pasar por un familiar o por una amistad y en el 6% se trató de una persona del exterior, de otro país.

124

Los motivos por los que creen que esta persona cometió este tipo de violencia en su contra son diversos: el 22% del total de las mujeres cree que lo hizo para desprestigiarlas, el 21% por diversión, el 19% para causar un daño emocional, el 15% cree que lo hace para tener un beneficio económico, el 13% por venganza y el 11% para tener control sobre ellas. En este sentido, las motivaciones del perpetrador van más allá de la curiosidad o intromisión: involucran una intencionalidad dañina y, en algunos casos, un beneficio material o de control. Las motivaciones económicas y el deseo de control respectivamente reflejan cómo la violencia digital no es solo un fenómeno emocional, sino también un mecanismo para ejercer poder y obtener beneficios materiales.

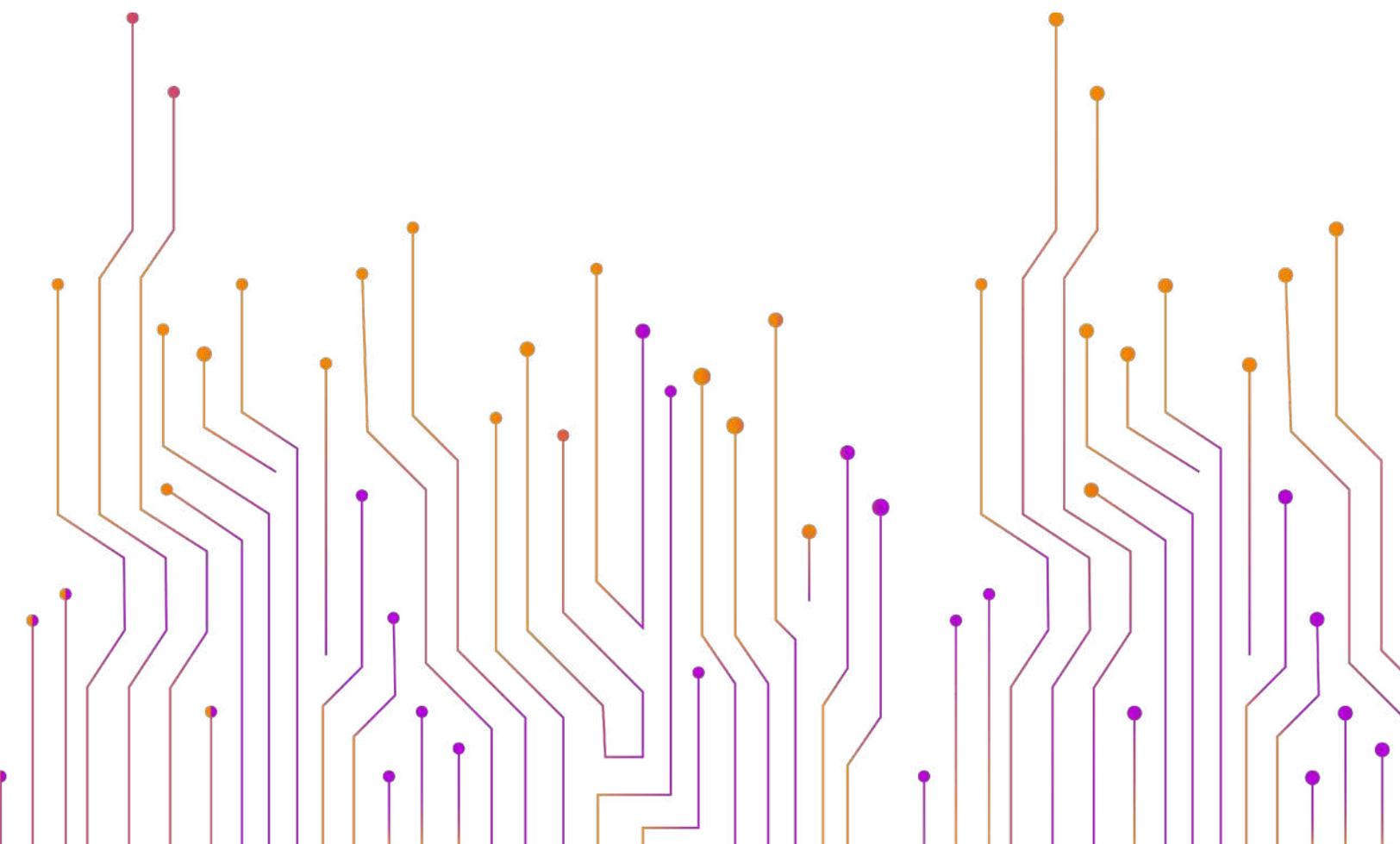
Asimismo, estos datos muestran que las agresiones digitales son una extensión de las formas tradicionales de violencia contra las mujeres, pues lo que buscan es el control y dominación sobre las mujeres, que además vienen de la mano con la incertidumbre sobre quién está detrás de estos actos (61% no conoce al perpetrador).

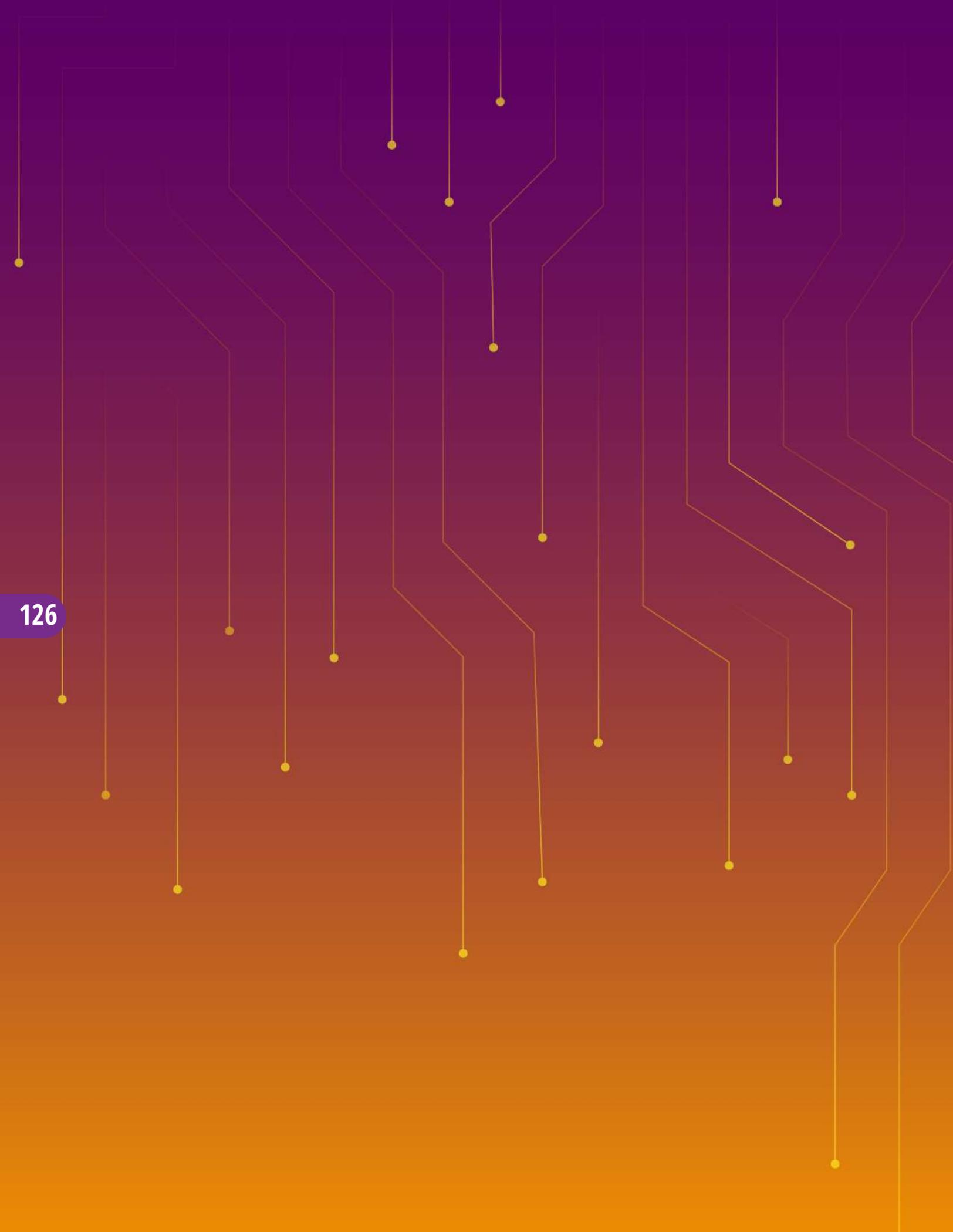
En cuanto a la búsqueda de justicia, el 29% de las mujeres que sufrieron acceso o control no autorizado conoce el proceso de denuncia para los casos de violencia digital, el 19% conoce el proceso de investigación en estos casos, y el 28% conoce las sanciones que existen para las personas que ejercen violencia digital.

Después de vivir y experimentar este tipo de violencia, el 47% habló con su familia, amigos/as y/o pareja; el 5% buscó apoyo legal y psicológico; y este mismo porcentaje (5%) denunció de manera física ante la policía. Por otro lado, un 32% no tomó ninguna acción al respecto y otro 9% no buscó ayuda por miedo a represalias.

Las mujeres que no denunciaron o reportaron, en un 44% fue por la falta de conocimiento sobre cómo denunciar, un 22% por la creencia de que no se tomaría acción al respecto, el 17% por falta de confianza en las autoridades y el 13% por miedo a las represalias.

El hecho de que sólo el 5% haya buscado apoyo legal y psicológico, y que la misma proporción haya denunciado esencialmente ante la policía, muestra que muchas mujeres no consideran estas opciones como accesibles o efectivas. Sumado a ello, el porcentaje de mujeres que no tomó ninguna acción, y/o el que no buscó ayuda por miedo a represalias, evidencian un estado de intimidación que inhibe la búsqueda de justicia.





## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



## 6.1. CONCLUSIONES

Las conclusiones extraídas de los datos y el análisis de la Encuesta “Conectando Bolivia” están organizadas de acuerdo a los objetivos planteados para la misma. Bajo este marco, se las exponen a continuación.

### En cuanto al objetivo 1:

- La violencia de género facilitada por la tecnología (VGFT) no es reconocida explícitamente en la normativa boliviana, lo que deja a muchas mujeres sin la protección adecuada. Esto obliga a las víctimas a encuadrar sus denuncias en categorías más generales, lo que dificulta su acceso a la justicia y perpetúa un ciclo de impunidad.
- La VGFT, como forma de violencia de género, es un fenómeno complejo que refleja y perpetúa las desigualdades de poder entre hombres y mujeres. Afecta a una proporción significativa de mujeres, manifestándose a través de diversas agresiones que no solo vulneran sus derechos, sino que también impactan su salud emocional.

### En cuanto al objetivo 2:

Es por demás evidente que en el país se ha expandido el acceso a Internet. Sin embargo, persisten brechas y desigualdades en el acceso, uso y autopercepción en el uso de Internet. Claramente se identificaron brechas asociadas al género, áreas urbanas y rurales, edad, nivel educativo y nivel socioeconómico. En ese sentido:

- La brecha entre hombres y mujeres es de 3% para el acceso y 2% para el uso diario.
- La brecha entre las áreas urbanas y rurales es de 2% para el acceso y de 8% para el uso diario.
- La brecha entre adolescentes y personas adultas es de 17% para el acceso y el uso.
- La brecha entre las personas con nivel socioeconómico medio alto y alto y las personas con nivel socioeconómico bajo y pobre es de 16% para el acceso y de 34% para el uso diario.
- La brecha entre personas con nivel educativo universitario y las personas con nivel educativo esencial es de 20% para el acceso y de 35% para el uso diario.

No es casual que respecto al acceso, las brechas más reducidas sean las de género y áreas urbanas y rurales. El mundo globalizado, donde la economía mundial gira, cada día con más fuerza, alrededor de los “Big data”, necesita que “todos y todas” se conecten y alimenten con información este mundo digital, no interesa si son mujeres, personas de las diversidades, si viven en una gran ciudad o un pueblo alejado, lo que importa es acceder a Internet y proveer información.

En cambio, las brechas de acceso en la edad, nivel socioeconómico y nivel socioeducativo muestran una vez más cómo las desigualdades estructurales se reproducen, se amplifican y no son superadas tampoco en el campo digital.

Aunque el acceso a Internet ha mejorado en el país, las brechas digitales persisten y afectan de manera desproporcionada a las mujeres rurales y a las personas con mayor edad, menor nivel educativo y socioeconómico.

El acceso al mundo digital se realiza de forma concreta y tangible, a través de dispositivos y conexiones de calidad. En este punto el país no ha resuelto estas barreras, ya que conectarse utilizando celular como dispositivo principal y a través de datos móviles, no brinda las mismas oportunidades que cuando se accede a través de un computador y una conexión de banda ancha. La experiencia que se vivió en la pandemia mostró los efectos negativos y diferencias cuando se accede a Internet a través de un computador o desde un celular, y cómo esto afectó en la educación y desarrollo de habilidades digitales sobre todo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nivel socioeconómico bajo y pobre.

Asimismo, es importante señalar que los motivos de no acceso a Internet, en realidad reflejan las desigualdades de género, sociales, económicas y culturales. Las brechas de su uso muestran que las actividades y/o prácticas en el mundo digital están fuertemente influenciados por roles y mandatos de género, características sociales, económicas, culturales y generacionales, y permeados por la ocupación que las personas tienen en el mundo real.

Las brechas e inclusión digital tienen rostro de mujer rural, de personas adultas, de aquellas con menor nivel educativo y también menor nivel socioeconómico. Por

ello es primordial que el Estado Boliviano las atienda prioritariamente.

Esta limitación puede convertirse en una oportunidad porque el Estado tiene la posibilidad de utilizar efectivamente la tecnología como una herramienta fundamental para la mejora y transformación de la calidad de vida de la población y para garantizar la seguridad de las ciudadanas y ciudadanos digitales. Para ello, es necesaria una intervención integral en la que confluyan el sector privado y la sociedad civil, liderados por las instancias gubernamentales competentes.

Por otro lado, las actividades de socialización más extendidas son “hablar con familia o amistades que viven en otros países o ciudades” (29%) y “utilizar redes sociales” (26%). También destacan “leer o ver noticias en Internet” (29%), “actividades de participación”, “investigar para los estudios” (26%), y “actividades de aprendizaje”. El resto de las actividades son realizadas por menos del 15% de la población, evidenciándose que casi no se realizan actividades de ciudadanía y comunidad, así como de creatividad y empleo en Internet.

Las mujeres realizan un mayor y diversificado uso en Internet, en relación con los hombres. En términos de edad, existe una mayor participación de adolescentes y jóvenes en el mundo digital. Sin embargo, en la medida que se incrementa la edad, disminuyen los niveles de participación, se reduce la inclusión digital y la posibilidad de acceder a oportunidades y beneficios en Internet. De igual forma, las personas que tienen mayores recursos económicos acceden más rápido y a más temprana edad a los avances tecnológicos, lo que facilita sus prácticas cotidianas y hacen más placenteras sus experiencias. Además, contribuyen a incrementar sus habilidades en el mundo digital, y pueden dar paso a la generación de contenido digital.

En relación con la percepción de autoeficacia en ambientes digitales, las personas más jóvenes con mayor nivel educativo y mayor nivel socioeconómico se autocalifican como más hábiles en el manejo de medios digitales. Con relación al género, los hombres tienen una mejor autopercepción del manejo de la tecnología; en cambio las mujeres, aún se valoran con menos habilidades.

Las plataformas, aplicaciones y redes sociales son otro de los elementos que destacan. Es así que, 9 de cada 10 personas Encuestadas utilizan aplicaciones de mensajería: siendo las más citadas WhatsApp (87%), Messenger de Facebook (21%) y Telegram (10%). Sin embargo, al comparar el uso, frecuencia de uso y acciones realizadas en las aplicaciones y redes sociales, se observa una progresiva disminución de los porcentajes, que a la vez expresa el alto nivel de consumo y la poca capacidad de generación de contenido que existe en nuestro medio.

Además, de lo limitadas y/o básicas de nuestras prácticas, un dato importante, es que el 53% de las personas que acceden a Internet identifican que tienen problemas en su vida cotidiana por el uso excesivo del celular y 21% reportan dificultades por el uso desmedido de los juegos en línea. Empero, se puede identificar que, ambos casos son una expresión de los roles de género extendidos al mundo digital. En el caso de las mujeres el uso desmedido del celular permite cumplir con su rol doméstico y de cuidado.

En el caso de los hombres, los juegos en línea, actividades de ocio característicos de este género, son permitidos aun cuando perjudiquen su cotidiano, además que exaltan contenidos de tipo violento, de estrategia y con connotación sexual. Y como en todos los casos anteriores, la edad, la región y el nivel socioeconómico influyen para incrementar o disminuir la proporción de personas que tienen usos problemáticos en Internet.

Tal como existen beneficios, existen riesgo en Internet y estos van de la mano. Por ello es importante reflejar información que podría influir en futuras situaciones de violencia digital. Es así, que el 35% de las personas que acceden a Internet estuvieron expuestos a contenidos discriminatorios y 29% contenidos violentos. Se identifica que las personas del área urbana, las y los jóvenes, las personas universitarias o con nivel superior y las que tienen nivel socioeconómico medio alto y alto son los grupos más vulnerables.

Otro tipo de riesgo que se identificó es el de contacto con personas desconocidas. El 43% de personas entrevistadas tuvo este tipo de contacto, de los cuales 27% se encontraron cara a cara, y el 60% afirma que esas personas, con las que tuvieron algún tipo de relacionamiento, eran contactos de amigos/as o familiares. Nuevamente las y los jóvenes y personas con nivel socioeconómico alto son los más vulnerables.

Toda esta información muestra que acceder al mundo digital no es condición necesaria y suficiente para favorecerse de las oportunidades y beneficios de Internet; es necesario tener conciencia del tipo de uso que se realiza y contar con competencias específicas. Pero esto tampoco garantiza estar libre de riesgos, pero sí contribuye a disminuir los usos problemáticos y gestionar de mejor manera las situaciones conflictivas evitando que lleguen a daños.

### **En cuanto al objetivo 3:**

Existe una determinante intersección entre el género y la tecnología que abarca diversas formas como el acoso, la violencia sexual vinculada a las TIC, la deslegitimación, el acoso, el abuso de datos personales y las afectaciones a canales de expresión. Los resultados de la Encuesta evidencian claramente que los abusos cometidos en el marco de estos tipos de violencia no solo

constituyen una violación de la intimidad y derechos de las mujeres, sino también una manifestación clara del dominio y control sobre sus cuerpos en el ámbito digital.

Asimismo, la VGFT se traduce no solo en actos de agresión, sino en mecanismos de control y explotación que se alimentan de las desigualdades estructurales como en el caso de las brechas digitales entre mujeres y hombres, la cosificación y supuesta pertenencia de los cuerpos, o los estereotipos marcados en contra, por ejemplo, de mujeres que habitan los espacios públicos.

Los datos, por ejemplo, sobre abuso sexual vinculado a las TIC, o sobre ciberacoso, revelan patrones alarmantes que subrayan la gravedad de esta problemática. La recurrencia de estos abusos contra las mujeres, junto con el hecho de que muchos perpetradores son conocidos por las víctimas, indican un entorno donde la violencia se normaliza y se perpetúa, especialmente en plataformas de mensajería y redes sociales. Estos espacios íntimos facilitan la manipulación y explotación, lo que resalta la necesidad urgente de abordar la violencia digital como un fenómeno que no solo afecta el ámbito virtual, sino que también tiene repercusiones significativas en la vida cotidiana de las víctimas.

Al respecto, la mayoría de las mujeres identificó las redes sociales y las aplicaciones de mensajería como las principales plataformas donde ocurre la violencia digital, esto indica que, a pesar de ser espacios diseñados para la comunicación privada, estas se convierten en entornos inseguros donde tácticas como el doxing pueden ser utilizadas para manipular emocionalmente a las víctimas. Las mujeres en posiciones públicas, como políticas o periodistas, son especialmente vulnerables a este tipo de agresiones, lo que subraya cómo la violencia digital busca silenciar y controlar a las mujeres en la esfera pública.

El uso de mensajería y redes sociales como plataformas principales para estos abusos destaca cómo el entorno virtual perpetúa mandatos de género que normalizan la violencia, la sexualización y, en muchos casos, la explotación.

En cuanto a los impactos que genera la VGFT, estos son profundos y multifacéticos, afectando no solo la salud emocional, que se manifiesta en sentimientos de inseguridad, preocupación y estrés, así como en consecuencias sociales como el aislamiento y el miedo a la revictimización.

Asimismo, se ve afectada la salud física, por ejemplo, a través de constantes dolores de cabeza, y/o también su libertad de circulación y participación en el espacio digital, limitando las oportunidades de interacción y desarrollo personal y profesional.

Respecto a los perpetradores, un alto porcentaje de ellos son personas conocidas por las víctimas, ya sean ex parejas o amigos, lo que sugiere que las dinámicas de confianza pueden ser explotadas. Esto resalta la importancia de abordar la violencia digital no solo desde un enfoque anónimo, sino también considerando las relaciones interpersonales. Precisamente, el anonimato, junto con las brechas en la regulación y la falta de políticas efectivas, crea un ambiente de impunidad que dificulta la identificación y el procesamiento de los agresores.

El anonimato en las plataformas digitales permite que los agresores se sientan menos responsables de sus acciones, lo que puede llevar a la normalización de la violencia digital como una forma de "diversión". Esto indica una falta de empatía y un desdén por las consecuencias de sus actos.

En cuanto a las diferencias entre mujeres y hombres, la prevalencia masculina en la perpetración es clara. Aunque tanto hombres como mujeres pueden ser perpetradores,

se observa una mayor participación masculina en actos de violencia digital. Esto resalta la necesidad de abordar las dinámicas de género en la violencia digital y cómo estas influyen en el comportamiento agresivo.

Asimismo, al revisar las motivaciones para cometer violencia digital, en general, los perpetradores buscan beneficios económicos, causar daño emocional y/o ejercer control.

Por otro lado, solo un pequeño porcentaje de las víctimas busca apoyo profesional o denuncia la violencia de género en el ámbito digital. La falta de conocimiento sobre los procesos de denuncia y las sanciones existentes, junto con el temor a represalias y la desconfianza en las autoridades, limita la capacidad de las mujeres para buscar justicia y protección, perpetuando así el ciclo impune de violencia.

Además, la escasa atención legal y psicológica que reciben las víctimas tras denunciar pone de manifiesto las deficiencias del sistema de atención a la violencia y sus consecuencias, perpetuando los espacios de inseguridad y vulnerando las libertades y derechos de las mujeres.

## 6.2. RECOMENDACIONES

132

Por lo revisado a lo largo de todo el documento, queda claro que la desigualdad en el acceso y uso de tecnologías amplifica la vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia digital, especialmente en contextos rurales y socioeconómicamente desfavorecidos, y ello tiene múltiples y profundos efectos sobre sus vidas, por lo cual es esencial desarrollar políticas públicas que combinen inclusión digital y prevención y sanción de la violencia en línea, promoviendo la igualdad de género y la seguridad digital. A continuación, se presentan algunas recomendaciones en base a la información recogida y analizada:

- Generar políticas públicas focalizadas en mejorar las condiciones de acceso digital, respondiendo a las necesidades materiales básicas e indispensables de las áreas rurales.
- Promover subsidios para mejorar la infraestructura digital en comunidades marginadas.
- Establecer alianzas público-privadas para garantizar la asequibilidad de servicios de Internet de calidad.
- Implementar programas específicos de alfabetización digital para mujeres rurales, con un enfoque en habilidades prácticas para el uso de Internet.
- Priorizar la legislación que aborde las brechas digitales con un enfoque de género e interseccionalidad.

Es importante recalcar que, por sí sola, la conectividad digital no puede solucionar los desafíos a los que se enfrenta el país, la región o el mundo. Únicamente es uno de los potenciadores del desarrollo sostenible. Por lo tanto, es necesario incorporar “complementos analógicos”, tales

como la gobernabilidad, la seguridad, la salud, la educación, la infraestructura de transporte y el desarrollo económico, para superar las barreras de acceso de las personas adultas y adultas mayores, población con bajos ingresos y con nivel educativo esencial, y así asegurar una conectividad básica y de calidad.

Reconocer que el acercamiento más común y básico a Internet por parte de la población es a través de actividades relativas a la socialización es un elemento que permite mostrar la importancia de contar con políticas de inclusión digital. Hay una gran población que tiene prácticas muy limitadas y, por tanto, un acceso desigual a las oportunidades. Por ello, es importante que estas políticas de inclusión digital promuevan:

- Espacios de educación digital que potencien lo que la población hace y sabe hacer en educación, salud, trabajo y participación. Es decir, transformar la tecnología en una herramienta digital efectivamente en la mejora de la calidad de vida de la población.
- Estrategias y planes de educación y participación digital, repensando qué tipo de ciudadanos y ciudadanas queremos formar en el mundo digital para que impulsen la participación activa, crítica y comunitaria.

En el ámbito virtual, las redes sociales transforman las relaciones y permiten relacionarse bajo el anonimato o con personas de distintos grupos culturales, generacionales y sociales. Todo ello implica enormes oportunidades, pero también importantes riesgos. Por ello, es necesario:

- Crear programas de educación digital y derechos en línea. Esto incluye campañas de sensibilización y talleres de alfabetización digital que aborden temas de privacidad, seguridad, autocuidado y protección en entornos digitales. Estas iniciativas deben ser especialmente accesibles para mujeres, jóvenes y personas activas en redes sociales.
- Colaborar con redes sociales y aplicaciones de citas para desarrollar herramientas de detección de abuso, mejorar la seguridad y simplificar los mecanismos de reporte y bloqueo es fundamental. Las plataformas deben adoptar políticas de privacidad más rigurosas y medidas de autenticación avanzadas.
- Crear iniciativas informativas sobre derechos digitales y procedimientos de denuncia, enfatizando los recursos de apoyo disponibles, puede aumentar la confianza en el sistema de justicia y motivar a las víctimas a tomar acción. Las instituciones deben proporcionar una guía clara sobre cómo denunciar abusos digitales y los beneficios de hacerlo.
- Tomar medidas preventivas, como la educación digital que implica capacitar a las personas para identificar intentos de phishing y reforzar el uso de contraseñas seguras. También es importante el uso de herramientas de ciberseguridad, implementando antivirus, autenticación de dos factores y alertas de actividad sospechosa. Si bien son importantes los cuidados personales, también lo es garantizar leyes que penalicen estos delitos y faciliten el apoyo a las víctimas, como el retiro rápido de contenido no autorizado.
- Crear campañas que empoderen a las víctimas para que hablen sobre sus experiencias y busquen ayuda, normalizando la denuncia de la violencia digital como un paso hacia la recuperación y justicia.

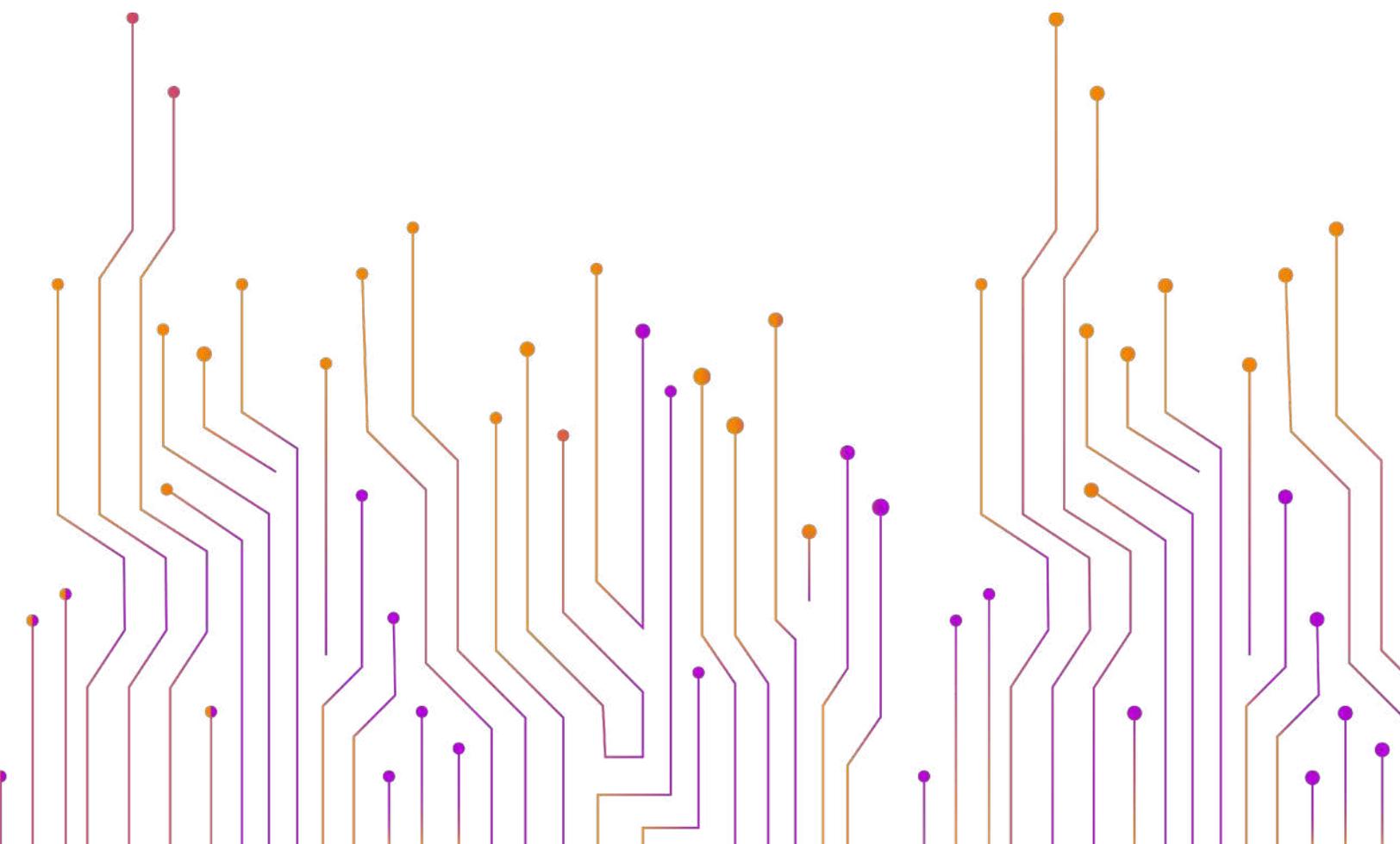
- Desarrollar y reforzar marcos legales específicos que aborden la violencia digital, incluyendo mecanismos para denunciar abusos en plataformas digitales y proteger a las víctimas.
- Reformar los procesos de denuncia y atención a víctimas de violencia digital es esencial. Las instituciones deben implementar procedimientos accesibles y confiables, con una respuesta profesional y rápida. Además, ofrecer canales de apoyo psicológico y asesoramiento legal puede ayudar a las víctimas a manejar el impacto emocional y facilitar su participación en el proceso de denuncia.
- Ofrecer servicios accesibles de apoyo psicológico es crucial. Las plataformas digitales podrían colaborar con instituciones de salud mental para proporcionar recursos y asistencia en línea a las víctimas, ayudándoles a procesar y enfrentar este tipo de violencia.

Estas recomendaciones enfatizan la necesidad de políticas de protección integral, educación digital, y una mayor capacidad de respuesta en el sistema de justicia. Fortalecer los mecanismos de seguridad y protección digital, así como garantizar un entorno en línea seguro y de apoyo, no solo protege a las víctimas, sino que fomenta una cultura de respeto y confianza en el entorno digital.

Asimismo, se presentan algunas de las recomendaciones realizadas por la Relatora Especial sobre la Violencia contra la Mujer, del Sistema de Naciones Unidas, durante el Foro para la Gobernanza de Internet con respecto a medidas estatales para responder a este fenómeno:

- Crear conciencia sobre el hecho de que la violencia en línea es una forma de violencia contra la mujer, una forma de discriminación y una violación de los derechos humanos.
- Recopilar y publicar datos desglosados por sexo sobre el acceso a Internet, la prevalencia de la violencia en línea contra las mujeres y los daños que causa.
- Brindar servicios de asistencia rápidos, adecuados y accesibles para mujeres afectadas por esta forma de violencia, incluido el establecimiento de líneas telefónicas de asistencia y unidades especializadas de atención, además de difundir ampliamente información sobre dichos servicios a fin de que las mujeres conozcan su existencia.
- Proporcionar a las víctimas asistencia jurídica apropiada.
- Establecer mecanismos jurídicos que permitan investigar y sancionar diligentemente actos de violencia en línea contra las mujeres, además de ofrecer la posibilidad de solicitar órdenes de protección para las víctimas.
- Fomentar los conocimientos técnicos de las autoridades de procuración e impartición de justicia.
- Adoptar modelos de intervención, protocolos y códigos de conducta claros y especializados a fin de que los funcionarios puedan dar una respuesta oportuna a esta forma de violencia.
- Combatir la cultura de la impunidad de los perpetradores con la aplicación de sanciones adecuadas, necesarias y proporcionales al hecho delictivo.

- Establecer un marco jurídico integral para combatir y prevenir la violencia contra la mujer facilitada por las TIC y para que los autores respondan ante la justicia por sus actos. Tomar medidas para eliminar toda desigualdad de género en el acceso a las tecnologías y promover la alfabetización digital.



## 7. BIBLIOGRAFÍA

Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte. (2024). ESTADO DE SITUACIÓN ACTUAL DEL INTERNET EN BOLIVIA. [https://www.att.gob.bo/sites/default/files/archivos\\_portada/2024-08/Estado%20de%20Situaci%C3%B3n%20Actual%20del%20Internet%20en%20Bolivia%202023.pdf](https://www.att.gob.bo/sites/default/files/archivos_portada/2024-08/Estado%20de%20Situaci%C3%B3n%20Actual%20del%20Internet%20en%20Bolivia%202023.pdf)

CEPPE, & CIAE. (2022). Kids Online Chile 2022: La relación de niños, niñas y adolescentes con el mundo digital. <https://ciudadaniadigital.mineduc.cl/recurso/kids-online-chile-2022-la-relacion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-con-el-mundo-digital/>

Cespedes, D., Larrea, E., Sanabria, B. F., Méndez, L. A., & Rivera, N. (2024). Guía de prevención y atención. Violencia de género facilitada por la tecnología (ONU Mujeres, AGETIC). <https://www.agetec.gob.bo/wp-content/uploads/2024/01/violencia-cartilla-una-hoja-firmado.pdf>

González-Véliz, C., & De Andrés del Campo, S. (2023). Corrientes del ciberfeminismo y transición digital feminista en América Latina y el Caribe: hacia un futuro digital más equitativo. *Revista Punto Género*, 20, 31–61. <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.73459>

Fernández, J., & Tellería, J. (2014). Construcción de identidades masculinas en pueblos indígenas originarios de Bolivia. La Paz, Bolivia: CISTAC.

Instituto Nacional de Estadística. (2024). RESULTADOS CONTEO POBLACIONAL PRIMERA ENTREGA. <https://censo.ine.gob.bo/resultados/>

Nelma, T., & Araujo, T. (2022). Captación digital de niños, niñas y adolescentes para la comisión de delitos de índole sexual en Bolivia. *Revista Científica Ciencia & Sociedad*. Universidad Autónoma Tomás Frías, 2(3), 243–255. <https://cienciaysociedaduatf.com/index.php/ciesocieuatf/article/view/47>

Olavarría A., J. (2001). Hombres: identidad/es y violencia. 2° Encuentro de Estudios de Masculinidades: identidades, cuerpos, violencia y políticas públicas. Santiago, Chile: FLACSO. Tellería Huayllas, J. (2011). Reflexiones sobre el trabajo en masculinidades. La Paz, Bolivia.: Solidaridad Internacional Bolivia.

Trucco, D., & Editoras, A. P. (2020). Infancia y adolescencia en la era digital: un informe comparativo de los estudios de Kids Online del Brasil, Chile, Costa Rica y el Uruguay. CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/45212>

Vera, L. F., & Vera, R. I. F. (2023). The Module on Cyberbullying (MOCIBA): An exploration of digital gender-based violence in Mexico. *Journal of Multidisciplinary Studies in Human Rights & Science (JMSHRS)*, 5(2). <https://doi.org/10.5281/zenodo.7851521>.

## Fuentes consultadas para definir la fórmula del Índice:

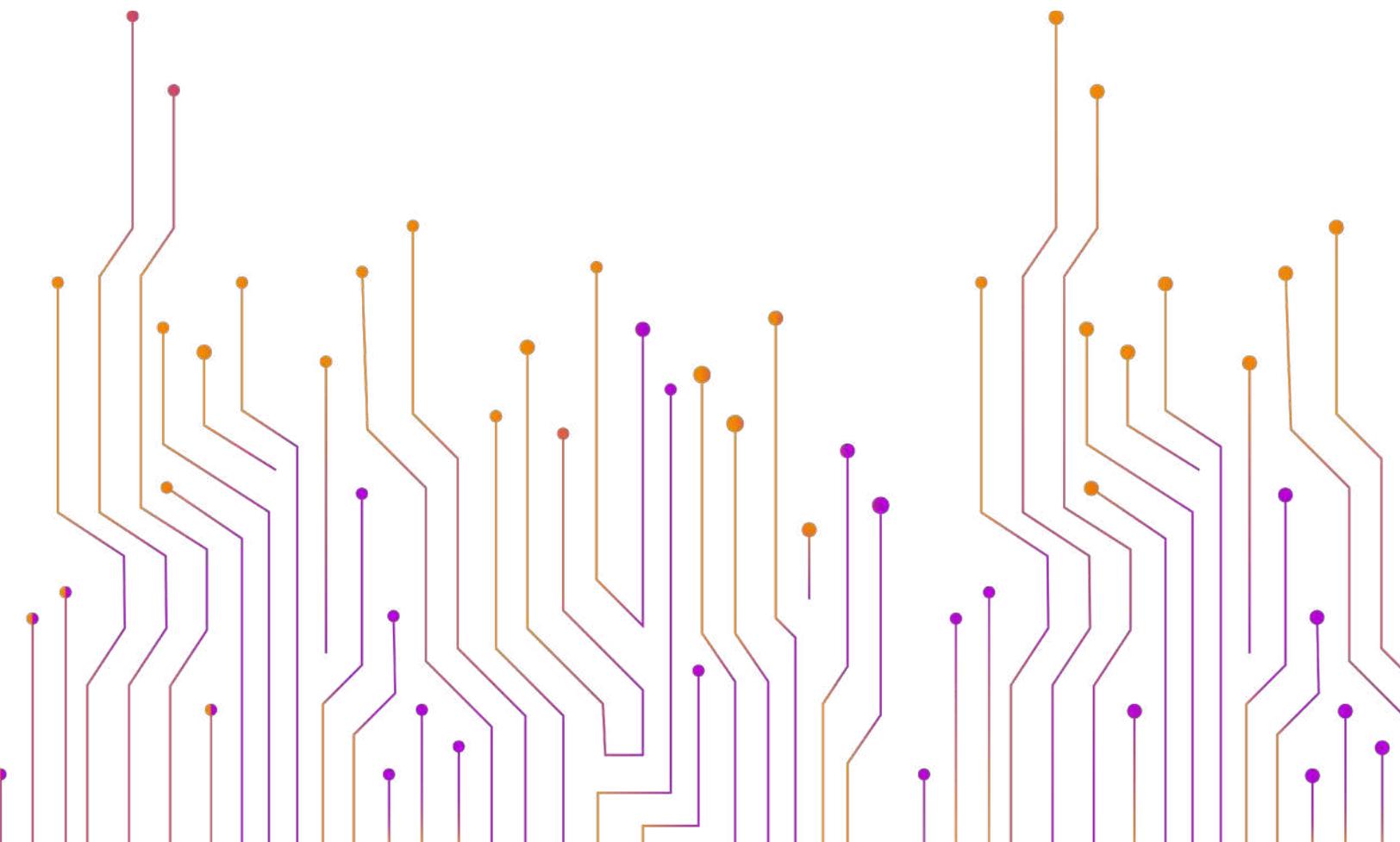
Informe sobre la conectividad mundial de 2022 [https://www.itu.int/dms\\_pub/itu-d/opb/ind/D-IND-GLOBAL.01-2022-SUM-PDF-S.pdf](https://www.itu.int/dms_pub/itu-d/opb/ind/D-IND-GLOBAL.01-2022-SUM-PDF-S.pdf)

NUEVO ÍNDICE DE ACCESO DIGITAL - Evaluar el potencial de las TIC en el mundo <https://www.itu.int/itu-news/manager/display.asp?lang=es&year=2003&issue=10&ipage=digitalAccess&ext=html>  
NUEVO ÍNDICE DE ACCESO DIGITAL - Desarrollo nacional en cada una de las categorías de acceso a las TIC: <https://www.itu.int/itu-news/manager/display.asp?lang=es&year=2003&issue=10&ipage=ICTcategories&ext=html>

Indicadores clave de las tecnologías de la información y de las comunicaciones [https://www.itu.int/en/itu-d/statistics/documents/partnership/coreictindicators\\_s.pdf](https://www.itu.int/en/itu-d/statistics/documents/partnership/coreictindicators_s.pdf)

Análisis del Estado de Situación del Internet en Bolivia (Febrero - 2015) [https://www.att.gob.bo/sites/default/files/archivos\\_listados\\_pdf/2021-07-27/An%C3%A1lisis%20del%20Estado%20de%20Situaci%C3%B3n%20del%20Internet%20en%20Bolivia%20%28Febrero%20-%202015%29.pdf](https://www.att.gob.bo/sites/default/files/archivos_listados_pdf/2021-07-27/An%C3%A1lisis%20del%20Estado%20de%20Situaci%C3%B3n%20del%20Internet%20en%20Bolivia%20%28Febrero%20-%202015%29.pdf)

Informe sobre la situación de conectividad de Internet y banda ancha en Bolivia. Banco Interamericano de Desarrollo, junio 2014 <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Informe-sobre-la-situaci%C3%B3n-de-conectividad-de-Internet-y-banda-ancha-en-Bolivia.pdf>



## 8. ANEXOS

### ANEXO 1: Glosario

**Acceso a Internet:** se entiende por acceso a Internet a la conexión que permite acceder desde una computadora, tablet o teléfono celular a Internet, con el objetivo de navegar, consultar correos electrónicos, chatear, ver videos, etc.

**Brecha digital de género:** desigualdad que se produce entre hombres, mujeres y personas no binarias frente al acceso, uso y habilidades de Internet.

**Ecosistema digital:** se refiere al conjunto complejo de interacciones y relaciones que ocurren en el mundo digital, que incluye Internet, plataformas en línea, dispositivos electrónicos y la forma en que las personas interactúan con ellos.

**Habilidades digitales:** se refiere a la combinación de conocimientos, habilidades y actitudes para el uso de TIC en diferentes niveles (básico, medio y avanzado).

**Inclusión digital:** se refiere a la igualdad de acceso y uso de las tecnologías digitales para todas las personas, independientemente de su edad, género, origen socioeconómico o capacidades. Plataformas digitales: una plataforma digital es un modelo de negocios habilitado por la tecnología como Facebook, TikTok, Instagram, etc.

**Violencia de género facilitada por la tecnología:** cualquier acto cometido, asistido, agravado o amplificado por el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) u otras herramientas digitales, que cause daño en diversos aspectos como físico, sexual, psicológico, social, político o económico.

## ANEXO 2: Metodología

En esta sección se describen los aspectos metodológicos para el cálculo del tamaño de muestra y todos los procesos técnicos asociados al levantamiento de información a nivel nacional.

### Tipo de Estudio

El proyecto “Conectando Bolivia” es un estudio cuantitativo concluyente.

### Técnica

Al ser el objetivo alcanzar una Encuesta nacional, se definieron Encuestas cara a cara en hogares, como la técnica de levantamiento de información, con el uso de tablets y smartphones para el registro digital de respuestas y una plataforma especializada.

### Universo

El proyecto consideró la aplicación de Encuestas a población de 15 a 56 años de edad, de todos los niveles socioeconómicos, en hogares privados ocupados en ciudades capitales, otras áreas urbanas y rurales de Bolivia.

### Ámbito Geográfico

El alcance geográfico del presente proyecto es representativo a escala nacional, urbana y rural. Incluyendo 9 capitales de departamento, El Alto, 40 localidades urbanas y rurales y 5 localidades de Gobiernos Autónomos Indígenas Originarios Campesinos.

139

### Periodo del Trabajo de Campo

El proyecto global de inicio a fin, se ejecutó entre los meses de julio y noviembre de 2024. El periodo de trabajo de campo en el que se realizó el levantamiento de información por medio de Encuestas fue del 26 de agosto al 16 de septiembre de 2024.

### Muestra

Se aplicaron un total de 2000 Encuestas.

La unidad de análisis fue la persona de 15 a 65 años que vive en hogares privados; las unidades de muestreo son las localidades dentro de la lista de municipios provistos con los TDRs, los hogares privados ocupados y la persona del rango de edad. Se utilizaron los hogares porque tienen una permanencia fija en el tiempo y en el espacio; esta característica permite utilizarlos como unidad de selección en el diseño de la muestra.

Adicionalmente y a modo complementario para garantizar la participación de población en localidades urbanas y rurales, se encuestó a un total de 42 autoridades con cargos como alcaldes, subalcaldes, miembros del concejo, representantes indígena originarios, líderes de juntas vecinales u OTB, autoridades de colegios o instituciones o cívicos.

## Margen de Error

El diseño y el tamaño del muestreo permitieron estimar los resultados totales con un margen de error aproximado de +/- 2,19%; con un nivel de confianza del 95%, la máxima dispersión de los resultados (p/q=1) y una selección totalmente probabilística de los Encuestados.

## Distribución de la Muestra

El diseño muestral se trabajó en base al documento provisto por ONU Mujeres, "Anexo 1 (Lista de municipios)", el muestreo de zonas y localidades fue aprobado por el cliente durante la entrega del Producto 1\_Plan de Trabajo.

A continuación, se presenta la muestra final tras el cierre de campo:

Departamento	Total	Rango de edad				Sexo		Ámbito	
		15-18	19-28	29-40	41-56	Hombre	Mujer	Urbano	Rural
01.CHUQUISACA	110	15	34	32	29	55	55	70	40
02.LA PAZ	500	66	154	147	133	252	248	390	110
03.COCHABAMBA	350	46	107	104	93	176	174	270	80
04.ORURO	95	13	29	28	25	48	47	80	15
05.POTOSI	135	18	41	40	36	68	67	75	60
06.TARIJA	110	15	34	32	29	55	55	80	30
07.SANTA CRUZ	585	77	179	173	156	295	290	505	80
08.BENI	85	11	26	25	23	43	42	70	15
09.PANDO	30	4	9	9	8	15	15	20	10
<b>Total</b>	<b>2.000</b>	<b>265</b>	<b>613</b>	<b>590</b>	<b>532</b>	<b>1.007</b>	<b>993</b>	<b>1560</b>	<b>440</b>

La muestra detallada por ciudad y localidad se presenta en el siguiente cuadro:

Departamento	Ciudad / Localidad	TOTAL	Urbano	Rural
	<b>SUCRE</b>	<b>70</b>	<b>70</b>	
CHUQUISACA	SIPICANI	20		20
	TOMINA	20		20
<b>TOTAL CHUQUISACA</b>		<b>110</b>	<b>70</b>	<b>40</b>

Departamento	Ciudad / Localidad	TOTAL	Urbano	Rural
LA PAZ	<b>EL ALTO</b>	<b>165</b>	<b>165</b>	
	<b>LA PAZ</b>	<b>195</b>	<b>195</b>	
	VIACHA	30	30	
	VILLA SOJJONI	25		25
	BOTIJLACA	25		25
	ROSASANI	20		20
	SOREJAYA	20		20
	QUEROMA	20		20
<b>TOTAL LA PAZ</b>		<b>500</b>	<b>390</b>	<b>110</b>
COCHABAMBA	<b>COCHABAMBA</b>	150	150	
	CLIZA	30	30	
	QUILLACOLLO	30	30	
	TIRAQUE	30	30	
	SAN BENITO	5		5
	TARATA	25		25
	OVEJERIA LARAMA	20		20
	<b>RAQAY PAMPA</b>	<b>20</b>		<b>20</b>
	LOPE MENDOZA	20		20
	SACABAMBA	20		20
<b>TOTAL COCHABAMBA</b>		<b>350</b>	<b>270</b>	<b>80</b>
ORURO	<b>ORURO</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	
	CARACOLLO	15	15	
	HUANUNI	15	15	
	<b>CHIPAYA</b>	<b>5</b>		<b>5</b>
	<b>SALINAS DE GARCI MENDOZA</b>	<b>5</b>		<b>5</b>
	SAN JUAN PAMPA	5		5
<b>TOTAL ORURO</b>		<b>95</b>	<b>80</b>	<b>15</b>
POTOSÍ	<b>POTOSÍ</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	
	CATAVI	30	30	
	<b>YURA</b>	<b>40</b>		<b>40</b>
	CAYARA	20		20
<b>TOTAL POTOSÍ</b>		<b>135</b>	<b>75</b>	<b>60</b>

Departamento	Ciudad / Localidad	TOTAL	Urbano	Rural
TARIJA	<b>TARIJA</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	
	SAN LORENZO	35	35	
	LA PARROQUIA	30		30
<b>TOTAL TARIJA</b>		<b>110</b>	<b>80</b>	<b>30</b>
SANTA CRUZ	<b>SANTA CRUZ DE LA SIERRA</b>	<b>330</b>	<b>330</b>	
	ASCENCION DE GUARAYOS	25	25	
	<b>CHARAGUA</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	
	MINEROS	25	25	
	MONTERO	20	20	
	PORTACHUELO	20	20	
	PUERTO SUAREZ	20	20	
	WARNES	20	20	
	SAN GERMAN	20	20	
	EL PORVENIR	15		15
	OKINAWA 2	15		15
	CARMEN DE LA FRONTERA	10		10
	CHOCHIS	10		10
	SAN JOSE DEL NORTE	10		10
	MONTE RICO	10		10
	SAN JUAN DEL CHACO	10		10
<b>TOTAL SANTA CRUZ</b>		<b>585</b>	<b>505</b>	<b>80</b>
BENI	<b>TRINIDAD</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	
	RURRENABAQUE	35	35	
	TOTAIZAL	15		15
<b>TOTAL TARIJA</b>		<b>85</b>	<b>70</b>	<b>15</b>
PANDO	<b>COBIJA</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	
	VILLA ROJAS	10		10
<b>TOTAL PANDO</b>		<b>30</b>	<b>20</b>	<b>10</b>

\*Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC)

## Ponderación

La estimación de las ponderaciones se realizó teniendo en cuenta la distribución real de la población según las últimas proyecciones 2022 del Censo y otras cifras fiables de la ciudad, por ejemplo: datos de Ipsos para la distribución de NSE en las ciudades del Eje Troncal de Bolivia. Cada Encuesta recibe una ponderación específica en función del tamaño de la población y de su representación en la muestra global, según el área geográfica donde fue aplicada y las características demográficas y sociales de la persona Encuestada. La exactitud de la ponderación depende de la adecuación de la muestra al universo conocido.

## Procesamiento de la Información

El procesamiento de los datos produjo una serie de hojas de cálculo que muestran los resultados ponderados de toda la muestra y desglosados por un conjunto de variables pre determinadas, utilizando un programa informático especialmente diseñado para este fin. Los resultados se desglosan por las siguientes variables, con el fin de obtener un análisis de género e intersectorial:

a)	<b>Total:</b>	Total Bolivia
b)	<b>Área:</b>	Urbano, Rural
c)	<b>Región:</b>	Altiplano, Valle y Llano
d)	<b>Departamento:</b>	La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Potosí, Chuquisaca, Tarija, Beni y Pando.
e)	<b>Sexo:</b>	Hombre, Mujer
f)	<b>Edad:</b>	15-18, 19-28, 29-40, 41-56
g)	<b>Nivel Socio Económico:</b>	A/B, C, D/E
h)	<b>Ocupación:</b>	Activos, Inactivos, Ama/o de casa, Estudiante, Indefinido
i)	<b>Educación:</b>	Esencial, Bachiller, Técnica, Universitaria, Superior
j)	<b>Víctima de violencia digital:</b>	Sí, No
k)	<b>Tipos de violencia digital:</b>	Afectaciones a canales de expresiones, Deslegitimación vía TIC,

Abuso de datos personales usando TIC, Acceso o control no autorizado, Abuso sexual relacionado a las TIC, Acoso

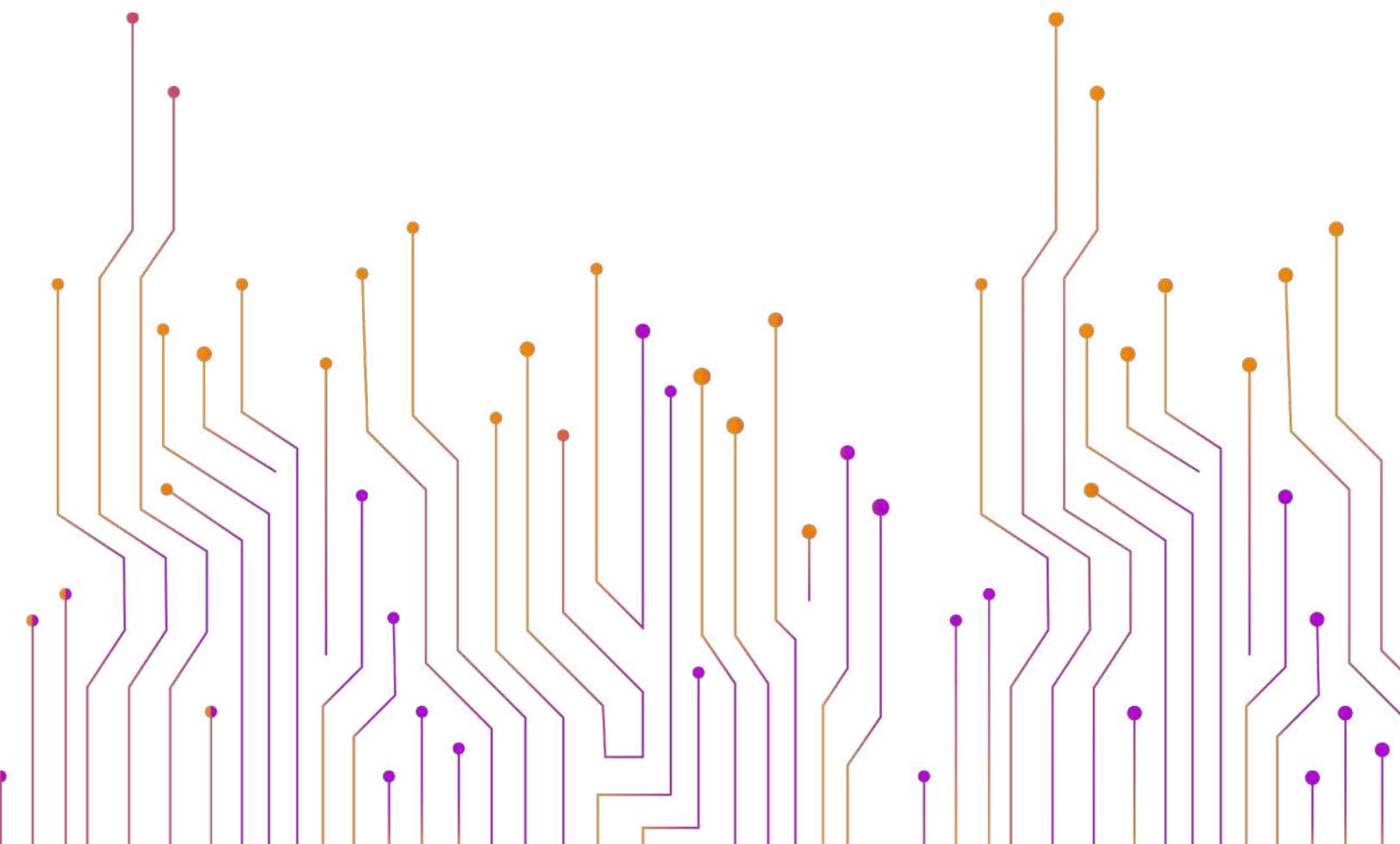
## Lectura e interpretación de la data procesada

Los resultados se leen horizontalmente para conocer la proporción de personas; acorde a los segmentos o las características listadas anteriormente; que respondieron las diferentes consultas del cuestionario. Adicionalmente, para el análisis se realizaron cruces de diferentes preguntas con otras para enriquecer la interpretación.

En el siguiente ejemplo podemos interpretar la información de la siguiente manera:

99% de las personas entrevistadas indican que se conectan a Internet a través de un celular, con proporciones similares entre hombres y mujeres. En segundo lugar, la computadora es otro

dispositivo por el que un 26% de las personas entrevistadas, accede a Internet; ascendiendo a 31% en hombres y con una diferencia significativa menor entre mujeres con 22%. También significativamente menor la proporción de personas de nivel socio económico bajo (D/E) que se conectan por medio de una computadora, con 15%. Mientras que aquellas personas de niveles altos o medios declaran tener mayor acceso a este dispositivo para su navegación en la web (A/B con 50% y C con 34% respectivamente)



## EJEMPLO DE LECTURA E INTERPRETACIÓN DE DATOS

**NETEOS en mayúscula, sólo si corresponde**

**Filtros específicos**

**Segmentos**

**N° y Texto de pregunta**

**Frecuencia de respuestas**

Conectando Bolivia 2024 P8. TIPO DE DISPOSITIVO	Total	Sexo		NSE				Ocupación			
	Total	Hombre	Mujer	A/B	C	D/E	Activos	Inactivos	Ama de casa	Estudiante	Indefinido
<b>CELULAR</b>	99	99	99	99	98	99	99	100	100	99	100
Celular propio (Smartphone)	97	96	97	98	97	96	96	97	95	98	100
Celular de un amigo/a o familiar	4	4	4	4	4	5	3	9	8	4	0
Celular del trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>COMPUTADORA</b>	26	31	22	50	34	15	28	31	8	31	4
Computadora/ Laptop propia	23	26	19	43	30	12	24	28	7	28	4
Computadora/ Laptop de un amigo/a o familiar	3	3	2	6	3	2	3	4	0	4	0
Computadora / Laptop del lugar de trabajo	5	6	3	11	6	2	7	4	1	1	0
Computadora de un café Internet	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Computadora de un centro educativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TABLET / OTROS</b>	5	6	4	12	6	3	6	6	1	6	0
Tablet / iPad de un amigo/a o familiar	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0
Tablet / iPad propio	4	5	3	11	5	2	5	5	0	5	0
Smart TV	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Base Real	1807	922	885	270	729	808	1065	81	200	442	19
Base Ponderada	1783	915	868	233	662	889	1046	81	204	432	20

**Base: Total de Encuestas realizadas en la muestra en valores absolutos**

**Base insuficiente, menor a 30 casos, no representativa**

**145**

# ANEXO 3: Perfil de las y los participantes de la Encuesta Nacional

Una vez procesada la información recolectada es posible tener una semblanza de las y los participantes de la Encuesta nacional como de sus familias.

## Características de las y los participantes.

El Estado Plurinacional de Bolivia, tiene un total de 11.312.620 habitantes (INE, 2024), de los cuales 50.2% son hombres y 49,8% son mujeres (INE, 2022).

En cuanto a las características de las personas que participaron en la Encuesta Nacional “Conectando Bolivia”, el 57% de la población es adulta (29 a 56 años) y el 43% son adolescentes (15 y 18 años) y jóvenes (19 y 28 años). La distribución por sexo, al igual que las proyecciones nacionales, mantienen un 51% para los hombres y 49% para las mujeres.

En relación al nivel socioeconómico (NSE) la mayoría de la población pertenece a los niveles socioeconómicos bajo y pobre, y la menor proporción corresponde a los niveles socioeconómicos alto y medio alto.

La mayor parte de la población Encuestada se concentra en las áreas urbanas. Asimismo, los departamentos del eje troncal reúnen al 74% de la población y el 26% se distribuye entre los otros seis departamentos.

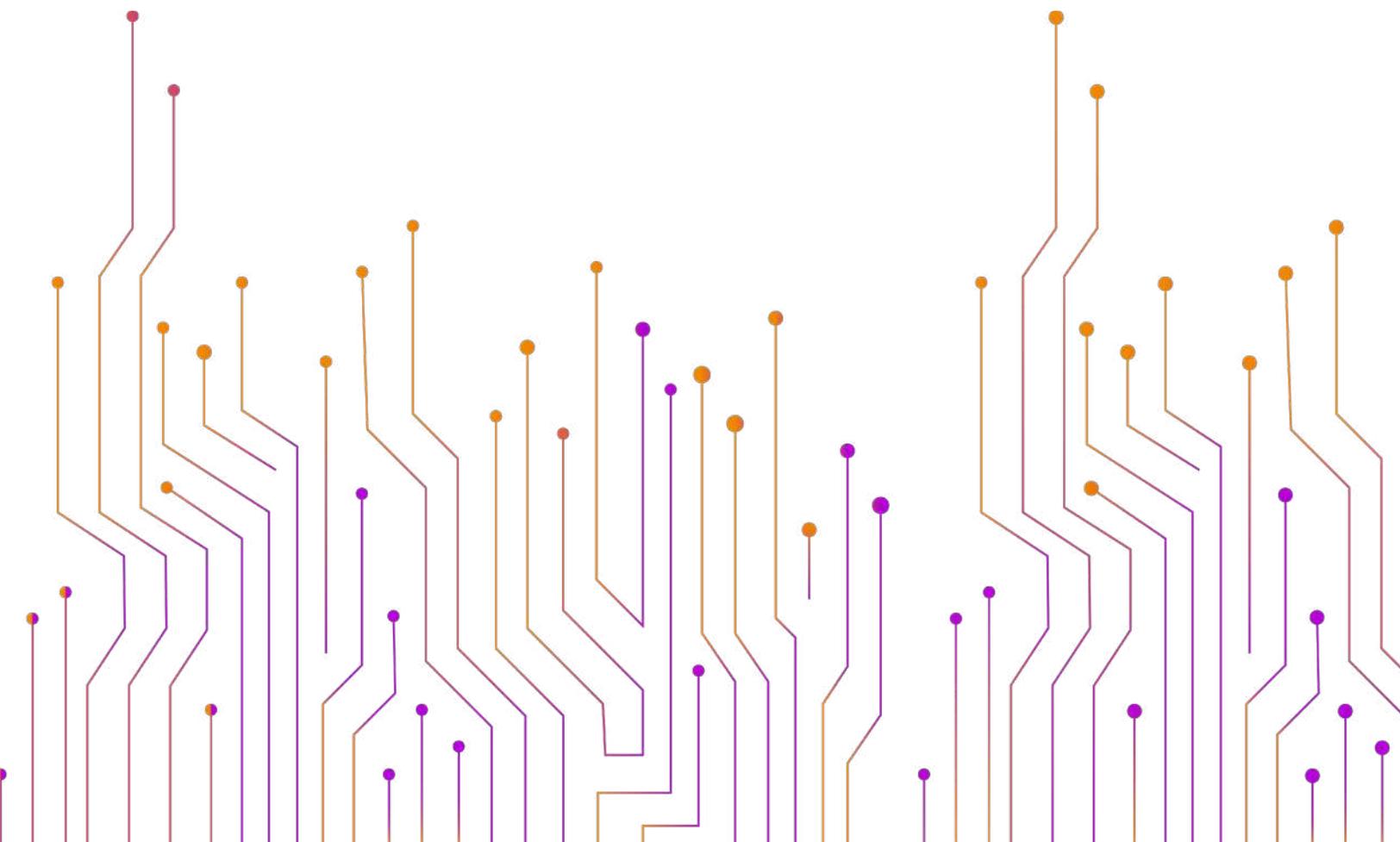
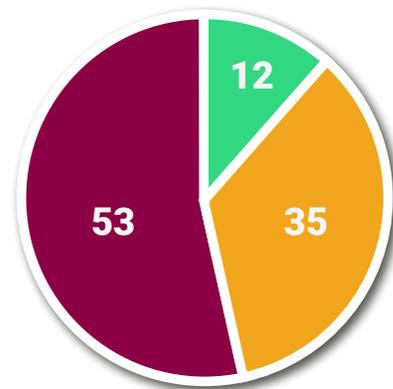
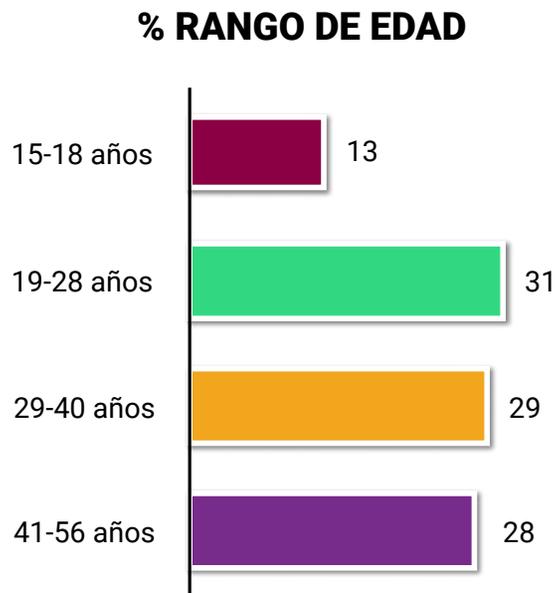
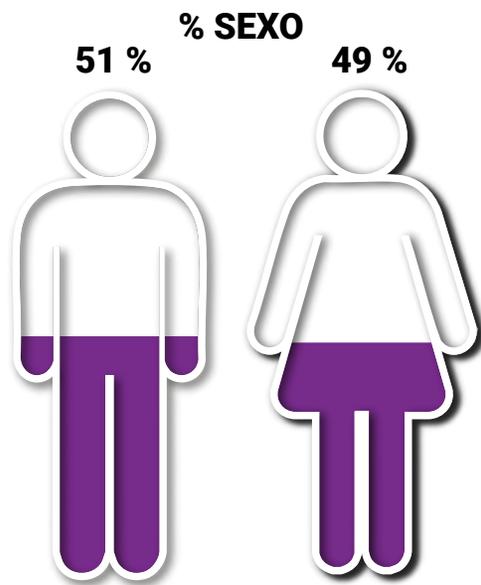
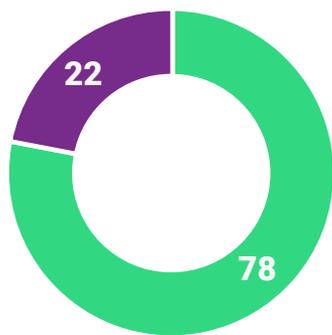


Gráfico 38. Distribución de la población por segmentos geográficos, demográficos y socioeconómicos.

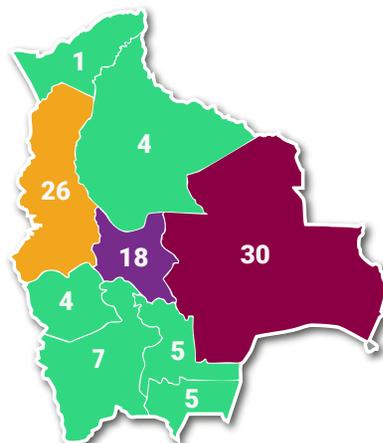


% ÁMBITO

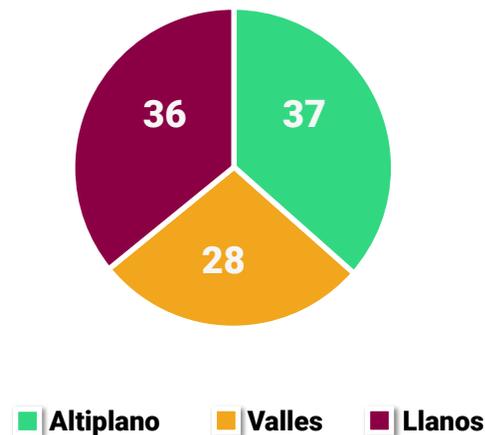


■ Urbano ■ Rural

% POR DEPARTAMENTO



% REGIÓN

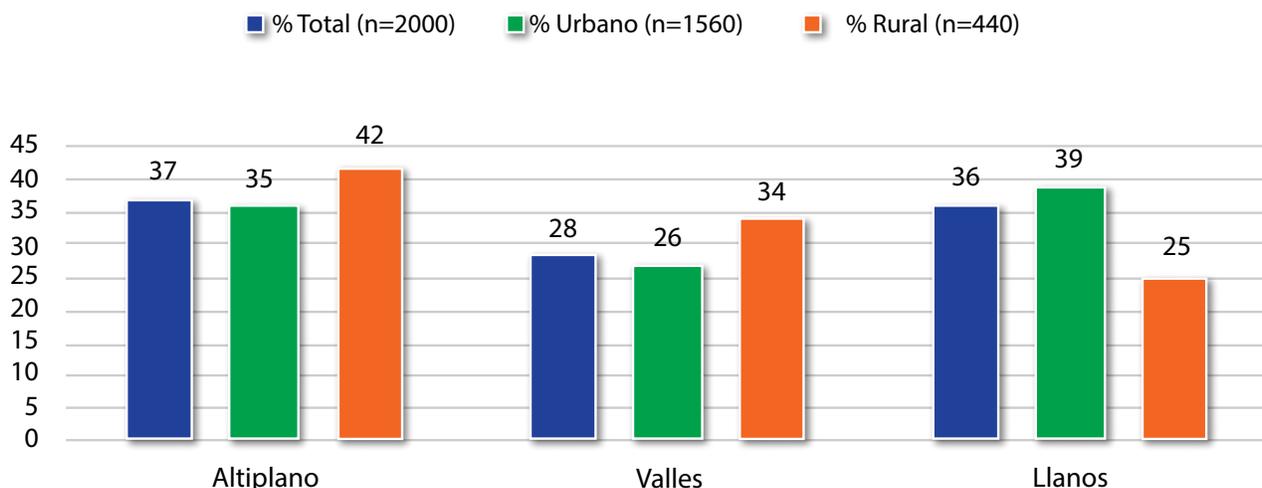


Base: 2000 Encuestas en hogares a personas de 15 a 56 años. Del 26 de agosto al 16 de septiembre de 2024.

Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024

Complementariamente, se conoce que la región del altiplano, que concentra el 37% de la población Encuestada, tiene la mayor proporción de población rural (42%). En cambio, en la región de los llanos que reúne al 36% de la población, aglutina la mayor proporción de las y los habitantes del área urbana (39%). En la región de los valles se concentra el 28% de la población Encuestada y en ella existe una mayor presencia de habitantes del área rural (34%).

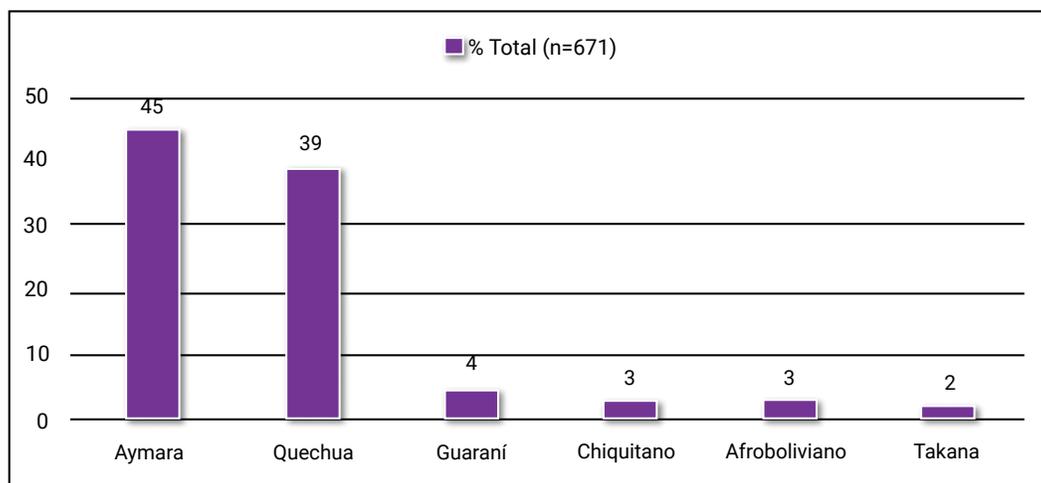
**Gráfico 39. Distribución de la población por región y área geográfica**



Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

El 65% de las personas Encuestadas no se autoidentifican con ninguna nación o pueblo indígena, originario, campesino o afro boliviano, el restante 35% reconoce pertenecer a una nación o pueblo indígena, originario, campesino o afro boliviano. De ese segmento se distingue que, la población se reconoce mayoritariamente como aymara (45%) y quechua (39%), le siguen las personas que se identifican como guaraníes (4%), chiquitanos (3%), afro bolivianos (3%) y takanas (2%); el restante 5% está distribuido en aranas, ayoreos, baures, cayahubas, guarayos, mojeños, mosetenes, movimas y urus murato y chipayas.

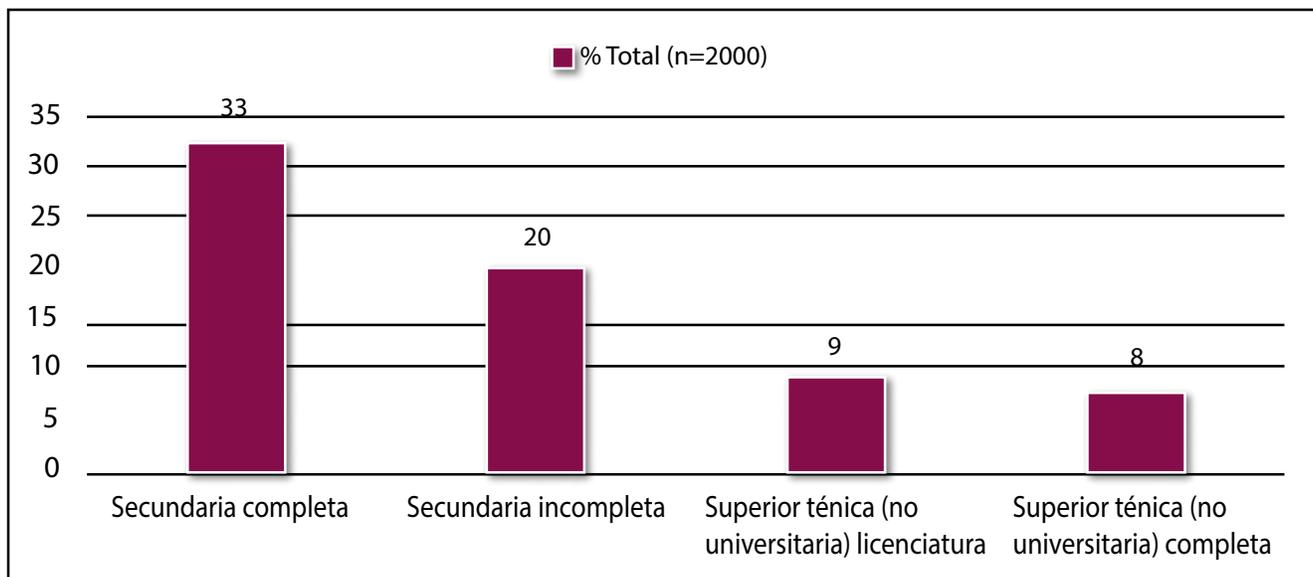
**Gráfico 40. Autoidentificación con naciones, pueblos indígenas, originarios, campesinos o afro bolivianos**



Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

En cuanto al grado de instrucción alcanzado, el 53% de las personas que participaron en la Encuesta tienen como máximo grado de formación el nivel secundario (33% completo y 20% incompleto), 19% poseen una formación universitaria (7% incompleta, 3% egresados/as, 9% licenciatura), 14% han logrado una formación técnica no universitaria (8% completa y 6% incompleta), 11% solo alcanzó al nivel primario (6% incompleto y 5% completo), 2% tienen un nivel de post grado y el 1% no tiene ninguna formación. Además, se conoce que el 36% de las y los Encuestados cursan estudios en una escuela o instituto, al momento de realizarse la Encuesta.

**Gráfico 41. Distribución de la población por grado de instrucción**

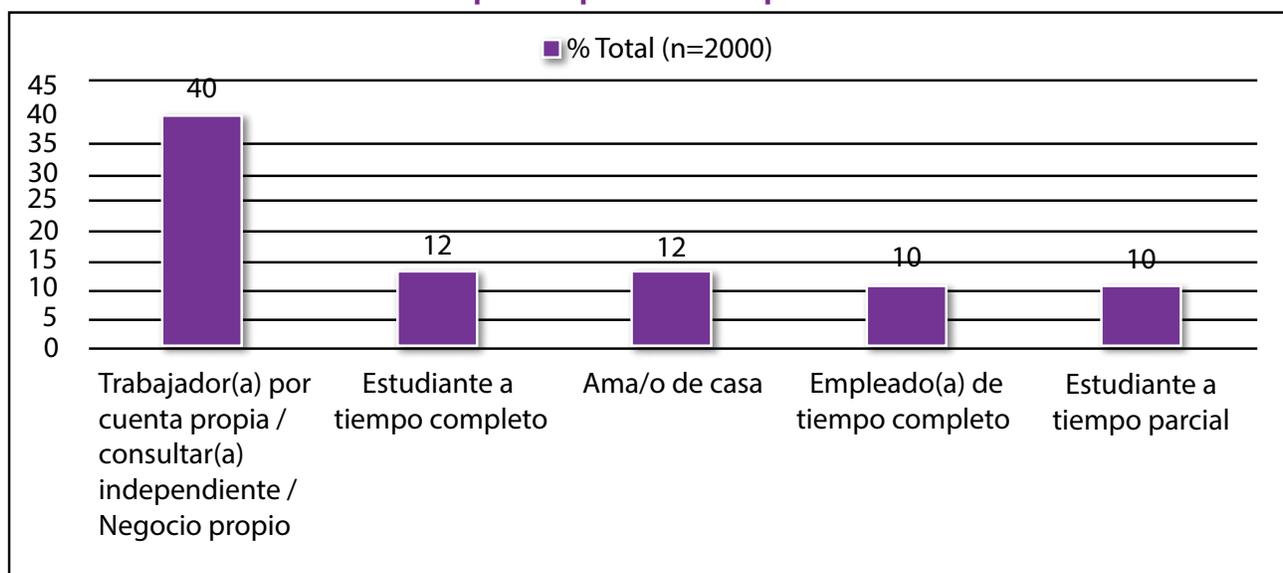


Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

Sobre las actividades que las personas Encuestadas realizaron la semana previa a la Encuesta, se conoce que el 28% realizó alguna actividad por la cual ganó dinero, incluso desde su casa, 27% estudió, 25% atendió o ayudó en un negocio propio o familiar, 20% trabajó en cultivos agrícolas o en la crianza de animales para consumo del hogar o para la venta, 12% prestó servicios (lavandería, peluquería, etc.), 9% vendió en la calle, de forma ambulante o en un puesto y, 8% preparó alimentos, tejidos u otros para la venta.

En cuanto a la principal ocupación, se conoce que el 40% de las personas que participaron en la Encuesta nacional son trabajadores/as por cuenta propia (independientes), 22% son estudiantes (tiempo completo o parcial), 20% son empleados/as a tiempo completo o parcial (dependientes), 12% son amas/os de casa y 5% están desempleados/as.

**Gráfico 42. Principal ocupación de la población Encuestada**

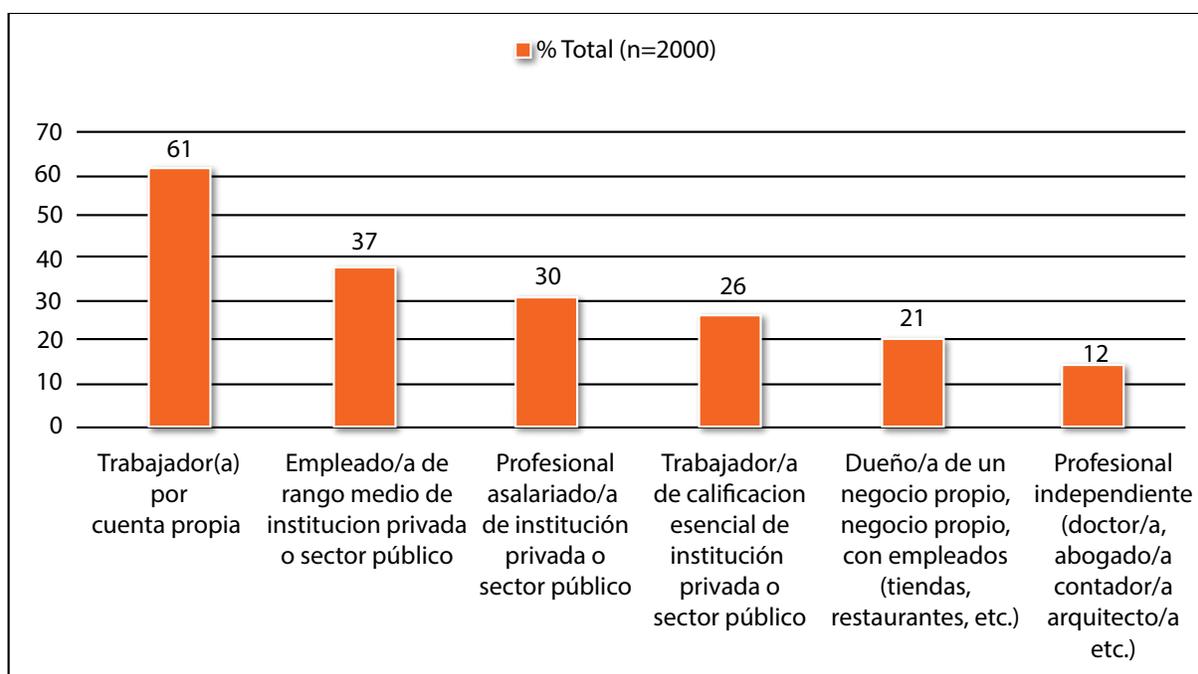


Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

En el caso de las y los trabajadores independientes, la principal ocupación laboral es ser trabajador/a por cuenta propia (61%), le siguen los/as dueños/as de un negocio que tiene personal dependiente (21%), profesionales independientes (12%) y proveedores/as de servicios técnicos (6%), como electricista, albañil, plomero, etc.

Para las y los trabajadores dependientes de instituciones públicas o privadas, la mayoría son empleados/as rango medio (37%), le siguen profesionales asalariados/as (30%), trabajadores/as calificados/as (26%), ejecutivos/as (6%) y miembros de las FFAA (2%).

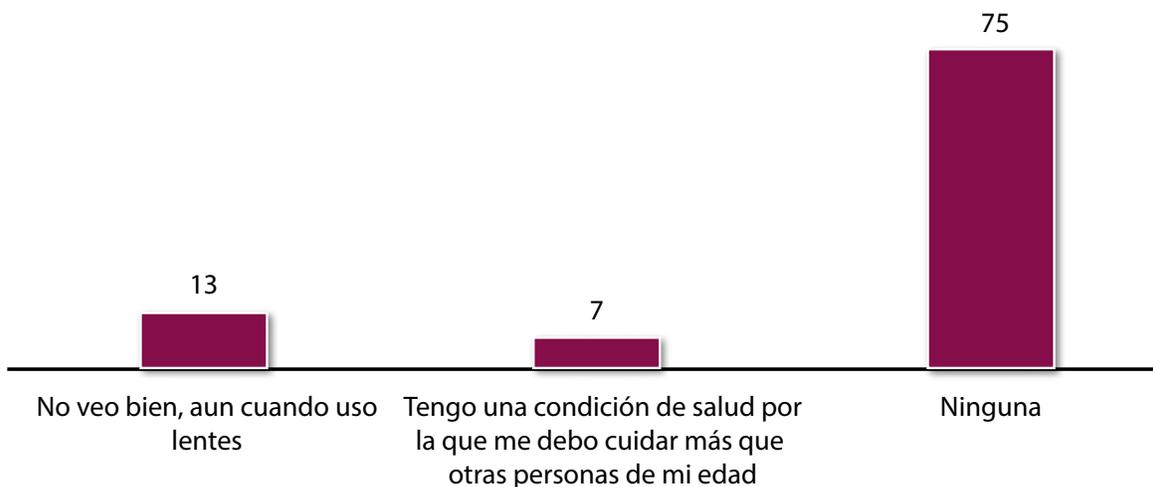
**Gráfico 43. Principal ocupación laboral de la población Encuestada**



Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

Dos tercios de la población Encuestada no tiene ninguna discapacidad o dificultad de aprendizaje. Del restante que, tiene alguna discapacidad o dificultad de aprendizaje, la mayor proporción no ve bien, incluso cuando usa lentes (13%). En menor proporción menciona tener condiciones de salud por las que debe cuidarse más que otras personas de su edad (7%), alguna condición de salud especial (7%), no escuchar bien, incluso cuando usa audífonos (2%) y alguna dificultad de aprendizaje (2%).

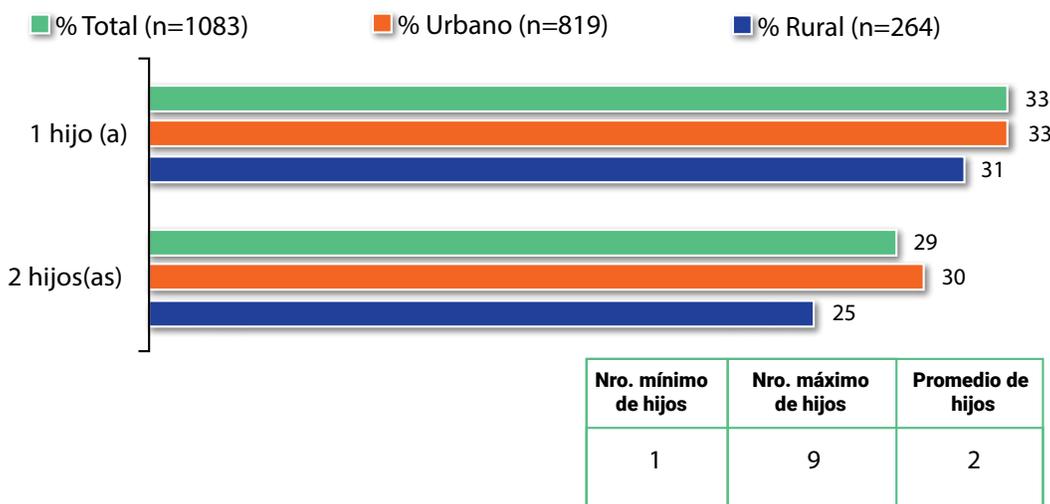
**Gráfico 44. Distribución de la población por dificultades de salud y/o discapacidad**



Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

Para cerrar el perfil de las y los Encuestados, se identificó que el 44% de los hombres y 56% de las mujeres Encuestadas tienen al menos un hijo/a (55% del total de la población). En el área urbana las personas Encuestadas tienen menor cantidad de hijos/as (entre uno y dos) y en el área rural tienen mayor cantidad de hijos/as (entre tres a siete). El mínimo es un hijo/a por persona y el máximo es de nueve hijos/as por persona Encuestada, y el promedio es de dos hijos/as por persona.

**Gráfico 45. Distribución de la población por cantidad de hijos/as y área geográfica**



Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

Resumiendo, la mitad de las personas que participaron en la Encuesta nacional “Conectando Bolivia” son hombres (51%), predominantemente adultos (57%), con un nivel socioeconómico bajo y pobre (53%), se concentran en las áreas urbanas (78%), sobre todo en el eje troncal (74%) y en la región del altiplano (37%). El 65% no se reconoce de ninguna nación o pueblo indígena, originario, campesino o afro boliviano.

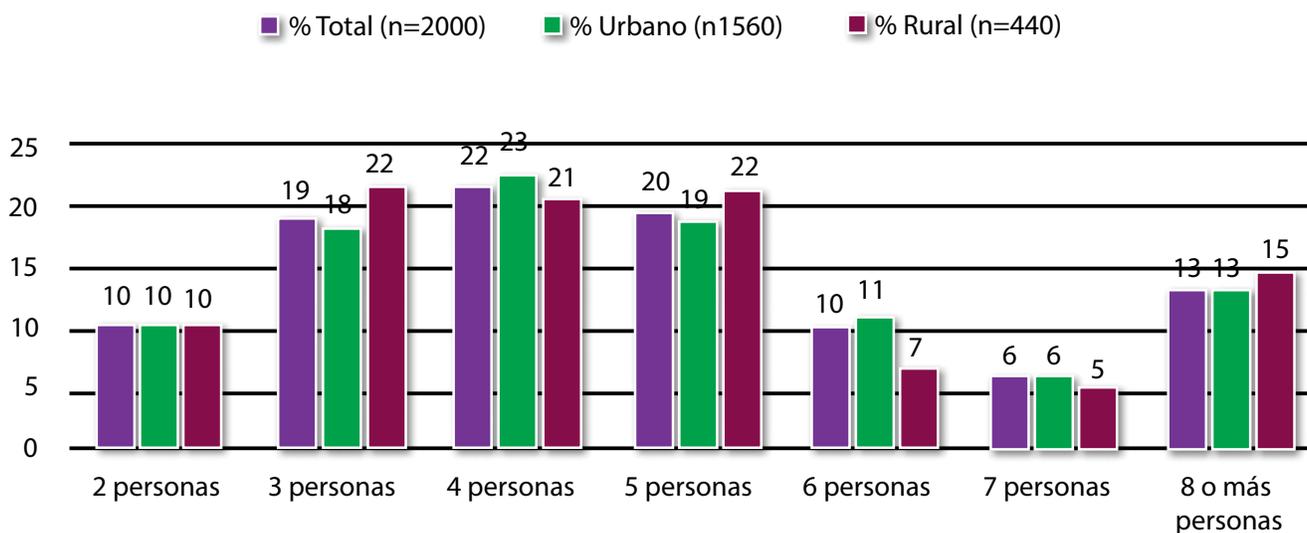
El 53% tienen como máximo nivel de formación la secundaria, solo un 2% tiene post grado y aún 1% no tiene ninguna formación. El 40% tiene como actividad principal trabajar por cuenta propia.

La principal dificultad y/o discapacidad es la de no ver bien, incluso cuando usa lentes (13%). El 55% tiene al menos un hijo/a, el promedio nacional es de dos hijos/as por personas, siendo el máximo nueve hijos/as por persona. En el área urbana las personas tienen entre uno y dos hijos/as y en el área rural tienen entre tres a nueve hijos/as.

## Características de las familias

El 22% de los hogares de las personas Encuestadas están conformados por cuatro personas, 20% cuenta con cinco integrantes y 19% tiene tres miembros en su familia. El promedio de integrantes por hogar es de 4 personas, siendo el mínimo un integrante (personas que viven solas) y el máximo 15 personas por hogar. Asimismo, en el área rural las familias tienden a ser más numerosas que en las áreas urbanas.

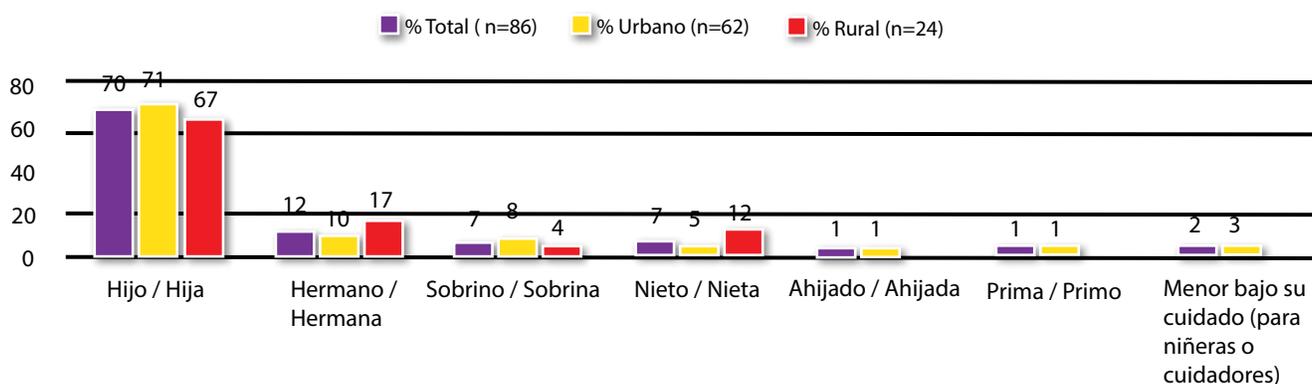
**Gráfico 46. Características de los hogares por cantidad de integrantes**



Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

Los hogares de las personas que participaron en la Encuesta están conformados principalmente por el padre (30%), la madre (39%), hermanos/a (34%), pareja (43%) e hijos/as (50%). Lo que indica que en el país aún predominan las familias extendidas.

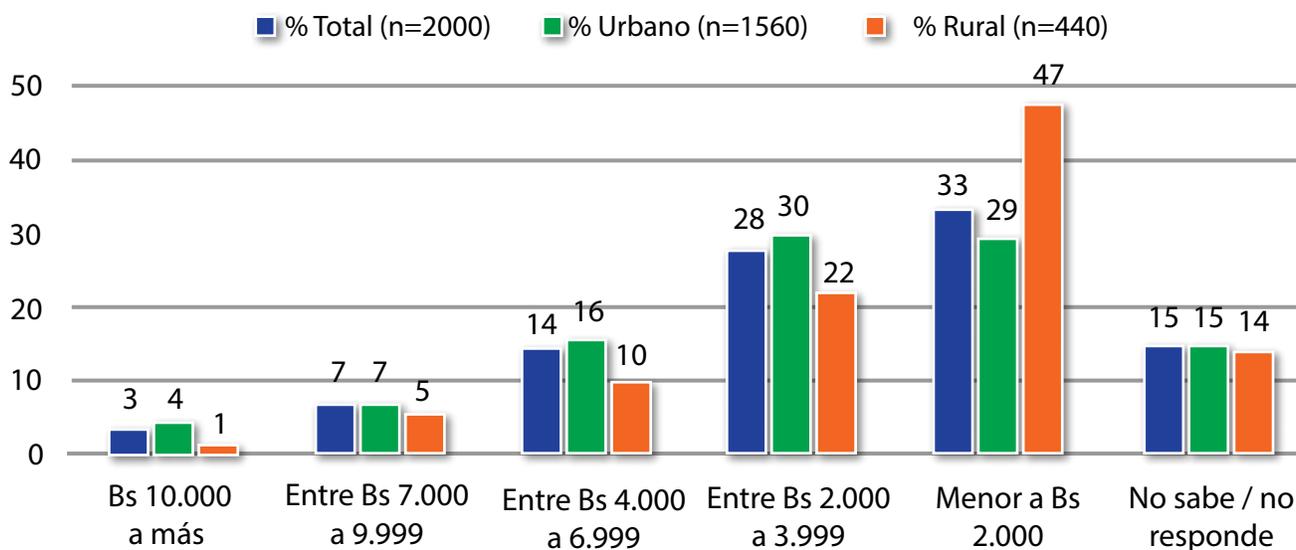
**Gráfico 47. Características de los hogares por tipo de integrantes**



Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

Sobre los ingresos de los hogares, el 33% de los hogares Encuestados tienen un ingreso menor de 2.000 bs. al mes, 28% de los hogares cuentan con un ingreso mensual de 2.000 a 3.900 bs., el 14% de los hogares reporta un ingreso mensual entre 4.000 a 6.999 bs y solo el 10% señala que tiene ingresos mayores a 7.000 bs al mes. Los hogares del área rural son los que menores ingresos tienen al mes (47% con ingresos menores a 2.000 bs) y en el área urbana 27% tiene más de 4.000 bs al mes.

**Gráfico 48. Ingreso total mensual de los hogares**

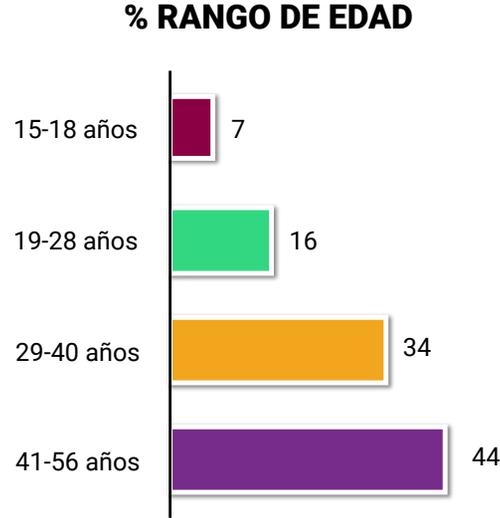
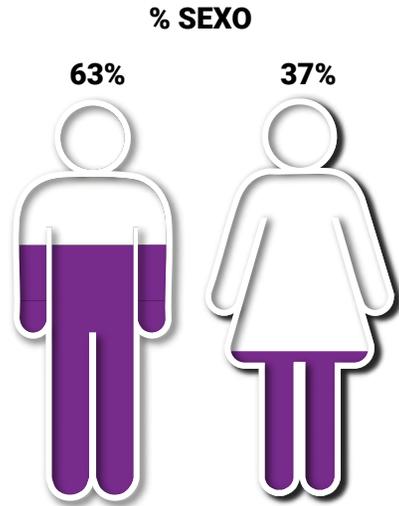


Fuente: Encuesta Conectando Bolivia, 2024.

El 45% de las personas Encuestadas se identificaron como jefes/as de hogares. De ese total, el 63% de los jefes de hogares son hombres y 37% de las jefas de hogar son mujeres. Mayoritariamente los y las jefas de hogar son personas adultas y tienen un nivel socioeconómico bajo y pobre (55%).

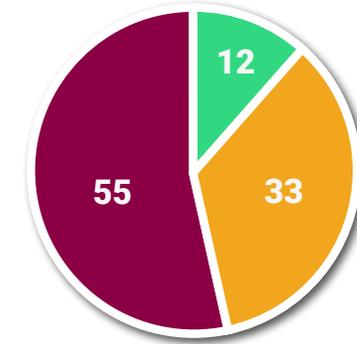
Además, se conoce que el 76% de las y los jefes de hogares residen en el área urbana, por sobre todo en los municipios del eje troncal (72%).

**Gráfico 49. Características demográficas y socioeconómicas de las y los jefes de hogar**

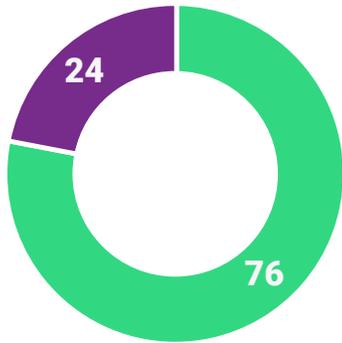


**%NIVEL SOCIOECONÓMICO**

■ NSE A/B ■ NSE C ■ NSE D/E

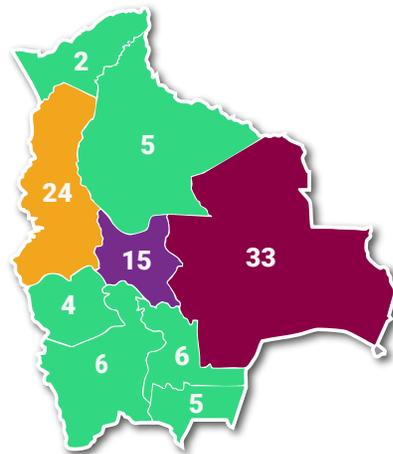


**% ÁMBITO**

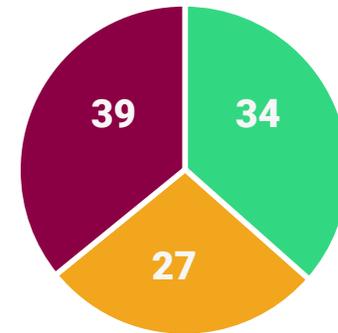


■ Urbano ■ Rural

**% POR DEPARTAMENTO**



**%REGIÓN**



■ Altiplano ■ Valles ■ Llanos

Se evidencia que la estructura familiar descansa sobre roles y estereotipos patriarcales, porque los hombres siguen siendo en su mayoría cabeza de los hogares, a pesar de que solo en el 30% de los hogares Encuestados, se tiene la presencia física del padre.

## **ANEXO 4: Enlace al informe completo en Power Point**

En el siguiente enlace, se accederá al documento con gráficos completo:

E.3782\_Producto 3\_ANEXO COMPLETO\_13.11.24.pdf

## **ANEXO 5: Enlace al informe resumen en Power Point**

En el siguiente enlace, se accederá al documento con gráficos, en su versión resumen:

E.3782\_Producto 3\_Versión Resumen\_13.11.24.pdf

## **ANEXO 6: Enlace de productos finales**

En el siguiente enlace, se accederá los productos 1 y 2 entregados a ONU Mujeres, incluyendo los anexos 5 y 6 y la base de datos final:

E.3582\_CONECTANDO BOLIVIA\_ONU Mujeres

